

ACUERDO NÚMERO 051 (26 de octubre de 2023)

Por el cual se avala el documento para la creación del Programa de Licenciatura en Educación Básica Primaria, para ofrecerse en modalidad virtual, adscrito a la Facultad de Educación.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO,
conforme lo dispuesto en el Acuerdo No. 080 de diciembre 11 de 1.997, artículo 14, expedido por el HH. Consejo Superior y con el cual se adoptó el Estatuto Presupuestal de la Universidad de Nariño, y

CONSIDERANDO

Que la Universidad de Nariño es una universidad pública reconocida por el Ministerio de Educación Nacional –MEN- fundada en 1904, con certificación de alta calidad. Desde su origen ha contribuido a la formación de profesionales en los distintos campos del saber y el conocimiento; siendo protagonista de las transformaciones económicas, sociales y culturales de la región y el país.

Que el Ministerio de Educación Nacional otorgó el reconocimiento de Alta Calidad a la Universidad de Nariño mediante Resolución No. 000022 del 11 de enero de 2023.

Que el Gobierno Nacional está generando importantes transformaciones en todos los órdenes, particularmente, en la educación pública de manera integral y articulada a un proyecto educativo, recuperando el sentido progresista de la Ley General de Educación Ley 115 de 1994, que responde con pertinencia y espíritu crítico a los desafíos globales y tecnológicos de este siglo.

Que siendo la Educación un bien público social, un derecho humano, universal y un deber del Estado, deben ser los profesores que, desde el preescolar al posdoctorado, de manera organizada sean quienes contribuyan a la transformación pedagógica y cultural de las escuelas, de las Escuelas Normales superiores y la Educación Superior, mediante propuestas y proyectos alternativos de formación de nuevos licenciados que requiere la región y el país.

Que la Facultad de Educación de la Universidad de Nariño, creada bajo Acuerdo No. 094 de Junio 29 de 1993 del Consejo Académico y Superior, es una unidad académica dedicada a “la formación de educadores éticos, reflexivos e investigadores para los distintos niveles educativos, la cualificación de docentes en ejercicio, y la construcción y la ejecución de proyectos de desarrollo curricular, pedagógico y educativo en el área de influencia” (Acuerdo 025 del 31 de mayo 2012 del Consejo de Facultad)

Que la Facultad de Educación de la Universidad de Nariño, ha reflexionado en torno a la necesidad de formación de un nuevo licenciado para cubrir las expectativas y exigencias de las comunidades educativas del sur occidente colombiano y del país en general, a partir de una nueva propuesta denominada Licenciatura en Educación Básica Primaria

Que la Facultad de Educación históricamente, desde su creación a través de programas de Licenciatura, programas de Maestría y Doctorado, cursos de cualificación para docentes en servicio, a través de convenios interinstitucionales con el Ministerio de Educación Nacional, las secretarías de Educación de Nariño, Pasto, Ipiales, Tumaco y el Departamento del Putumayo, cuenta con la suficiente trayectoria y experiencia para la oferta de programas de formación con un impacto significativo en las comunidades educativas de la región.

Que los grupos de investigación de la Universidad y de la Facultad de Educación, de manera particular, el grupo e-TIC (Educación y Tecnológicos de la Información y la Comunicación), desde hace dos décadas trabajan en los campos simbólicos para la gestión del saber y el conocimiento, en ellos se trazan horizontes y utopías permanentes, en cumplimiento, primero, de la condición del ser político en búsqueda



del bien común, y segundo, del ser profesionales en el campo de la educación y de la pedagogía, se interrogan y gestionan el saber y el conocimiento inéditos y emergentes en el campo de la educación.

Que la reforma de la Ley 30, que actualmente cursa en el Congreso, así como las fórmulas de financiamiento presentadas por el SUE, apuntan a gestionar el presupuesto para la educación superior en la oferta y no en la demanda como es actualmente, garantizando también, la equidad en la oferta de los actuales programas para todas las universidades públicas.

Que la Universidad de Nariño, bajo el paradigma de la Regionalización, debe asumir un papel protagónico en la ampliación de la cobertura de la educación superior para llegar a los lugares más recónditos de la región y el país, formando maestros que atiendan la primera infancia como política fundamental para la transformación que requiere las comunidades.

Que la Universidad de Nariño, a través de la Facultad de Educación, cuenta con amplia experiencia en el diseño paradigmático de la educación en la virtualidad, a nivel de pregrado y postgrado.

Que en cumplimiento de la Misión y la Visión de la Universidad y la Misión y Visión de la Facultad de Educación se presenta la Licenciatura de Educación Básica Primaria como un proyecto inédito para la región y el país.

Que el Comité Curricular y de Investigaciones del Departamento de Estudios Pedagógicos de la Facultad de Educación estudió y revisó los documentos elaborados por la Comisión encargada para tal efecto y considera viable aprobar y dar trámite a la creación del Programa de Licenciatura en Educación Básica Primaria, dando curso ante el Consejo de Facultad.

Que el Consejo de Facultad de Educación, mediante Proposición 023 del 24 de septiembre 2023, avala el documento y recomienda al Consejo Académico aprobar y dar trámite ante el Consejo Superior la creación del Programa de Licenciatura en Educación Básica Primaria, para ofrecerse en modalidad virtual, adscrito a la Facultad de Educación.

Que mediante oficio ADA-0709 del 29 de septiembre de 2023, la Vicerrectoría Académica y el Asesor de Desarrollo Académico, emiten concepto sobre el documento de la creación del Programa de Licenciatura en Educación Básica Primaria, para ofrecerse en modalidad virtual, adscrito a la Facultad de Educación, indicando que:

1. La Facultad de Educación acogió las observaciones realizadas por la Vicerrectoría Académica y ajustó el documento con lo solicitado.
2. El Proyecto Educativo del Programa Licenciatura en Educación Básica Primaria cumple lo establecido en el Decreto 1330 (2 de julio de 2019) para tramitar la obtención de registro calificado.
3. Mediante memorando DPD-DIE- 389 del 30 de junio de 2023, la Dirección de Planeación y Desarrollo expidió la viabilidad financiera para la oferta del nuevo programa en modalidad virtual, oferta anual, 8 semestres, 128 créditos académicos, con una matrícula inicial de 600 estudiantes, y un valor de costo educativo de \$2.500.000.00 por estudiante, el cual debe ser financiado por el Ministerio de Educación Nacional.
4. Según el memorando de viabilidad financiera y tomando como referencia la primera cohorte, se requiere vincular 20 profesores de tiempo completo para el nuevo programa, así: cinco (5) en tercer semestre, cinco (5) en quinto y diez (10) en séptimo, quienes tendrían su labor académica en el nuevo programa.
5. Por tratarse de un nuevo programa y una nueva modalidad, la viabilidad evidencia que se debe contratar nuevo personal administrativo, así: un coordinador (\$4.695.165), un (1) secretario de apoyo pedagógico y cinco (profesionales) con un sueldo de \$2.696.931 cada uno.

Que el Consejo Académico mediante Proposición No. 022 del 3 de octubre de 2023, avaló el proyecto en mención y lo recomienda al Consejo Superior para su aprobación, en tanto que cumple con todos los soportes y requisitos de ley.

Que en mérito de lo expuesto,

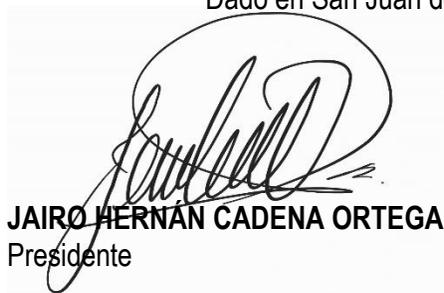


ACUERDA:

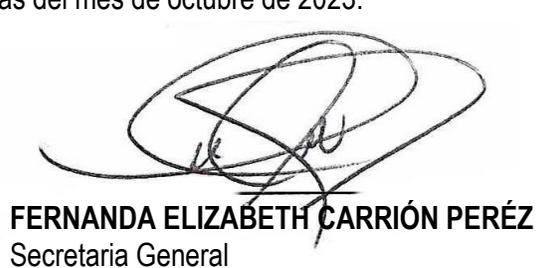
- Artículo 1º.** Aprobar el documento maestro para la creación del Programa de Licenciatura en Educación Básica Primaria, para ofrecerse en modalidad virtual, adscrito a la Facultad de Educación, de conformidad con el documento adjunto que hace parte integral del presente acurdo.
- Artículo 2º.** Delegar a la Asesoría de Desarrollo Académico de Pregrado, la continuación del trámite correspondiente ante el Ministerio de Educación Nacional.
- Artículo 3º.** Vicerrectoría Académica, Asesoría de Desarrollo Académico de Pregrado y Postgrado, Facultad de Educación, anotarán lo de su cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en San Juan de Pasto, a los 3 días del mes de octubre de 2023.



JAIRO HERNÁN CADENA ORTEGA
Presidente



FERNANDA ELIZABETH CARRIÓN PERÉZ
Secretaria General

Proyectó: Lolita Estrada, Profesional Universitaria





ai
Renovación
ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Universidad de Maricao



LICENCIATURA EN EDUCACIÓN
BÁSICA PRIMARIA



**PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA**

DIRECTIVAS UNIVERSITARIAS

Dra. Martha Sofía González	Rectora
Dr. Francisco Javier Torres	Vicerrector Académico
Dr. Milton Oswaldo Ospina	Vicerrector Administrativo
Dr. William Albarracín Hernández	Vicerrector de Investigaciones e Interacción Social
Dra. Martha Lucía Enríquez Guerrero	Directora de Planeación y Desarrollo
Dr. Javier Caicedo Zambrano	Asesor de Desarrollo Académico
Dr. Nelson Torres Vega	Decano Facultad de Educación
Dr. Carlos Guazmayan Ruiz	Profesor Facultad de Educación, Director Grupo de Investigaciones e-TIC

EQUIPO DOCENTE

Mg. Martha Lucia Mejía
Dr. Zulma Estela Muñoz B
Mg. Carlos Pantoja Agreda
Carlos A. Merino García
Dr. José Patrocinio Chamorro
Mg. Hernán Modesto Rivas Escobar
Dr. Mario Fernando Egas Villota
Dr. Roberto Ramírez Bravo
Dr. Álvaro Torres Mesías

EQUIPO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO

Dr. Carlos Guazmayan Ruiz	Coordinador Maestría en Educación Virtual e-MEV
Mg. María Lorcy Rosero	Secretaría Académica Facultad de Educación
Mg. Erika Moreno Mejía	Miembro grupo e-TIC, Secretaría e-MEV
Ing. John Timaná Benavides	Coordinador Multimedia
Mg. Carmen Lucia Palacios	Miembro grupo e-TIC, Área financiera y Administra
Ing. Álvaro Anderson Gelpud	Apoyo técnico – Sistemas
Dg. Junior Anderson Córdoba	Diseño Gráfico
Mkt. Luis Miguel López	Marketing – Bienestar

San Juan de Pasto, junio de 2023

TABLA DE CONTENIDO

CAPÍTULO I. ASPECTOS GENERALES	5
1.1 Reseña histórica de la Universidad, la Facultad de Educación y el Programa	5
1.2 Proyecto Educativo Institucional	13
1.3 Generalidades del Programa	20
CAPÍTULO II. ASPECTOS DEL PROGRAMA	23
2.1 Denominación del Programa.....	23
2.2 Justificación del Programa.....	29
2.3 Aspectos Curriculares	54
2.4 Organización de las actividades académicas	127
2.5 Investigación, Innovación o Creación Artísticas y Cultural	150
2.6 Relación con el Sector Externo.....	181
2.7 Profesores.....	194
2.8 Medios Educativos.....	211
2.9 Infraestructura física y Tecnológica.....	248
2.10 Bienestar Universitario Virtual	264

CAPÍTULO I. ASPECTOS GENERALES

1.1 Reseña histórica de la Universidad, la Facultad de Educación y el Programa

La Universidad de Nariño ha sido determinante en el desarrollo regional y nacional, aportando a la región la formación de seres humanos, ciudadanos y profesionales que participan activamente en el desarrollo económico, científico, cultural y humano, lo que le ha merecido un amplio reconocimiento en la sociedad. En los últimos años es evidente su fortalecimiento con: la ampliación de cobertura; el avance en la investigación e interacción social; la creación de programas académicos pertinentes y de calidad; la disposición de condiciones institucionales adecuadas de bienestar; la cualificación de su talento humano; la modernización de su infraestructura y la gestión adecuada de recursos en medio de las limitaciones de la educación pública en el país.

Es importante destacar, que el Honorable Consejo Superior mediante Acuerdo 011 de 5 de febrero de 2003, creó el “Sistema de Autoevaluación y Desarrollo Institucional” formalizó los procesos para garantizar a la sociedad el cumplimiento de niveles óptimos de calidad en docencia, investigación e interacción social. En tal virtud, la Universidad de Nariño mediante Acuerdo 099 de octubre 27 de 2014 autorizó el inicio del primer proceso de Autoevaluación con fines de Acreditación Institucional, acorde con los “Lineamientos para la acreditación institucional 2006” publicados en la segunda edición conjunta entre el CNA y ASCUN.

Posteriormente, en el año 2015 se creó el Sistema y la División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación, y se da inicio al proceso de Autoevaluación donde participaron miembros de la comunidad universitaria del Municipio de Pasto y de los programas académicos extendidos en los Municipios de Tumaco, Ipiales y Túquerres, mediante actividades de socialización, talleres y encuestas, haciendo del proceso un ejercicio democrático e incluyente.

Continuando con la gestión, como producto del proceso concertado entre la comunidad universitaria y haciendo uso de su autonomía, la Universidad de Nariño emprendió las acciones correspondientes para obtener la Acreditación Institucional en Alta Calidad, obteniendo excelentes resultados en los factores evaluados, es así como, gracias a la creación de la División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación y con la participación de

todos los estamentos, el sector externo y los egresados, el 23 de mayo de 2017 el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución 10567 otorgó a nuestra Alma Mater la primera Acreditación en Alta Calidad por un periodo de 6 años (ver Anexo 1).

Se destaca que en el año 2018 llega a su segundo periodo de rectoría el Dr. Carlos Solarte Portilla, con una votación sin precedentes en la historia Universitaria. Su capacidad de gestión administrativa permitió consolidar una serie de proyectos enfocados a mejoramiento de la calidad académica y así mismo llevó a consolidar varios proyectos de infraestructura en la ciudad de Pasto, al igual que la donación de los predios de la Universidad de Nariño en los municipios de Ipiales y Tumaco.

Es así como, en el año 2019 en consonancia con la estrategia de convertir a la Universidad de Nariño en una universidad de investigación, se promueve la creación de programas de maestría en todas las facultades, se logra poner en funcionamiento el segundo doctorado y se obtiene la Acreditación del primer programa de posgrado. Durante este periodo y dando continuidad a la vocación democrática de la Institución se aprueba el nuevo Estatuto General, documento liderado desde la Asamblea Universitaria y en el cual se plantean normas acordes con la nueva realidad de la Udenar, en tal sentido, se destaca el fortalecimiento de las facultades, la transformación de las vicerrectorías y la creación de direcciones como relaciones internacionales e interacción social, entre otras.

Por otra parte, el mundo se ve afectado por la pandemia COVID-19 que obliga al aislamiento físico de la comunidad universitaria y a la adopción de nuevas estrategias de trabajo académico y administrativo mediado por el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TIC. Esta nueva realidad se asumió con total responsabilidad por parte de la Universidad de Nariño y la Institución con el apoyo y la voluntad de docentes, estudiantes, empleados y trabajadores continuó su actividad académica y fortaleció los programas de Bienestar para evitar la deserción estudiantil, convirtiéndose en la Universidad que tuvo menor índice de retiros en los programas de pregrado en el país. Aún en medio de la adversidad se continuaron los diálogos y discusiones sobre temas de vital importancia, se mantuvo la actividad investigativa y se implementaron nuevas formas de enseñanza-aprendizaje y evaluación.

A pesar de las dificultades, en ese año se renueva la certificación institucional de Icontec en virtud de las condiciones de calidad en los distintos procesos, en el 2021 en respeto por la autonomía y el talante democrático, los estamentos universitarios reclamaron la aplicación estricta del estatuto general en lo relativo a la elección de directivas académicas. En tal sentido y con una amplia votación fue electa la primera mujer rectora de la Universidad de Nariño para el periodo 2021-2024, Dra. Martha Sofía González Insuasty, con el plan de trabajo construido colectivamente “Por una Universidad diversa e inclusiva pensada desde la región” (ver Anexo 2) con la que se inicia una nueva era enfocada a promover la educación superior pensada desde los territorios con las comunidades de las distintas subregiones. Como resultado del trabajo realizado directamente en el entorno nariñense, se modifica el número de cupos especiales, dando prioridad a los sectores menos favorecidos como la Cordillera, Sanquianga y Telembí. Igualmente se reactivó el papel de la Asamblea Universitaria y se convocó a la construcción de los estatutos académico, administrativo y de la democracia.

En el 2021, el Ministerio de Educación otorgó el reconocimiento por la labor desarrollada en las regiones e incrementó por este motivo la base presupuestal para fortalecer este proceso, al finalizar ese año se hace entrega del documento de Autoevaluación con fines de renovación de la Acreditación en Alta Calidad Institucional, luego del análisis crítico y la valoración objetiva se concluye que la Universidad de Nariño supera en un 90% el cumplimiento de las condiciones de calidad, medida ésta como el impacto de nuestra Alma Máter en el entorno.

En el año 2022, se da continuidad a la construcción colectiva de la reglamentación universitaria, como resultado de este proceso y con el aval de los Consejos Universitarios se aprueba el nuevo concepto de labor académica, las comisiones docentes, se replantea la formación humanística y se fortalece la política de género.

Como fruto de los esfuerzos mancomunados de los actores educativos del Alma Mater, mediante Resolución 000022 de 11 de enero de 2023 (ver Anexo 3) del Ministerio de Educación Nacional renovó la Acreditación Institucional en Alta Calidad a la Universidad de Nariño por seis (6) años, de lo cual se destaca la recomendación realizada por el Concejo Nacional de Acreditación - CNA para garantizar un mejoramiento continuo en condiciones

de calidad, referente a ofrecer una gama más amplia de posibilidades de formación pedagógica para enseñanza en el aula y la educación virtual, con la cual se reconoce la necesidad de incrementar los programas de la Universidad en esa modalidad.

A la fecha la Universidad de Nariño cuenta con treinta y un programas de pregrado y tres programas de postgrado (dos de ellos pertenecientes a la Facultad de Educación) acreditados con Alta Calidad, y continua con el fortalecimiento y la cualificación de la Institución con base en el Plan de Mejoramiento Institucional, como carta orientadora en el camino de la excelencia, para los próximos 6 años.

El reto para toda la comunidad universitaria es mantener este logro de la Acreditación en Alta Calidad con el compromiso de estudiantes, docentes, personal administrativo y la sociedad en general, como una transformación que se logra en conjunto.

Con respecto a la Facultad de Educación, es importante mencionar los datos más relevantes de su recorrido histórico, iniciando con su creación como una Facultad Abierta para la Formación de Educadores - FAFED: La Nueva Facultad de Educación, “Un sueño, un desafío”.

La antigua Facultad de Educación había cumplido su ciclo; y el 15 de mayo de 1991 el Consejo Superior de la Universidad de Nariño mediante Acuerdo No 068, reestructura la Facultad de Educación dividiéndola en: La Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas y la Facultad de Ciencias Humanas. Esta decisión se toma teniendo en cuenta que la estructura académico administrativa de la Facultad de Educación no respondía a los requerimientos de las concepciones contemporáneas acerca de las ciencias, sus métodos y pedagogías y en la búsqueda de una mejor coordinación, dirección, planificación, ejecución y evaluación del trabajo académico, acorde con los postulados educativos y pedagógicos planteados en los documentos de discusión, a saber: “Términos para la Reestructuración Académica de la Universidad de Nariño”, “Principales Características Curriculares, Pedagógicas y Administrativas: Contribuciones para la Construcción de una Universidad Moderna”, “División y Diversificación de la Facultad de Educación: Propuesta a los Consejos Universitarios”.

La Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas toma a su cargo la dirección académico– administrativa de los programas de Licenciaturas que en el momento tenía la Facultad de Educación (Química, Biología, Matemáticas y Física).

La Facultad de Humanidades toma a su cargo la dirección académico – administrativa de los programas de Licenciatura que en el momento ofrecía la Facultad de Educación (Filosofía y Letras, Ciencias Sociales, Inglés – Francés e Inglés – Español).

Se conserva transitoriamente el Departamento de Estudios Pedagógicos y Práctica Docente, como una Unidad Académico – Administrativa adscrita a la Vicerrectoría Académica con las funciones que desempeña en el momento y con la suficiente autonomía para explorar y plantear nuevos campos de acción pedagógica y educativa que surjan de la misión encomendada la cuál es la del Estudio Científico de la Educación y la Pedagogía (Acuerdo 022 de febrero 7 de 1991).

El mencionado Acuerdo señala el mencionado acuerdo “La comisión multidisciplinaria del Departamento de Estudios Pedagógicos se encargará de explorar y planear las nuevas posibilidades de desarrollo Pedagógico y Educativo en sus aspectos conceptual, investigativo, curricular y de extensión que le permitan incidir de manera efectiva en la reestructuración curricular de los programas existentes en la Universidad, así como proponer la creación de nuevos programas adscritos a la estructura académico administrativa que se considere más conveniente”.

La comisión multidisciplinaria del Departamento de Estudios Pedagógicos, asume el mandato del Consejo Superior Universitario con ética, tenacidad y compromiso de transformación social; se enmarca en el contexto de los nuevos requerimientos en Educación para el país y el mundo, internaliza la normatividad vigente del momento histórico (Constitución del 91, primeros documentos de lo que sería la Ley 115 de Educación, la misión de ciencia y tecnología, las nuevas Políticas Educativas, etc.) y formula con seriedad un primer esbozo de lo que sería el Nuevo Proyecto Educativo y Cultural, concebido como sistema abierto, comprometido con su entorno y capaz de asumir los nuevos retos.

Es así como mediante Acuerdo No. 094 de junio 29 de 1993, emanado de los Consejos Superior y Académico, la Universidad de Nariño crea la Nueva Facultad de Educación, como la Unidad Académica Formadora de Educadores, (...), dedicada a la Educación, a la Formación Profesional, la de Postgrado y la Actualización de los Educadores.

El mencionado Acuerdo de creación de la Facultad de Educación, prevé que la Nueva Unidad Académica debe asumir el proceso educativo con calidad para todos los niveles, sectores de la población en su carácter formal, no formal e informal. Se encargará de atender las modalidades de Educación especial, Educación para adultos, Educación para grupos étnicos, Educación campesina y rural y Educación para la rehabilitación social.

De esta manera, en la actualidad la Facultad de Educación de la Universidad de Nariño está comprometida con el desarrollo de la investigación pedagógica y educativa; con la formación de educadores éticos, reflexivos e investigadores; con la cualificación de docentes en ejercicio; con el diseño de ejecución de proyectos de mejoramiento curricular, pedagógico y educativo; con la asesoría científica y pedagógica a organismos e instituciones educativas; con la implementación y uso de las tecnologías de la información y comunicación aplicadas a la educación; con el fortalecimiento de la interacción social, propiciando convenios interinstitucionales a nivel local, regional y nacional.

Así mismo, la Facultad ofrece servicios educativos en las distintas modalidades, establecidas en la Ley General de Educación de acuerdo con las necesidades y requerimientos de la sociedad, con el desarrollo de la Investigación e Innovación educativa y pedagógica, promoviendo la gestión educativa, la elaboración y ejecución de Proyectos Educativos Institucionales, posibilitando la integración de la Universidad y la sociedad, así como la formulación y desarrollo de políticas educativas, liderando concepciones curriculares y alternativas pedagógicas en otras Facultades que sean coherentes con las nuevas exigencias y con las Políticas del Salto Educativo, que plantea cómo la Educación Superior, las cuales deben integrarse armónicamente con la Educación Preescolar, Básica y Media, de modo que la evolución del conjunto de la Educación, sea el eje del desarrollo del país y del bienestar social de Colombia de hoy y del futuro.

Finalmente, y con gran expectativa se presenta la Licenciatura en Educación Básica Primaria, la cual tiene como propósito, trazar una deriva epistemológica al modelo pedagógico de la educación tradicional, en ese sentido, el Grupo de Investigación en-TIC y la Facultad de Educación, se articulan para contribuir, en la construcción de un paradigma educativo que convoque a la “inteligencia colectiva”; abierto a la mundialización del planeta tierra, y a la configuración de la sociedad del conocimiento; dinámica que tiene en cuenta dispositivos metodológicos cognitivos con estrategias-tácticas de pre-figuración, configuración y re-configuración etnográfica comunicativa en función al reordenamiento referencial de la región.

Este programa académico se identifica con la formación de educadores que tendrán como uno de sus principales campos de desempeño laboral, el nivel de educación básica primaria según la Ley General de Educación 115 de 1994, lo cual será posible gracias a que la Universidad de Nariño obtuvo la Acreditación Institucional en Alta Calidad por seis años, mediante Resolución 000022 de enero de 2023 emitida por el Ministerio de Educación Nacional. (ver Anexo 3)

Al obtener tal distinción el propósito de la Facultad de Educación de la Universidad de Nariño es brindar la oportunidad de formación que conlleve a la atención integral a la niñez; garantizar la cobertura, la calidad y la pertinencia de la educación y erradicar el analfabetismo especialmente en las áreas rurales, así como promover la permanencia productiva de los jóvenes en el campo, y acercar las instituciones académicas regionales de educación superior.

Por otra parte, se trata de agenciar un nuevo espacio antropológico, para el acceso de todos los ciudadanos a la esfera virtual, comprometidos con un nuevo proyecto de ciudad y de país, donde la sinergia del pensamiento y el conocimiento apunten al ejercicio de una nueva democracia en tiempo real. Una nueva ciudadanía virtual en-redada y entretejida en “colectivos inteligentes”, será posible siempre y cuando se fracture la estructura jerárquica académica institucional que lo gobierna, bajo gramáticas estáticas de conocimiento e investigación, para abrirse a la apropiación de los lenguajes digitales de las TIC, como otra voluntad de verdad en los bordes del texto del mundo actual, relejendo y entendiendo para actuar en los acontecimientos nacionales y mundiales, la producción y construcción del

conocimiento, las competencias comunicativas como dispositivos para la innovación-actualización de las mallas curriculares, a la vez que logre generar en el campus universitario, el diseño de otros ambientes virtuales de aprendizaje, rediseños pedagógicos, investigación en situación de contexto comunicativo en los distintos niveles de la educación colombiana.

En el año 2003, el Alma Mater creó la Universidad de Nariño modalidad Virtual como unidad académica, dando paso a la conformación de un equipo de investigadores que diseñaron estrategias metodológicas para el aprendizaje de la enseñanza virtual, conformando, de esta manera, una agenda de trabajo para asumir el tejido de nuevos “colectivos inteligentes” de educación alternativa, al tiempo que se visibilizan escenarios para el diseño de programas de formación en todos los niveles educativos: formar docentes-cartógrafos en el campo de la educación virtual.

En el 2006, la Universidad de Nariño Virtual dio inicio al diplomado “Diseño de Cursos para Entornos Virtuales”, ofrecido a través de la Vicerrectoría de Investigaciones, Postgrados y Relaciones Internacionales – VIPRI, y en el 2009, con los programas conducentes al título de pregrado, gestionados con los egresados de este diplomado; no obstante, la Universidad de Nariño decidió cerrar la unidad académica Universidad de Nariño Virtual. Sin embargo, se requiere con urgencia, formar investigadores del más alto nivel para habitar el mundo del ciberespacio, que sobre el eje comunicación-información, se posibilite re-articular y re-conceptualizar viejas y nuevas teorías, categorías, nociones y conceptos subyacentes a los modelos educativos que es preciso reformular desde una nueva cartografía de los saberes.

1.2 Proyecto Educativo Institucional

El programa de Licenciatura en Educación Básica Primaria, debe soportarse en la misión, la visión y los proyectos institucionales, además, debe estar relacionada con los indicadores sobre la calidad de la educación en el país.

Filosofía Institucional

La misión, visión, naturaleza y principios institucionales son tomados del Estatuto General de la Universidad de Nariño, establecido en el acuerdo Número 080 del 23 de diciembre de 2019 (ver Anexo 4)

Misión: la Universidad de Nariño, desde su autonomía y concepción democrática y en convivencia con la región sur de Colombia, forma seres humanos, ciudadanos y profesionales en las diferentes áreas del saber y del conocimiento con fundamentos éticos y espíritu crítico para el desarrollo alternativo en el acontecimiento mundo.

Visión: la Universidad de Nariño, entendida como un acontecimiento en la cultura, es reconocida por su contribución, desde la creación de valores humanos, a la paz, la convivencia, la justicia social y a la formación académica e investigativa, comprometida con el de desarrollo regional en la dimensión intercultural.

Naturaleza: la Universidad de Nariño es una institución universitaria, autónoma de carácter oficial con gobierno, patrimonio y rentas propias y con capacidad para organizarse, gobernarse, designar sus propias autoridades y para dictar normas y reglamentos de conformidad con la Ley.

Principios: la Universidad de Nariño asume los siguientes principios basados en el Plan de Desarrollo “Pensar la Universidad y la Región” aprobado mediante el acuerdo Número 080 de diciembre 22 de 2020 emanado del Honorable Consejo Superior (Anexo 5):

Autonomía: la Universidad de Nariño será autónoma para darse su propio gobierno, designar sus autoridades y expedir sus propios reglamentos, de acuerdo con la Constitución Política y las Leyes, con el propósito de cumplir sus fines en la formación humana, en el cultivo de las disciplinas y en la construcción de valor social.

Participación y pluralismo: En la Universidad de Nariño se fomentará el respeto por el otro, por la diferencia en todo aquello que tiene que ver con la ideología, la política, la cultura y los derechos humanos, es decir, la comunidad universitaria es participante en cuanto tiene voz y establece las decisiones de forma democrática y pluralista.

Responsabilidad social: la Universidad de Nariño será capaz de integrar el quehacer universitario y el entorno, en la búsqueda del desarrollo comunitario. Construir una Universidad con sentido de pertenencia para enfrentar las eventualidades del devenir complejo, mediante el cambio y la crítica en la producción y la apropiación de conocimientos y saberes para un diálogo creativo con la comunidad académica y la sociedad.

Gestión, con calidad humana: la Universidad de Nariño asume el compromiso de trabajar en equipo, de manera coordinada, buscando la eficiencia y la eficacia de sus procesos, fundamentados en la mutua confianza, en la ética, la pertenencia y el respeto de los principios y valores de todos los colaboradores, sin perder de vista las exigencias y responsabilidades que se asume frente a la prestación del servicio de educación. Un trato cálido y cordial a nivel interno, para con los usuarios y la comunidad en general, hará de la Universidad de Nariño una institución con calidad humana.

Justicia y equidad: En la Universidad de Nariño, todas las personas gozarán de los mismos derechos y oportunidades, sin discriminación alguna y con observancia de la Constitución y la Ley.

Democracia: en la Universidad de Nariño la democracia se entiende no sólo como forma de Gobernar sino también como forma de habitar en la Universidad.

Acreditación en Alta Calidad. Como se mencionó anteriormente, el Ministerio de Educación Nacional en Resolución No. 000022 de enero de 2023 otorgó la Acreditación Institucional en Alta Calidad a la Universidad de Nariño (ver Anexo 3), haciendo público el reconocimiento sobre la calidad de sus programas académicos, su organización, funcionamiento, y el cumplimiento de su función social constituyéndose en instrumento para el mejoramiento de la calidad de la educación superior.

Cabe resaltar, que sólo 66 de 316 universidades entre públicas y privadas en Colombia han alcanzado este destacado logro. Con este reconocimiento la Udenar, ha llegado al grupo de universidades que cuentan con este reconocimiento; siendo en Nariño la primera en obtenerlo. Se logró el objetivo trazado tras cumplir una serie de requisitos y de condiciones de calidad, con un compromiso decidido de toda la comunidad educativa, dando un mensaje fundamental para el Departamento de Nariño y Colombia, de que sí se puede ofrecer educación de calidad con disciplina y esfuerzo y responsabilidad. Este avance de la Universidad de Nariño se constituye también en un paso más para la región, en su tarea de fortalecer la educación como la herramienta más importante para superar la desigualdad social. Este logro ayuda a que esa brecha se vaya disminuyendo para avanzar a través de la educación en fortalezas competitivas hacia el desarrollo del departamento.

Este logro “(...) evidencia que la Universidad de Nariño ha realizado un trabajo progresivo para el fortalecimiento óptimo de calidad relacionado con la formación integral de sus profesionales y de la comunidad académica, mediante proceso de creación, desarrollo, y transmisión del conocimiento, lo cual le ha permitido desarrollar su misión, visión, objetivos, organización y funciones. Prueba de ello son los procesos de Acreditación en sus programas académicos, en los cuales se ha hecho evidente el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional (PEI) reglamentado mediante el acuerdo número 035 del 15 de marzo de 2003 (ver Anexo 6), mediante una cultura organizacional dirigida a la evaluación, el mejoramiento continuo y la innovación, mediante la definición de políticas, programas estratégicos, proyectos, acciones y recursos”.

La Renovación de la Acreditación Institucional en Alta Calidad de la Alma Mater, como lo afirma la Rectora Martha Sofía González Insuasty, se constituye en un logro colectivo, fruto del trabajo colegiado de los estamentos universitarios, y que surge desde la autonomía universitaria, objetivo que se logra gracias al cumplimiento de los factores: Misión y Proyecto Institucional, Estudiantes, Profesores, Procesos académicos, Visibilidad nacional e internacional, Investigación y creación artística, Pertinencia e impacto social, Proceso de autoevaluación y autorregulación, Bienestar institucional, Organización, gestión y administración, Recursos de apoyo académico e infraestructura física, y Recursos financieros, que hicieron parte del proceso de Autoevaluación Institucional y fueron

evaluados por el Consejo Nacional de Acreditación – CNA, tras una visita rigurosa a la Institución por parte de Pares Académicos mediante la cual evidenciaron los avances institucionales consignados en el Informe de Autoevaluación.

La información sobre el objetivo general y los objetivos específicos de la Universidad de Nariño es tomada del Proyecto Educativo Institucional (ver Anexo 6).

Objetivo general

Orientar los procesos académicos de docencia, de investigación y de interacción social de la Universidad, de manera que permitan dinamizar la misión, la visión y los principios institucionales, mediante proyectos y procesos educativos que contribuyan a la transformación de la región y de la sociedad.

Objetivos específicos

- Establecer relaciones permanentes de complementariedad entre el sentido y el ejercicio práctico de las estrategias, los proyectos y los procesos propios de las funciones misionales de la Universidad.
- Identificar vías estratégicas que faciliten la concreción de la Visión institucional.
- Propender por currículos integrales con excelencia académica, fundamentados en el desarrollo de la ciencia, la tecnología, las artes, las humanidades, la filosofía y la cultura.
- Fortalecer la cultura de la investigación que contribuya con el desarrollo del conocimiento en beneficio de la academia y la región.
- Estructurar y desarrollar actividades académicas tendientes a generar conocimiento sobre las realidades regionales y nacionales y conducentes a la formulación de alternativas de prevención y solución a sus problemas.
- Planificar la academia con criterios de transparencia, excelencia, responsabilidad y ética, para ofrecer una educación contextualizada en los diferentes niveles y modalidades de formación.
- Propiciar la descentralización institucional hacia el fortalecimiento de las unidades académicas básicas, con el objeto de consolidar, de forma integral, los procesos misionales.

- Desarrollar procesos administrativos al servicio de las exigencias de la vida académica.

❖ Políticas Educativas internas y proyección Académica de la Institución.

Acciones

Docencia: fortalecer el proceso de formación académica a través de planes de capacitación, normatividad apropiada, sistema adecuado de labor académica, aumento de número de docentes tiempo completo y medio tiempo, incentivos para la pertinencia, la descentralización administrativa, y la dotación de recursos bibliográficos.

Sobre la base de estrategias pedagógicas y curriculares orientadas a garantizar la formación profesional integral y con excelencia académica, los programas académicos, en consonancia con la misión y la visión de la Universidad, tienen como eje de desarrollo, el campo de la formación científica específica, la formación integral y el fortalecimiento de las competencias científicas, axiológicas, ciudadanas, procedimentales y comunicativas, entre otras.

Por otra parte, es preciso brindar espacios y posibilidades académicas que faciliten: la movilidad interna y externa del estudiante, la libre elección de temáticas que coadyuven a la formación integral, en aspectos humanísticos, en ciencias básicas, en idiomas, en cultura artística y cultura física, en ciudadanía, en problemáticas de contexto, a través de conversatorios, paneles y simposios, en el marco de una reglamentación.

Con el fin de ofrecer estudios complementarios para los egresados de la Universidad, y contribuir con el desarrollo de la región, se fortalece y consolida la educación posgraduada (Especialización, Maestría y Doctorado), para el desarrollo de la investigación, la profundización, el perfeccionamiento y la actualización del conocimiento en las diversas áreas.

Con base en el reconocimiento de los avances de las tecnologías de la información y la comunicación, éstas se incorporarán como medios y mediaciones para la creación, producción y difusión del conocimiento en el ejercicio académico y como una opción válida

que permite ampliar el acceso a la Educación Superior, bajo el criterio de excelencia académica.

Investigación: en el fortalecimiento de la investigación, se realizarán acciones conducentes a consolidar una comunidad de investigadores que haga posible la sostenibilidad de la investigación, así como la discusión y el debate alrededor de sus resultados. Se promoverá los grupos de investigación y la institucionalización de programas de investigación, para lograr que la Universidad de Nariño aporte al desarrollo científico nacional e internacional.

De igual forma, por ser una Institución de carácter público y autónomo, y con base en los resultados de las investigaciones, participará en la formulación de políticas y planes de desarrollo regionales y nacionales, que mejoren la calidad de vida de la población y contribuyan a la transformación de la cultura y a la protección del ambiente.

En atención a lo anterior, el sistema de investigaciones asumirá las siguientes funciones: motivar la creación y fortalecimiento de grupos investigación; elaborar planes estratégicos que conlleven al análisis de las problemáticas de las ciencias en los niveles regional, nacional e internacional; articular redes de investigación que permitan desarrollar proyectos eficientes y de gran impacto; ofrecer la financiación suficiente de los proyectos de investigación; incentivar la difusión de los resultados de las investigaciones ante la comunidad científica regional, nacional e internacional, y en el entorno social y productivo de la región; diseñar planes de cualificación docente en todos los programas académicos de la Universidad, en los niveles de maestría y doctorado, con la inclusión de actores beneficiarios, como el personal de contrato, trabajadores y personal de apoyo académico.

Interacción social: con el propósito de fortalecer la interacción social en la Universidad, se constituirá un sistema que la relacione con la investigación y que incentive en docentes, estudiantes y trabajadores, el sentido de: democracia, solidaridad, conciencia de la realidad social, justicia, paz, esfuerzo y trabajo en equipo, como posibilidades para solucionar problemas de la sociedad.

Así mismo, se fortalecerá la capacidad de relacionar la teoría con la práctica en el campo real de aplicación, en beneficio de las comunidades, respetando los saberes sociales; además, se

implementarán políticas y acciones conjuntas con los diferentes actores sociales, en los ámbitos gubernamental, no gubernamental, comunitario, intelectual y productivo mediante alianzas, proyectos y convenios del orden local, regional, nacional e internacional; se brindará apoyo académico, cultural, científico y técnico al sector público en el desarrollo de proyectos de interés social; se incentivará y fortalecerá relaciones de colaboración con los sectores productivo, empresarial, cultural, y de esta forma, se establecerá una política institucional de contacto permanente con los egresados.

Internacionalización: La Universidad de Nariño participará en el concierto mundial de la educación superior, para lo cual implementará las siguientes acciones:

- *Gestión de la internacionalización:* se formulará una política específica para afrontar los desafíos de la internacionalización, para tal fin, se fortalecerá la Oficina de Relaciones Internacionales y Cooperación-ORIC.
- *Movilidad académica internacional:* se promoverá el desplazamiento de estudiantes, docentes e investigadores, en doble vía, a través de estancias cortas, semestres académicos, pasantías y programas de doble titulación.
- *Participación en redes universitarias:* se facilitará la conformación de alianzas y la transferencia de experiencias y de conocimientos, así como el ofrecimiento y el desarrollo de programas académicos y proyectos de investigación conjuntos.
- *Internacionalización del currículo:* se dinamizará la enseñanza de lenguas extranjeras y se fomentará la construcción de currículos con visión internacional.
- *Internacionalización de la investigación:* la Vicerrectoría de Investigaciones e Interacción Social - VIIS, gestionará el desarrollo de iniciativas conjuntas de investigación entre distintos sistemas de educación superior en el mundo.

1.3 Generalidades del Programa

Desde la región sur-colombiana y sobre el umbral fronterizo de la América andina, pacífica-amazónica y en el marco de las políticas académicas-administrativas que se gestan en la Universidad de Nariño, se presenta el Proyecto Educativo del Programa – PEP, para la solicitud de Registro Calificado de la Licenciatura en Educación Básica Primaria, en concordancia con la visión, misión, principios y políticas de calidad de la Universidad de Nariño, consignadas en el Plan de Desarrollo “Pensar La Universidad y la Región, 2021-2032” (ver Anexo 5), el Proyecto Educativo Institucional – PEI del año 2013 (ver Anexo 6) y en el Proyecto Educativo de la Facultad de Educación – PEF (2012), establecido por el acuerdo del Consejo de Facultad 025 del 31 de mayo de 2012 (ver Anexo 7).

Igualmente, el sentido y las políticas que orientan este documento, están en correspondencia con las normas legales que regulan la Educación Superior Colombiana: Ley 30 de 1992, Ley 715 de 2001, Ley 1188 de 2008, Decreto Único 1075 de 2015, y también con las normas vigentes para los programas académicos de Licenciaturas, tales como: Decreto 2450 de 2015, la Resolución 18583 de 2017, y el Decreto 892 de 2017, que se complementan con los lineamientos expedidos por los diferentes organismos gubernamentales y el Ministerio de Educación Nacional, finalmente y con el propósito de dar cumplimiento a lo ordenado por el Decreto 1330 del 25 de julio del 2019 y de la resolución No. 002265 del 15 febrero del 2023, que establecen la estructura general de presentación del Documento Maestro para la obtención de registro calificado de los programas de formación ofrecidos por las universidades.

Este programa académico se identifica con la formación de educadores que tendrán como uno de sus principales campos de desempeño laboral, el nivel de educación básica primaria según la Ley General de Educación 115 de 1994, lo cual será posible gracias a que la Universidad de Nariño obtuvo la Acreditación Institucional en Alta Calidad.

Al obtener tal distinción el propósito de la Facultad de Educación de la Universidad de Nariño, es brindar atención integral a la niñez, garantizar la cobertura, la calidad y la pertinencia de la educación y erradicar el analfabetismo en las áreas rurales, así como promover la permanencia productiva de los y las jóvenes en el campo, y acercar las instituciones académicas regionales de educación superior a la construcción del desarrollo

rural, apoyando y trabajando mancomunadamente con el Gobierno Nacional en la implementación del Plan Especial de Educación Rural que se ha propuesto como objetivo la transformación estructural del campo y el ámbito rural, y un relacionamiento equitativo entre el campo y la ciudad. En este sentido, los PDET son un instrumento de planificación y gestión para el desarrollo y la integración de las regiones marginadas y golpeadas por el conflicto.

Desde esta visión, y pensando en la transformación y las necesidades educativas del campo y el ámbito rural nuestro aporte como resultado del trabajo participativo y colectivo, la comisión delegada para este proceso, y fundamentado en diferentes referentes, nacionales e internacionales; la Facultad de Educación de la Universidad de Nariño, mediante Proposición del Consejo de Facultad de Educación, previa aprobación del Comité Curricular y de Investigaciones y la Asamblea de profesores, presenta el presente Proyecto Educativo del Programa que contiene la propuesta del programa de Licenciatura en Educación Básica Primaria, desde una perspectiva de innovación para el logro de una paz estable y duradera que garanticen las transformaciones propuestas por el gobierno nacional. Por lo tanto, este documento se constituye en el soporte para el diligenciamiento de las condiciones de calidad para la obtención del Registro Calificado, en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad para la Educación Superior SACES del Ministerio de Educación Nacional que determina las normas y las leyes en Colombia.

En este marco normativo que orienta la educación, pero, que al mismo tiempo otorga plena autonomía para que los diversos actores educativos asuman la tarea de diseñar planes y programas que mejoren la educación se gestiona la Licenciatura en Educación Básica Primaria LEBP, que tiene como propósito, trazar una deriva epistemológica para la formación de licenciados en la visión paradigmática de la virtualidad. Paradigma que el Grupo de Investigaciones e-TIC, especialmente, en articulación con los grupos de investigación de la Facultad de Educación, reconocidos por Colciencias, contribuyen a la construcción de un nuevo paradigma educativo que convoca a la “inteligencia colectiva”, es abierto a la configuración de la sociedad del conocimiento, dinámica que tiene en cuenta dispositivos metodológicos cognitivos con estrategias-tácticas de pre-figuración, configuración y re-configuración etnográfica comunicativa en función de las transformaciones que requiere la región.

Por lo tanto, se trata de gestionar saber y conocimiento en Red, con participación de las instituciones de educación de todos los niveles educativos ubicados en principio, en los 64 municipios del Departamento de Nariño, así como los grupos de investigación, intelectuales, padres de familia de todos los estratos sociales, las autoridades civiles y militares, entre otros, que a partir del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, agencie un nuevo espacio antropológico, para el acceso de todos los ciudadanos a la esfera virtual, comprometidos con un nuevo proyecto de ciudad y de país, donde la sinergia del pensamiento y el conocimiento apunten al ejercicio de una nueva democracia en tiempo real.

El paradigma de la educación virtual reconoce que se trata de pensar en red y en la Red como una nueva ciudadanía virtual en-redada y entretejida en “colectivos inteligentes”, lo cual, será posible, siempre y cuando se fracture la estructura jerárquica académica institucional que lo gobierna, bajo gramáticas estáticas de conocimiento e investigación, para abrirse a la apropiación de los lenguajes digitales de las TIC, como otra voluntad de verdad en los bordes del texto del mundo actual, releendo y comprendiendo para actuar en los acontecimientos nacionales y mundiales, la producción y construcción del conocimiento, las competencias comunicativas como dispositivos para la innovación que logre generar una especie de campus universitario, con el diseño de otros ambientes virtuales de aprendizaje, rediseños pedagógicos, investigación en situación de contexto comunicativo en los distintos niveles de la educación colombiana.

Finalmente, el presente documento, cumple con las condiciones de calidad promulgadas por el Decreto 1330 de 25 de julio 2019, en el cual se exigen condiciones particulares que permiten obtener el registro calificado en la modalidad virtual, lo que constituye un giro paradigmático en de crear programas de pregrado y posgrado, necesarios para asumir la metamorfosis educativa y pedagógica que acaba de suceder después de la pandemia universal. Resignificar, redimensionar, las competencias discursivas científicas-tecnológicas para re-pensar la educación y la pedagogía para el desarrollo endógeno y sostenible de la región, como condición primera de la regionalización y la plena autonomía universitaria.

CAPÍTULO II. ASPECTOS DEL PROGRAMA

2.1 Denominación del Programa

La Licenciatura en Educación Básica Primaria, se fundamenta legalmente en el Decreto Único Reglamentario 1075 de 2015 del Sector Educativo (ver Anexo 8), en el cual se encuentra el Decreto 1330 del 19 de Julio de 2019 (ver Anexo 9), por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto Único Reglamentario No. 1075 de 2015 del Sector Educación" y la Resolución 18583 del 15 de septiembre de 2017 (ver Anexo 10), por la cual se establecen las características específicas de calidad de los programas de Licenciatura para la obtención, renovación o modificación del registro calificado; y en la Ley 115 de 1994 (ver Anexo 11).

El Programa está orientado a promover y gestionar los escenarios educativos y pedagógicos para que hombres y mujeres egresados de la educación secundaria media, media técnica y normalistas potencien su talento humano, comprendiendo y caracterizando con nuevas narrativas y categorías, el sentido educativo y pedagógico que los nuevos tiempos y espacios requieren, y se asuman como profesionales de la educación. El Licenciado en la Educación Básica Primaria de la Universidad de Nariño, por lo tanto, tiene que ver con la necesidad de la invención e innovación de la praxis cotidiana de los maestros en toda la región, como lo reconoce José Joaquín Bruner, (El espectador, miércoles, 05/15/2013), el fracaso de la educación pública en América Latina, debe conducirnos a realizar todos los esfuerzos que sean necesarios para la deconstrucción y la reconstrucción de los discursos pedagógicos tradicionales. Esta tarea se convierte en una excelente oportunidad de auto-observación y auto-reflexión condición para la transformación del oficio docente de los maestros colombianos y de otras latitudes al interior del sistema educativo latinoamericano que contribuyan mediante la “Inteligencia colectiva”, a superar la crisis de la educación.

El estado y el actual gobierno, tiene entre sus grandes políticas expresadas en las agendas, colocar a tono la educación con la complejidad del siglo XXI. Por lo tanto, la licenciatura busca promover en los docentes del sistema educativo colombiano la capacidad de liderazgo colaborativo-cognitivo como engranaje de la cultura organizacional para la gestión, investigación y valoración de los macro-micro-proyectos y programas de educación en todas

las esferas, sociales, económicas y políticas, entre otras, para la transformación regional.

El Departamento de Nariño, en su estructura geográfica local-regional, no ha inscrito en su territorialidad social programas de educación superior que formen el talento humano como “colectivos inteligentes” para re-configurar nuestra sociedad del conocimiento, donde se redimensione el capital simbólico para la investigación interdisciplinar y transdisciplinar con Tecnologías de la Información y la Comunicación. La Universidad de Nariño, se ha propuesto abordar dicho reto fortaleciendo la construcción académica de las competencias discursivas científicas-tecnológicas para re-pensar el desarrollo endógeno y sostenible de la región. Solo de esta manera, la regional Nariño, encontrará su rol protagónico en el nuevo panorama del mundo global-local.

Es necesario tener en cuenta que el sistema educativo desde el nivel preescolar hasta el nivel superior debe buscar su viabilidad, debe abrirse a la interpretación-comprensión del devenir social, cultural, económico, político, tecno-científico y antropológico de los grupos humanos donde se re-configuren permanentemente las formas de la conciencia ciudadana; por lo tanto, la educación en todos sus órdenes como laboratorio en clave de invención, es parte fundamental del desarrollo de nuestras comunidades. La Universidad de Nariño y la Facultad de Educación, asumen la licenciatura como un proyecto filosófico, ético-político-antropológico para re-articular la tecnociencia a la vida urbana-rural, a la naturaleza, al mundo de la Vida, contribuyendo a la transformación y a la renovación del presente histórico.

Igualmente, se debe decir que el estado y el gobierno colombiano inician la búsqueda de políticas y de estrategias que hagan de Colombia un país moderno, más competitivo en el campo internacional y más equitativo en el marco de los lazos sociales regionales. A través de ellas, el gobierno busca mejorar la estructura física de las instituciones educativas de todos los niveles, especialmente, en el sector rural, por una parte, masificar el uso de computadores en las diferentes instituciones como las educativas y fomentar el desarrollo de productos y servicios: redes de aprendizaje, bancos de objetos virtuales y tutorías en el manejo de ambientes virtuales. Sin olvidar que no basta con tener la infraestructura física y las máquinas, lo importante es saber que vamos a hacer con las máquinas. Es aquí donde la Licenciatura en Educación Básica Primaria de la Universidad de la Universidad de Nariño,

participa y se compromete a promover la innovación de estrategias pedagógicas-didácticas para el aprendizaje colaborativo en situación de contexto local-regional.

La combinación de tecnologías, sociedad, naturaleza, trabajo y producción, como nuevo lazo social, requiere de programas y proyectos de educación en la virtualidad. De esta manera, la Universidad de Nariño ha configurado la Licenciatura en Educación Básica Primaria, como el campo cognitivo propicio para la generación de saber y conocimiento, donde nuevos ciudadanos se comprometan en la re-configuración de la democracia en tiempo real.

Finalmente, es importante anotar que la Licenciatura en Educación Básica Primaria, adquiere sentido gracias a la complejidad de caracteres visualizados en el marco general del Proyecto Educativo de la Facultad de Educación de la Universidad de Nariño. En cuya construcción participó el Grupo de Investigaciones e-TIC.

El Programa está propuesto para ser desarrollado en 8 semestres con metodología virtual, dirigido a todos los aspirantes de formación en pregrado, normalistas superiores egresados del Programa de Formación Complementaria de las Escuelas Normales Superiores (ENS), maestros en ejercicio y profesionales de diferentes disciplinas que por su experiencia, desempeño laboral y proyección profesional, están interesados en la formación pedagógica orientada al desarrollo de competencias básicas de los estudiantes del ciclo de educación de básica primaria, en coherencia con la normatividad vigente.

Por ésta razón la Universidad de Nariño, Institución Educativa con Acreditación en Alta Calidad obtenida mediante Resolución 10567 de 2017 (ver Anexo 1), renovada según Resolución 000022 del 11 enero de 2023 del Ministerio de Educación Nacional (ver Anexo 3), en el marco de su autonomía, define la denominación de su programa de pregrado en educación como Licenciatura en Educación Básica Primaria, programa orientado a formar a los profesionales en educación como agentes del sistema educativo, acorde con la normatividad vigente.

El plan de estudios del programa de licenciatura forma en valores, conocimientos y competencias profesionales del educador, y en la utilización de buenas prácticas en la enseñanza de las disciplinas a su cargo en el nivel educativo que se está formando

fundamentado en la Ley General de Educación 115 de 1994 desde los artículos: 19 definición y duración que corresponde a los cinco primeros grados de éste nivel, art. 20 objetivos generales de la educación básica, art. 21 objetivos específicos en la educación básica en el ciclo de primaria, y el art. 23 que corresponde a las áreas obligatorias y fundamentales (ver anexo 11) en correspondencia con la normativa vigente: Ley 1188 de 2008, (ver anexo 12); por tanto éste programa de Licenciatura en Educación Básica Primaria, tiene como propósito formar educadores para ejercer su labor en el ciclo de primaria de la educación básica, orientado a lograr el desarrollo de las competencias básicas de los estudiantes, en armonía con lo dispuesto en la ley 1297 de 2009 (ver Anexo 13), art. 116 título para ejercicio de la docencia, párrafo segundo: para ejercer la docencia en educación primaria, el título de normalista superior o el de licenciado en educación no requiere ningún énfasis en las áreas del conocimiento.

Por tanto, el título de Licenciado en Educación Básica Primaria que se otorgará al finalizar el programa representará la formación a nivel superior de la profesión del maestro que corresponde con la denominación que se aprobará una vez se obtenga el registro calificado.

Dicha denominación responde a las competencias propias de su campo de conocimiento¹, que se refiere a la educación básica primaria como la especificidad del programa, orientado a garantizar la idoneidad profesional de los educadores encargados de apoyar y acompañar a los niños y niñas en sus procesos de desarrollo personal y de aprendizaje. Este campo de conocimiento se constituye a partir de un objeto de estudio² que en este caso es la Infancia; apoyado en la pedagogía como saber fundamental de la profesión docente.

Por consiguiente, la propuesta curricular del programa se organiza tal como lo exige la resolución 18583 de 2017 (ver Anexo 10) a partir de cuatro componentes que deben ser desarrollados conjuntamente asegurando su articulación: componente de fundamentos generales que para esta propuesta se denominaría *Nuevos escenarios del saber y del*

¹ El campo de conocimiento se constituye en la especificidad de cada programa y garantiza idoneidad al profesional. Este campo, se conforma desde el objeto de estudio, el núcleo o saber fundante propio de cada profesión y los aportes que las diferentes disciplinas hacen a la formación profesional.

² El objeto de estudio es una parte del mundo real, expresado en un grupo de problemas que en él se manifiestan y que requieren de un tipo específico de profesional para que pueda resolverlos.

conocimiento, componente de saberes específicos y disciplinares llamado en esta ocasión, *Ser humano ciudadanía y ciencia* componente de pedagogía el cual se denomina *Ciencia contexto y transformación* y componente de las didácticas de las disciplina que recibiría el nombre de *Fundamentos del quehacer del Educador*; para alcanzar el desarrollo de competencias según los propósitos de formación del programa, en busca de una educación superior: equitativa, inclusiva, solidaria, humanista, crítica y emancipadora para formar seres humanos, ciudadanos y profesionales, según la misión de la Universidad de Nariño

En cumplimiento a la normatividad nacional mencionada y ejerciendo la autonomía universitaria en todas su dimensionalidad, el plan de estudios propuesto para el programa de Licenciatura en Educación Básica Primaria, potenciará el talento humano de los participantes para que asuman en sentido profesional con competencias básicas y ciudadanas el ser, el saber y el hacer de la profesión de educador con un nuevos sentidos ético y la estético; la ciencia y la tecnología son pretextos para fortalecer la condición humana, la complejidad de la persona y para interpretar el mundo, la naturaleza y sus fenómenos físicos.

INFORMACIÓN GENERAL	
Nombre de la Institución	Universidad de Nariño
Institución acreditada	Sí- 6 años. Resolución 000022/2023 del MEN
Domicilio	Pasto, Nariño
Nombre del Programa (Denominación)	Licenciatura en Educación Básica Primaria
Título	Licenciado en Educación Básica Primaria
Nivel Académico	Pregrado
Estado del programa	Nuevo
El programa está adscrito a	La Facultad de Educación
Ubicación	Universidad de Nariño Pasto
Modalidad	Virtual
Área del conocimiento Principal	Educación
Norma Interna de Creación	

Duración estimada del Programa	Cuatro años
Periodicidad de la admisión	Anual
Dirección	Carrera 36 No. 5 - 121 las Acacias VIPRI, Pasto – Nariño
Teléfono	7244309 – 7311449 Ext. 101 Facultad
Fax	
e-mail	licedubasicaprimariavirtual@udenar.edu.co
Fecha de inicio del Programa	
Número de Créditos Académicos	128
Número estudiantes en el primer periodo académico	Seiscientos (600) estudiantes ³
Número semestres en que se desarrollará el Programa	Ocho (8) semestres
Costo Educativo a Financiar por el MEN	\$ 2'500.000
Condición de Calidad	Registro Calificado
Desarrollado por convenio	No
Observaciones	

³ Número previsto en virtud de la financiación estatal (Ver viabilidad financiera)

2.2 Justificación del Programa

- ❖ Definición de su naturaleza, la pertinencia y necesidad nacional, territorial, disciplinaria y laboral.

Misión de la Facultad de Educación

La Facultad de Educación como lugar de encuentro de seres humanos en sus contextos biótico y tecnológico, gestiona el saber y el conocimiento de la educación, la pedagogía, la ciencia y las disciplinas, desde la diversidad, la incertidumbre, la multiplicidad y la complejidad de la profesión del educador, con nuevos sentidos de la ética y la estética que contribuyen con la transformación de la región sur y el mundo para una democracia real.

Visión de la Facultad de Educación

La Facultad de Educación de la Universidad de Nariño se vislumbra como lugar de conversación permanente, sobre los acontecimientos socioculturales que entrecruzan la realidad de la vida. Funciona como una organización lingüística-imaginaria-simbólica, en procura de visualizar las emociones y los deseos de los seres humanos en cada contexto. Es un escenario para el encuentro de quienes fungen como estudiantes y profesores, en un diálogo constante en Red con los demás seres del universo, atravesados por la gramática del estado; potencia la condición de intelectuales comprometidos con la gestión de los saberes y el conocimiento en los campos de la ciencia, la pedagogía y la educación, siempre en clave de invención en el ideario de gestionar una nueva civilización.

Horizontes

La Facultad de Educación tiene los siguientes horizontes:

- Re-conocer a la Facultad como una unidad académica que configura un sistema sociocultural abierto al diálogo de saberes para las transformaciones que requieren la región y el país
- Re-pensar las teorías, los imaginarios, las narrativas, los escenarios y los actores que conforman el campo de la Educación en rol protagónico en el ámbito mundial.

- Asumir los retos de la educación y la pedagogía desde otra ética, a partir de la O-tredad, para la democracia, la solidaridad y la paz.
- Gestionar estéticas educativas, pedagógicas y didácticas comunicacionales en sentido de Red en un nuevo lazo social.

La Facultad de Educación de la Universidad de Nariño a través de sus programas de Licenciatura ha sido pionera y tiene una larga trayectoria, en la formación de educadores en la región, del sur occidente colombiano. Teniendo en cuenta que la educación por ser un derecho inherente a las sociedades humanas ha sido portadora de ideales, anhelos y saberes en todas las épocas, ha pasado por diversos momentos, se han realizado diversas prácticas, pero siempre, han tenido como visión la formación del ser humano.

La naturaleza de la educación básica primaria tiene cada día nuevos retos y demandas, asociadas a los rápidos cambios sociales, científicos y tecnológicos, a los nuevos paradigmas educativos, que se apoyan en concepciones de un mundo complejo y que reconoce la diversidad y la incertidumbre. Estos cambios demandan nuevas propuestas pedagógicas, didácticas y curriculares flexibles, con mayor énfasis en el aprender a aprehender; con acceso a la información; con posibilidades de desarrollar tanto el pensamiento lógico lineal como el analógico global; con habilidades para alcanzar el equilibrio entre el pensamiento racional y la inteligencia emocional, con capacidad de integrar y desarrollar proyectos y propuestas de innovación educativa, orientadas a promover nuevas formas de participación, de construcción individual y social de conocimiento, apoyadas en la creatividad, la acción cognitiva, comunicativa y social del niño.

Se hace necesario redimensionar el significado del acto educativo a través de procesos formativos que conlleven a la transformación compatible con los contextos sociales y culturales apoyados en la conciencia individual y colectiva de los docentes comprometidos con dicha transformación.

En las instituciones educativas de Educación Básica Primaria se requieren cambios que se orienten a nuevas posibilidades pedagógica, didácticas y curriculares para evitar la repetición de esquemas, modelos y estrategias que perpetúan la organización de los contenidos en unidades constantes y didácticas estáticas que no respetan la diferencia sustancial entre un

niño y otro, que tienen serias limitaciones para orientar a los niños en el uso de nuevas tecnologías y el acceso a la información.

Esta situación plantea la necesidad de la formación permanente de maestros de educación básica primaria, que les permita adaptarse funcionalmente a todos esos procesos de cambio, a través de su desarrollo y perfeccionamiento profesional, centrado en la apropiación de conocimientos para la solución de problemas específicos en el fortalecimiento de relaciones armónicas con cada niño y con el grupo, porque el maestro tiene como funciones sustanciales acompañar las primeras experiencias de socialización, facilitar el descubrimiento del mundo que lo rodea al niño y la construcción de las primeras estructuras mentales.

El programa académico está diseñado de tal modo que le permite al estudiante aprehender los conocimientos, con el establecimiento de mecanismos y estrategias académicas, posibilitando la proyección de los futuros licenciados enfocados a la educación en su práctica pedagógica y educativa.

Las competencias que se pretenden desarrollar en el transcurso de la carrera son tomadas de la resolución 18583 de septiembre 15 de 2017 (ver anexo 10). Estas competencias serán desarrolladas desde cada uno de los cursos, que para el programa se denominan “pistas”, las cuales integran cada Dimensión propuesta y a su vez corresponden a los Componentes: Componente de fundamentos generales (Nuevos escenarios del saber y conocimiento); componente de saberes específicos y disciplinares (Ser humano, ciudadanía y ciencia), componente de didáctica de las disciplinas (Ciencia, contexto y transformación) y componente de pedagogía (Fundamentos del quehacer del educador) que serán abordados como Dimensiones; para un total de 57 cursos que forman parte del plan de estudios del programa de Licenciatura en Educación Básica Primaria, y que son el soporte conceptual para enfrentarse a la práctica pedagógica.

Análisis de tendencias y desarrollo disciplinar

- ❖ Tendencias y avances investigativos internacional, nacional, regional y local en materia formación y desarrollos en la educación básica primaria.

En el documento denominado “Política y sistema colombiano de formación y desarrollo profesional de educadores”, 2012 del MEN, no publicado, se presentó un estado del arte de las experiencias internacionales de formación de educadores ampliamente abarcador, incluyendo Europa, Estados Unidos, Canadá, países asiáticos, Latinoamérica y la propia experiencia nacional de Colombia, en su trayectoria histórica moderna y actual. En este apartado se señalan experiencias mundiales exitosas que podrían aplicar a las condiciones colombianas, dados los escenarios compartidos de la globalización y que se podrían tener en cuenta para la creación del programa de Licenciatura en Educación Básica Primaria.

Como ya se ha dicho en los apartados anteriores, se trata de poner en evidencia el plano global incuestionable en el que se mueven hoy los sistemas nacionales de educación y, por lo tanto, sus componentes de formación de educadores. En la misma dirección, se busca mostrar el agotamiento de un primer momento de implementación de las políticas de reestructuración educativa puestas en marcha en función de estos procesos globalizantes, lo que permite avanzar hacia balances críticos y creativos, basados en replanteamientos y ajustes, con capacidad de mejorar las proyecciones y reorganizar las estructuras y las políticas, en particular lo asociado a la formación de educadores y específicamente en Colombia.

La subdivisión del sistema colombiano de formación de educadores en tres subsistemas el inicial, el de servicio y el avanzado, tiene un carácter organizativo en términos prácticos, pero principalmente un carácter analítico para efectos de la interpretación de los distintos momentos formativos del educador, vistos sincrónicamente. De hecho, y en sentido estricto, son realmente los educadores potenciales convertidos ya en profesionales de la educación en ejercicio los que vivamente constituyen el sistema y se hacen “objeto” y sujeto de los procesos formativos focalizados del sistema.

En la práctica, es muy difícil “desunir” los diversos momentos contemplados, puesto que el educador en ejercicio es “remitido” desde la formación inicial, que por distintas vías lo hace apto para el ejercicio de la profesión. Sin ese momento inicial no habría ejercicio de la profesión, de acuerdo con la organización actual del sistema educativo. A su vez, la necesidad de formar profesionales de la educación es la razón de ser de la oferta de las licenciaturas y

de las facultades, flujo para la formación inicial y también para la formación avanzada, en tanto los profesionales requieren de formación posgradual.

Organizar estos encadenamientos es precisamente uno de los objetivos primordiales de esta fase de diseño del sistema y de la política de formación de educadores en Colombia.

La existencia de un sistema educativo cuya composición es pública, pero también privada, dificulta la sistematización de la educación en Colombia, puesto que, a pesar del carácter público del servicio, constitucionalmente declarado, se presentan dos lógicas que no siempre avanzan en el mismo sentido. Las experiencias que se evidenciarán podrían contribuir a zanjar o matizar las diferencias existentes, de tal manera que se cumplan objetivos sistémicos a mediano y largo plazo.

Experiencias internacionales: para el caso de Francia, un estudio de la Red Europea de Información en Educación, Eurydice, identifica la existencia de dos modelos principales de formación inicial del profesorado en Europa. El modelo simultáneo que combina la formación en una determinada área del conocimiento con la fundamentación pedagógica y el modelo consecutivo en el cual la formación pedagógica, teórica y práctica, corresponde a una segunda fase, después de la formación de los docentes en una disciplina particular. Estos dos modelos guardan coherencia con las políticas públicas de los sistemas educativos europeos, por ejemplo, en el caso francés, donde la unidad y centralización del sistema educativo plantea el desarrollo del modelo consecutivo en la formación de docentes. “Este modelo consecutivo supone prácticas de acompañamiento permanente a los educadores en formación y una acción que se construye desde el formador de formadores o educador que educa educadores”.

Inglaterra al igual que Colombia, es uno de los pocos países en el mundo en el que la formación permanente es una obligación del sistema de formación de docentes; existe un vínculo muy estrecho entre las disposiciones nacionales de formación y lo que aquí se ha denominado el subsistema de formación en servicio, con el objetivo de crear una sola estrategia uniforme para el desarrollo de las competencias profesionales en los docentes. El proceso de evaluación de los procesos de formación inicial y continua se fundamenta en el

desarrollo de las competencias propias de la enseñanza, aunque se abordan también aspectos propios de la investigación y la aplicación de tecnología de la información y la comunicación.

En el caso de *Finlandia*, el estudio de Moraga, plantea como características del éxito del sistema educativo finlandés las siguientes: elevada consideración social de la educación y alta inversión del estado (6% BIP); descentralización y autonomía para definir el currículo; la educación es inclusiva e individualizada para todo el alumnado; el abandono escolar y la repetición son prácticamente inexistentes; detección precoz de los problemas de aprendizaje; alumnado activo, comprometido y responsable, y una concepción de la evaluación continua como motivadora de los procesos de mejoramiento, individual, institucional y social.

Estas características mencionadas, junto con la alta participación de la familia, explican el hecho de que Finlandia lidere las evaluaciones internacionales. El sistema educativo de Finlandia se conforma de tres subsistemas interrelacionados, coordinados y que se potencian funcionando sincrónicamente: el subsistema familiar, el subsistema sociocultural y el subsistema escolar. De esta manera, se generan notorios resultados académicos en los estudiantes, que pasan de uno a otro subsistema permanentemente.

El estudio realizado por Melgarejo (citado en MEN, no publicado, 2012) muestra que en la base del sistema educativo de Finlandia subyace el principio de que “los mejores docentes deben situarse en los primeros años de enseñanza es decir en el ciclo de primaria , al inicio del aprendizaje, donde se aprenden los fundamentos de todos los posteriores aprendizajes: lenguaje, estructura mental, hábitos, etc.”, ya que es necesario garantizar, desde el inicio de la escolaridad, igualdad de oportunidades para toda la población.

En otro continente, el ejemplo de *Singapur* es relevante: solo 1 de cada 8 candidatos es aceptado como docente. Es importante resaltar que Singapur, a diferencia de Japón, no examina a sus futuros docentes y directivos docentes antes de su acceso laboral; los evalúa antes del acceso a los estudios de capacitación docente, asegurando una salida profesional eficaz: los docentes son seleccionados y empleados por el Ministerio de Educación antes de comenzar su capacitación docente, con lo que tienen la garantía de empleo y salario al graduarse.

En este país, luego de trabajar durante 3 años en aula, un docente puede elegir tres trayectos diferentes: el de liderazgo, que incluye responsabilidades de gestión de centro, incluyendo el cargo de director; el de especialista, en el que el docente se especializa en diseño curricular, tutoría, psicología educativa o evaluación e investigación educativa; y el de docente en aula.

Estados Unidos desde los años 80, a partir del documento “A Nation a Risk”, producido por la Comisión Nacional para la Excelencia en la Educación, se puso de manifiesto la problemática del bajo rendimiento escolar. En consecuencia, a partir de 1983, se inició el desarrollo de planes que conciben al maestro como profesional y se fijaron estándares a partir de la definición de parámetros y competencias que orientan los programas de formación inicial y permanente de docentes. Estos estándares son una forma de evaluación del desempeño y de otorgamiento de habilitaciones profesionales y están definidos por el Consejo Nacional para la Acreditación de Docentes y por la Junta Nacional para la Fijación de Estándares Profesionales de la Enseñanza.

El resultado de esta asociación fue la conformación de Escuelas de Desarrollo Profesional (PDS) que brindan a los docentes y directivos docentes experiencias situadas en la escuela, a la vez que ponen en contacto a los profesores universitarios con los de enseñanza básica, propiciando la retroalimentación y el reconocimiento mutuo.

En estos procesos de actualización docente ocupa un lugar importante la capacitación en el manejo de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación TIC y su vinculación a la enseñanza. En el sitio web del Departamento de Educación, los docentes pueden realizar cursos virtuales y descargar recursos y material digital para ser utilizado en las escuelas, la mayoría de las cuales cuentan con los recursos tecnológicos necesarios para hacerlo.

México a manera de síntesis, en la formación de los docentes y directivos docentes en México se destaca la orientación de las reformas educativas actuales, basadas en la estructura organizativa y la integración de los procesos de actualización y perfeccionamiento de los docentes en servicio, al igual que las acciones desarrolladas en relación con los apoyos técnicos, la investigación educativa y la utilización de los adelantos de las tecnologías de la información y la comunicación. Es importante resaltar la preocupación por consolidar y

reforzar la creación de una sólida actitud para el desempeño magisterial, así como la incorporación de mecanismos de movilidad ascendente del magisterio.

Cuba se observa la intención de vincular aún más la formación de los futuros y directivos docentes con la realidad educacional de sus territorios, bajo el principio de formarlos desde la escuela y para la escuela. De esta manera, los docentes y directivos docentes de los centros educativos actúan diariamente como tutores de los estudiantes en formación, bajo la dirección de las universidades pedagógicas. La influencia significativa de los centros pedagógicos universitarios en la elevación de la calidad de la educación también favorece la igualdad de oportunidades para los estudiantes, tanto en el acceso a la educación y a la cultura como en las experiencias de aprendizajes. De las experiencias internacionales citadas se hace visible un conjunto de prácticas que refuerzan la necesidad de comprender la formación de educadores como procesos complejos que deben ser estructurados en todos sus componentes y momentos. Estos casos muestran las maneras como los sistemas nacionales resuelven un conjunto de problemas relacionados con la estructuración compacta de la formación en sus distintos momentos, particularmente en el proceso inicial y en el subsistema de formación en servicio.

Es importante resaltar que después de analizar las tendencias y avances investigativos de orden internacional, en materia formación docente, se puede resaltar como puntos de encuentro con el sistema colombiano de formación de educadores los siguientes aspectos que son tenidos muy en cuenta para la creación del programa de Licenciatura en Educación Básica Primaria propuesta educativa que nace desde la Facultad de Educación de la Universidad de Nariño.

- El tema del seguimiento permanente con intenciones formativas y de mejoramiento, prácticas de acompañamiento permanente a los educadores en formación y su conexión con procesos dirigidos a la formación del formador de formadores o educador que educa educadores.
- El énfasis en la formación por competencias y la adopción de un proyecto unificado de competencias profesionales que adquieren especificidad en cada campo de formación.

- La distribución de los educadores en todo el recorrido de los procesos educativos donde ellos actúan, procurando que los mejores docentes deben situarse en los primeros años de enseñanza es decir en el ciclo de básica primaria, al inicio del aprendizaje, donde se fundamentan todos los posteriores aprendizajes.
- El conocimiento y la formación política o de ciudadanía, no sólo es tema de teoría pedagógica, sino que es fundamentación de las opciones de comprensión del mundo y el proceso de orientación en él, a través de la acción educativa.
- Un seguimiento holístico de la formación que no descuide los procesos iniciales en los que se podría “engancharse” antes del inicio de la formación como educadores a quienes van a continuar en la carrera docente una vez que culminen sus estudios.
- La posibilidad de trazar claramente las distintas trayectorias que se siguen en la carrera docente para distribuir las inclinaciones profesionales de tal modo que impacten mejor en todo el proceso educativo y la formación se especialice en las líneas definidas.
- La necesidad de establecer procesos integrales de formación de educadores para su desarrollo profesional a través de escuelas permanentes que actualicen y cualifiquen, inclusive en el cambio tecnológico que hoy en día es indispensable para el trabajo con niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- El valor otorgado a la reflexión sobre la práctica de los docentes, con lo cual se favorece la formación de nuevos investigadores.
- La preocupación permanente por la profesionalización en el desempeño magisterial y su movilidad ascendente.
- En la formación inicial, consolidar y reorientar las ofertas de Licenciatura, para atender la demanda existente de los egresados de las normales.
- Preparar al profesor de manera general e integral para orientar todas las asignaturas de un mismo grado (excepto inglés y educación física), para ser consejero y guía de los estudiantes y mantener el contacto directo con los padres en el ciclo de formación inicial.

- La extensión de la universidad a todos los territorios del país y a todos los ámbitos de la sociedad, garantizando una respuesta efectiva a las crecientes demandas de los futuros docentes debido a los relevos generacionales.
- La renovación del currículo con la incorporación de los nuevos Contenidos Básicos Comunes (CBC) para la formación docente de grado.
- Una formación docente en y para la diversidad, capaz de diseñar planes de formación estratégicos orientados a considerar y valorar la diferencia y la diversidad, así como el respeto a la dignidad y la igualdad de todos los seres humanos como principios inseparables de la educación.
- El énfasis en la evaluación docente, como práctica permanente y estrategia de mejoramiento del desempeño, a través de la articulación entre evaluación interna y externa.
- El conocimiento y las competencias para trabajar en las comunidades multiculturales y bilingües, debido a la diversidad de las realidades social, cultural y lingüística que presentan los estudiantes en las escuelas.

En lo que respecta a las tendencias y avances investigativos de orden nacional, en materia formación docente se puede inferir que los documentos institucionales y evaluaciones de distinta índole han asumido que las transformaciones educativas más importantes en las políticas y prácticas educativas locales (en los procesos de enseñanza-aprendizaje) están asociadas al paso de “...una educación centrada en la transmisión de contenidos, a una educación centrada en el desarrollo de competencias” (MEN, no publicado, 2010).

Si se asume que una parte significativa del conocimiento y el saber, así como el desarrollo tecnológico, se producen en la experiencia de la investigación y la innovación, y estas, a su vez, se generan en el terreno de los sistemas educativos nacionales, puede comprenderse la envergadura de las transformaciones dadas y el lugar que en este contexto han ocupado los sistemas educativos, los educadores y los estudiantes como sujetos de esos procesos.

Niños, niñas, adolescentes y jóvenes mejor formados, con mayor acceso al conocimiento y la información, “dueños” de la digitalización de las relaciones sociales, indican que los cambios sociales acaecidos están presentes en nuestras relaciones cotidianas, más de lo que se cree. También muestran la centralidad de estos nuevos sujetos en las nuevas estructuras flexibles y transversales de la organización socio productiva y política.

Las crecientes posibilidades de acceso rápido y complejo a diversas fuentes de información, a través de las plataformas de los medios de información y de comunicación, han cambiado las prácticas educativas. El educador ya no es la base de datos de todo, no es el procesador de todo el conocimiento y de todo el saber.

Los retos también se plantean en la transformación de la profesionalización misma del licenciado, con el objeto de construir las bases de otro educador colombiano. Programa de formación complementaria, licenciaturas y programas de profesionalización, deben resolver las dificultades que afrontan; la política se abre a ese debate para desarrollar los procesos de coordinación, desarrollo curricular y readecuación institucional, al igual que las articulaciones y coordinaciones interinstitucionales en sus niveles nacional y regional.

La principal cuestión en este entorno es la de los educadores mismos, pues se trata de formar no un operario de procesos y procedimientos, sino un ser humano cualificado para una tarea social muy significativa, cuyo horizonte debe impactar en el desarrollo económico del país, pero también en su desarrollo social y moral, en general, calidad de vida y bienestar humano.

Al plantearnos el objetivo de avanzar en la construcción de un sistema y de una política pública de formación de educadores tomamos en cuenta este contexto nacional e internacional, puesto que estamos hablando de un sistema concreto de interrelaciones que producen un determinado tipo de sistema educativo y de sujetos sociales de la educación.

Según el informe de autoevaluación con fines de Acreditación de la Universidad de Nariño 2016: “Para la década de los 90 las universidades colombianas presentan desarrollos significativos en diversificación, investigación, ampliación de cobertura y oferta de sus programas extendidos a las regiones de su influencia. La Universidad de Nariño no es ajena a esta tendencia, más aún cuando en regiones como la Pacífica Sur, la región de Frontera y

la región Andina, existen amplias demandas de formación profesional que no se han atendido debidamente por parte del Estado.

La marginalidad y la situación de vulnerabilidad de las comunidades y etnias costeras y andinas históricamente excluyeron a jóvenes bachilleres de la posibilidad de adelantar estudios superiores en la Universidad, ampliando aún más la brecha de desigualdad e inequidad.

El acceso a la educación superior de las comunidades negras del pacífico y las etnias indígenas asentadas en la cordillera y Piedemonte Amazónico es bajo, de allí que la Universidad de Nariño, pese a sus limitaciones financieras, oferta programas extendidos en los municipios de Tumaco, Ipiales y Túquerres, en un modelo de cofinanciación tripartita en el que participan las alcaldías, la Universidad y en menor proporción los estudiantes a través del pago de matrículas. Este modelo permite ofrecer programas pertinentes en las regiones de influencia de estas extensiones, sin embargo, el crecimiento demográfico y las demandas por la educación superior muestran la necesidad de ampliar la oferta educativa, garantizar el apoyo académico a los programas y diseñar una nueva política de regionalización que permita extender más programas en condiciones de alta calidad y con equidad en el costo de la matrícula, de tal manera que se garantice a los estudiantes unas condiciones de calidad para su permanencia y su graduación exitosa”.

Con referencia a lo anterior, en el Departamento de Nariño, y específicamente en el aspecto local su capital Pasto, tiene una gran tendencia hacia la formación de Licenciaturas en áreas específicas para desempeñarse como docente hasta el nivel de la media. Únicamente hay dos programas dirigidos al ciclo de la básica primaria; el primero adscrito a la Facultad de Educación de la Universidad Mariana, institución educativa de carácter privado, que comparte la misma denominación Licenciatura En Educación Básica Primaria metodología a distancia, con registro calificado mediante resolución 9973 del 31 de julio de 2013, para ofrecerlo en Pasto – Nariño como sede principal y para los centros de tutoría de Neiva y Pitalito en el Huila; Valledupar en Cesar; Florencia en Caquetá; Tumaco en Nariño con un valor de matrícula de \$ 2.193.000,00. (ver Anexo 14)

Y el segundo ofertado por la Universidad Santo Tomas, institución Educativa de carácter privado, también posee la misma denominación Licenciatura en Educación Básica Primaria metodología a distancia, con registro calificado mediante resolución No. 21821 del 22 de Noviembre de 2016, para ofrecerlo en Arauca, Armenia, Barrancabermeja, Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Cali, Chiquinquirá, Cúcuta, Duitama, Facativá, Ibagué, Manizales, Medellín, Montería, Neiva, Ocaña, Pasto, Sincelejo, Tunja, Valledupar, Villavicencio y Yopal y un valor de matrícula de \$2.340.000,00.

Algunos elementos compartidos entre los programas en mención y el que propone la Universidad de Nariño institución educativa de carácter público, son: tienen la misma denominación, definen el desempeño del docente como un transformador de su entorno, crítico y con una formación humana; los dos programas incluyen las áreas del nivel de la básica primaria que contempla la Ley General de Educación 115 de 1994, (ver Anexo 11), y el egresado puede desempeñarse como dinamizador de procesos pedagógicos en la educación básica primaria. Difieren en Número de créditos y semestres, metodología, el desarrollo de la práctica pedagógica y el valor de la matrícula.

Por tal razón, la Universidad concertó en su Plan de Desarrollo 2021-2032 (ver Anexo 5), denominado “Pensar la universidad y la región” que hace explícito su carácter regional; reconociendo la ubicación estratégica de la Universidad en el sur de Colombia, lo cual representa ventajas que posibilitan establecer la relación Universidad - Región, cuyas características étnicas y su condición de frontera hacen de ella un espacio de desarrollo comunitario y social, y la comprometen desde sus posibilidades, con las demandas sociales de los grupos en condición de marginalidad, vulnerabilidad y exclusión.

Este compromiso se hace manifiesto en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), (ver Anexo 6), y se cristaliza en la oferta de programas extendidos en las tres regiones. Los programas son provistos por las Facultades y corresponden curricularmente a los proyectos educativos de los programas (PEP). La estructura organizacional de las extensiones está diseñada para soportar las necesidades de docencia, investigación e interacción social, y son coordinadas desde la Vicerrectoría Académica, los departamentos y las facultades, y en cada una de ellas

existe un recurso humano de apoyo académico-administrativo liderado por un coordinador de extensión.

- ❖ Avances institucionales en materia investigativa sobre la formación del docente y el estudiante.

La Universidad de Nariño al 2022 cuenta con 52 grupos categorizados, 55 grupos reconocidos y 61 grupos inscritos o registrados. En lo que respecta a la Facultad de Educación, esta cuenta con los siguientes grupos de investigación el grupo GIDEP-Grupo de Investigación para el Desarrollo de la Educación y la Pedagogía (COL0042479); el grupo GIA – Grupo de Investigación en Argumentación (COL0045909), grupo HISED- Historia Educación y Desarrollo (COL0016828) y grupo e-TIC – Grupo de Investigación Enseñanza con Tecnologías de la Educación y Comunicación (COL0046095).

Los cuatro grupos de investigación apoyan los programas de formación avanzada de la Facultad que en la actualidad son cinco (5) programas de maestría propias que se detallan a continuación: Maestría en Didáctica de la Lengua y la Literatura Españolas con registro calificado según Resolución 3886 del 20 de marzo de 2014 (ver Anexo 15); la Maestría en Educación, Acreditada en Alta Calidad según Resolución 6870 de mayo 14 de 2015 (ver Anexo 16); la Maestría en Educación Ambiental que obtuvo el registro calificado mediante Resolución 19661 del 28 de septiembre de 2017 (ver Anexo 17); la Maestría en Docencia Universitaria que obtuvo Alta calidad mediante Resolución No. 004007 de 12 de abril de 2019 MEN (ver Anexo 18) y la Maestría en Educación Virtual que obtuvo el registro calificado mediante Resolución 019600 del 20 de octubre del 2020 (ver Anexo 19). Un programa de doctorado que hace parte de la Red de Universidades Estatales de Colombia - RUDECOLOMBIA con Resolución 6107 del 9 de abril de 2018 (ver Anexo 20).

Esta amplia oferta de cinco (5) programas de maestría propios y un (1) de doctorado se han convertido en la oportunidad perfecta para que los egresados de los programas de Licenciatura que oferta la Facultad de Educación de la Universidad de Nariño puedan continuar su proceso de formación en la misma institución.

Los avances de la Universidad de Nariño, y la Facultad de Educación en materia de

investigación con los estudiantes se presentan formalmente los semilleros de investigación: Yanasha Pachamama, Formas y Ciencias, Forma, que pertenecen a los programas de Licenciatura con re-acreditación en Alta Calidad, y están avalados por el grupo de investigación GIDEP. Los semilleros de investigación SIEAP, POIESIS adscrito al grupo de investigación GIA, pertenecen al programa de Licenciatura en Lengua Castellana también con reacreditación en Alta Calidad. El acto oficial se respalda según acuerdo No. 108 de diciembre 15 de 2004.

Es importante, aclarar que estos semilleros de investigación apoyan la creación del programa de Licenciatura en Educación Básica Primaria porque tienen relación directa con las áreas de Ciencias Naturales y Educación Ambiental al igual que con Lengua Castellana porque estas hacen parte del componente de saberes específicos y disciplinares del nuevo programa.

- ❖ Identificación de las necesidades sociales y de orden laboral, con la valoración de los requerimientos de productividad, competitividad, tecnología y talento humano.

En el marco de esta situación y teniendo en cuenta las actuales políticas del Ministerio de Educación Nacional, los objetivos y propósitos a cumplir hasta el año 2030, como se describe a continuación, en cuanto a la profesionalización de docentes y directivos docentes, las Facultades de Educación deben presentar programas novedosos y de alto impacto social, económicos y políticos.



Figura 1. Ilustra la trayectoria para y en el ejercicio de la docencia. Fuente: Ministerio de Educación Nacional, 2023.

Hay que rehacer el vínculo de la educación superior, con la escuela, tanto en el ámbito del pregrado (prácticas profesionales) como en el ámbito de los posgrados (formación in situ), en las que ha predominado una lógica de actuar para adentro de sus fronteras, muchas veces sin tener en cuenta que el país requiere conformar los nuevos liderazgos del profesor, como actor protagónico de las historias de vida transformadoras en cada contexto donde habita.

Como una situación preocupante y sin resolución a corto plazo, el MEN, según el siguiente cuadro, se requiere la profesionalización de al menos 15 mil profesores nombrados que buscan con urgencia continuar estudios de licenciatura, aparte de los bachilleres que no encuentran oportunidades de educación superior, especialmente en el sector rural.



Figura 2. Ilustra la información correspondiente a Educadores sin título profesional. Fuente: Ministerio de Educación Nacional, 2023.

En tal sentido la Licenciatura en Educación Básica Primaria, es una alternativa con calidad en la educación superior del país, afiance las aspiraciones de las comunidades y pueblos diversos para hacer parte de un proyecto que transforme, desde la educación inicial hasta la universidad.

Colombia, está en un momento histórico de cambio y transformación razón por la cual es necesario interesar a la sociedad por la educación como gestora de cambios. Una movilización social desde el sur para el mundo, porque la educación es necesaria para visibilizar los mundos posibles que la educación toma desde los sueños de las comunidades.

La organización y el funcionamiento del Sistema Colombiano de Formación y Desarrollo Profesional Docente se encargan de identificar las necesidades sociales y de orden laboral, con la valoración de los requerimientos de productividad, competitividad, tecnología y talento humano; las problemáticas más reconocidas y las demandas más urgentes en la formación de maestros fueron definidas en cinco dimensiones del campo de formación docente (Nacional, 2012), consideradas como las más relevantes las cuales se exponen a

continuación:

- Necesidad de articular las políticas educativas que promuevan el desarrollo de competencias para la vida y los procesos de formación docente en las escuelas normales superiores y las facultades de educación.
- Persistencia de prácticas de formación academicistas, centradas en los contenidos de las disciplinas académicas y alejadas del desarrollo de competencias.
- Desarticulación entre la investigación y la práctica pedagógica en los procesos de formación docente, situación que dificulta el avance del conocimiento pedagógico y didáctico.
- Escasa integración entre la formación inicial y la continua, con predominio de ofertas estandarizadas, alejadas de los contextos institucionales y sociales de la acción educativa y sin propuestas de evaluación y seguimiento.
- Incipiente vinculación de los medios y las tecnologías de la información y la comunicación — MTIC - a los procesos de formación docente y a los aprendizajes escolares y falta de formación en una lengua extranjera, que amplíe las oportunidades para la interacción en un mundo globalizado
- Falta de especificidad en las propuestas de las instituciones formadoras para lograr el desarrollo de competencias que permitan la atención a poblaciones diversas como grupos indígenas, afrocolombianos, raizales y rom y a grupos humanos con necesidades educativas especiales, en zonas rurales y urbanas.

Las anteriores problemáticas se convierten en puntos cruciales para que las Instituciones de educación superior como la Facultad de Educación de la Universidad de Nariño piensen en procesos educativos estratégicos para la creación y oferta de nuevos programas que respondan a las necesidades de formación de los maestros, y de esta manera contribuir a dar solución a los problemas existentes en el sector educativo.

En este sentido, es importante resaltar que las Escuelas Normales Superiores (ENS), con el decreto 4790 del 2008 (ver Anexo 21), el cual tiene por objeto establecer las condiciones

básicas de calidad para la organización y el funcionamiento del programa de formación complementaria de educadores para el nivel de preescolar y el ciclo de básica primaria que puede ofrecer una escuela normal superior. La organización y el funcionamiento del programa de formación complementaria ofrecido por la escuela normal superior responderán a su proyecto educativo institucional y estará regido por la Ley 115 de 1994, (ver Anexo 11), la Ley 715 del 2001 (ver anexo 22) y sus normas reglamentarias. Lo evidente, es que esta formación no tiene continuidad y se ve cortada cuando los egresados de las Instituciones Educativas Normales llegan a las facultades de educación a continuar sus estudios pues, se encuentran con una gama de licenciaturas algunas con énfasis que muestran en muchos casos que el trabajo realizado en las Normales no es reconocido y les obliga a iniciar una carrera de licenciatura desde el primer semestre.

Frente a lo anterior, es importante mencionar que el Departamento de Nariño y el municipio de Pasto se caracterizan por ser formadores de docentes como la empresa más sobresaliente que genera empleo en estas regiones. Por lo tanto, desde esta perspectiva la Universidad de Nariño y la Facultad de Educación proponen la Licenciatura en Educación Básica Primaria con un plan de estudios flexible que se ajusta a la necesidad de formación de maestros y se convierte en un factor de calidad de la educación.

Teniendo en cuenta lo anterior, es importante resaltar que este programa tiene en cuenta las problemáticas más reconocidas y las demandas más urgentes en la formación de maestros (Nacional, 2012), como son: articulación de las ENS y las Facultades de Educación, la formación docente por competencias, la articulación de la investigación y la práctica pedagógica, la integración entre la formación inicial y la continua contextualizada, la vinculación de los medios y las tecnologías de la información y la comunicación TIC, como formación en lengua extranjera, que amplíe las oportunidades para la interacción en un mundo globalizado. Es decir, que cuando el maestro de Licenciatura en Educación Básica Primaria termine su carrera profesional, la sociedad tendrá a su servicio “un maestro intelectual, flexible, solidario, cooperador, democrático y crítico. Lo anterior, muestra la importancia del programa de Licenciatura en Educación Básica Primaria. Para tener en cuenta: la mayoría de los docentes que cursan licenciatura en las facultades de educación y los normalistas superiores se desempeñan como maestros en el sector rural y abordan la

enseñanza de todas las áreas de la básica primaria. La oferta laboral para los docentes se encuentra más para la básica primaria y el sector rural. Las pruebas Saber Pro para educación cambiaron y su énfasis es pedagógico e interdisciplinario.

❖ Impacto del Programa en el entorno

Desde el programa de Licenciatura en Educación Básica Primaria en el hacer de las funciones de docencia, investigación, innovación, creación cultural y de extensión es donde el programa impactará sobre el entorno y su radio de acción a través del modelo de Práctica Pedagógica –PP- que se convierte en el pilar importante para este punto, por cuanto que, orienta a los estudiantes de la Facultad y del Programa respectivamente, hacia un proceso de actualización e “investigación educativa y pedagógica porque hace referencia a los procesos de apropiación de saberes y prácticas que conforman el ejercicio profesional del licenciado” (Nacional, Resolución 18583, 2017); dinámica que contribuye en la consolidación del maestro, como un intelectual, un ser íntegro, con vocación e identidad sobre el saber y el saber hacer. En esta dinámica, el estudiante se compromete a potenciar las condiciones humanas y sociales de cada contexto, apoyar la búsqueda de soluciones a los problemas que tienen las instituciones educativas y sus contextos en las que hacen distintos tipos de prácticas educativas y pedagógicas en el transcurso del programa desde el primer semestre.

❖ Atributos o factores que contribuyen a los rasgos distintivos del programa

Caracteres y condiciones de la flexibilización, coherencia y equidad del programa de Licenciatura en Educación Básica Primaria.

Flexibilidad

El sentido paradigmático de la educación en la virtualidad re-conoce a todos los participantes en evento educativo el potencial de sus imaginarios para gestionar saber y conocimiento inédito e insospechado, la interacción de las energías o sinergia que se producen en el ciberespacio cultural da la oportunidad para el encuentro de todos a todos sin espacio y tiempo definido o limitado, en cualquier momento se produce ese salto cualitativo a lo inesperado hacia un saber y conocimiento original. Reconocer esa diversidad social y

cultural, los estilos de aprendizaje, sus ritmos y sus velocidades, sus intereses, afectos y pasiones, caracteriza a la condición flexible de la educación en la virtualidad.

Coherencia

Asistimos la transición entre la sociedad desconectada y la sociedad reconectada, sobre el puente-frontera entre la antigua y la nueva ciudad, la antigua y la nueva escuela, paralelas al fin del libro y el comienzo de la escritura digital en red, hace presente el reto de otra filosofía –ética de la educación lo cual implica otro ETHOS para la gestión docente gracias al advenimiento de otro espacio antropológico para los sujetos del discurso de una nueva práctica pedagógica-didáctica.

Por lo tanto, la Licenciatura en Educación Básica Primaria desde un nuevo *sensorium*, contribuye a la transformación de los formatos mentales-culturales de los docentes tradicionales quienes deben asumir la responsabilidad social educativa de reformar sus estrategias pedagógicas-didácticas en función de una realidad innegable: la sociedad virtual que atraviesan la mayor parte de campos de habla de la actividad humana, borrando las fronteras geográficas entre lo rural y lo urbano, el pensamiento y la realidad, la y teoría y la práctica, el sujeto y el objeto, la naturaleza y la cultura, lo interno y lo externo, lo real y lo virtual. Preguntémonos: ¿qué significa en la actividad simbólica-cognitiva un celular en las manos de un obrero, de un campesino, de un docente universitario en relación con sus formatos mentales?

Equidad

La equidad en la LEBP, inicia con el acceso, no hay ninguna limitación de cupos, todos pueden acceder, sin distinción de etnia, género, creencias religiosas o políticas. Es decir, en este sistema no existe ningún tipo de discriminación ya que aún las personas con ciertas discapacidades como la sordera, o la incapacidad de caminar, pueden acceder de manera autónoma al campus virtual.

La LEBP fomenta la permanencia de los estudiantes encaminadas a la búsqueda del bienestar como marco de referencia para la toma de decisiones y ejecución de acciones encaminadas a la congestión un entorno armonioso, sinérgico en el ámbito virtual, consolidándose, así como un sistema integrado de programas y proyectos que propician de manera integral e

interdependiente, el bien ser y el bienestar psicosocial, social y académico a los miembros de la comunidad universitaria virtual, desde un enfoque multi e inter cultural y a través de los diversos medios interactivos de lenguaje.

- Promueve la equidad en el desempeño, ya que se vivencia la relación de culturas diferentes en la RED. El reto es convertir un espacio que, de entrada, potencia la participación independientemente de las cosmovisiones de cada uno, en un espacio rico, tolerante. Heterogéneo.
- *Fomenta la exploración:* el Campus Virtual Udenar, les abre al profesor y al estudiante las puertas de una fuente inagotable de información y recursos. Existe pues equidad en el uso del manejo de la información, en la medida que se facilite el acceso a las redes de comunicación, especialmente a internet.
- *Fomenta el compromiso:* El estudiante recibe el control de su tiempo y sus recursos y puede escoger el mejor camino de aprendizaje de acuerdo con sus preferencias y capacidades. Respetando sus tiempos y sus quehaceres productivos, el estudiante por lo tanto está en disposición de trabajar y estudiar. Flexibilidad – desde cualquier lugar y a cualquier hora, los estudiantes pueden tener acceso a sus cursos virtuales.
- *Fomenta Actualización:* los profesores tienen la oportunidad de actualizar sus materiales y temas de discusión instantáneamente lo que hace que los cursos se mantengan frescos y consistentes con la actualidad.
- *Fomenta la personalización:* la educación virtual sí permite un contacto personal entre el profesor y el alumno. El intercambio de mensajes escritos y la posibilidad de seguimiento detallado del progreso proporcionan al profesor un conocimiento del alumno muchas veces mayor que en cursos presenciales.
- *Fomenta la equidad de resultados:* los egresados del Programa serán profesionales integrales comprometidos con el desarrollo y fortalecimiento de los sectores en los cuales se desempeñan; serán capaces de generar estrategias de optimización en sus respectivas labores educativas.
- Desde esta visión se gestiona el plan de estudios de la licenciatura, que supera la condición curricular y lineal, puesto que re-conoce nuevas dimensionalidades y multiplicidades en donde se gestiona el saber y el conocimiento, es decir, los diversos

actores que gracias a las condiciones de flexibilidad, coherencia y equidad participan de la licenciatura siempre en rol protagónico, lo hace siempre en clave de invención, por lo tanto, no hay tiempos ni espacios únicos o limitados, cada actor en su autonomía, interés y pasión gestiona su propio saber, el plan de estudios, por lo tanto, es de carácter multidimensional y es una especie de mapa, con sus correspondientes líneas de fuga o pistas; el plan de estudios no puede verse con contenidos fijos que hay que seguir paso a paso y hay que aprender de memoria cada contenido. Los actores pueden asumir desde cualquier lugar o siguiendo alguna de las pistas que se encuentran en la totalidad del plan de estudios en sentido de mapa como una nueva cartografía de los saberes. Es importante aclarar que desde esta visión no es posible poner límites de tiempo y espacio, por ejemplo, determinar que una pista necesariamente hay que cursarla en tal o cual semestre, por ello, tampoco aparecen prerequisites para continuar a los siguientes contenidos de manera escalonada.

- Aprovechamiento y uso eficiente de las Tecnologías de la Información y Comunicación TIC, especialmente, de la red Internet.

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, creadas según la Ley 1341 o Ley de TIC (ver Anexo 23), como entidad encargada de diseñar, adoptar y promover las políticas, planes, programas y proyectos del sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, dentro de sus funciones está incrementar y facilitar el acceso de todos los habitantes del territorio nacional a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y a sus beneficios, en desarrollo de esta entidad gubernamental, para el departamento de Nariño ha hecho grandes esfuerzo por lograr conectar, especialmente, al sector rural. Se puede mencionar entre lo más destacado, que mediante un gran esfuerzo presupuestal en la última década conecto mediante fibra óptica a los 64 municipios del departamento de Nariño, faltando, únicamente, lo que llaman los técnicos el último kilómetro.

El MinTIC, dentro de sus políticas establecidas dentro del Plan Nacional de Desarrollo, ha puesto todo el énfasis en la conectividad del sector rural invirtiendo un alto presupuesto para cumplir con las metas por ellos establecidas, teniendo en cuenta la urgencia de ampliar la cobertura de la Educación superior en el país.

❖ Perfil del egresado

- El licenciado en Educación Básica Primaria asumirá la tarea de re-pensar, re-dimensionar, re-conocer y gestionar un lugar en donde habitar con los demás; trazar entre todos, una deriva epistemológica al modelo pedagógico actual.

- El egresado del Programa se caracterizará por ser un profesional de la educación que reconoce ética y críticamente las necesidades educativas, desde los puntos de vista científico, técnico, estético y humano; comprende, interpreta, argumenta, propone y ejecuta creativamente acciones pedagógicas desde la investigación para la formación con responsabilidad, democracia y autonomía.

El profesional requiere re-dimensionar los espacios y los lugares para la conversación y la escucha en y con el universo total, condición primera del ser educador, teniendo en cuenta que las energías que contienen la información y la comunicación transforman el sentido de la conversación y la escucha con el universo que habitamos con los demás seres vivos y el universo total, que posibiliten la construcción social producto de las intersubjetividades, la interacción, la juntura de sueños, afectos y expectativas de vida.

El egresado del Programa se esforzará por visibilizar los espacios y los lugares con los lenguajes orales, escritos, musicales, literarios, teatrales, en diversos contextos con todas las simbologías que gestionan, memorizan y movilizan los imaginarios mediados hoy, por las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Así mismo, promoverá en cada contexto el encuentro de las comunidades educativas y de la sociedad en general, sin importar su ubicación geográfica, edad, situación económica, cultural, ideológica, religiosa; potencia las inteligencias mediante la interacción con el otro, gestiona una narrativa o discursividad que representa la visión propia de mundo, el sentido de ser educador y el hábitat donde se encuentre.

Desde esta postura epistemológica que conduce inexorablemente a un cambio de lógica de la educación y la pedagogía actuales, el licenciado de la Educación Básica Primaria potenciará seres excelentes y no competitivos. El nuevo sentido de la ética del educador que

no triunfa sobre los hombros de los demás, sino que busca la felicidad de una época de nuestra vida, el secreto de la armonía social.

En los nuevos contextos bióticos y tecnológicos, el papel de las TIC y su columna vertebral que es Internet, el licenciado gestionará escenarios para las nuevas visibilidades, sensibilidades y nuevo sentido de lo humano; la condición utópica de la Red genera éticas, estéticas y maneras del hacer diferentes, es decir, una civilización alternativa.

2.3 Aspectos Curriculares

Los aspectos curriculares básicos del programa, en condiciones de integralidad, flexibilidad e interdisciplinariedad, siguen los siguientes parámetros:

❖ Componentes formativos

- Integralidad

La identificación en el perfil ocupacional de criterios y mecanismos para desarrollo y evaluación de competencias generales y específicas; las actitudes, los conocimientos, las capacidades y las habilidades generales y las específicas del ejercicio profesional.

❖ Plan de estudios - ejes y temáticos

El plan de estudios y las competencias para desarrollarse en la Licenciatura en Educación Básica Primaria durante la carrera recogen los lineamientos de la resolución 18583 de septiembre 15 de 2017 (ver anexo 10) que establece las características específicas de calidad para los programas académicos de pregrado de Licenciatura y que para esta propuesta se ha proyectado asumir y recorrer una visión diferente de abordar ese camino de aprendizaje y de formación del licenciado.

La estructura del plan de estudios se rige en primera medida por las llamadas Dimensiones, que corresponden a los componentes formativos generales que se establecen resolución 18583 y que se definen en cuatro, las cuales retoman los lineamientos generales del quehacer y formación del Licenciado, tal como se observa en la Figura 10 y se describen a continuación:

- Dimensión 1: Nuevos escenarios del saber y conocimiento.

Corresponde a los componentes de fundamentos generales de la Licenciatura que incluyen aspectos como la lectura, la escritura, argumentación, investigación, manejo de una segunda lengua, la matemática y razonamiento cuantitativo, formación ciudadana, la pedagogía y apropiación de las TIC.

- Dimensión 2: Ser humano, ciudadanía y ciencia.

Integra los componentes de saberes específicos y disciplinares, proyectado al manejo del saber y conocimiento, fundamentos conceptuales y disciplinares de las áreas de desempeño del licenciado. Impulsa la formación de un espíritu investigador, innovador involucrando la apropiación de fundamentos epistemológicos de los saberes específicos, dominio de la investigación en el campo disciplinar y profesional que fomenten la disponibilidad al trabajo académico para una formación en constante renovación y cambio.

- Dimensión 3: Ciencia, contexto y transformación.

Establece el componente formativo de la didáctica de las disciplinas destacando como fundamento la articulación entre la pedagogía y la didáctica en busca de una aproximación integral que se base en proyectos concretos de aula y un análisis crítico de los contenidos disciplinares y como enseñarlos mejor. Desarrollando capacidades como la investigación, la estructuración de nuevas formas de contenido desde la pedagogía y la didáctica de acuerdo al contexto, la promoción de la enseñanza y el aprendizaje como ejes de paz, manejo de las TIC desde y para la creación de espacios pedagógicos transformadores.

- Dimensión 4: Fundamentos del quehacer del educador.

Aborda el componente de pedagogía del nuevo licenciado y el uso de los conocimientos para la enseñanza reconfigurando escenarios para la formación integral, aprendizaje y valoración del conocimiento y experiencias en el aula.

DIMENSIONES

Dimensión 1. Nuevos escenarios del saber y conocimiento	Dimensión 2. Ser humano, ciudadanía y ciencia	Dimensión 3. Ciencia, contexto y transformación	Dimensión 4. Fundamentos del quehacer del educador
<i>Componente de fundamentos generales</i>	<i>Componente de saberes específicos y disciplinares</i>	<i>Componente de didáctica de las disciplinas</i>	<i>Componente de pedagogía</i>

**Licenciatura en Educación Básica
Primaria**

**Componentes Ministerio de
Educación Nacional**

Dimensión	Componentes
Momentos	Áreas
Pistas	Asignaturas

Figura 3. La figura ilustra las dimensiones y sus componentes equivalentes de la Licenciatura
Fuente: Autoría propia, 2023.

- **El Momento**

La organización de las actividades académicas que parten de las 4 dimensiones descritas anteriormente se define en *momentos*, establecidos a través de una pregunta orientadora a la que se busca dar una respuesta abordada desde diferentes áreas del conocimiento. Cada uno de estos momentos requiere dar un acercamiento a la respuesta y para esto se divide en Pistas que compone las unidades que serán cursadas durante el periodo académico o semestre.

- **La Pista:**

Dentro de la estructura esquemática del plan de estudios de la licenciatura la Pista es la unidad a cursar durante el periodo académico o semestre que sin ser igual hace una equivalencia a una “asignatura” y tendrá un número específico de créditos.

Para hacer una mayor claridad referente a esa equivalencia de conceptos, a continuación, se presenta una figura equivalente referente al esquema planteado dentro de la Licenciatura y los conceptos manejados por las normas del Ministerio de Educación Nacional para a las Licenciaturas.

Tabla 1:

Organización de las actividades por créditos

Licenciatura en Educación Básica Primaria				
Semestre I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII				
Dimensión	Horas trabajo sincrónico	Horas trabajo asincrónico	Horas trabajo total	Créditos
Dimensión 1 Nuevos escenarios del saber y del conocimiento				
D1. Momento 1 Investigación / Práctica Pedagógica				
D1.M1. Pista 1: Reconocer el contexto escolar.	72	72	144	3
D1.M1. Pista 2: Espacios alternativos educativos.	72	72	144	3
D1.M1. Pista 3: Condiciones multidimensionales I.	72	72	144	3
D1.M1. Pista 4: Condiciones multidimensionales II.	72	72	144	3

D1.M1. Pista 5: Diseños multimediales de aprendizaje colaborativos I.	96	96	192	4
D1.M1. Pista 6: Diseños multimediales de aprendizaje colaborativos II.	96	96	192	4
D1.M1. Pista 7: Diseños multimediales de aprendizaje colaborativos III.	96	96	192	4
D1.M1. Pista 8: Diseños multimediales de aprendizaje colaborativos IV.	96	96	192	4
Totales	672	672	1344	28
D1. Momento 2				
Umbral Cartográfico Cognitivo y Etnografía-Comunicativa / La educación en la virtualidad				
D1.M2. PISTA 1: Teorías del desciframiento textual cultural (I)	72	72	144	3
D1.M2. PISTA 1: Teorías del desciframiento textual cultural. (II)	48	48	96	2
D1.M2. PISTA 2: Filosofía de la formación docente.	48	48	96	2
D1.M2. PISTA 3: El pensar transdisciplinar (I)	48	48	96	2
D1.M2. PISTA 3: El pensar transdisciplinar (II)	48	48	96	2
Totales	264	264	528	11

Dimensión	Horas trabajo sincrónico	Horas trabajo asincrónico	Horas trabajo total	Créditos
Dimensión 2 Ser humano, ciudadanía y ciencia				
D2. Momento 1: El ser humano ¿Cuál es su origen?	384	384	768	16
D2.M1. Pista 1: Origen del Universo (I).	72	72	144	3
D2.M1. Pista 1: Origen del Universo (II).	72	72	144	3
D2.M1. Pista 2: Concepciones prácticas culturales y ciudadanas (I)	48	48	96	2
D2.M1. Pista 2: Concepciones prácticas culturales y ciudadanas (II)	48	48	96	2
D2.M1. Pista 2: Concepciones prácticas culturales y ciudadanas (III)	48	48	96	2
D2.M1. Pista 3: Origen de las construcciones humanas (I)	48	48	96	2
D2.M1. Pista 3: Origen de las construcciones humanas (II)	48	48	96	2
D2. Momento 2: ¿Qué es aquello que se llama vida?	384	384	768	16
D2.M2. Pista 1: Estructura de la materia (I)	72	72	144	3
D2.M2. Pista 1: Estructura de la materia (II)	72	72	144	3

D2.M2. Pista 2: Estructuras religiosas- Bioética y dilemas socio-científicos (I)	72	72	144	3
D2.M2. Pista 2: Estructuras religiosas- Bioética y dilemas socio-científicos (II)	72	72	144	3
D2.M2. Pista 3: Grupos sociales (I)	48	48	96	2
D2.M2. Pista 3: Grupos sociales (II)	48	48	96	2
D2. Momento 3: ¿Qué pasa con el ser humano?	384	384	768	16
D2.M3. Pista 1: Relaciones del humano con lo humano y con su entorno (I)	48	48	96	2
D2.M3. Pista 1: Relaciones del humano con lo humano y con su entorno (II)	72	72	144	3
D2.M3. Pista 2: Relaciones del ser humano consigo mismo: alteridad y Corporeidad (I)	48	48	96	2
D2.M3. Pista 2: Relaciones del ser humano consigo mismo: alteridad y Corporeidad (II)	48	48	96	2
D2.M3. Pista 2: Relaciones del ser humano consigo mismo: alteridad y Corporeidad (III)	48	48	96	2
D2.M3. Pista 3: Relaciones espaciales: las geometrías en el contexto y desarrollo psico-motor (I)	48	48	96	2

D2.M3. Pista 3: Relaciones espaciales: las geometrías en el contexto y desarrollo psicomotor (II)	72	72	144	3
D2. Momento 4: El ser humano: sus narrativas y creaciones	384	384	768	16
D2.M4. Pista 1: Comunicación, arte y creación literaria (I)	48	48	96	2
D2.M4. Pista 2: Comunicación, arte y creación literaria (II)	48	48	96	2
D2.M4. Pista 2: Nuevos lenguajes para expresar el conocimiento científico (I)	48	48	96	2
D2.M4. Pista 2: Nuevos lenguajes para expresar el conocimiento científico (II)	48	48	96	2
D2.M4. Pista 2: Nuevos lenguajes para expresar el conocimiento científico (III)	48	48	96	2
D2.M4. Pista 2: Nuevos lenguajes para expresar el conocimiento científico (IV)	48	48	96	2
D2.M4. Pista 2: Nuevos lenguajes para expresar el conocimiento científico (V)	48	48	96	2
D2.M4. Pista 3: Nuevas lógicas para transformar el mundo	48	48	96	2

Totales	1536	1536	3072	64
Dimensión	Horas trabajo sincrónico	Horas trabajo asincrónico	Horas trabajo total	Créditos
Dimensión 3 Ciencia, contexto y transformación				
D3. M1. Pista 1: ¿Cómo aprender en el Ciberespacio?	48	48	96	2
D3. M2. Pista 2: ¿Aprendemos?	48	48	96	2
D3. M3. Pista 3: ¿Aprendemos? ¿Cómo?	48	48	96	2
D3. M4. Pista 4: ¿Se trata realmente de enseñar?	72	72	144	3
D4. M5. Pista 5 ¿Qué enseñanza favorece los aprendizajes?	48	48	96	2
Totales	264	264	528	11
Dimensión	Horas trabajo sincrónico	Horas trabajo asincrónico	Horas trabajo total	Créditos
Dimensión 4 Fundamentos del quehacer del educador				
D4. M1. Pista 1: ¿Cuál es el devenir de la educación y la ciencia en Colombia?	48	48	96	2

D4. M2. Pista 2: ¿Cómo funciona el Sistema Educativo Colombiano?	48	48	96	2
D4. M3. Pista 3: ¿Qué enseñar en la Educación Básica Primaria?	48	48	96	2
D4. M4. Pista 4: ¿Qué se debe evaluar en el sistema educativo?	48	48	96	2
D4. M5. Pista 5: ¿Cómo evaluar aprendizajes?	48	48	96	2
D4. M6. Pista 6: ¿Cómo enfrentamos la inclusión educativa?	48	48	96	2
D4. M7. Pista 7: ¿Cuáles son los retos de la educación básica primaria inclusiva?	48	48	96	2
	336	336	672	14
Total, Créditos				128

La tabla 1 muestra el plan de estudios distribuidos en horas de trabajo independiente, guías y número de créditos propuestos.

De otra parte, el Programa de Licenciatura en Educación Básica Primaria, en concordancia al desarrollo de las competencias comunicativas en un segundo idioma se acoge a lo dispuesto institucionalmente por el Consejo Académico de la Universidad, instancia que, desde el Estatuto Estudiantil de Pregrado, Capítulo I sobre conocimiento de una Lengua Extranjera, mediante Acuerdo 070 del nueve (9) de junio de 2010 el cual adoptó el inglés como plan de formación en un segundo idioma, en conformidad al Marco Común Europeo de Referencia para Lenguas: Aprendizaje, Escritura y Evaluación (ver Anexo 24). La misma disposición señala que la formación en inglés se dará a los estudiantes de pregrado como parte integral de los planes curriculares. Es importante aclarar que en lo que respecta al

programa de Licenciatura en Educación Básica Primaria, el inglés hace parte de la formación específica con 5 cursos que suman 10 créditos y que integran dentro del Momento 4: El ser humano: sus narrativas y creaciones. Pista 2: Nuevos lenguajes para expresar el conocimiento científico que reflejan los 5 Niveles desde el componente lúdico y pedagógico de manera integral.

Tabla 2:

Lengua Extranjera del Programa de Licenciatura en Educación Básica Primaria.

Semestre	Nivel	Pista	Créditos
Primer semestre	Inglés 1 Nivel A1	D2.M4. Pista 2: Nuevos lenguajes para expresar el conocimiento científico (I)	2
Segundo semestre	Inglés 2 Nivel A2	D2.M4. Pista 2: Nuevos lenguajes para expresar el conocimiento científico (II)	2
Tercer semestre	Inglés 3 Nivel B1	D2.M4. Pista 2: Nuevos lenguajes para expresar el conocimiento científico (III)	2
Cuarto semestre	Inglés 4 Didáctica del Inglés conversacional Nivel A1	D2.M4. Pista 2: Nuevos lenguajes para expresar el conocimiento científico (IV)	2
Quinto semestre	Inglés 5 Didáctica del Inglés conversacional Nivel B1	D2.M4. Pista 2: Nuevos lenguajes para expresar el conocimiento científico (V)	2

Fuente. Facultad de Educación. Cursos de Inglés del programa LEBP Udenar 2023

La formación humanística dentro de la Universidad de Nariño y la Facultad de educación tiene como fundamento el coadyuva en la construcción de un sujeto plural, con capacidad

para la producción de conocimientos, la re-creación de mundos imaginarios-simbólicos en un ámbito pluricultural y multiétnico, con fundamento en la libertad de pensamiento, la democracia, el respeto por el otro, por la diferencia y por la crítica. Capacidades que son parte integral del Licenciado en Educación Básica Primaria, y por ende son competencias que se articulan íntegramente dentro del pensum del programa durante la carrera y se estructuran de la siguiente manera

Tabla 3:

Competencias Básicas y Humanísticas del Programa de Licenciatura en Educación Básica Primaria.

Dimensión	Momento	Formación Humanística/ C. Básica	Pista	Créditos
Dimensión 3 Ciencia, contexto y transformación	D3. Momento 5	Lenguaje y herramientas informáticas	D3. M5. Pista 5 ¿Cómo aprender en el Ciberespacio?	2
Dimensión 2 Ser humano, ciudadanía y ciencia	D2. Momento 2: ¿Qué es aquello que se llama vida?	Humanismo	D2.M2. Pista 3: Grupos sociales (I)	2
Dimensión 2 Ser humano, ciudadanía y ciencia	D2. Momento 3: ¿Qué pasa con el ser humano?	Cultura	D2.M3. Pista 2: Relaciones del ser humano consigo mismo: alteridad y Corporeidad (I)	2
Dimensión 2 Ser humano, ciudadanía y ciencia	D2. Momento 1: El ser humano ¿Cuál es su origen?	Ciudadanía	D2.M1. Pista 2: Concepciones prácticas culturales y ciudadanas (I)	2
Dimensión 2 Ser humano, ciudadanía y ciencia	Momento 3: ¿Qué pasa con el ser humano?	Contexto	D2.M3. Pista 1: Relaciones del humano con lo humano y con su entorno (I)	2



Fuente. Facultad de Educación. Cursos de Inglés del programa LEBP Udenar 2023

➤ Dimensión 1: Nuevos escenarios del saber y del conocimiento

Momento 1: Investigación / Práctica Pedagógica

Pista 1: Reconocer el contexto escolar.

Pista 2: Espacios alternativos educativos.

Pista 3: Condiciones multidimensionales I.

Pista 4: Condiciones multidimensionales II.

Pista 5: Diseños multimediales de aprendizaje colaborativos I.

Pista 6: Diseños multimediales de aprendizaje colaborativos II.

Pista 7: Diseños multimediales de aprendizaje colaborativos III.

Pista 8: Diseños multimediales de aprendizaje colaborativos IV.

Momento 2: Umbral Cartográfico Cognitivo y Etnografía-Comunicativa / La educación en la virtualidad

Horizonte

Gestionar y visibilizar los nuevos escenarios educativos inscritos en el espacio antropológico de las inteligencias colectivas de la sociedad del conocimiento para las reformulaciones intertextuales provenientes de la emergencia de otra episteme como efecto de la transición del ámbito educativo tradicional al mundo digital. La virtualización de los procesos sociales por la globalización y mundialización del planeta tierra, el uso de las TIC, reta al mundo académico universitario al rediseño curricular desde otra perspectiva epistémica para Las nuevas visibilidades, Las nuevas sensibilidades, la Ecosofía del ciberespacio.

→ Pista 1: Teorías del desciframiento textual cultural

Horizonte de pista: desde diversos modos de ver (teorías: hermenéutica, formalismo, estructuralismo, gramatología, pragmática, semiología, entre otras), registrar y descifrar los regímenes de representación y las prácticas sociales que subyacen a los modos de leer-escribir consubstanciales a los estereotipos culturales centrados en la simbólica del libro

occidental: cómo hablan, escuchan leen y escriben, interpretan-comprenden, entienden y actúan los padres de familia, los docentes y los estudiantes en su devenir individual, grupal y colectivo, para señalar nuevos umbrales de positividad virtual de lectura-escritura, o “lector-autor” en las esferas del ciberespacio.

Sentido metodológico

- *Prefiguración*: registro y descripción de textos narrativos de la cultura local-regional sobre el contexto de los diversos modos leer y escribir practicada por los docentes, los estudiantes, los padres de familia y los miembros de la comunidad donde funcionan las instituciones educativas.
- *Configuración*: registro de los diversos textos etnográficos comunicativos del entorno cultural local-regional, transformados en discursos de concepción religiosa, jurídica, de sentido común, académica, filosófica, artística, literaria, científica, de la lectura y la escritura, para convertirlos en objetos de conocimiento interdisciplinar, a partir de la auto observación y la auto-reflexión de los estudiante del programa de maestría, de modo que los “colectivos inteligentes” diseñen una cartografía cognitiva de la “escritura conversacional”.
- *Reconfiguración*: generar nuevas cartografías virtuales de modificación de la práctica lectora-escritural, para la apropiación de conocimientos y discursos interdisciplinarios, en el espacio antropológico de la ciudad virtual, emplazando la educación memorística, a partir de los lenguajes multimediales y cibernéticos, que dibujan la biosfera de la cibercultura, y el mundo hipertextual.

Bibliografía sugerida:

- Jesús Martín Barbero. El Oficio del cartógrafo.
https://www.insumisos.com/lecturasinsumisas/Oficio%20de%20cartografo_comunicacion%20y%20cultura.pdf

- Pierre Levy. Inteligencias colectivas. <http://inteligenciacolectiva.bvsalud.org/public/documents/pdf/es/inteligenciaColectiva.pdf>
- G. Deleuze. Mil Mesetas.
- http://www.terras.edu.ar/biblioteca/16/16TUT_Deleuze-Guattari_Unidad_4.pdf
- Jorge Larrosa. La experiencia de leer. <https://einnovacion.com.ar/odisea-profes/wp-content/uploads/2013/04/Larrosa-Jorge-La-experiencia-de-la-lectura-Pr%C3%B3logo.pdf>
- P. Bourdieu. Homus académicus. http://proxse16.univalle.edu.co/~secretariageneral/consejo-academico/temasdediscusion/2014/Documentos_de_interes_general/BOUR
- P. Bourdieu. Qué significa hablar. <http://www.afoiceemartelo.com.br/posfsa/Autores/Bourdieu,%20Pierre/Lo%20que%20significa%20hablar%20-%20Pierre%20Bourdieu.pdf>
- Heidegger. Qué significa pensar.
- <http://www.bdigital.unal.edu.co/19915/1/15945-49171-1-PB.pdf>
- Jacques Derrida. De la Gramatología. <https://eltalondeaquiles.pucp.edu.pe/wp-content/uploads/2017/05/derrida-jacques-de-la-gramatologia-compressed.pdf>

→ Pista 2: Filosofía de la formación docente

Horizonte de pista: inscribir el oficio docente, entendido este como acto ético-estético-político-educativo, articulado como está al discurso pedagógico y la práctica docente, al movimiento que dibuja el eje información-comunicación como determinante estructural del mundo de la vida del oficio docente en situaciones de contexto. Labor que se realizará siguiendo el tejido, las tramas y las urdimbres de las redes conversacionales de la sociedad virtual y, el nuevo reencantamiento de la tecnología de las TIC, que potencian el uso de los lenguajes multimediales y la transmedia.

Sentido metodológico

- *Prefiguración*: registro etnográfico de los regímenes de representaciones y prácticas sociales inmanentes al oficio docente en la comunidad educativa, siguiendo las narrativas que sostienen las historias de vida y la historia oral donde las identidades y las subjetividades (fantasmática) de quienes han asumido la vocación de maestros bajo la impronta de la tradición griega y judeo-cristiana occidental.
- *Configuración*: producir una cartografía de los saberes e ideologías ética, religiosas, epistémicas, entre otras, que se han articulado alrededor del oficio docente, generando un nuevo ethos ético-político-estético curricular, donde intervienen diversas variables sociales para asumir la sociedad del nuevo milenio.
- *Reconfiguración*: reordenamiento cartográfico-interdisciplinar de los saberes que deben configurar una filosofía de la educación, según criterios políticos-éticos-estéticos, fundamento de un nuevo ethos educativo para que el oficio docente se traduzca como una nueva ecosofía curricular que media entre el docente, el estudiante y la comunidad educativa que actúan y participan en los nuevos espacios virtuales.

Bibliografía sugerida:

- Lyotard. La condición postmoderna.
- Foucault. Los cuidados de sí.
- Foucault. El coraje de la verdad.
- Deleuze. Diferencia y repetición.
- Larrosa. La experiencia de leer <https://einnovacion.com.ar/odisea-profes/wp-content/uploads/2013/04/Larrosa-Jorge-La-experiencia-de-la-lectura-Pr%C3%B3logo.pdf>
- Ranciere. El maestro ignorante.

→ Pista 3: El Pensar Transdisciplinar

Horizonte de pista: de-construir- re-construir la práctica del oficio docente circunscrita al mito de la especialización y el mito del modelo universalista abstracto del discurso sustentado por la filosofía de la ciencia de corte abstracto universalista en el campo pedagógico-didáctico, para re-inscribir en el campo epistemológico del diálogo de saberes o trabajo

productivo-cognitivo trans-disciplinar en las comunidades inteligentes o sociedad del conocimiento.

Sentido metodológico

- *Prefiguración*: registro epistemológico de las prácticas pedagógicas-didácticas al interior de las asignaturas-disciplinas que articulan la cartografía curricular tradicional centrada en la memoria repetitiva y el manual, según una concepción de la ciencia, los saberes y los métodos legados por la tradición histórica educativa.
- *Configuración*: diseño de una nueva cartografía de los saberes, desde lo interdisciplinar en tránsito a lo transdisciplinar, evitando el reduccionismo funcional alrededor de lo tecnocientífico, de tal manera que la antropología del espacio se constituya como referente de la formación docente, pertinente para el trabajo en “colectivos inteligentes”.
- *Reconfiguración*: devolver la palabra al campo intersubjetivo del docente como lugar de interacción comunicativa (saber y saber hacer: hablar-escuchar, leer-escribir, interpretar-comprender, entender y actuar), afirmación del oficio docente como el arte de ser guionista para que los docentes asuman su papel de libretistas de la corporalidad existencial de los estudiantes en sus procesos de aprendizaje significativo en la virtualidad.

Bibliografía sugerida:

- G. Deleuze. Mil Mesetas. http://www.terras.edu.ar/biblioteca/16/16TUT_Deleuze-Guattari_Unidad_4.pdf
- Deleuze. Proust y los signos.
- Deleuze. Diferencia y repetición
- Foucault. El coraje de la verdad.
- Ranciere. El maestro ignorante
- Larrosa. Agamenón y sus porqueros.

➤ Dimensión 2: Ser Humano, Ciudadanía y Ciencia

Momento 1: El ser humano ¿Cuál es su origen?

Horizonte

Gestionar nuevas narrativas desde concepciones, simbologías y estructuras de conocimiento (conceptos, teorías y principios), que le permitan ampliar el saber y el conocimiento para responder de manera colaborativa al momento 1. El ser humano ¿Cuál es su origen?

→ Pista 1: Origen del Universo

Horizonte de pista

A lo largo de la historia, el ser humano se ha preguntado por su origen y el origen de todo cuanto existe, frente a este interrogante se han suscitado innumerables respuestas basadas en la ciencia, creencias, mitologías, fábulas. Aspectos que requieren de un abordaje multidisciplinar, los cuales se deben explorar para dar respuesta a la pregunta:

- El ser humano ¿Cuál es su origen?

Sentido Metodológico

- *Prefiguración*: explorar los imaginarios, las simbologías y las narrativas acerca del origen del ser humano en su entorno y en su contexto.
- *Configuración*: explorar diversas estructuras de conocimiento de distintos autores a fin de reconocer los distintos sentidos del origen del hombre.
- *Reconfiguración*: construcción de nuevas narrativas desde categorías emergentes e innovadoras sobre el origen del hombre.

Varela y Maturana, La autopoiesis de Humberto Maturana, la definición de vida del biólogo chileno que hizo reflexionar hasta al dalái lama. Puede visualizarse en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-46959865>

→ Pista 2: Concepciones prácticas culturales y ciudadanas

Horizonte de pista

En el transcurrir del tiempo el hombre se ha formado como un ser social, esto significa que cada hombre posee una dimensión individual que desarrolla su personalidad o su "ser", y que dicha dimensión está integrada en la dimensión social del hombre, para la convivencia en

comunidad desde que nace, resultando en la coexistencia. Lo que lo ha llevado a la construcción de estructuras familiares, de comunidad, de nación y global. Para poder reconocer las concepciones y prácticas culturales y ciudadanas. Se requiere de un abordaje multidisciplinar. Para dar respuesta al momento 1. El ser humano ¿Cuál es su origen?

Sentido Metodológico

Prefiguración: explorar los imaginarios, las simbologías y las narrativas acerca de las concepciones, prácticas culturales y ciudadanas.

Configuración: explorar diversas estructuras de conocimiento de distintos autores a fin de reconocer las concepciones prácticas culturales y ciudadanas.

Reconfiguración: construcción de nuevas narrativas desde categorías emergentes e innovadoras sobre las concepciones, prácticas culturales y ciudadanas.

→ Pista 3: Origen de las Construcciones Humanas

Horizonte de pista

La historicidad y evolución humana le han permitido al ser humano configurar conceptos como tiempo, periodicidad, magnitud, comunicación con una profunda relevancia en lo social. Aspectos que requieren ser estudiados desde diversos saberes, para dar respuesta a la pregunta El ser humano ¿Cuál es su origen?

Sentido Metodológico

Prefiguración: explorar los imaginarios, las simbologías y las narrativas acerca del origen de las construcciones humanas.

Configuración: explorar diversas estructuras de conocimiento de distintos autores a fin de reconocer los distintos sentidos del origen de las construcciones humanas.

Reconfiguración: construcción de nuevas narrativas desde categorías emergentes e innovadoras sobre el origen de las construcciones humanas.

Momento 2: ¿Qué es aquello que se llama vida?

Horizonte

Gestionar nuevas narrativas desde concepciones, simbologías y estructuras de conocimiento (conceptos, teorías y principios), que le permitan ampliar el saber y el conocimiento para responder de manera colaborativa al momento 2. ¿Qué es aquello que se llama vida?

→ Pista 1: Estructura de la materia

Horizonte de pista: el origen de la vida; y el concepto mismo de vida; implican una estructuración compleja que se puede asumir desde distintas perspectivas: mitología, ancestral, religiosa, científica. En este sentido la materia y su estructura configuran el punto de partida para dar respuesta al momento 2. ¿Qué es aquello que se llama vida?

Sentido Metodológico

Prefiguración: explorar los imaginarios, las simbologías y las narrativas acerca de la estructura de la materia.

Configuración: explorar diversas estructuras de conocimiento de distintos autores a fin de reconocer los múltiples sentidos de la estructura de la materia.

Reconfiguración: construcción de nuevas narrativas desde categorías emergentes e innovadoras sobre la estructura de la materia.

→ Pista 2. Estructuras religiosas- Bioética y dilemas socio-científicos

Horizonte de pista

El sentido de la vida humana lleva implícito un sentido de trascendencia, desde esta perspectiva se han configurado diversas estructuras religiosas, construcciones sociales relacionadas con la ética, la cultura que buscan garantizar la vida biológica y social del ser humano; cuestionándose sobre su propia existencia. De esta manera, es posible tratar de llegar a una respuesta más elaborada para responder a la pregunta del momento 2 ¿Qué es aquello que se llama vida?

Sentido Metodológico

Prefiguración: explorar los imaginarios, las simbologías y las narrativas acerca de las estructuras religiosas- Bioética y dilemas socio-científicos.

Configuración: explorar diversas estructuras de conocimiento de distintos autores a fin de reconocer los múltiples sentidos de las estructuras religiosas- Bioética y dilemas socio-científicos.

Reconfiguración: construcción de nuevas narrativas desde categorías emergentes e innovadoras sobre las estructuras religiosas- Bioética y dilemas socio-científicos.

→ Pista 3. Grupos Sociales

Horizonte de pista

El ser humano desde su origen ha buscado identificarse consigo mismo, con otros y con su entorno, aspecto que lo ha llevado a la construcción de normas, valores, objetivos acordados, necesarios para el bien común del grupo y la persecución de sus fines. Aspectos que le permiten pensar en familia, comunidad, sociedad y el mundo en general. Abordar este tema tan controvertido desde diferentes puntos de vista va a portarle los insumos necesarios para responder la pregunta del momento 2 ¿Qué es aquello que se llama vida?

Sentido Metodológico

Prefiguración: explorar los imaginarios, las simbologías y las narrativas acerca de los grupos sociales.

Configuración: explorar diversas estructuras de conocimiento de distintos autores a fin de reconocer los múltiples sentidos de los grupos sociales.

Reconfiguración: construcción de nuevas narrativas desde categorías emergentes e innovadoras sobre los grupos sociales.

Momento 3: ¿Qué pasa con el ser humano?

Horizonte

Gestionar nuevas narrativas desde concepciones, simbologías y estructuras de conocimiento (conceptos, teorías y principios), que le permitan ampliar el saber y el conocimiento para responder de manera colaborativa al momento 3. ¿Qué pasa con el ser humano?

→ Pista 1. Relaciones del humano con lo humano y con su entorno

Horizonte de pista: con el surgimiento de aquello que se ha denominado civilización, la relación del ser humano consigo mismo y con su entorno le ha permitido un desarrollo social, político, económico, histórico, cultural entre otros. Pero a la vez se han generado conflictos que han puesto en riesgo su permanencia en el planeta: guerras, el deterioro ambiental, el ansia de poder en general. Analizar estos hechos, ponen de manifiesto la realidad de lo que pasa con el ser humano. De esta manera, se dan posibles respuestas al momento 3.

Sentido Metodológico

Prefiguración: explorar los imaginarios, las simbologías y las narrativas acerca de las relaciones del humano con lo humano y con su entorno.

Configuración: explorar diversas estructuras de conocimiento de distintos autores a fin de las relaciones del humano con lo humano y con su entorno.

Reconfiguración: construcción de nuevas narrativas desde categorías emergentes e innovadoras sobre de las relaciones del humano con lo humano y con su entorno.

→ Pista 2. Relaciones del ser humano consigo mismo: alteridad y Corporeidad

Horizonte de pista: la naturaleza humana, le permite al hombre ser consciente de su alteridad y corporeidad. Hoy en día existen muchas alternativas para que el ser humano se conozca y reconozca desde sus dimensiones; para ello se propone estudiar las alternativas que ofrece su entorno, el contexto y más allá red, lo cual le permitirá adquirir una postura para desarrollar de manera crítica lo que le conviene al ser humano. De esta manera, se pueden generar posibles respuestas al momento 3. ¿Qué pasa con el ser humano?

Sentido Metodológico

Prefiguración: explorar los imaginarios, las simbologías y las narrativas acerca de las relaciones del ser humano consigo mismo: alteridad y Corporeidad

Configuración: explorar diversas estructuras de conocimiento de distintos autores a fin de reconocer de las relaciones del ser humano consigo mismo: alteridad y Corporeidad

Reconfiguración: construcción de nuevas narrativas desde categorías emergentes e innovadoras sobre de las relaciones del ser humano consigo mismo: alteridad y corporeidad.

→ Pista 3. Relaciones espaciales: las geometrías en el contexto y desarrollo psico-motor

Horizonte de pista: dentro de las relaciones que el hombre ha establecido, el pensamiento lógico-matemático, las relaciones espaciales, la geometría, la trigonometría le han permitido elaborar explicaciones de su contexto y cotidianidad y aplicarlas en su desarrollo como ser humano y en el acercamiento a la tecnología. Relaciones que se deben estudiar para dar posibles respuestas al momento 3. ¿Qué pasa con el ser humano?

Sentido Metodológico

Prefiguración: explorar los imaginarios, las simbologías y las narrativas acerca de las relaciones espaciales: las geometrías en el contexto y desarrollo psico-motor.

Configuración: explorar diversas estructuras de conocimiento de distintos autores a fin de reconocer los distintos sentidos de las relaciones espaciales: las geometrías en el contexto y desarrollo psico-motor.

Reconfiguración: construcción de nuevas narrativas desde categorías emergentes e innovadoras de las relaciones espaciales: las geometrías en el contexto y desarrollo psico-motor.

Momento 4: ¿Por qué las narrativas y creaciones?

Horizonte

Gestionar nuevas narrativas desde las simbologías, lenguajes, concepciones y estructuras de conocimiento (conceptos, teorías y principios), que le permitan ampliar el saber y el conocimiento para responder de manera colaborativa al momento 4. ¿Por qué las narrativas y sus creaciones?

→ Pista 1. Comunicación, arte y creación literaria

Horizonte de pista: El concepto de intertextualidad presupone que todo texto está relacionado con otros textos, como producto de una red de significación. Además, sería imposible no considerar las fuentes de inspiración y los puntos de contacto de dos códigos aparentemente disímbolos, en el que encontramos procesos de resignificación, expresados desde las

narrativas y creaciones literarias. Profundizar en este aspecto posibilita acercarse a una respuesta al momento 4 ¿Por qué las narrativas y sus creaciones?

Sentido Metodológico

Prefiguración: explorar los imaginarios, las simbologías y las narrativas acerca de la comunicación, arte y creación literaria.

Configuración: explorar diversas estructuras de conocimiento de distintos autores a fin de reconocer la comunicación, arte y creación literaria como creaciones del hombre.

Reconfiguración: construcción de nuevas narrativas desde categorías emergentes e innovadoras sobre la comunicación, arte y creación literaria.

→ Pista 2. Nuevos lenguajes para expresar el conocimiento científico

Horizonte de pista

Es importante dejar claro al abogar por la diligencia en el lenguaje en virtud de su importancia metodológica y no por razones de elegancia literaria, es que dicho cuidado no es opcional y que, en todo caso, la belleza que pueda alcanzar la expresión de la teoría y esta puede relacionarse con criterios de objetividad y lógica, en una palabra, de rigor, que rigen a la ciencia. Este aspecto, requiere profundizar teniendo en cuenta los nuevos lenguajes para expresar el conocimiento científico como la complejidad del Símbolo (álgebra); la construcción determinista (cálculo); el pensamiento indeterminista y la probabilidad (estadística) como también los lenguajes estructurales, gráficos y matemáticos, para responder al momento 4 ¿Por qué las narrativas y sus creaciones?

Sentido Metodológico

Prefiguración: explorar los imaginarios, las simbologías y las narrativas acerca los nuevos lenguajes para expresar el conocimiento científico

Configuración: explorar diversas estructuras de conocimiento de distintos autores a fin de reconocer los nuevos lenguajes para expresar el conocimiento científico.

Reconfiguración: construcción de nuevas narrativas desde categorías emergentes e innovadoras sobre los nuevos lenguajes para expresar el conocimiento científico.

→ Pista 3. Nuevas lógicas para transformar el mundo

Horizonte de pista: la situación actual en el mundo exige de nuevas lógicas que permitan analizar, comparar, determinar y diferenciar objetos, hipótesis, procedimientos a través de diversas soluciones que surgen de las experiencias previas. Por ello, es que se considera que el pensamiento es una herramienta por la cual podemos hacer uso del lenguaje para razonar, argumentar y explicar las diferentes situaciones u objetos que se encuentran a nuestro alrededor.

Sentido Metodológico

Prefiguración: explorar los imaginarios, las simbologías y las narrativas acerca de las nuevas lógicas para transformar el mundo.

Configuración: explorar diversas estructuras de conocimiento de distintos autores a fin de reconocer los distintos sentidos y las nuevas lógicas para transformar el mundo.

Reconfiguración: construcción de nuevas narrativas desde categorías emergentes e innovadoras sobre las nuevas lógicas para transformar el mundo.

❖ Resultados de aprendizaje

En articulación con la filosofía institucional y principios misionales de la Universidad de Nariño, el estudiante de la LEBP, tiene como propósito de aprendizaje:

- Agenciar procesos interactivos en redes conversacionales de todos a todos en una escuela resignificada en Red y en la red, sobre el eje información-comunicación.
- Apropiar las narrativas que potencien la sociedad del conocimiento conformando “colectivos inteligentes”; proyectando a las comunidades para su re-conocer, resignificación; y le permita visualizar sus identidades y logrando la convivencia de sus emociones como nuevo sentido de la educación, la pedagogía y la escuela.
- Potenciar la auto-transformación profesional docente; con nuevas éticas y estéticas que den valor agregado a los procesos educativos y pedagógicos, que permita al estudiante

de licenciatura participar de un rol protagónico en los cambios de la sociedad basada en el conocimiento.

- Gestionar el saber y el conocimiento transdisciplinar de las teorías del desciframiento textual cultural y de la filosofía del campo de la educación y la pedagogía, comprendiendo el giro lingüístico pragmático-educativo que se ha sucedido en el ciberespacio cultural.
- Desarrollar servicios y productos educativos de alto impacto social, promoviendo las alianzas estratégicas entre los sectores productivo, académico y gubernamental.

❖ Mecanismos de interacción estudiantes y profesores

En la modalidad virtual de la Licenciatura, será necesario la creación y apropiación de espacios en los que promover diversos tipos de interacciones, para la comunicación, la gestión y el fortalecimiento de vínculo social en la red; donde en rol protagónico estudiantes y docentes participan de manera colaborativa teniendo en cuenta sus diversos contextos y narrativas.

El paradigma de la educación en modalidad virtual de esta Licenciatura está en sintonía con el aprendizaje en red basado en la interactividad global y el acceso a las actividades y recursos educativos a lo largo de toda la vida. Para lo cual dispone de un campus virtual que ofrece interactividad, comunicación, dinamismo en la presentación de los contenidos, uso de multimedia, texto, encuentros sincrónicos y asincrónicos y líneas de comunicación para estudiantes y docentes que permiten la atención de forma personalizada (Rodríguez Hernández, Cinthya, & Juanes Giraud, Blas. 2019)

Los mecanismos de interacción dentro de la Licenciatura en Educación Básica Primaria son:

Campus Virtual: plataforma en línea, robusta para la gestión y acceso a información, contenidos multimedia y otros recursos que conforman el material académico en cada semestre, dentro de la misma se encuentran:

- *Foros*: espacios para la participación por medio de texto, video, imagen o audio que aborda los intereses de los estudiantes y el encuentro en torno al diálogo de las temáticas propuestas.

- *Trabajos colaborativos:* actividades en las que los estudiantes trabajan en conjunto para realizar proyectos, investigaciones o resolver problemas, con uso de wikis, herramientas en línea para compartir documentos, editar tableros y muros de forma colaborativa, interactuando con los demás participantes y sus trabajos.
- *Contenidos multimedia:* material digital que incluye textos, imágenes, videos, infografías, presentaciones y otros recursos interactivos. Estos contenidos brindan una experiencia de aprendizaje dinámica.
- *Material Audiovisual Docente:* recursos audiovisuales preparados por los docentes, como presentaciones, conferencias pregrabadas, tutoriales y demostraciones. Estos materiales permiten a los estudiantes acceder al conocimiento de manera visual y auditiva, facilitando la comprensión de los conceptos.

Encuentros Sincrónicos: sesiones en formato streaming donde docentes y estudiantes interactúan y participan, profundizando en las temáticas, resolviendo dudas y compartiendo opiniones diversas, enriqueciendo el diálogo. Estos encuentros hacen uso de herramientas para reuniones en línea que cuentan con las siguientes características:

- *Participación cámara micrófono:* permitiendo a los estudiantes activar su cámara y micrófono durante las sesiones para participar de forma activa en discusiones, presentaciones o actividades grupales.
- *Listado de participación:* registro de los estudiantes presentes para facilitar el seguimiento de la participación de cada estudiante, dando a conocer quienes están activos y quienes requieren asistencia.
- *Gestos y emoticones:* utilizados para expresar reacciones, emociones o señalar acuerdo o desacuerdo durante las interacciones en línea. Estas opciones permiten una comunicación expresiva entre los participantes, de fácil acceso en la plataforma de reunión.
- *Chat:* espacio de comunicación en tiempo real donde estudiantes y docentes pueden intercambiar constantemente y de manera activa mensajes de forma escrita, visual y con hipertexto.

Correo electrónico: medio de comunicación asincrónica para enviar mensajes formales, notificaciones, anuncios y cualquier otra información relevante relacionada con el programa.

- *Personal:* correo de uso frecuente por parte del estudiante
- *Institucional:* correo facilitado por la Universidad para acceso a recursos de biblioteca, programa de bienestar en modalidad virtual

Líneas de comunicación: canales específicos establecidos para facilitar la comunicación entre los estudiantes, docentes y personal administrativo, permitiendo resolver dudas, recibir orientación o solicitar asistencia técnica.

- *Contacto con Secretaría Académica:* posibilidad de comunicarse con el equipo de la Secretaría Académica para realizar consultas sobre trámites administrativos, inscripciones, solicitudes, reclamos, información del programa, entre otros.
- *Contacto con docente:* opción de comunicarse directamente con los docentes a través de canales establecidos para realizar consultas académicas, recibir retroalimentación o solicitar aclaraciones sobre los contenidos del programa de pregrado.

Grupos de Chat: Espacios en línea destinados a la interacción entre grupos de estudiantes que comparten intereses, proyectos o actividades académicas específicas. Estos grupos permiten la colaboración, el intercambio de ideas y el trabajo conjunto. *Representante Estudiantil:* para facilitar la comunicación de solicitudes de estudiantes ante el Comité Curricular, donde se encuentran representantes de estudiantes, docentes, coordinadores, decano y secretarías del programa.

❖ Componentes – lineamientos pedagógicos y didácticos

- El sentido pedagógico del paradigma de la educación virtual

Múltiples paradigmas están en juego en el mundo de hoy, uno de ellos es la emergencia de la educación virtual. Por fortuna, trabajar en red y en la Red significa cruzar el umbral hacia unas nuevas dimensionalidades que obligan a la emergencia de nuevas categorías que expliquen, vivir o aprender a vivir en esta nueva dimensión que trasciende la bidimensionalidad cartesiana.

El Grupo e-TIC (TIC, para la gestión del conocimiento), abrió en las últimas décadas la posibilidad para que el paradigma de la Educación Virtual como metáfora que va más allá de lo que se conoce como “realidad”, nos aboque a la elaboración, adquisición y transmisión del saber y el conocimiento, bajo nuevas lógicas en todos los órdenes, nuevas políticas educativas, enfoques académicos y organizacionales.

Las sociedades imponen nuevos retos y desafíos a la educación superior en todos los órdenes y todos de resolución compleja. Para nadie es un secreto que la sociedad actual carece del suficiente número de instituciones de educación superior e investigación adecuadas, que formen personas calificadas, sin ellas, ningún país podrá garantizar un buen vivir para sus habitantes. El intercambio de conocimientos, la cooperación internacional y las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, pueden brindar nuevas oportunidades para que los países, encuentren un mejor rol en el nuevo panorama del mundo global.

En efecto, en el mundo de hoy, las Tecnologías de la Información y la Comunicación TIC, estructuran las sociedades en todos sus órdenes, sin duda, la educación. El paradigma de la educación virtual, por lo tanto, emerge como condición utópica, que se asume desde distintas dimensiones y con distintos intereses, intereses que van desde quienes ven en la educación virtual la prolongación de la educación a distancia, otros como la gran oportunidad de masificar la cobertura que signifique ganancias económicas, sin cambiar nada, o quienes ven en las TIC unas simples herramientas, sin pensar que las tecnologías en una sociedad inauguran nuevos paradigmas, en las formas de ser y de decir de los seres humanos.

En fin, las nuevas visibilidades, las nuevas velocidades y sensibilidades en la cual se encuentran las generaciones actuales, obliga a la educación superior, asumir no solamente otras dimensiones, sino otras categorías, otras reglamentaciones para repensar la educación, capaces de dar respuesta a los desafíos que imponen su propio contexto, y que atienda a las nuevas condiciones de los estudiantes de diferentes estratos sociales y situaciones educativas.

- ¿Qué es la virtualidad?

Generalmente, en el proceso de construir el paradigma de la educación virtual, los círculos de discusión que se crean en las universidades tienden a considerar la oposición fácil y

equivoca entre real y virtual, en su uso corriente, el término virtual se suele emplear a menudo para expresar la ausencia pura y simple de existencia, presuponiendo la «realidad» como una realización material, una presencia tangible. Tal como lo describe P. Levy (1999,) lo real estaría en el orden del «yo lo tengo», en tanto que lo virtual estaría dentro del orden del «tú lo tendrás», o de la ilusión, lo que generalmente permite utilizar una ironía fácil al evocar las diversas formas de virtualización.

En los escritos de Pierre Levy, se muestra claramente el significado de lo virtual, lo actual, lo posible y lo real, como partes importantes en el proceso de virtualización, que permite comprender, apropiarse su importancia para poder construir el sentido pedagógico del Paradigma de la Educación Virtual.

Virtual: (virtus) fuerza - potencia, lo virtual es aquello que existe en potencia no en acto, se actualiza, aunque no se concretiza de un modo formal, lo virtual tiene poca afinidad con lo falso, lo ilusorio o lo imaginario, es una forma de ser fecunda y potente que favorece los procesos de creación, y abre la superficialidad de la presencia física. Es un escenario (dimensión espacio - tiempo) intangible, un escenario problemático configurado a partir de vectores de potencia (definen las condiciones culturales, sociales, entre otros), que estimulan el espacio virtual. Lo virtual se opone a lo actual, pero no a lo real.

Actual: hipótesis de resolución a un problema, no tiene materialización, es un concepto un esquema básico de la solución a un problema, aquí se da la poiesis pues existe un alto nivel de creatividad que se despliega en respuestas.

Actualización: es creación, invención de una forma a partir de una configuración dinámica de fuerzas y finalidades. Una producción de cualidades nuevas, una transformación de las ideas, una verdadera conversión que, por contrapartida, alimenta lo virtual.

Posible: lo posible ya está constituido. Lo posible se realizará sin que nada cambie en su determinación ni en su naturaleza, es un real fantasmagórico, latente. Es idéntico a lo real, sólo le falta la existencia.

Real – Realidad: el posible se materializa, hay una presencia tangible

Virtualización: movimiento inverso a la actualización, pasa de lo actual a lo virtual en una «elevación a la potencia». No es una transformación de una realidad en un conjunto de posibles, qué es lo que convencionalmente se cree, sino una mutación de identidad, un desplazamiento del centro de gravedad ontológico (estudio del ser) del objeto considerado: consiste en descubrir la cuestión general a la que se refiere, en descifrar la entidad en dirección a este interrogante y en redefinir la actualidad de partida como respuesta a una cuestión particular. La actualización iba de un problema a una solución. La virtualización pasa de una solución dada a otro problema. Se genera una unidad de tiempo sin unidad de lugar, gracias a las interacciones en tiempo real a través de redes electrónicas, a las retransmisiones en directo, a los sistemas de telepresencia, continuidad de acción a pesar de duración discontinua, como en la comunicación por medio de los contestadores automáticos o de las mensajerías electrónicas. “La sincronización reemplaza la unidad de lugar, la interconexión sustituye a la unidad de tiempo”.

La virtualización es uno de los principales vectores de la creación de realidad. Michel Serres (1994) en su Libro Atlas, ilustra el tema de lo virtual como «fuera de ahí». Dice que la imaginación, la memoria, el conocimiento y la religión son vectores de virtualización que nos han hecho abandonar el «ahí» mucho antes que la informatización y las redes digitales. La virtualización reinventa una cultura nómada, no mediante un retorno al paleolítico, sino creando un entorno de interacciones sociales donde las relaciones se reconfiguran con un mínimo de inercia, pues la multiplicación contemporánea de los espacios hace de nosotros un nuevo tipo de nómadas: en lugar de seguir líneas errantes y migratorias dentro de una extensión dada, saltamos de una red a otra, de un sistema de proximidad al siguiente.

Siguiendo esta línea argumentativa es posible afirmar que lo virtual es una potencialidad, y la virtualización una potencia en proceso de ser, no es estática, se parece más a un tránsito que a lo fijo, a lo estático o a lo definitivo, diríamos que es un conjunto de tendencias y posibilidades que reclaman y se dirigen a un proceso de solución, la metáfora por excelencia de acuerdo a Pierre Levy es la semilla: esto significa que una semilla es una realidad, cuyo problema es hacer crecer un árbol: “la semilla ´es´ el problema, pero no solo eso, lo cual no significa que ´conozca´ la forma exacta del árbol”, aquella forma vegetal definitiva tendrá sus propias características influenciado por las condiciones del medio ambiente en el cual

deba existir, es así como las virtualidades hacen parte de los proyectos, motivaciones y las tensiones o resistencias inherentes a un ser, o entidad. Entonces la Educación Virtual, tiene sus propias características como semilla que responde a su medio ambiente, con sus procesos, que se han visto reforzados fundamentalmente en las Tecnologías de la Información y la Comunicación, en el ciberespacio, que maneja sus propias lógicas de espacio tiempo, en la construcción de redes comunicacionales, en la construcción de lugares que no están en ninguna parte y sin embargo coexisten en todo el entramado de la Red.

Para este siglo XXI, existe movimiento general de virtualización que afecta a la información y a la comunicación, tanto como lo hace con el funcionamiento económico, la estética, los marcos colectivos de la sensibilidad y al ejercicio de la inteligencia. La virtualización alcanza formas de comunidades virtuales, empresas virtuales, democracia virtual, entre muchos de los aspectos de la vida de hoy. La digitalización de los mensajes y la extensión del ciberespacio juegan un papel capital en la mutación que se está generando, entonces, ante esta situación es hacia la cual deben accionar y reaccionar los procesos educativos, generando modelos que respondan de manera eficiente, es decir construyendo y desarrollando un paradigma de la educación virtual.

- ¿Cómo debe concebirse un proceso de educación virtual?

En las universidades en su esfuerzo de gestionar el paradigma de la educación virtual, se concibe como un lugar de encuentro construido en el Ciberespacio cultural, abierto a todas las personas interesadas en la formación, entendida como la construcción de sentidos de vida, la validación de los saberes, la investigación científica, tecnológica y estética. Es ante todo un espacio metafórico, no es, por lo tanto, un espacio que se puede reconocer con los signos convencionales con que se reconoce un espacio de la "realidad". Es, ante todo, un lugar de comunicación abierto por la interconexión mundial a través de las tecnologías de la Información y la Comunicación que se construye en la Red.

Tal como lo señala, C. Guaz-Mayan (2004). Para nadie es un secreto que estas nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, ejercen una función estructurante en la organización de la sociedad. La sociedad se define en términos informacionales por su carácter de redes. La cibernética desplaza a la teoría matemática de la información que

tradicionalmente había dominado el campo de la comunicación. Sin embargo, debemos tener en cuenta que la comunicación ordinaria y cotidiana que construyen y hacen uso los docentes, investigadores, los ciudadanos del común, no es neutra. La comunicación en la Red, requiere un cierto número de cambios que obligan a todos a repensar su actividad, principalmente, sus estructuras comunicacionales, su sentido de pertenencia y participación en una comunidad académica y científica, incluso como ciudadanos, en suma, a desarrollar desde otras dimensiones su actividad creativa. Es allí donde se ubica un potencial prácticamente inexplorado que apenas empieza a desarrollarse, paralelamente a los avances científicos en torno al poder de las TIC en temas como la realidad aumentada, redes sociales o telemedicina, entre otros.

Este nuevo sentido de educación es un potencializador de la “visión-mundo” que, superando las barreras geográficas, construyan verdaderas comunidades de conocimiento en el ciberespacio educativo. Comunidades interconectadas para el fortalecimiento de los derechos civiles que, en última instancia transformen a los usuarios en ciudadanos informados con derechos y deberes en una democracia real.

En este contexto la educación es condición imprescindible en nuestros tiempos para la construcción de una equidad y cohesión social, en una educación desde la cuna hasta la tumba, por ello, fortalece la democracia, y la cohesión social, en una sociedad cada vez más comunicada.

- La urgencia de comprender a la Educación Virtual como saber común

Nuestro planeta ha producido lo que se ha llamado lo común. Aunque lo común está a nuestro alrededor, en el imaginario colectivo, pero, por anteojeras ideológicas, es difícil verlo. Buena parte de nuestro mundo es común: por ejemplo, el lenguaje, los afectos, los gestos, gestionan las nuevas subjetividades a diferencia del dominio del hombre sobre la naturaleza que ha conducido a la destrucción ambiental del planeta por la dinámica del desarrollismo. A esa destrucción se contraponen la concepción sobre el buen vivir. Houtart exhortó a pasar de los bienes comunes a pensar el Bien Común de la humanidad situada en un planeta en riesgo. Ante esto hay muchos movimientos sociales que defienden los bienes comunes: agua, semillas, bien estar, bien vivir. Es necesario reorientar la producción de la base de la vida,

privilegiando el valor de uso sobre el valor de cambio, y, redescubrir el territorio como espacio de actividades económicas, de intercambio cultural y de responsabilidad política.

Quiénes han cultivado desde hace mucho una sabiduría que convive estrechamente con el planeta son los pueblos originarios. Es necesaria una comunicación entre nuestros saberes y sus saberes. Boaventura de Sousa Santos (2003), ha destacado que los saberes occidentales han estado realizando un epistemicidio al no permitir que se expresen otros saberes. Santos recalca que existe una pluralidad de conocimientos y que hay que respetar sus diferencias. Todas las prácticas sociales se basan en conocimientos y son prácticas de saber. No obstante, mucha experiencia social se encuentra sub teorizada porque unos conocimientos han subordinado a otros, y desconocido otros más. (Boaventura, 2005).

Santos ha defendido la existencia de una experiencia social en todo el mundo que es mucho más amplia y variada de lo que la tradición científica occidental reconoce. Nos ha exhortado a recuperar la experiencia desperdiciada. Ha hecho ver que en lugar de un divorcio tendría que producirse una mutua traducción y un diálogo entre las diferentes formas de conocimiento.

De esta manera se puede pensar que las relaciones de Latinoamérica en el mundo tienen la posibilidad de entrar en una nueva dimensionalidad, es decir, en una suerte de «inteligencia colectiva» expresión que alude a una inteligencia variada, distribuida por doquier, siempre valorizada y puesta en sinergia en tiempo real.

- ¿A qué nueva dimensionalidad responde el fortalecimiento de la Educación Virtual?

Al considerar una economía global de lo humano, el desempleo, la exclusión social, el aprisionamiento de las actividades laborales entre límites muy estrechos, la ausencia de participación significativa de los ciudadanos en las decisiones que les afectan, así como las compartimentaciones administrativas o temáticas que representan despilfarros inaceptables, especialmente para los países latinoamericanos. Mientras que los gobiernos y las empresas comprimen despiadadamente sus presupuestos y aun cuando algunos de los grandes principios ecologistas van penetrando lentamente nuestras mentes, presionando para evitar las dilapidaciones de energía y reciclar los materiales, hay fuentes preciadas de riqueza que permanecen casi olvidadas, en particular ciertas capacidades humanas. Limitarse al hablar

del acceso de los ciudadanos a las universidades, a las escuelas, en fin, al llamado sistema escolar, gracias a las nuevas tecnologías de la Información y la Comunicación, significa mantener la exclusión. La gestión de la educación virtual en la educación superior debe, por lo tanto, promover en la escuela, en el barrio y en las empresas el reconocimiento de las capacidades y saberes ya construidos.

Por ello, se participa del principio clave de la inteligencia colectiva (Levy, 2004): todos sabemos algo, pero, aunque todos sepamos algo, no hay nadie que lo sepa todo. Por lo tanto, la educación Virtual, está en capacidad de emprender actividad al interior del movimiento de las redes de intercambio de saberes, en la que participen las decenas de miles de personas en los barrios, las escuelas y las empresas que ilustran magníficamente la ética y la práctica del aprendizaje cooperativo. Acceso al saber, sí, pero concebido como acceso de todos al saber de todos: intercambio de saberes como nueva forma de relación social. Cada ser humano es para los demás una fuente de conocimientos. Cuanto más lejos de mí estás, más cosas puedes enseñarme. La inteligencia colectiva no es, por tanto, la fusión de las inteligencias individuales en una especie de magma comunitario sino, por el contrario, la valoración e impulso mutuo de las particularidades de cada uno.

En la actualidad, las estructuras sociales, entre ellas, desafortunadamente, el sistema escolar, no sólo fomentan con frecuencia la ignorancia sobre las capacidades de los individuos, sino que también bloquean las sinergias transversales entre proyectos, recursos y capacidades e inhiben la cooperación. Sin embargo, la multiplicación recíproca de las inteligencias es la clave del éxito económico, tanto en cada empresa como a escala regional, y podría constituir igualmente una de las vías para la renovación de la democracia. Una sociedad «inteligente por doquier» será siempre más eficaz y vigorosa que una sociedad inteligentemente dirigida, y esto vale a cualquier escala, ya se trate de una nación o de una universidad.

Nos aproximamos a una infraestructura adecuada para la inteligencia colectiva gracias a un dispositivo de comunicación, estructurado por una relación de muchos a muchos. En el ciberespacio cada uno es potencialmente emisor y receptor, en un espacio cualitativamente diferenciado, no fijo, moldeado por los participantes, explorable. En él no se reconoce a la gente por su nombre, su situación geográfica o su posición social, sino en función del interés

de cada uno, en un panorama común del sentido o del saber. Así sucede, por ejemplo, en la red de redes, Internet, o en ciertas organizaciones, gracias a programas para el trabajo y aprendizaje cooperativo.

- El mestizaje o criollaje de la cultura en el ciberespacio

Todos aquéllos que acceden a la Red adquieren nuevas sensibilidades y visibilidades en un proceso de mestizaje o criollaje que potencializa el desarrollo de su producción del saber y el conocimiento Científico y Tecnológico. Así mismo permite, la reconstitución de la subjetividad que proporciona competencias simbólicas novedosas que los esquemas positivistas negaban como elementos configurativos de una formación discursiva para imponer una racionalidad instrumental a favor del estado sabio, el imperio de los modelos impuestos desde arriba oculta el murmullo múltiple del orden de lo cotidiano a la vez que imponía una discriminación discursiva de saberes, una exclusión de los sujetos mismos por no portar los estandartes del academicismo positivista o el pragmatismo inmediateista. La cibercultura, abre un “imaginario social” más creativo, productivo. Es de esperar, por lo tanto, que los investigadores, los participantes en procesos de formación, la gente del común, las universidades y todas las instituciones educativas, con esta nueva dimensión estratégica de la cultura, puedan insertarse en los procesos de cambio que vive la sociedad, gracias a la Red de redes.

- De la condición de la Red a la Educación Virtual

La virtualización de la educación implica trascender la organización clásica de los estudiantes, en un campus físico dentro de los salones y en los laboratorios, en los cuales cada uno está en un pupitre frente al profesor, en un lugar preciso, dentro de un horario definido. En el paradigma de la educación virtual, por el contrario, se hace uso masivo de las TIC, reemplazando la presencia física de docentes y estudiantes en una red de comunicación, dentro de un campus educativo ubicado en el ciberespacio, en los recursos informáticos con todas las herramientas digitales que favorecen el intercambio de ideas, la cooperación, el trabajo en grupos colaborativos, fomentando posibilidades.

Por ello, la virtualización de la educación no se enfoca en buscar una solución estable.

Consiste, más bien, en hacer de las coordenadas que definen el encuentro entre los seres humanos, un problema que no está sujeto a las limitaciones geográficas ni temporales, mediante formas de comunicación tanto sincrónica como asincrónica. Así, de esta manera el centro de interés de la estructura educativa supera las limitaciones de la construcción de aulas, la limitación física de la presencia de estudiantes y docentes, las construcciones de horarios cada vez más inflexibles por su alta complejidad. El centro de interés dentro del paradigma de la educación virtual tiende a desplazarse a un proceso de coordinación que redistribuye, siempre de modo diferente las coordenadas espacio – temporales de los actores educativos, en función de diversas reglas coactivas. Como Pierre Levy lo afirma: la virtualización pasa de una solución dada, estática y definida hacia otros problemas, problemas entendidos como semillas.

El paso del sistema presencial al paradigma virtual debe hacerse teniendo en cuenta que no se trata de replicar, en lo virtual lo que se hace en lo presencial, tal error tiende a presentarse ante lo novedoso en el uso de las TIC, en comparación a cientos de años y de metodologías pedagógicas presenciales, así se hace necesario que las universidades que ofrecen cursos basados en entornos virtuales comiencen a pensar su modelo organizativo. El paso de la docencia convencional a la docencia en entornos virtuales aporta al profesorado la posibilidad de plantearse de nuevo la labor docente.

En palabras de Pierre Levy, «La virtualidad tiene poca afinidad con lo que es falso, ilusorio o imaginario. No es lo contrario a lo real, sino una forma de ser que favorece a los procesos de creación» (Levy, 1999). No podemos cambiar de medio y actuar de forma mimética y reproducir las mismas estructuras para hacer cosas diferentes. Se debe aprovechar la oportunidad de creatividad, tanto desde la docencia como desde la organización que ofrece la virtualidad.

- La Educación virtual y la condición de la equidad y la cohesión social en la Universidad de Nariño.

Tal como ha demostrado la experiencia en La Universidad de Nariño todos pueden acceder a la educación virtual, población indígena, afrodescendientes, población ROM, Sordos, personas con problemas de desplazamiento, reinsertados, población de bajos recursos, de

sectores rurales, profesionales en ejercicio en territorios alejados de los centros urbanos, todos pueden acceder, jóvenes, adultos mayores. No son necesarias políticas especiales para favorecer a ninguna comunidad o grupo para el acceso a la educación virtual.

En lo referente al acceso, la educación virtual de la universidad de Nariño no tiene ninguna limitación de cupos, ya que en la modalidad bajo la cual se desarrollan los programas de aprendizaje, todos pueden acceder, sin distinción de etnia, género, creencias religiosas o políticas. Es decir, en este sistema no existe ningún tipo de discriminación ya que aún las personas con ciertas discapacidades como la sordera, o la incapacidad de caminar, pueden acceder de manera autónoma al campus virtual. Aquí se hacen innecesarias políticas y recursos destinados al favorecimiento de una discriminación positiva. Por lo tanto, quienes más pueden beneficiarse de esta modalidad son:

Jóvenes bachilleres de poblaciones pequeñas que no tienen los recursos económicos para viajar a los centros de estudio de su estado o departamento, que no pueden abandonar su municipio. Lo que implica una fuerte tendencia hacia la descentralización del proceso de enseñanza aprendizaje, unido a una alta equidad, limitando procesos de desruralización.

Los servidores públicos que por lejanía o por seguridad no pueden desplazarse fácilmente a una universidad. Mucho más teniendo en cuenta que en muchos países como Colombia se ha vivido una serie de conflictos políticos, y problemas de inseguridad. Que bien pueden afectar la presencialidad en las aulas tradicionales. Sobre todo, con cursos y diplomados, especializaciones, maestrías, dirigidos a profesionales de las diferentes áreas rurales, o urbanas desde las cuales el desplazamiento hasta los centros urbanos universitarios de las grandes capitales puede verse obstaculizado. Además, pueden beneficiarse:

Madres de familia que no desean desactualizarse profesionalmente mientras atienden los primeros años de sus hijos. Personas con limitaciones físicas que les impiden presentarse diariamente a una institución educativa. Exalumnos en el exterior que desean terminar o continuar sus estudios en su facultad.

Miembros de las fuerzas armadas o de comunidades religiosas asignados a localidades remotas. Esto refuerza el hecho de la fuerte inclusión que presenta este sistema de educación.

Además de fomentar la cohesión y la equidad de oportunidades de acceso.

Empresarios retirados, profesionales jubilados o personas de edad que no se encuentran cómodos en el ambiente juvenil de un campus universitario. Tomar cursos de actualización, cuando lo necesite para su desarrollo profesional, sin desatender sus obligaciones presentes.

Equidad en la permanencia

Con el fin de fomentar la permanencia la educación virtual, está adoptando sistemas de créditos educativos, y la educación fundamentada en ciclos propedéuticos, lo que se puede definir como una fase de la educación que le permite al estudiante desarrollarse en su formación profesional siguiendo sus intereses y capacidades. Los ciclos propedéuticos en la formación de pregrado organizan la Educación Superior en tres etapas: flexibles, secuenciales y complementarias. Esto se refiere a que el estudiante puede iniciar sus estudios de pregrado con un programa técnico profesional (2 o 3 años) y transitar hacia la formación tecnológica (3 años), para luego alcanzar el nivel de profesional universitario (5 años).

Es de esta manera, como un técnico puede acceder a un título de tecnólogo y luego de profesional, facilitando así su desempeño en el ámbito laboral, ya que se le otorga la certificación de técnico con 4 semestres aprobados.

Las políticas de la universidad que ofrezcan ciclos virtuales pueden tener una serie de parámetros que facilitan y fomentan la permanencia de las estudiantes encaminadas a la búsqueda del bienestar como marco de referencia para la toma de decisiones y ejecución de acciones encaminadas a la co-gestión un entorno armonioso, sinérgico en el ámbito virtual: las políticas que orientan la propuesta deben:

Establecer un sistema de Bienestar Universitario desde la educación virtual, con asesorías de expertos psicólogos y profesionales de la educación, para brindar un permanente campo de interacción y comunicación.

Fortalecer la creación de lugares y territorios para el encuentro relacional heterárquico afectivo, académico y social entre los estudiantes, tutores y directivos con miras a crear comunidades de vida y aprendizaje permanente que trascienden los límites espaciales y temporales de la preespecialidad.

Establecer redes comunicacionales a nivel local, regional, nacional y universal para nutrir y globalizar la construcción social del conocimiento y del desarrollo humanomultidimensional, desde la participación equitativa de los sujetos en el espacio mundo.

Las redes comunicacionales favorecen la construcción de un tejido social, más armónico entre las múltiples identidades culturales. A lo largo de la historia, la educación siempre se ha basado en la creación de comunidades. Por más que se trate de un conocimiento muy puntual o práctico. Toda actividad de educación que esté desligada de la socialización se vuelve fría y mecánica. Muy lejana de lo que deseáramos. Por ello se halla la necesidad de diseñar una serie de estrategias pedagógicas para fomentar la participación, el trabajo en equipo y mediante asesorías con profesionales de la psicología, en el Bienestar universitario virtual donde se fomentan los diálogos y se crean ciberespacios de socialización, que derivan hacia la solución de la problemática educativa que pueda presentarse.

Parte del éxito que ha tenido la educación virtual en la Universidad de Nariño en Colombia está en que se basa en este principio: Primero hay que reunirse para luego aprender. Y reunirse significa conocerse, participar, aportar y obtener con los demás. En la Universidad de Nariño Virtual los programas se hallaban diseñados para dar escucha y ofrecer el reconocimiento a esa diversidad cultural de la son actores los estudiantes. En una primera fase de la articulación de los contenidos de nuestros programas llamada a la escucha de pre-saberes, es decir al reconocimiento del otro en sus saberes previos, al reconocimiento de sus propias cosmovisiones en un espacio de diálogo.

En estos entornos el énfasis está puesto en el trabajo en equipo mediante las diferentes actividades que se plantean, en foros, chats y demás herramientas digitales y pedagógicas, tanto de comunicación sincrónica como asincrónica. Esta metodología implica, generar trabajo colaborativo entre miembros de diferentes grupos, por lo tanto, fomenta la cohesión social, al fomentar el trabajo armonioso entre múltiples identidades culturales, cada una desde su territorio, desde su etnia, profesión, creencia religiosa o participación política. Mediante estrategias colaborativas que bien pueden incluir un ambiente interactivo en un curso virtual: estudios de casos, narración de experiencias, demostraciones, juegos de roles, simulaciones sociales, grupos de discusión, carteleras de avisos, talleres asistidos, y tutorías

personalizadas.

Se pueden crear ambientes más estimulantes y promover mejor el razonamiento crítico en grupos de trabajo virtuales que en un gran salón de clase conducido por un profesor. Estos ambientes reforzados por un Bien-Estar Universitario que brinda apoyo psicosocial al estudiante cuando lo requiere es un modelo eficiente en la solución de las dificultades que puedan presentarse. Consolidándose, así como un sistema integrado de programas y proyectos que propicien de manera integral e interdependiente, el bien ser y el bienestar psicosocial, social y académico a los miembros de la comunidad universitaria virtual, desde un enfoque multi e intercultural y a través de los diversos medios interactivos de lenguaje.

Equidad en el desempeño

La modalidad virtual fomenta la equidad en el desempeño, ya que se vivencia la relación de culturas diferentes en la RED. El reto es convertir un espacio que, de entrada, potencia la participación independientemente de las cosmovisiones de cada uno, en un espacio rico, tolerante. Heterogéneo. Si se tiende a la Uniformidad de la globalidad se crean espacios ficticios de relación en el que las personas, las instituciones no se manifiesten en su diversidad, empobreciendo el acervo cultural que se comparte en los procesos educativos.

Varios elementos se destacan en este nuevo esquema de aprendizaje

Exploración: el uso de Internet, como una herramienta de exploración, les abre al profesor y al estudiante las puertas de una fuente inagotable de información y recursos. Existe pues equidad en el uso del manejo de la información, en la medida que se facilite el acceso a las redes de comunicación, especialmente a internet. Sin embargo, surgen peligros: una forma de discriminación, quizás más perturbadora que muchas: la discriminación hacia aquellos que no poseen eficientes fuentes de acceso a la información. Aquellos privados del uso de la internet se vuelven seres aislados aptos a la manipulación de sistemas políticos totalitarios que, mediante propaganda y coerción, intentan impedir una educación abierta, libre para poder cuestionar y proponer alternativas más eficientes a la problemática social, que afrontan en sus entornos.

Experiencia: los cursos virtuales ofrecen una oportunidad única al estudiante de compartir

experiencias con otros, lo que refuerza el sentido de colaboración y de comunidad. Esto significa, potenciar la comunicación mediante la tecnología, superando distancias y tiempos mediante una comunicación que puede ser sincrónica o asincrónica.

Compromiso: el estudiante recibe el control de su tiempo y sus recursos y puede escoger el mejor camino de aprendizaje de acuerdo con sus preferencias y capacidades. Respetando sus tiempos y sus quehaceres productivos, el estudiante por lo tanto está en disposición de trabajar y estudiar. Flexibilidad – Desde cualquier lugar y a cualquier hora, los estudiantes pueden tener acceso a sus cursos virtuales. Se estima que aproximadamente el 80% de las empresas ya tienen solucionado su acceso a Internet, por lo que los obstáculos técnicos de acceso de los estudiantes que trabajan ya están superados.

Actualidad: los profesores tienen la oportunidad de actualizar sus materiales y temas de discusión instantáneamente lo que hace que los cursos se mantengan frescos y consistentes con la actualidad.

Personalización: la educación virtual sí permite un contacto personal entre el profesor y el alumno. El intercambio de mensajes escritos y la posibilidad de seguimiento detallado del progreso proporciona al profesor un conocimiento del alumno muchas veces mayor que en cursos presenciales. Además, con el concepto de Bienestar Universitario Virtual se tiene la presencia de un apoyo psicológico, una consejería para la virtualidad, la cual libra un papel preponderante en el estímulo a buen desempeño de los estudiantes.

Equidad de resultados

Los Egresados, de la modalidad virtual son personas integrales comprometidas con el desarrollo y fortalecimiento de los sectores en los cuales se desempeñan. Son personas capaces de generar estrategias de optimización en sus respectivas labores. Fortalecidas las capacidades de desempeño en equipos integrados por múltiples profesiones, empeñados en lograr objetivos comunes. En la formación Técnica y Tecnológica ha sido posible desde la Universidad de Nariño fomentar el establecimiento de cooperativas y asociaciones de productores, que han sido capaces de hacer más eficientes las labores agrarias en las que se hallan insertos, esto implica profesionalizar las actividades económicas que han

desempeñado tradicionalmente, lo que implica empoderar la comunidad de productores agrarios, pequeños propietarios en la eficiencia y eficacia productiva ligada al ciclo de producción.

La educación será virtual en la medida en que sepa ser una realidad en un medio diferente. Su misión y sus características han de variar necesariamente. Lo hará será sentido educativo, que se hará más explícito, así como su modelo organizativo, que estará preparado para abrir un espacio en el mundo. La universidad deja de ser un templo del saber localizado física y temporalmente para convertirse en un espacio compartido y abierto de construcción del conocimiento y facilitador de aprendizajes.

❖ Componentes de interacción

- Movilidad estudiantil con otras instituciones nacionales e internacionales

En la actualidad en Pasto – Nariño existen dos universidades de carácter privado sin Acreditación en Alta Calidad que tienen el programa de Licenciatura en Educación Básica Primaria; ellas son: La Universidad Mariana con registro calificado mediante resolución 9973 del 31 de julio de 2013 para ofrecerlo en Pasto – Nariño como sede principal y para los centros de tutoría de Neiva y Pitalito en el Huila; Valledupar en Cesar; Florencia en Caquetá; Tumaco en Nariño. y la Universidad Santo Tomás con registro calificado según resolución No. 21821 del 22 de noviembre de 2016 para ofrecerlo en Arauca, Armenia, Barrancabermeja, Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Cali, Chiquinquirá, Cúcuta, Duitama, Facatativá, Ibagué, Manizales, Medellín, Montería, Neiva, Ocaña, Pasto, Sincelejo, Tunja, Valledupar, Villavicencio y Yopal. Con las cuales se ha establecido convenio para la movilidad de los estudiantes del programa en caso de ser necesario a nivel regional o nacional porque el programa es ofrecido en muchas partes del territorio colombiano.

- Acuerdo de Voluntades con instituciones de educación básica y superior para la práctica pedagógica y educativa.

Para el desarrollo de la práctica pedagógica y educativa, según la resolución 18583 del 25 de septiembre de 2017 (ver Anexo 10), se hacen los siguientes acuerdos de voluntades. Se entiende por práctica pedagógica y educativa el proceso de formación, conceptualización,

investigación e intervención adelantadas en múltiples contextos socioculturales y con diversos grupos poblacionales para el ciclo de la básica primaria.

La práctica pedagógica y educativa puede tener en cuenta, igualmente, el desarrollo de experiencias formativas que involucren tanto el ejercicio docente en el aula como el diseño y cualificación de los proyectos educativos institucionales, los manuales de convivencia, los proyectos de carácter transversal o la formación específica en ambientes comunitarios.

Tabla 4:

Acuerdos de Voluntades entre IEM en Pasto, Tumaco y la Universidad de Nariño

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	RECTOR(A)	VIGENCIA	MUNICIPIO
Biblioteca Comfamiliar	Myriam Rocío Obando Yépez	2021-2024	Pasto
IEM La Victoria	Bolaños Pazmiño Jairo Ricardo	2021-2024	Pasto
IEM Artemio Mendoza Carvajal	Francisco Emilio Juajinoy España	2021-2024	Pasto
IEM Centro de Integración Popular CIP	Claudio Emilio Ramírez Barco	2021-2024	Pasto
IEM Ciudad De Pasto	José Vicente Guancha	2021-2024	Pasto
IEM María De Nazaret	Clara Patricia Dallos	2021-2024	Pasto
IEM María Goretti	Rafael Gutiérrez Tarrifa	2021-2024	Pasto
IEM Aurelio Arturo Martínez	Alicia Del Carmen Lucero Vallejo	2021-2024	Pasto
IEM Ciudadela Educativa de Pasto	Favio Iván Cabrera Paz	2021-2024	Pasto
IEM San Nicolas		2021-2024	Pasto
IEM Pedagógico	Gloria Eneida Jurado	2021-2024	Pasto
IEM Nuestra Señora de Guadalupe	Rosa Cecilia Bustos Eraso	2021-2024	Pasto
IEM Alberto Quijano	Lenny Viviana Mora Benavides	2021-2024	Pasto
IEM Luis Delfin Insuati INEM	Jaime Guerrero Vinueza	2021-2024	Pasto
IEM Heraldo Romero Sánchez	Ricardo Eugenio Campaña	2021-2024	Pasto
IEM Libertad	Paulo Emilio Diaz Montenegro	2022-2025	Pasto

IEM Técnico Industrial	Humberto Efren Zúñiga Timana	2022-2025	Pasto
IEM Mercedario	Rodrigo Alberto Dávila Figueroa	2022-2025	Pasto
IEM Chambú	Jesús Fabricio Yépez Sevillano	2022-2025	Pasto
IEM Educativa Municipal Cabrera	Oscar Alberto Narváez Guerrero	2022-2025	Pasto
IEM Francisco De La Villota	Eudoxia Moncayo Giraldo	2022-2025	Pasto
IEM La Rosa	Lorena Anabel Sotelo Rosero	2022-2025	Pasto
I.E. Ciudadela Mixta De Colombia	William Javier Valencia Hurtado	2022-2025	Tumaco
I.E. Liceo Nacional Max Seidel	Genith Mercedes Solís Peralta	2022-2025	Tumaco
Modificado - I. E. Tumac	Jorge Enrique Hernández Cortes	2022-2025	Tumaco
I.E. General. Santander	Washinton Sánchez	2022-2025	Tumaco
I.E.. Santa Teresita	Humberto Antonio Cortes	2022-2025	Tumaco
Adv Nuestra Sra De Fátima	Fredy Henry Cortes Criollo	2022-2025	Tumaco

Fuente. Facultad de Educación Udenar 2023.

Es importante mencionar que la Universidad de Nariño cuenta con una institución educativa propia que según el acuerdo 116 de mayo 4 de 2006, por el cual se aprueba la integración del Liceo de la Universidad de Nariño a la Facultad de Educación. (ver Anexo 25) y que es el centro de práctica más importante, pues es aquí donde los mejores estudiantes de las 10 licenciaturas inician su vida laboral, como premio a su dedicación. Por eso es de resaltar el reconocimiento que el Ministerio de Educación Nacional hace al Liceo de la Universidad como la mejor institución educativa oficial en media academia por su Índice Sintético de la Calidad Educativa (ISCE). Pues, según el informe Ranking Col- Sapiens, el Liceo de Bachillerato de la Universidad de Nariño logra ubicarse entre los “100 mejores por materia y Top 2018”; dicho informe registrado por la firma c hace conocer que de acuerdo a los puntajes obtenidos por los 13.000 colegios de Colombia analizados clasificaron 854 según su desempeño en Ciencias Naturales, inglés, Lectura Crítica, Matemáticas, Sociales y Ciudadanas. Lo que significa que ser el primer Colegio de Colombia, ha tenido un impacto

positivo a través de las diferentes estrategias de intercambio académico, planteadas desde la Universidad de Nariño y la Facultad de Educación.

❖ Políticas fomento a la diversidad, la interculturalidad y el desarrollo enfoques educación inclusiva

- Antecedentes

Política de Regionalización de la Universidad de Nariño

Con esperanza, desde el mar hasta el Galeras, se asume el compromiso de construir colectivamente el Plan de Desarrollo Institucional, que convoca, camina, discute, con equivocaciones en multiplicidad de veces, pero siempre para construir Universidad – Región. Este documento sintetiza principalmente experiencias y conceptos-acciones que las Sedes Regionales de Ipiales, Tumaco y Túquerres, de la Universidad de Nariño, en su práctica y mediante proyectos de defensa del tejido de espacios de vida y paz, han desplegado y que evidencian la existencia de una rica variedad de epistemes locales. Política de Regionalización de la Universidad de Nariño se dispone de todos los esfuerzos a este proyecto generoso en el que se sigue creyendo, porque su valía no está solo en las personas, sino en el contenido de su propuesta, que solo es posible trabajar, si se vuelve a los fundamentos y principios que sustentaron su nacimiento. Para la formulación de este Plan de Desarrollo, es necesario reconocer la existencia de tres (3) Sedes Regionales, con un acumulado histórico de más de tres décadas.

- Lineamientos

Regionalización, Democratización de la Dinámica Académica y el Desarrollo Alternativo Subregión

Vincular la dinámica académica de la Universidad de Nariño con las subregiones del Departamento de Nariño y su área de influencia, mediante estrategias, planes y procedimientos que promuevan la democratización de las funciones misionales y las oportunidades de acceso, permanencia y graduación de la población en estos territorios.

- Investigación e Interacción Social para la Regionalización

La condición pluriétnica de la región es un factor que debe tenerse en cuenta en la elaboración del Plan de Desarrollo, pues le ha conferido sentido a la estrategia de Regionalización de la Universidad de Nariño, que muestra tres ejes importantes de organización y se encuentran ubicados en las regiones de asentamiento de las comunidades que representan. Esto se refiere concretamente a las comunidades afro de la Costa Pacífica, las Comunidades Indígenas del Piedemonte costero y Campesinas de la Sabana y el pueblo Pasto ubicado en la subregión exprovincia de Obando y Frontera Colombo-ecuatoriana.

De igual manera, el Plan de Desarrollo no puede alejarse de este contexto, que se caracteriza por estar en el centro del desarrollo del conflicto colombiano, en un escenario de confrontación bélica, con el protagonismo de muchos dinamizadores del conflicto que se ubican en el interés estratégico de los sectores que allí intervienen.

Regionalización y Bienestar Concertad

Concebir a la Universidad no solo como el espacio exclusivo del saber, sino como el escenario para la promoción de valores humanos, científicos, artísticos y culturales de una sociedad, que garantice la generación de canales para ventilar los conflictos con el objetivo de permitir el logro de mejores condiciones de vida para su población.



Cuadro 9.
Lineamiento
Regionaliza-
ción, Demo-
cratización de
la Dinámica
Académica
y Desarrollo
Alternativo
Subregional.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Democratización de la oferta académica en las regiones con programas presenciales de pregrado y postgrado principalmente, oferta complementaria en ciencias básicas, humanidades, artes, saberes ancestrales, TIC, bilingüismo y pensamiento propio.</p>	<p>Modelo institucional y planificado de oferta académica para la regionalización en programas de pregrado y postgrado, diplomados. Implementar el Modelo institucional y planificado de oferta académica para la regionalización en programas de pregrado y postgrado, diplomados.</p> <p>Establecer una oferta especial en ciencias básicas, preuniversitarios, bilingüismo, TIC, cursos, artes, etc., en articulación con los programas de la Universidad de Nariño.</p>	<ul style="list-style-type: none">● Ampliación de la oferta de pregrado en todas las sedes regionales, de manera concertada por periodos y cohortes no inferiores a cuatro años.● Ampliación de la oferta de posgrados en todas las sedes regionales, de manera concertada por periodos no inferiores a cuatro años.● Ampliación de la oferta de diplomados en todas las sedes regionales, de manera concertada y por periodos y cohortes no inferiores a cuatro años.● Aprobación de un plan de oferta especial como estrategia de interacción social en las sedes regionales de la Universidad de Nariño.

Figura 4. La figura ilustra el lineamiento de regionalización, Democratización de la Dinámica Académica y desarrollo alternativo subregional. Fuente: Universidad de Nariño, 2023.



Cuadro 10.
Lineamiento
Regionaliza-
ción y Nueva
Institucionali-
dad.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Mantener el carácter público de la "Política de Regionalización de la Universidad de Nariño", con exigencia a los entes gubernamentales del orden Nacional, Departamental, Subregional y local, del cumplimiento de sus deberes constitucionales y legales de financiar la Educación Superior, conforme a: una sola Universidad, un solo Modelo de financiación.</p>	<p>Modelo democrático de financiación de las sedes regionales y/o seccionales.</p> <p>Aprobar un modelo democrático de financiación de las sedes regionales y/o seccionales.</p> <p>Esto debe garantizar autonomía y sostenibilidad financiera, con mantenimiento de su carácter público.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Aprobación de un modelo democrático de financiación de las sedes regionales o seccionales. ● Consolidación de convenios con entes territoriales y nacionales para la financiación del mantenimiento y ampliación de cobertura y diversificación de programas, incluidos los de modalidad propedéutica.
<p>Garantizar el reconocimiento institucional, bajo la modalidad de Sedes Regionales y/o Seccionales, que permita materializar los consensos y dar continuidad a la política de mejoramiento continuo. Definir e implementar la nueva estructura organizativa de Regionalización de la Universidad de Nariño, con robustecimiento de las capacidades de coordinación y gestión académica, administrativa, financiera y de infraestructura, bajo la modalidad de Sedes Regionales y/o Seccionales.</p>	<p>Creación y fortalecimiento de sedes regionales y/o seccionales.</p> <p>En coordinación con la Sede Central, se pretende, desarrollar ejercicios de autonomía académica, administrativa y de ordenamiento territorial en cada una de las Sedes Regionales y/o Seccionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Creación de cada una de las Sedes regionales y/o Seccionales de la Universidad de Nariño.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>Implementación de un modelo pedagógico de enseñanza en las sedes regionales que supere las inequidades existentes.</p>	<p>Plan de vinculación y formación de profesionales.</p> <p>Establecer un Plan de vinculación y formación de profesionales procedentes de las regiones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Fomento de la vinculación de personas oriundas de las regiones como docentes en las diferentes áreas de los programas de pregrado, postgrado y cursos a ofrecerse. ● Aprobación de un modelo pedagógico en las sedes regionales que supere las dificultades actuales.
<p>Establecer mecanismos institucionales para la atención y resolución de situaciones académicas-administrativas en las sedes regionales.</p>	<p>Capacidades académico-administrativas a las sedes regionales que desconcentren y den autonomía para la gestión universitaria en lo académico y administrativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Fortalecimiento de las capacidades académico-administrativas a las sedes regionales con el fin de que desconcentren y den autonomía para la gestión universitaria en lo académico y administrativo.
<p>Establecer una política de egreso de las sedes regionales que fomenten su permanencia en las regiones, que contemple fomento a pasantías y Trabajos de grado aplicados a las regiones, etc.</p>	<p>Aprobar una política de egreso para las sedes regionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Aprobación de una política de egreso para las sedes regionales.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
	Consejo o Comité de regionalización de la Universidad de Nariño.	<ul style="list-style-type: none"> ● Creación del Consejo de Regionalización de la Universidad de Nariño.
Aprobación de mecanismos que garanticen la equidad en el acceso a población perteneciente a las regiones del Departamento donde funcionan las sedes o seccionales.	Cupos especiales para estudiantes de la subregión. Esto permitirá desarrollar dinámicas de oferta académica subregionalizada.	<ul style="list-style-type: none"> ● Creación de la reglamentación para asignación de cupos especiales de estudiantes de la subregión.
Establecer diálogos directos y mecanismos de mejora para atender las necesidades de los equipos administrativos y de trabajo de las sedes regionales, que logren garantizar derechos y resolver problemáticas laborales y acceso a beneficios en condiciones de equidad.	Concertar, con la administración y quienes trabajan en las sedes regionales, mecanismos concretos para garantizar derechos y beneficios en un Plan de mejora institucional financiado.	<ul style="list-style-type: none"> ● Implementación de una Mesa de diálogo y acuerdo, para garantizar condiciones de igualdad y de derechos para quienes trabajan en las sedes regionales.

Figura 5. La figura ilustra el lineamiento de regionalización, y nueva institucionalidad.
Fuente: Universidad de Nariño, 2023.



Cuadro 11.
Lineamiento Investigación e Interacción Social para la Regionalización.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
Vincular la dinámica académica de la Universidad de Nariño con las subregiones del Departamento de Nariño y su área de influencia, mediante estrategias, planes y procedimientos que promuevan la democratización de las funciones misionales y las oportunidades de acceso, permanencia y graduación de la población en estos territorios.	<p>Proyectos de vida subregionales. Permitir el ejercicio real del Paradigma Universidad - Región dirigido a comunidades académicas, sociales, culturales, políticas, gremiales, etc.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Institucionalización de los diálogos Universidad - Región en las sedes regionales de la Universidad de Nariño.
Resolución de las inequidades en materia de investigación que se presentan en las Sedes Regionales.	<p>Diálogos Universidad - Región.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Consolidación de una oferta cultural constante en las Sedes Regionales, articuladas a las expresiones locales de cultura para la identidad cultural, la interculturalidad, la honestidad, la paz y el desarrollo sustentable.
	<p>Plan estratégico y diferencial de fortalecimiento de la investigación en las Sedes Regionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Aprobación de un Plan estratégico diferencial de fortalecimiento de investigación en las sedes regionales.
	<p>Mecanismos de articulación entre los procesos de investigación realizados en la sede central y las realidades en las regiones, donde está presente la Universidad de Nariño.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Articulación de los procesos de investigación de la sede central con las sedes regionales en actividades de impacto subregional.

Figura 6. La figura ilustra el lineamiento de investigación e interacción social para la regionalización. Fuente: Universidad de Nariño, 2023.



Figura 7. La figura ilustra el lineamiento de regionalización y bienestar concertado. Fuente: Universidad de Nariño, 2023.

En cumplimiento del paradigma Universidad y Región y en el marco del desarrollo de ese diálogo regional para la gestión del saber propio, brindándole la oportunidad para que vastas regiones y subregiones del departamento de Nariño que no han tenido la oportunidad de acceder a la educación superior que les permita transformar sus propias condiciones de vida nace la Licenciatura en Educación Básica Primaria, que permite el acceso a la educación superior a los estudiantes sin importar su condición económica - social, su ubicación geográfica y la etnia a la que pertenecen.

❖ **Conceptualización Teórica y epistemológica del programa**

b. Interdisciplinariedad

La definición de espacios y actividades curriculares y extracurriculares con carácter interdisciplinario y el establecimiento de mecanismos que permitan el tratamiento de problemas propios del programa y ejercicio laboral.

En virtud de lo anterior, dentro de la propuesta se debe incorporar los elementos que se relacionan a continuación:

- Multidimensionalidad del plan curricular

SEMESTRE I	D1.M1. + Pista 1: Reconocer el contexto escolar. 3 créditos	D1.M1. + PISTA 1: teorías del desciframiento textual cultural (I) 3 créditos	D2.M1. + Pista 1: Origen del Universo (I). 3 créditos	D2.M2. + Pista 1: Estructura de la materia (I) 3 créditos
	D3.M1. + Pista 1: ¿Cómo aprender en el ciberespacio? 2 créditos	D2.M3. + Pista 2: Relaciones del ser humano consigo mismo; alteridad y Corporeidad (I) 2 créditos	D2.M4. + Pista 2: Nuevos lenguajes para expresar el conocimiento científico (I) 2 créditos	
SEMESTRE 2	D1.M1. + Pista 2: Espacios alternativos educativos. 3 créditos	D1.M1. + Pista 1: teorías del desciframiento textual cultural (II) 2 créditos	D2.M1. + Pista 1: Origen del Universo (II). 3 créditos	D2.M3. + Pista 2: Relaciones del ser humano consigo mismo; alteridad y Corporeidad (II) 2 créditos
	D3.M2. + Pista 2: ¿Aprende demos? 2 créditos	D2.M4. + Pista 2: Nuevos lenguajes para expresar el conocimiento científico (II) 2 créditos	D2.M2. + Pista 3: Grupos sociales (I) 2 créditos	
SEMESTRE 3	D1.M1. + Pista 3: Condiciones multidimensionales I. 3 créditos	D1.M2. + PISTA 2: Filosofía de la formación docente 2 créditos	D2.M2. + Pista 1: Estructura de la materia (II) 3 créditos	D2.M3. + Pista 2: Relaciones del ser humano consigo mismo; alteridad y Corporeidad (III) 2 créditos
	D3.M3. + Pista 3: ¿Aprendemos? ¿Cómo? 2 créditos	D2.M4. + Pista 2: Nuevos lenguajes para expresar el conocimiento científico (III) 2 créditos	D2.M1. + Pista 2: Concepciones prácticas culturales y ciudadanas (I) 2 créditos	
SEMESTRE 4	D1.M1. + Pista 4: Condiciones multidimensionales II. 3 créditos	D1.M2. + PISTA 3: El pensar transdisciplinar (I) 2 créditos	D2.M1. + Pista 2: Concepciones Prácticas culturales y ciudadanas (II). 2 créditos	D2.M2. + Pista 3: Grupos sociales (II) 2 créditos
	D3.M4. + Pista 4: ¿Se trata realmente de enseñar? 2 créditos	D4.M1. + Pista 1: ¿Cuál es el devenir de la educación y la ciencia en Colombia? 2 créditos	D2.M4. + Pista 2: Nuevos lenguajes para expresar el conocimiento científico (IV) 2 créditos	D2.M3. + Pista 1: Relaciones del humano con lo humano y con su entorno (I) 2 créditos

Figura 8. La figura ilustra la multidimensionalidad del plan curricular del programa LEBP.
Fuente: Propia, 2023.



Figura 9. La figura ilustra la multidimensionalidad del plan curricular del programa LEBP.
Fuente: Propia, 2023.

❖ Investigación / Práctica Pedagógica

Dentro de la Licenciatura en Educación Básica Primaria, la investigación y práctica pedagógica forma parte de la dimensión 1 Nuevos escenarios del saber y conocimiento, cuyo contenido se desarrolla en los ocho (8) semestres del programa. Se destaca que dentro de la investigación y la práctica pedagógica que realiza el estudiante sea cada uno de los semestres se genera un producto resultante o también llamado narrativa. Estas narrativas constituyen el avance del proyecto de investigación, que tiene como objetivo finalizar con una última narrativa que se constituirá como el proyecto final del estudiante.

Tabla 5:

Organización de las actividades por créditos

Semestre	Construcción Metodológica		Créditos Académicos	Resultado De Aprendizaje
1	Prefiguración	Reconocer el contexto escolar	3	Narrativa 1
2	Prefiguración	Espacios alternativos educativos	3	Narrativa 2
3	Configuración	Condiciones multidimensionales I	3	Narrativa 3
4	Configuración	Condiciones multidimensionales II	3	Narrativa 4
5	Reconfiguración	Diseños multimediales de aprendizaje colaborativos I	4	Narrativa 5
6	Reconfiguración	Diseños multimediales de aprendizaje colaborativos II	4	Narrativa 6
7	Reconfiguración	Diseños multimediales de	4	Narrativa 7

		aprendizaje colaborativos III		
8	Reconfiguración	Diseños multimediales de aprendizaje colaborativos IV	4	Narrativa Final
		Total, Créditos	28	

La tabla muestra la organización de Investigación / Práctica Pedagógica de la Licenciatura en Educación Básica Primaria. Fuente: Propia, 2023

- ❖ La Práctica Pedagógica de la Licenciatura de Educación Básica Primaria de la Facultad de Educación.

Los acontecimientos recientes que se generaron debido a la catástrofe sanitaria permitieron visualizar distintas prácticas educativas y pedagógicas en escenarios inéditos produciendo una verdadera metamorfosis de la educación. Entonces, cabe preguntarse ¿Qué pasa con la praxis educativa y profesional? Cuáles son esos nuevos horizontes y propósitos de la praxis educativa.

Siguiendo el adagio que no es posible hacer vino nuevo en odres viejas y pensando, hay que re-imaginar completamente sus objetivos, sus metodologías, sus herramientas, su evaluación, entre otros aspectos.

La Licenciatura en Educación Básica Primaria, aspira a fortalecer la interacción permanente que visibilice las nuevas condiciones de la educación y la pedagogía en el mundo actual. Que vaya más allá de las experiencias corporales del profesor, enmarcadas por los oleajes de la cotidianidad, en los contornos de la pequeña isla, que se reconoce como la escuela; la escuela, aquella institucionalidad que va desde el preescolar al posdoctorado. Se trata, por lo tanto, de asumir la tarea de gestionar los nuevos espacios y los escenarios en donde los seres humanos, todos, reconozcan el nuevo sentido de ser profesor o educador, ser estudiante, ser ciudadano, el papel de la gente del común protagonista hoy de procesos educativos invisibilizados, que garantice la gestión del encuentro y la escucha de todos a todos y establezca las condiciones, los dispositivos y estrategias para visibilizar las nuevas narrativas, las sensibilidades de las sociedad entera.

La práctica pedagógica, será todo ello, es decir, será el escenario para el encuentro de todos a todos; no puede ya predominar la imagen y las narrativas de escuela que relaciona al profesor y al estudiante, unos contenidos y unas didácticas, que disimulamos con aquello de la investigación. Si queremos que la escuela continúe debemos dar el paso de una escuela desconectada hacia una escuela conectada, que compromete a profesores, estudiantes, egresados, profesores en ejercicio de todos los niveles educativos y a todo aquel que considere que su hacer cotidiano permite que otros aprendan (Guazmayan, 2003). Por tanto, todos, deben alistar el deseo de desafiar lo desconocido, con la fuerza que nutren los imaginarios, reconocer que hay un nuevo mañana que los espera, navegar hacia otras dimensionalidades, reconfigurar los atlas, haciendo cartografías, porque la cartografía es el arte de aprender a quemar los propios mapas. En fin, de-construir y re-construir, será, entonces, la práctica pedagógica como proyecto de vida de todos.

Desde el 2017, el Ministerio de Educación Nacional, emitió la Resolución No 18583, del 15 de septiembre de 2017 (ver Anexo 10), Por la cual se ajustan las características específicas de calidad de los programas de Licenciatura para la obtención, renovación o modificación del registro calificado, Resolución que previo hizo cambios importantes sobre la Práctica Pedagógica, entre los cuales se pueden mencionar de manera específica:

- En el punto 3.1., la Resolución plantea que “Los programas de Licenciatura se organiza por créditos; la definición de la duración en tiempo y el número de créditos será determinado autónomamente (resaltado por los autores), por las instituciones de educación superior, de acuerdo con las características propias del programa y sus rasgos distintivos”. Para el caso de la Licenciatura en Educación Básica Primaria, la Facultad de Educación de manera autónoma genera su propio paradigma educativo de la virtualidad con sentidos y horizontes propios.
- En el punto 3.2., define a la práctica pedagógica como los procesos de apropiación de saberes y prácticas que conforman el ejercicio profesional del licenciado. Se entiende por práctica pedagógica el proceso de formación, conceptualización, observación, transposición, interacción o intervención, investigación, innovación y experimentación en escenarios escolares. En ella se reconocen la observación, la inmersión y la investigación, como ejercicios a partir de los cuales el futuro docente

se apropia y comprende el sentido formativo de los escenarios propios del desempeño profesional”.

- La Resolución añade “Se entiende por práctica educativa el proceso de formación, conceptualización, investigación e intervención adelantadas en múltiples contextos socioculturales y con diversos grupos poblaciones (resaltado por los autores), La práctica docente, ejercida mediante la experiencia directa en aula, hace parte de la práctica pedagógica. A través de ella, los educadores en formación deben comprender y apropiarse las dinámicas en diversos ambientes de aprendizaje, en el aula y su contexto, para reconocer las diferencias y modalidades de la formación de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, y asociarla con el campo de formación y la disciplina que se enseña.
- La práctica pedagógica y educativa puede tener en cuenta, igualmente, el desarrollo de experiencias formativas que involucren tanto el ejercicio docente en el aula como el diseño y cualificación de los proyectos educativos institucionales, los manuales de convivencia, los proyectos de carácter transversal o la formación específica en ambientes comunitarios. La práctica educativa y pedagógica debe estar articulada a los componentes señalados en el numeral 2 del presente artículo. Para obtener, renovar o modificar el registro calificado, las instituciones de educación superior deben demostrar la celebración de convenios con instituciones educativas para el desarrollo de las prácticas pedagógicas, o contar con escenarios propios para el desarrollo de dichas prácticas; vale decir, escuelas, colegios o institutos adscritos a las universidades como espacios formativos pertinentes y relacionados con el futuro desempeño profesional y laboral de los licenciados.

La práctica pedagógica y educativa requiere por lo menos 40 créditos presenciales del plan de estudios del programa académico, los cuales se pueden desarrollar en escenarios y actividades que posibiliten los siguientes tipos de práctica: La contextualización y reconocimiento de los procesos formativos que se desarrollan en diversos escenarios y proyectos educativos. Los procesos de conceptualización y análisis de la práctica pedagógica y educativa. La sistematización de las experiencias

de la práctica pedagógica y educativa. La evaluación y formulación de transformaciones que cualifiquen las prácticas pedagógicas y educativas. El diseño de ambientes de aprendizaje incluyentes sustentados en referentes pedagógicos, disciplinares y didácticos.

Desde esta perspectiva señalada en la resolución No 18583, del 15 de septiembre de 2017 (ver Anexo 10), la Facultad de Educación estructuró la Licenciatura de manera autónoma, el sentido y horizontes, la misión y la visión de la licenciatura, la asignación de créditos, así como, el sentido de la práctica pedagógica.

La práctica pedagógica y educativa entendida como el espacio de encuentro de seres humanos en sus contextos biótico y tecnológico, gestiona el saber y el conocimiento de la educación, la pedagogía, la ciencia y las disciplinas, desde la diversidad, la incertidumbre, la multiplicidad y la complejidad de la profesión del educador.

En esta perspectiva, el licenciado logra la inmersión en los contextos educativos para la gestión del saber novedoso en el campo de la educación, las didácticas y la pedagogía construcción social producto de las intersubjetividades, la interacción, la juntura de sueños, afectos y expectativas de vida. El licenciado se esforzará por visibilizar los espacios y los lugares con los lenguajes, orales, escritos, musicales, literarios, teatrales, con todas las simbologías que gestionan, memorizan y movilizan los imaginarios mediados hoy, por las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

En efecto, en la práctica pedagógica, es un lugar de encuentro de las comunidades educativas y de la sociedad en general, sin importar su ubicación geográfica, edad, situación económica, cultural, ideológica, religiosa; potencia las inteligencias mediante la interacción con el otro, gestiona una narrativa o discursividad que representa la visión propia de mundo, el sentido de ser educador y el hábitat donde se encuentre. Esta postura epistemológica conduce inexorablemente a un cambio de lógica de la educación y la pedagogía actuales, porque potencia seres excelentes y no competitivos. El nuevo sentido de la ética del educador no triunfa sobre los hombros de los demás, sino que busca la felicidad de una época de nuestra vida, el secreto de la armonía social.

En los nuevos contextos bióticos y tecnológicos, el papel de las TIC y su columna vertebral que es Internet producen nuevas visibilidades, sensibilidades y nuevo sentido de lo humano; la condición utópica con nuevas éticas, estéticas, es decir, una nueva civilización.

Visión

La práctica pedagógica promueve la conversación permanente sobre los acontecimientos socioculturales, las emociones y los deseos de los seres humanos en cada contexto que entrecruzan la realidad de la vida. Es un escenario para el encuentro de quienes fungen como estudiantes y profesores, en un diálogo constante en Red que potencia la condición de intelectuales comprometidos con la gestión de los saberes y el conocimiento en los campos de la ciencia, la pedagogía y la educación, siempre en clave de invención.

Horizontes de la práctica pedagógica

La práctica pedagógica tiene los siguientes horizontes

- Re-conocer que la práctica pedagógica configura un sistema sociocultural abierto al diálogo de saberes para las transformaciones que requieren la región y el país.
- Re-pensar las teorías, los imaginarios, las narrativas, los escenarios y los actores que conforman el campo de la Educación en rol protagónico en el ámbito mundial.
- Asumir los retos de la educación y la pedagogía desde otra ética, a partir de la O-tredad, para la democracia, la solidaridad y la paz.
- Gestionar estéticas educativas, pedagógicas y didácticas comunicacionales en sentido de Red en un nuevo lazo social.

Características y dimensiones curriculares

Desde el punto de vista curricular, es una praxis que gestiona un proyecto político, económico, sociocultural de región y de Estado. Es un sistema integrado a la sociedad y la cultura en la que se desarrollan los procesos educativos, es un acontecimiento de acuerdos en construcción permanente entre los actores y los saberes éticos, estéticos, científicos y del saber común.

Por lo tanto, el primer propósito es que el licenciado sea un intelectual, con una mirada pedagógico-didáctica y disciplinar pertinente, que gestione los nuevos escenarios de la educación y la pedagogía en la complejidad de los saberes científicos, éticos, estéticos y contextualizados, para la consecución de una sociedad consciente de las realidades diversas, es decir, una sociedad inteligente por doquier.

En segundo lugar, asuma de manera transdisciplinaria los paradigmas de las ciencias para el desarrollo de las habilidades de pensamiento y del crecimiento, elaborar preguntas, generar pistas para la comprensión de la vida.

En tercer lugar, asuma las estrategias, los procesos pedagógicos y didácticos de manera inter y transdisciplinarios. Para el desarrollo de pensamiento complejo categorial y de entretejidos conceptuales desde los núcleos del saber pedagógico (educabilidad, enseñabilidad, epistemología e historia de las ciencias y, realidades y tendencias).

En cuarto lugar, los recursos didácticos serán la propia cotidianidad y los fenómenos físicos, sociales y matemáticos de la vida, que den cuenta de una práctica pedagógica contextualizada y significativa para el estudiante.

En quinto lugar, las formas y criterios de valoración de los actores educativos serán integral y permanente. Contribuirá con el desarrollo de nuevos liderazgos, habilidades de pensamiento autónomo para el crecimiento intelectual ético-estético permanente y la gestión del saber y el conocimiento de los campos de la educación y la pedagogía.

- Caracteres de la práctica pedagógica

Desde la dimensionalidad de la virtualidad, la práctica pedagógica trata de visibilizar las primeras pistas para asumir la tarea de gestionar los espacios y los escenarios en donde los seres humanos reconozcan el nuevo sentido de ser profesor o educador, ser estudiante, ser ciudadano.

Desde esta visión y sentido, La Práctica Pedagógica aspira a fortalecer la interacción permanente que visibilice las nuevas condiciones de la educación y la pedagogía y hacer del espacio escuela, desde el preescolar hasta el posdoctorado los escenarios permanentes para la escucha, la información y la comunicación de todos a todos, abierto en sentido de red.

En este contexto inédito y tan particular de post pandemia educativa, es preciso iniciar el nuevo sentido de la práctica pedagógica preguntándose ¿Qué se debe entender por reconocer el contexto escolar? ¿Y cómo y por qué aparece en el currículo de Licenciatura en Educación Básica Primaria? Teniendo en cuenta que los eventos y sucesos educativos y pedagógicos que conforman el campo del saber y el conocimiento se re-conocen y se gestionan en el nivel simbólico inaugurado por los lenguajes con los cuales los seres humanos se comunican.

Las respuestas podrían llevar a la comprensión de lo que ocurre en los múltiples actos educativos y pedagógicos en tiempo de crisis. Los contextos y posibles escenarios varían con respecto a los identificados y determinados en tiempo de la normalidad. Dicho de otra manera, el campo de la educación y la pedagogía entró en la incertidumbre, muchas de las afirmaciones o verdades de la educación y la pedagogía están en crisis, a lo mejor ya venían en crisis; por lo tanto, el campo se complejizo, la condición del educador entro en otras dimensionalidades que hay que re-conocer. Los debates y análisis a nivel mundial parecen estar de acuerdo: la educación sufrió una metamorfosis, de allí la urgencia de los diálogos y la escucha de todos a todos. Profesores, estudiantes, padres de familia, docentes administrativos y directivos, entre otros, como nuevo sentido de la práctica pedagógica.

Esta crisis también afecta a las condiciones de investigación en la educación. Para comprender y tratar de ir respondiendo la pregunta por qué la observación se introduce en el decir y en el hacer de la educación y, particularmente en la formación de los licenciados en Colombia y en general en Latinoamérica, es bueno recordar que, gracias al triunfo del pragmatismo norteamericano con el pedagogo J. Dewey a la cabeza, las instituciones educativas en los años cincuenta, debían transformarse hacia una educación científica, en detrimento de la educación “filosófica” y “subjetiva” liderada por los franceses. y, por lo tanto, se asumió el método científico de investigación para la educación. Vale referirse, muy brevemente a esta pequeña historia.

Cuando John Dewey, el filósofo estadounidense más importante de la primera mitad del siglo XX, que, junto a Peirce y William James, uno de los fundadores de la filosofía del pragmatismo, formularon la teoría del diseño instruccional, aplicaron, en todo su esplendor, el método científico a la educación. En Estados Unidos, el diseño instruccional, se erigió como una pedagogía progresista, que postulaba que sólo se podría alcanzar la plena

democracia a través de la educación y la sociedad civil. Esta corriente educativa a Colombia llegó a Colombia, vía Facultades de Educación y los INEM, en los años 60s del siglo pasado. Más tarde estos métodos pedagógicos y didácticos se conocerían como el fordismo y luego como el taylorismo, suficientemente criticada por su sentido instrumental- positivista y funcionalista de ver la educación. De esa época provienen los métodos científicos y los formatos de investigación actuales, que reconocen a la educación como objeto de estudio, susceptibles de investigar aplicando el método científico construido por las ciencias modernas, sin tener en cuenta que la educación no es un objeto natural como si son los fenómenos naturales o la vida biológica o la materia, objetos de estudios de la física, la biología y la química. Para reemplazar esa imposibilidad de ver, tocar, oler o palpar el objeto “natural” de la educación, se postuló al niño como el centro de todo el proceso educativo a través del cual se podía observar, experimentar, comprobar la eficacia o la eficiencia de los postulados y métodos pedagógicos y didácticos propuestos en los diferentes contextos mundiales.

Fue entonces la gran oportunidad de desarrollo de disciplinas nacientes como la Psicología que presto todos su conocimientos y sus métodos, especialmente el behaviorismo, corriente de la psicología que se basa en la observación del comportamiento del ser que se estudia y que explica el mismo como un conjunto de relaciones entre estímulos y respuestas, para ayudar a la educación en la tarea de estructurar métodos y formas investigativas para saber qué es lo que pasa en la educación y cuáles podrían ser los mejores caminos para su desarrollo. Todo esto sirve, para poder contestarnos la pregunta: ¿la educación como campo de conocimiento, tiene su propio método de investigación o le ha pedido prestado los métodos y por ende sus epistemologías y sus lógicas a las ciencias modernas y a otras disciplinas? Hoy, la lucha importantísima entre algunos pedagogos criollos, de si la educación y la pedagogía debía continuar con los postulados de las ciencias modernas o la Psicología o más bien, visibilizará un posible giro paradigmático de la educación, hacia ver la educación más como un evento sociológico, siguiendo los postulados de Basil Bernstein, (1998), o como un acto comunicacional (P. Levy, 2000), e inaugurara sus propios métodos investigativos alejados del positivismo, el instrumentalismo y el funcionalismo.

Alejarse del positivismo, implica re-conocer a la educación como un campo de conocimiento a la manera de Kuhn (1978), con presencia de múltiples lenguajes, teorías y metodologías que inaugura nuevos paradigmas y poco a poco va acotando los márgenes de su objeto de estudio. Aceptando el argumento Spinoziano que el concepto azúcar no es azucarado, la educación es un lenguaje simbólico, es decir un campo de comunicación por medio de la cual los seres humanos interpretan la multiplicidad de símbolos que se ponen en juego en un mensaje, los cuales estructuran los imaginarios individuales y colectivos que reconocemos, finalmente, como culturas.

Lograr el distanciamiento o extrañamiento en términos de B. Brecht, del positivismo que se tomó la educación, es retomar la condición simbólica como condición novedosa de elementos configurativos de una formación discursiva para superar los esquemas positivistas y una racionalidad instrumental a favor de una escuela sabia.

Es necesario tener en cuenta que las culturas y las civilizaciones, pensaron y diseñaron formas, condiciones y estructuraron la manera de hacer perdurar socialmente en el tiempo y el espacio lo mejor de sus saberes y conocimientos, a esta práctica, los griegos le llamaron Educación y sus prácticas en el tiempo, Pedagogía. Desafortunadamente, el instrumentalismo como posición filosófica que intenta desconocer la validez de las discursividades, las teorías y los modelos científicos, como representaciones simbólicas sociales, solo reconoce su validez como instrumentos para manejarse en el mundo, considera que las teorías epistemológicas y científicas no son más que herramientas cuya finalidad es o bien heurística (útil para el avance del conocimiento) o bien predictiva (útil como base de pronósticos técnicos), convirtieron a la pedagogía en una didáctica instrumental y la investigación en un instrumento para la recolección de información para la toma de decisiones, y, con base a resultados obtenidos, manejar a los estudiantes y la escuela.

Alejarnos del funcionalismo caracterizado por el utilitarismo otorgado a las acciones que deben sostener el orden establecido en las sociedades, que puso su mirada en las organizaciones sociales más importantes para mantener el statu quo, asumieron la escuela como una empresa de producción económica, en búsqueda de su rentabilidad ideológica y su eficiencia en lo profesionalizante, las críticas a lo que se denominó el fordismo y el

toyotismo, han dada cuenta de ello, en múltiples y varios estudios por parte de la Facultad de Educación y de otros investigadores del orden nacional e internacional.

Poner de presente que el método científico la afirmación de Kuhn (2006), que hace en su libro de la *Estructura de las Revoluciones Científicas*: “cuando nace un nuevo paradigma todos volvemos a cero” y, aquella sentencia de Bachelard (1998), en su libro *La formación del Espíritu Científico*, “siempre se piensa en contra de...”, y que no es posible “hacer vino nuevo en odres viejas”; de lo que se trata, entonces es de contestar la pregunta antes formulada: ¿El país, guiado por la comisión de sabios, se encamina a continuar con el paradigma de la ciencias modernas de manera inexorable o se aproxima a un nuevo camino?

La esperanza de convertir a Colombia en un pueblo que asume su propio devenir, su propio andar y que puede tener una esperanza, en donde el cambio de paradigmas en este caso de la percepción y sentidos de la investigación obliga a visibilizar, interpretar y reconocer categorías emergentes inéditas que suponen nuevos sentidos y lógicas en el decir y el hacer de los seres humanos, en donde todo está por hacer. No hay que olvidar que ese posible nuevo camino lo empezó a trazar las mismas ciencias modernas, cuando el paradigma de las ciencias modernas, la física y la química entraron en su propio cuestionamiento y hoy han llevado a las mismas ciencias a asumir su propia crisis.

Como se trata de ir visibilizando las nuevas dimensionalidades en las cuales la Educación y la Pedagogía desarrollan su campo de conocimiento, y sus métodos de investigación, es importante mencionar algunas claves con las cuales la Escuela de Posgrados (futura) podría ir abordando la tarea de transformar la educación desde distintas instancias organizacionales y administrativas de la facultad, la dirección de los programas de formación, la condición de las prácticas pedagógicas, los planes de estudios, en los espacios tradicionales que hoy se conocen como la escuela, entre otros, empiecen a re-imaginar, a re-conceptualizar cada uno su papel en la formación de los licenciados que requiere la sociedad entera.

Se trata de gestionar la escuela como un nuevo ethos para el desarrollo del campo de la educación que dé sentido y estructure las condiciones para la gestión del conocimiento en el mundo de hoy. En efecto, la escuela que hoy conocemos ha tocado su fin, muchos acontecimientos profundamente significativos están transformado la visión actual de la

escuela como espacio para la gestión del conocimiento. El campo de conocimiento de la física, que constantemente nos sorprende con nuevos conocimientos e hipótesis, una de las más recientes, se basa en los efectos gravitacionales de la cantidad de materia presente en el universo, nos muestra consistentemente, que hay mucha materia que no se puede observar directamente. A esa masa se la denominada materia oscura, determinar cuál es la naturaleza de la materia oscura es el llamado "problema de la materia oscura" que es uno de los interrogantes más importantes a responder por la cosmología moderna y de la Física de las partículas. El 91% de la materia en el universo es invisible al ojo humano natural. Lo que nos indica que estamos en el mundo de la incertidumbre, todo está por conocer.

Pero, lo sorprendente es saber que según los estudios de los biólogos chilenos Varela y Maturana, cuando definieron el concepto de autopoiesis a comienzos de la década de 1970. Nos dejaron ver que estas energías o partículas invisibles son información y comunicación, que pueden reproducirse a sí mismo y en interacción con las demás energías, lo que hoy se conoce como las sinergias. Entonces, un sistema autopoietico es aquél que se reproduce, crea y repara sus propios elementos, y para Maturana y Varela, se trata de la propiedad básica y distintiva de los seres vivos. Para entender este concepto, debemos considerar a todo organismo vivo, como un sistema dinámico, o sea, una colección de energías relacionadas entre sí, y que pueden variar sus relaciones con el tiempo.

Pero ¿Cuál es la relación entre los nuevos conocimientos que nos aportan las ciencias modernas particularmente la física y los posibles desarrollos de los procesos investigativos de la educación y la pedagogía? Si tenemos en cuenta que la educación y la pedagogía es un campo de conocimiento, que se gestiona día a día de las sinergias que se producen entre los diversos actores humanos y bióticos, la tarea será visibilizar mediante la emergencia de nuevas categorías, lenguajes, narrativas, los nuevos sentidos éticos y estéticos que constituyen las teorías de la educación y la pedagogía.

En este sentido, la escuela, entendida desde el preescolar al posdoctorado, hoy, ya no se puede seguir mirando como el edificio físico, que puede llevar a la ilusión de volverlo objeto de observación; ni a los estudiantes y profesores como los sujetos en esa relación biunívoca positivista de causa y efecto, no, la escuela hoy debe gestionar un nuevo ethos, entendido

como un escenario de encuentro, hecho de energías diversamente formadas, que interactúan a velocidades muy diferentes. Cuando se atribuye a la escuela un sujeto, se está descuidando ese trabajo de las sinergias, y la exterioridad de sus relaciones. Se está fabricando un buen ser superior que nos cuide de la incertidumbre. La escuela, es como en cualquier otro acontecimiento, sus energías desarrollan en líneas de articulación o de segmentaridad, estratos, poderes y contrapoderes, territorialidades; pero también líneas de fuga, movimientos de desterritorialización y de desestratificación. Las velocidades comparadas de flujo según esas líneas generan fenómenos de retraso relativo, de viscosidad, o, al contrario, de precipitación y de ruptura (Deleuze y Guattari, 1996). Todo eso, las líneas y las velocidades mensurables, constituye un agenciamiento (agencement) de energías que son como decíamos, discos que se mueven a grandes velocidades. Una escuela, es precisamente un agenciamiento de ese tipo, y como tal inatribuible. Una escuela es una multiplicidad de líneas, estratos y segmentaridades, líneas de fuga e intensidades, los agenciamientos maquínicos y sus diferentes tipos.

Desde esta visión el sentido de la docencia cambia, no tiene nada que ver con enseñar, no tiene nada que ver con significar, sino con deslindar, cartografiar, incluso futuros parajes inexistentes. Es más bien contribuir a crear una primera imagen de mundos posibles, por procedimientos propios que la naturaleza no puede, por la reflexión, superando las relaciones biunívocas de la dicotomía. Lo múltiple hay que hacerlo, pero no añadiendo constantemente una dimensión superior, sino, al contrario, de la forma más simple, a fuerza de sobriedad.

Otro carácter ha de re-conocerse como condición importante a la escuela, es como es su capacidad de la conexión y de heterogeneidad (Deleuze y Guattari, 1996): La escuela debe efectuar la conexión interna y externa de manera permanente mediante los lenguajes con contenidos semánticos y pragmáticos de los enunciados, con agenciamientos colectivos de enunciación, con toda una micropolítica del campo social. La escuela no puede cesar de conectar eslabones semióticos, organizaciones de poder, circunstancias relacionadas con las artes, las ciencias, las luchas sociales. Un eslabón semiótico aglutina actos muy diversos, lingüísticos, pero también perceptivos, mímicos, gestuales: no hay lengua en sí, ni universalidad del lenguaje, tan sólo hay un cúmulo de dialectos. El locutor-oyente ideal no existe, ni tampoco la comunidad lingüística homogénea. La lengua es una realidad

esencialmente heterogénea. Una lengua sólo se encierra en sí misma en una función de impotencia. En la escuela tradicional sólo hay un solo lenguaje, el oficial (Deleuze y Guattari, 1996).

De la misma manera se puede señalar el principio de ruptura asignificante (Deleuze y Guattari, 1996) que, de alguna manera, ya se lo había señalado junto al principio de multiplicidad: Frente a los cortes excesivamente significantes que separan las estructuras o atraviesan. Una escuela puede ser destruida, interrumpida en cualquiera de sus partes, pero siempre recomienza según esta o aquella de sus líneas, y según otras. De las líneas segmentarias surge bruscamente una línea de fuga. Por eso nunca debe presuponerse un dualismo o una dicotomía, se trata de algo totalmente distinto: ya no de imitación, sino de captura de código, plusvalía de código, aumento de valencia, verdadero devenir, asegurando cada uno de esos devenires la desterritorialización de uno de los términos y la territorialización del otro ese es su devenir-mundo para devenir imperceptible, asignificante, trazar su ruptura, su propia línea de fuga, llevar hasta el final su —evolución paralela (Deleuze y Guattari, 1996). Por ello, no es posible pensar que la escuela volverá a la normalidad, que será la misma antes y después, por ejemplo, de la pandemia, pero al mismo tiempo, este principio nos da fuerza para la esperanza, jamás será una escuela será la misma, por más que se la funde sobre la que existió.

Finalmente, el principio de cartografía y de calcomanía: La escuela no puede responder a ningún modelo estructural o generativo. Es ajena a toda idea de eje genético, como también de estructura inamovible. Una escuela y toda su praxis pedagógica e investigativa está en otra dimensión, transformacional y subjetiva. El eje genético o la estructura profunda son ante todo principios de calco reproducibles hasta el infinito. En calcar algo que se da por hecho, a partir de una estructura que sobre codifica o de un eje que soporta. La escuela es mapa y no calco. Si el mapa se opone al calco es precisamente porque está totalmente orientado hacia una experimentación que actúa sobre lo que se conoce como lo real. El mapano reproduce un inconsciente cerrado sobre sí mismo, lo construye. Contribuye a la conexión de los campos, al desbloqueo de los cuerpos sin órganos, a su máxima apertura en un plan de consistencia. El mapa es abierto, conectable en todas sus dimensiones, desmontable, alterable, susceptible de recibir constantemente modificaciones. Un rasgo intensivo se pone

a actuar por su cuenta, una percepción alucinatoria, una sinestesia, una mutación perversa, un juego de imágenes se liberan, y la hegemonía del significante queda puesta en entredicho. Semióticas gestuales, mímicas, lúdicas, entre otras, recuperan su libertad en el niño y se liberan del calco, es decir, de la competencia dominante del lenguaje del maestro. El maestro debe ser un cartógrafo.

Las pistas aquí mencionadas son algunos de los caminos para pasar de las respuestas tradicionales a las preguntas que renueven el campo de la educación y la pedagogía como políticas liberadoras.

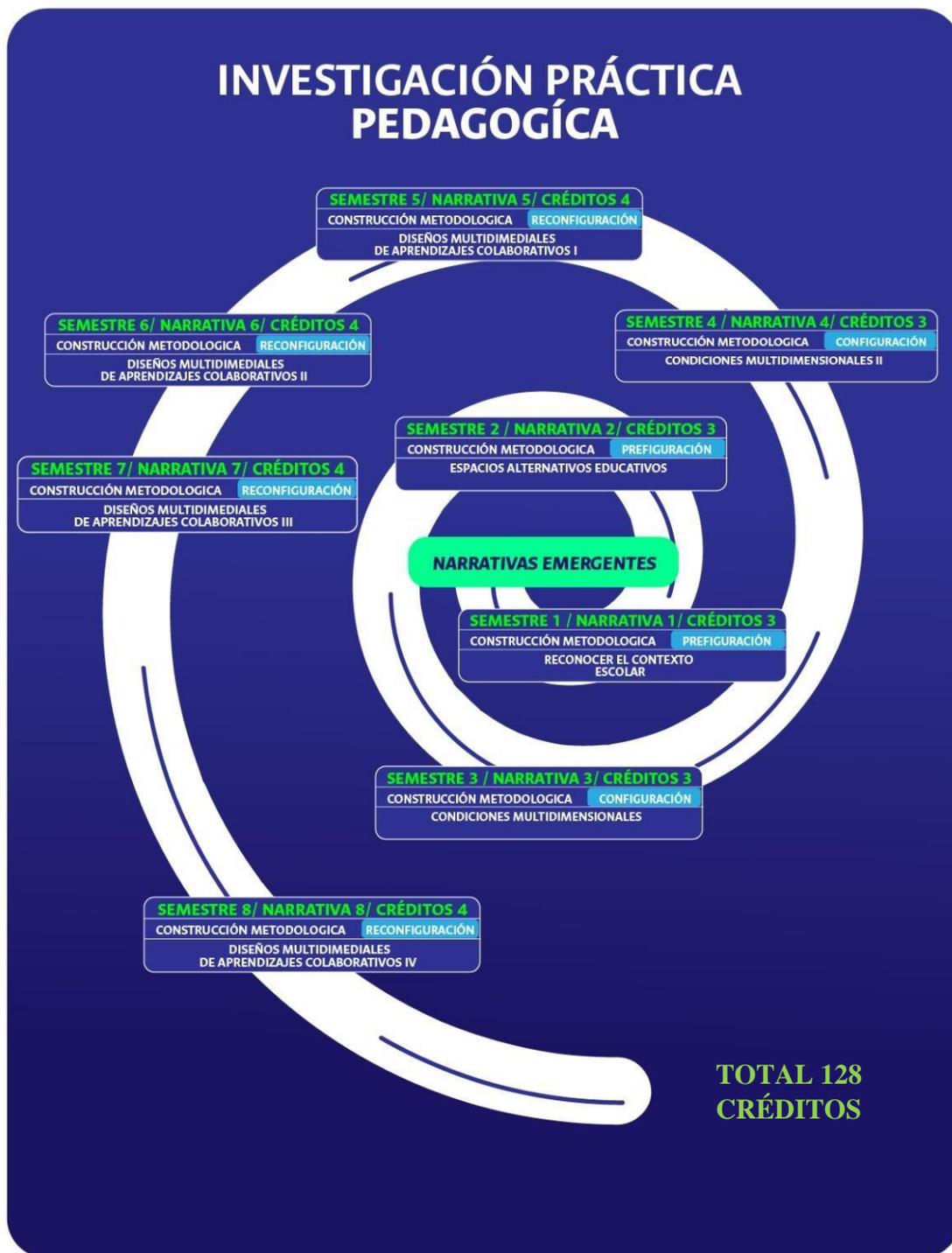


Figura 10. La figura ilustra la multidimensionalidad del plan curricular del programa LEBP.
Fuente: Propia, 2023.

❖ Los propósitos de formación del programa, competencias y los perfiles profesionales

En articulación con la filosofía institucional y principios misionales de la Universidad de Nariño, y fundamentados en las tendencias disciplinares y profesionales de la Educación Básica Primaria, modalidad Virtual y en las características socioeconómicas mundiales, nacionales y regionales, se formulan los siguientes propósitos de formación del programa.

- Propiciar en el estudiante una formación docente en y para la diversidad, el respeto por el otro, por la diferencia en todo aquello que tiene que ver con la ideología, la política, la cultura y los derechos humanos individuales y colectivos. Así como el respeto a la dignidad y la igualdad de todos los seres humanos como principios inseparables de la educación.
- Desarrollar en el estudiante el hábito del aprendizaje autónomo como parte de su vida profesional, que fomente en los docentes de Educación Básica Primaria la responsabilidad social y el sentido de pertenencia para enfrentar las eventualidades del cambio en la crítica en la producción y apropiación de conocimientos.
- Preparar al profesional en educación para que tenga prácticas de buen trato con los estudiantes, reconociéndolos como seres humanos vulnerables en proceso de formación, con intereses, valores, ritmos, potencialidades y particularidades que gozan de los mismos derechos y oportunidades sin discriminación alguna.
- Incentivar pensamiento crítico-reflexivo coherente con la formación para la autonomía propia de la práctica educativa pedagógica integral e investigativa en el transcurso de su formación que los lleve a transformar la realidad educativa y social del educando a través de la solución de problemas para mejorar la calidad de vida.
- Promover la calidad humana, ética, reflexiva e investigadora del profesional con excelencia académica, que esté en capacidad de diseñar, organizar y liderar ambientes de aprendizaje para fomentar el desarrollo de las competencias en los niños (as) de básica primaria.
- Fomentar la condición intelectual del maestro conocedor de la realidad educativa del país y del mundo, de tal manera que pueda realizar su quehacer pedagógico con

responsabilidad crítica y ética como profesional y como persona, que propone creativamente acciones pedagógicas para la formación integral del sujeto en los contextos de la democracia y la autonomía.

- Preparar al estudiante para que asuma los procesos de valoración colectiva de los actores y escenarios educativos que desarrollan transdisciplinariamente la educación básica primaria logrando la capacidad de análisis, interpretación y argumentación para abordar el proceso educativo con calidad.

❖ Competencias del programa de Licenciatura en Educación Básica Primaria.

Son tomadas de la resolución 18583 del 15 de septiembre de 2017; (ver anexo 10).

- *Componente de fundamentos generales.* El programa de Licenciatura en educación Básica Primaria, desarrollará las siguientes competencias:

- a) El manejo de la lectura, la escritura, la argumentación,
- b) El dominio de los procesos de la investigación,
- c) La adquisición de una lengua extranjera o una segunda lengua,
- d) La capacidad de utilizar los números y términos matemáticos para resolver problemas de razonamiento cuantitativo.
- e) La capacidad para vivir en sociedad desde la formación en ciudadanía.
- f) La apropiación y uso pedagógico de las TIC.

- *Componente de saberes específicos y disciplinares.* Involucra el manejo de las siguientes competencias:

- a) Apropiar la trayectoria histórica y los fundamentos epistemológicos del campo disciplinar y/o de los saberes específicos que estructuran el programa de formación.
- b) Dominar los referentes y formas de investigar del campo disciplinar o profesional.
- c) Desarrollar actitudes y disposiciones frente al trabajo académico y la formación permanente.

- *Componente de pedagogía.* En el programa de Licenciatura en Educación Básica Primaria, se desarrollan las siguientes competencias:

- a) El dominio de las teorías, tradiciones y tendencias pedagógicas y didácticas;
- b) La comprensión del contexto y de las características físicas, intelectuales y socioculturales de los estudiantes a partir del reconocimiento de las particularidades de los sujetos y de los contextos que hacen posible establecer lo que se debe y puede enseñar.
- c) La apropiación de los referentes fundamentales de las Ciencias de la Educación y sus implicaciones cognitivas, sociales, éticas, estéticas y políticas para los procesos
- d) formativos.
- e) La capacidad para reconocer el valor formativo de los conceptos y teorías que enseña, así como la capacidad de distinguir las implicaciones de trasladar de un ámbito disciplinar a un contexto escolar y educativo los conceptos y las teorías de la disciplina o saberes que enseña.
- f) La creación de condiciones para propiciar tanto la voluntad como el deseo de saber en sus estudiantes.
- g) La idoneidad para evaluar, la cual se refiere a la capacidad del licenciado para comprender, reflexionar, hacer seguimiento y tomar decisiones sobre los procesos de formación, con el propósito de favorecer los aprendizajes, la autorregulación y
- h) plantear acciones de mejora en los procesos educativos y en el currículo.
- i) La evaluación en la formación pedagógica, que implica contemplar diferentes referentes conceptuales, alternativas y modalidades de evaluación (autoevaluación, heteroevaluación, y coevaluación). Además, deberá propiciarse la evaluación formativa que genere transformaciones en los sujetos y en las prácticas educativas.
- j) La vinculación de las prácticas educativas con el reconocimiento de la institución educativa como centro de desarrollo social y cultural.

Componente de didáctica de las disciplinas: Comprende el desarrollo de las siguientes competencias:

- a) Investigar, interrogar y apropiar el contexto educativo, pedagógico y didáctico propio del campo o las áreas de su disciplina.
- b) Comprender, desde distintos marcos pedagógicos y curriculares, el lugar que ocupa la enseñanza del campo o la disciplina a su cargo.

- c) Tener capacidad para estructurar y representar contenidos académicos desde una perspectiva pedagógica y didáctica.
- d) Estar familiarizado con saberes previos y dificultades que los estudiantes suelen tener frente a la apropiación de temas concretos disciplinares.
- e) Desarrollar estrategias pedagógicas pertinentes para asumir las necesidades educativas de los estudiantes en contextos culturales, locales, institucionales y de aula específicos.
- f) Promover actividades de enseñanza y aprendizaje que favorezcan el desarrollo conceptual y actitudinal de los estudiantes en la disciplina o campo que enseña.
- g) Incorporar con criterio pedagógico el uso de las tecnologías de información y comunicación (TIC) a los procesos educativos en su contexto sociocultural.

2.4 Organización de las actividades académicas

❖ *De la estrategia general*

Alrededor del estudiante de licenciatura se incluye la Alianza estratégica establecida para todos los programas de formación Técnica profesional, Tecnológica y profesional gestionadas con el sector gubernamental representado por El Ministerio de Educación Nacional, las gobernaciones, las alcaldías, las organizaciones no gubernamentales que contribuyen al desarrollo de las políticas públicas particularmente en educación virtual, programas que son reconocidos, los planes de desarrollo departamental y municipales, los documentos CONPES de política pública. Con el sector productivo que contribuye con información para la identificación de las necesidades educativas y facilitar las condiciones para las prácticas académicas de formación. El sector académico, representado por la estructura escolar desde el preescolar hasta el postdoctorado, donde el estudiante de la licenciatura participa no solo como docente en ejercicio, sino como investigador-transformador de las condiciones educativas, pedagógicas y organizacionales de los nuevos sentidos de la escuela.

Quizá uno de los componentes claves de la transformación de la escuela es cómo el egresado de la Licenciatura en Educación Básica Primaria, contribuye con la elaboración de planes programas y proyectos, particularmente, de programas de formación pertinentes que den respuesta a las necesidades de la alianza, diseñados en competencias laborales y por ciclos secuenciales y complementarios, gestionados de manera conjunta con las Instituciones de Educación Superior, que tenga como horizonte una vida comunitaria sostenible de las comunidades identificadas.

Tal como se puede visualizar en la estructura general del Campus Virtual Udenar, la Universidad de Nariño construyó un modelo de Articulación de la Educación Media con la Educación Superior e inicia con la oferta educativa. Una de las condiciones importantes para el desarrollo de la estrategia es la re-significación de los PEI de las IEM, en una nueva cultura que entre en sinergia, la condición biótica, simbólica, económica-social y política del contexto en el cual se encuentra ubicada. Continúa el desarrollo en la necesaria conformación de proyectos educativos de todo orden que garantizan la oferta laboral de quienes participan

en la construcción de todo el proyecto educativo, en tanto cada proyecto debe generar nuevos ingresos a los núcleos familiares organizadas en verdaderas empresas cooperativas, productoras de bienes y servicios que requiere el contexto específico, susceptibles de abastecer el mercado nacional e internacional.

El uso de la plataforma Campus Virtual de la Universidad de Nariño como espacio de encuentro permite el desarrollo de las estrategias de aprendizaje en tanto que el estudiante encuentra los contenidos temáticos, las estrategias de aprendizaje, los tutores y profesionales especializados (las universidades con sus distintas facultades, los grupos de investigación en procura de la innovación permanente), la plataforma se convierte entonces en una ventana al mundo de la vida de todos aquellos que participan en la alianza y contribuyen al proceso de gestión de conocimiento.

Los participantes que se forman en la Licenciatura en Educación Básica Primaria, juegan un rol protagónico en la gestión del proceso de articulación de las IEM y las IES:



Figura 11. Red de articulación de la Licenciatura en Educación básica primaria. Fuente

propia, 2023.

La plataforma Campus Virtual no solo servirá para finalidades docentes, al contrario, le permite al estudiante poder contactar, relacionarse, formar grupos y socializar con cualquiera de las personas que forman parte de la comunidad. Aquí es donde entran a reconvertirse las Instituciones Educativas del Departamento de Nariño, si se habla del contexto local, pues, son estas instituciones, dotadas de recursos tecnológicos, las prestadoras de estos nuevos servicios a la comunidad educativa. Ésta es la gran innovación que aportan las tecnologías a las instituciones que quieren salir de las puertas físicas en que se encuentran: llevar la institución a casa o a cualquier lugar desde el cual cada miembro de la comunidad pueda acceder. El campus virtual que hace posible esta relación queda en el sustrato, en el trasfondo de la representación, ya que actúa como medio facilitador.

- ❖ Esquema General de los Espacios dentro de la plataforma Moodle en la Licenciatura en Educación Básica

Acceso al Campus Virtual

El acceso al campus virtual por primera vez, inicia con un cuestionario en línea, este formulario consta de preguntas que tienen el objetivo de identificar al estudiante y su contexto para de acuerdo a su situación particular y brindar así acompañamiento adecuado en el proceso hacia el ingreso y familiarización del Campus Virtual UDENAR, de esta manera el programa asegura la participación activa de cada estudiante en su lugar de residencia, estableciendo los requerimientos mínimos para ser estudiante virtual, estos son:

- Conexión a internet de manera permanente.
- Disponer de equipos como computador, portátil o tableta.

Formulario inicial

- Departamento
- Municipio
- Zona
 - Rural

- Urbano
- Ubicación / Dirección
- Institución Educativa más cercana
- Datos de Contacto Institución Educativa
- Recursos TIC disponibles en la Institución Educativa
 - Computadores de mesa
 - Portátiles
 - Tablet
 - Sin equipo
- Señal de Internet
 - Permanente
 - Intermitente
 - Sin internet

El correo institucional educativo, será uno de los medios de comunicación permanente entre el programa y cada estudiante, otros datos de contacto son recopilados en el proceso de matrícula.

Proceso de Inscripción y Matrícula

Inscripción

- Acceder a la plataforma financiera para generar su recibo de pago con el valor de la inscripción en el siguiente enlace Recibo de Inscripción.
- Ingresar a la plataforma se listan los programas de posgrados que se encuentran en oferta y de los cuales se puede generar recibos. Verifique que en el listado se encuentra el programa al cual aspira y de clic en el botón «Aceptar».
- Escoger la opción que le interese de la lista de programas en oferta, al diligenciar el campo de la cédula el sistema cargará su información personal en caso de estar en la base de datos, de lo contrario, llenar los campos de la sección “Datos del Aspirante”, al terminar de clic en «Guardar» y finalmente en «Generar recibo».

- Pagar el recibo en los diferentes medios habilitados: Bancos, Corresponsales bancarios o Pagos en línea vía PSE. Instrucciones de pago para realizar correctamente este proceso en el siguiente enlace. Instrucciones de Pago.
- El recibo de pago contiene un número de pin con el cual podrá diligenciar el Formulario de Inscripción. Este pin se habilitará en un máximo de 72 horas (tres días hábiles) contadas a partir del día del pago.
- Imprimir el reporte de inscripción. Comprobante que se encuentra inscrito al programa.
- Para formalizar el proceso de inscripción se debe entregar el Reporte final de inscripción impreso y demás requisitos para cada programa, en el lugar y fechas establecidas para cada proceso de admisión.

Matrícula Financiera

Ingresar al vínculo disponible en el campus virtual para acceder directamente a la generación del recibo de matrícula, con su código estudiantil, siguiendo las instrucciones del centro de informática:



Figura 12. Vista inicial Gestión de Matrícula Centro de Informática UDENAR. Fuente:

<http://matriculas.udenar.edu.co/liquidaciones/>

Matrícula Académica

Ingresar al vínculo disponible en el campus virtual para acceder directamente a la matrícula académica de acuerdo con las fechas e instrucciones establecidas en el calendario académico vigente por semestres A o B:



Universidad de Nariño
Matrícula académica

Código estudiante 

Contraseña 

Continuar

Si usted es admitido a primer Semestre o es estudiante antiguo genere una contraseña inicial aquí

[Generar contraseña inicial](#)

[Olvido la Contraseña.](#)

Figura 13. Vista inicial Matrícula Académica UDENAR. Fuente:
<http://matriculas.udenar.edu.co/matriculasudenar/index.php>

Momento de apertura por cohorte

Con cada cohorte, se realiza el acto de apertura en el semestre A o B de cada año, el evento formal llevado a cabo en modalidad virtual tiene el objetivo de hacer reconocimiento a cada estudiante y su región, dar bienvenida por parte del rector de la Universidad, Decano de Facultad, director del Programa y docentes a los nuevos estudiantes de I semestre.

El evento se realiza con apoyo logístico y TIC de los profesionales del Área de comunicaciones de la Universidad y profesionales vinculados al programa.



Figura 14. Momento de apertura, estudiantes en modalidad virtual. Fuente: Maestría en Educación Virtual, Facultad de Educación, Universidad de Nariño

Reconocimiento del campus virtual

El momento inicial, tiene por objeto familiarizar a los estudiantes de primer semestre el Campus Virtual, de esta manera, mejorar el manejo y desenvolvimiento de los estudiantes, profesores y diversos actores en el acto educativo.

Los temas de interés inicial son:

- Vista general Campus virtual
 - Usuario
 - Acceso
 - Estructura general
 - Chat
 - Foros
- Manejo de herramientas para estudiantes
 - Subir un archivo
 - Subir una actividad
 - Subir un video
 - Hacer un glosario
 - Crear carpetas
 - Presentaciones Interactivas
 - Animaciones en línea
 - Editor de videos
 - Acceder a material adicional

- Tic y educación
- Paradigma de la educación virtual

Inicio de actividades académicas por semestre

En el primer semestre, los estudiantes tienen acceso a los módulos descritos en el documento maestro del programa, pueden acceder mediante el Campus Virtual, contacto con el acompañamiento personalizado de los docentes del programa, cada semestre se realiza la notificación de créditos a cursar según el plan de estudios en modalidad virtual.

Esquema General de los espacios dentro del Campus

El esquema general de la plataforma se estructura mediante los 8 semestres propuestos para el desarrollo de la licenciatura y estos a su vez son integrados por Dimensiones, momentos y Pistas

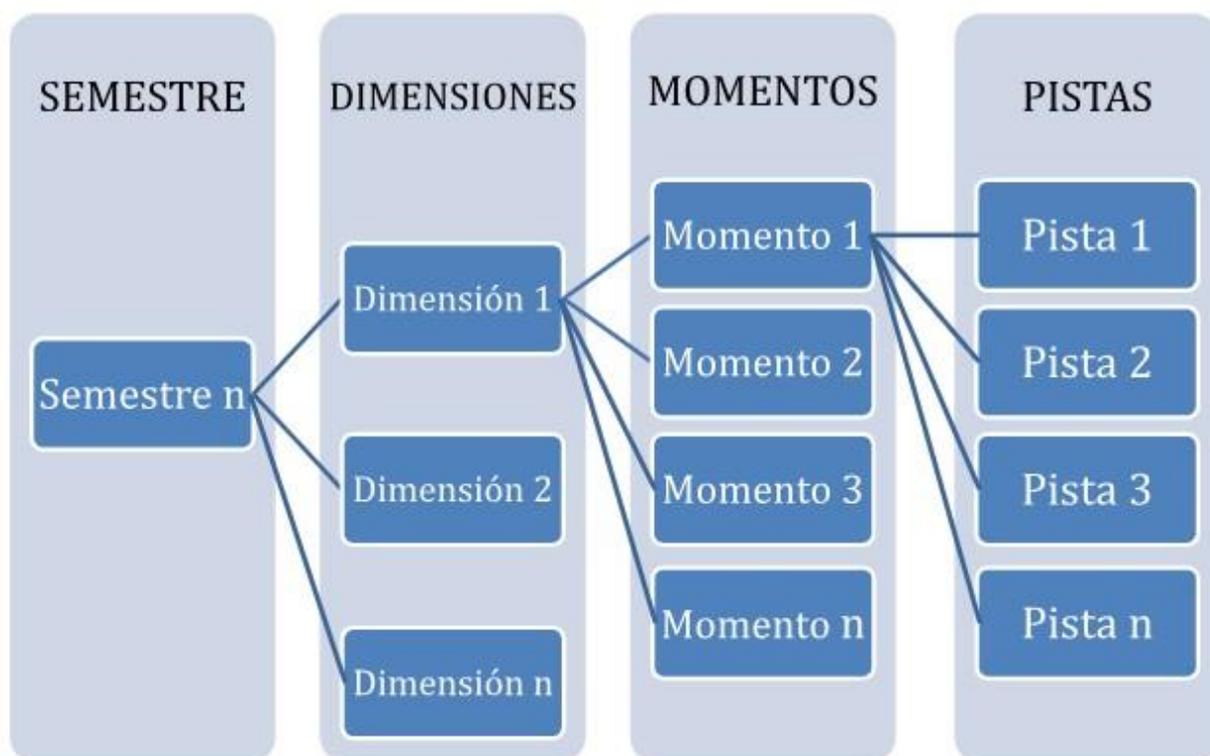


Figura 15. Estructura modular, unidades, módulos, pistas. Fuente: Elaboración propia.

Cada una de estas dimensiones se compone por un número de **Momentos** dependiendo de la distribución de créditos en cada dimensión.

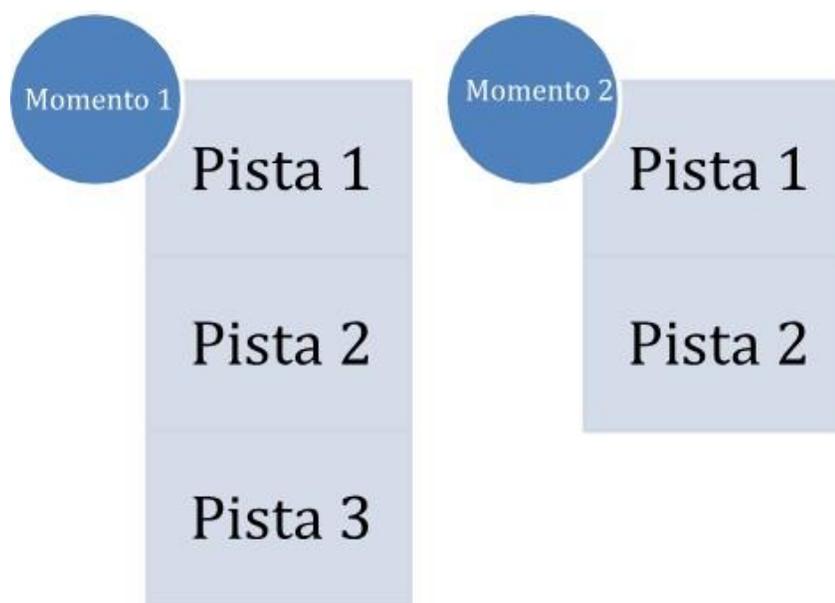


Figura 16. Estructura modular, unidades, módulos, pistas. Fuente: Elaboración propia.

Los espacios de aprendizaje virtual necesitan de la aplicación de estrategias didácticas activas que faciliten el aprendizaje autónomo, colaborativo, el pensamiento crítico y creativo mediante el uso de las TIC como alternativa pedagógica de los procesos de enseñanza y aprendizaje, siguiendo la construcción metodológica, ejemplificada de la siguiente manera:

Tabla 6:

Construcción Metodológica LEBP

CONSTRUCCIÓN METODOLÓGICA DIMENSIÓN, MOMENTO 1	
DIMENSIÓN I. Umbral cartográfico cognitivo y etnografía comunicativa	
Pista 1. Teorías del desciframiento textual cultural	
Horizonte	
Identificar los elementos que integran la esfera de la inteligencia colectiva en las comunidades educativas, señalando el ciberespacio como un dispositivo corporativo de la sociedad del conocimiento, para reconfigurar los productos cognitivos en función a la producción de los saberes, de tal manera que el trabajo investigativo se configure	

como un encuentro docente en función a la creatividad en el campo del conocimiento. Más allá de la investigación por la investigación, fundamentar desde el hipertexto los umbrales de positividad transdisciplinar.		
Construcción Metodológica		
Prefiguración	Configuración	Reconfiguración
Registro etnográfico de las epistemologías, los métodos y las técnicas que identifican la articulación entre ciencia, tecnología y sociedad, a nivel local-regional, señalando al mismo tiempo los protocolos de verdad, saber y poder en la investigación académica para generar acciones discursivas que respondan a situaciones contextuales propias de una comunidad inteligente; es decir, una comunidad virtual de conocimiento, donde el trabajo corporativo funciona multidisciplinariamente.	Configurar una cartografía epistemológica de los modos cómo deben articularse las fronteras donde las prácticas discursivas juntan la ciencia, la tecnología y la sociedad en términos de territorios urbanos-rurales, para autogestionar producción de conocimientos en la comunidad educativa, desde una nueva perspectiva colectiva inteligente teniendo en cuenta las TIC como herramienta virtual del hipertexto.	Remodelar la cartografía de la inteligencia académica, sujeta a una normatividad en sí para impulsar la inteligencia colectiva como herramienta virtual en la producción de los conocimientos desde lo multidisciplinar.

Fuente: Documento Maestro Facultad de Educación Udenar, 2020.

Para construir contenido académico de cada módulo y pista en el campus virtual de la Universidad de Nariño, el documento maestro servirá como guía principal junto con la bibliografía consignada en el mismo, sugiriendo el siguiente esquema:

Tabla 7:

Esquema Creación de Dimensiones y Pistas LEBP

Esquema Sugerido Para La Creación De Dimensiones Y Pistas	
Título Dimensión	
Banner Información General, docente, datos de contacto	

Video Introductorio Módulo		
Enlace Externo Encuentros sincrónicos plataforma Microsoft Teams		
Foro Inicial de intereses y expectativas		
Presentación Interactiva Información pistas del módulo		
Presentación Interactiva Videos de encuentros sincrónicos		
Título Pista 1	Título Pista 2	Título Pista 3
Banner Información Pista	Banner Información Pista	Banner Información Pista
Presentación Interactiva Horizonte	Presentación Interactiva Horizonte	Presentación Interactiva Horizonte
Video Introductorio Pista	Video Introductorio Pista	Video Introductorio Pista
Presentación Interactiva Construcción Metodológica (Prefiguración, Configuración, Reconfiguración)	Presentación Interactiva Construcción Metodológica (Prefiguración, Configuración, Reconfiguración)	Presentación Interactiva Construcción Metodológica (Prefiguración, Configuración, Reconfiguración)
Recursos Multimedia: texto, imágenes, documentos, audios, videos, enlaces, presentaciones interactivas, encuentros sincrónicos.	Recursos Multimedia: texto, imágenes, documentos, audios, videos, enlaces, presentaciones interactivas, encuentros sincrónicos.	Recursos Multimedia: texto, imágenes, documentos, audios, videos, enlaces, presentaciones interactivas, encuentros sincrónicos.
Banner Actividades, información de actividades, porcentajes, metodología de calificaciones, espacios en plataforma Moodle para subir material	Banner Actividades, información de actividades, porcentajes, metodología de calificaciones, espacios en plataforma Moodle para subir material	Banner Actividades, información de actividades, porcentajes, metodología de calificaciones, espacios en plataforma Moodle para subir material
Presentación Interactiva Bibliografía, con títulos y enlaces a material de profundización	Presentación Interactiva Bibliografía, con títulos y enlaces a material de profundización	Presentación Interactiva Bibliografía, con títulos y enlaces a material de profundización

Fuente: Elaboración propia, 2023

Módulo / momento

Cada módulo se compone en la primera parte con datos del docente y del módulo tales como nombre del módulo, nombre del docente y fechas de inicio y fin del módulo, que se presenta mediante un banner de bienvenida. Cada módulo se compone de un número de pistas o preguntas.

Banner Bienvenida

Es una imagen gráfica que contiene:

Datos de contacto docente

Información Módulo y contactos.

Video de Bienvenida

Video de saludo inicial de nuestro docente a los estudiantes con el objetivo de hacer una breve introducción e invitar a cada uno de los participantes (estudiantes) en el camino de generar nuevos aprendizajes y conocimientos en el módulo.

- Avisos

Ítem dentro de la plataforma para difundir alguna información importante para el desarrollo del módulo u actividad relacionada.

- Sala de Conferencia TEAMS

Enlace para acceder a los encuentros sincrónicos del módulo a desarrollarse con los estudiantes.

- Sesiones Grabadas

Sección o repositorio de los videos de todos los encuentros de los estudiantes, es una biblioteca de videos que permiten al estudiante tener un material de repaso de los encuentros.

Pista 1

La pista es un espacio puntual en donde se estructura los materiales y actividades frente al abordaje del módulo, contienen una serie de secciones que se describen a continuación:

Video de Bienvenida

Video de saludo inicial de nuestro docente a los estudiantes a la Pista con el objetivo de animar a cada uno de los participantes en el camino de generar nuevos aprendizajes y conocimientos en esta nueva pista.

Horizonte

Ítem en el que se describe el horizonte de la pista a desarrollar se acompaña de un video del docente que formula de manera breve el camino u horizonte a desarrollar.

Sentido metodológico

Espacio dentro de la plataforma que describe la metodología de la pista que se estructura en tres preguntas orientadoras, acompañadas de igual manera de un video del docente que sintetiza estos tres momentos.

Las preguntas orientadoras en:

- *Prefiguración,*
- *Configuración,*
- *Reconfiguración*

Recursos Pista 1

Espacio dentro de la plataforma en el que se hace el montaje e incrustación de todo el material que se dispone para los estudiantes dentro del desarrollo de la Pista (aquí todos los recursos videos, revistas, presentaciones, enlaces.)

Actividades Pista 1

Se estructura un esquema dividido entre los diferentes encuentros en el que se programan las actividades de la Pista describiendo cada actividad, los enlaces de envío de trabajo, fechas de entrega y demás información relacionada al desarrollo de las actividades de cada encuentro.

Bibliografía

Se relaciona todo el material bibliográfico de la pista ya sea mediante una tabla de títulos y autores y enlaces a estos recursos disponibles en la web.

- ❖ Presentación multimedia de los espacios en el Campus Virtual

La Licenciatura en Educación Básica Primaria, brindará las mejores condiciones pedagógicas, organizacionales y tecnológicas para el bienestar de su comunidad académica, por lo cual es necesario y de vital importancia mejorar continuamente su Campus Virtual, produciendo contenidos multimedia de alta calidad, con soporte TIC en todo el proceso de creación e implementación de los semestres, dimensiones, momentos y pistas, tal como lo indica el documento maestro para la cada semestre y secciones dentro de la plataforma Moodle, siendo esta, el sistema de gestión de aprendizaje en línea, que cuenta con las siguientes características:

- Uso gratuito
- Código abierto
- Distribuido bajo la Licencia Pública General GNU

De esta manera proporcionar a docentes, administrativos estudiantes y comunidad un entorno robusto de aprendizaje personalizado, este sistema de gestión se encuentra alojado en los servidores de la Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación para la Educación dependencia de la Vicerrectoría Académica, Universidad de Nariño, Además, el programa hará uso de otras plataformas en línea como YouTube para la gestión de videos, Microsoft Teams para encuentros sincrónicos, Bitly, como plataforma para administrar enlaces, WhatsApp como medio de comunicación vía mensajes con estudiantes y promociones organizadas en grupos, docentes y equipo de trabajo, junto con el uso del correo electrónico institucional.

El programa se soporta en un escenario virtual donde imaginar, proponer y crear el nuevo lazo social compuesto por la máquina, el ser humano y lo biótico, proyectando en los nuevos entornos educativos y pedagógicos de la virtualidad, la importancia de las nuevas tecnologías, los escenarios virtuales, y destacando principalmente el rol protagonista del ser humano en el desarrollo de la inteligencia colectiva.

A continuación, se muestra la estructura organizada por semestres, dimensiones, momentos y pistas en el Campus Virtual.

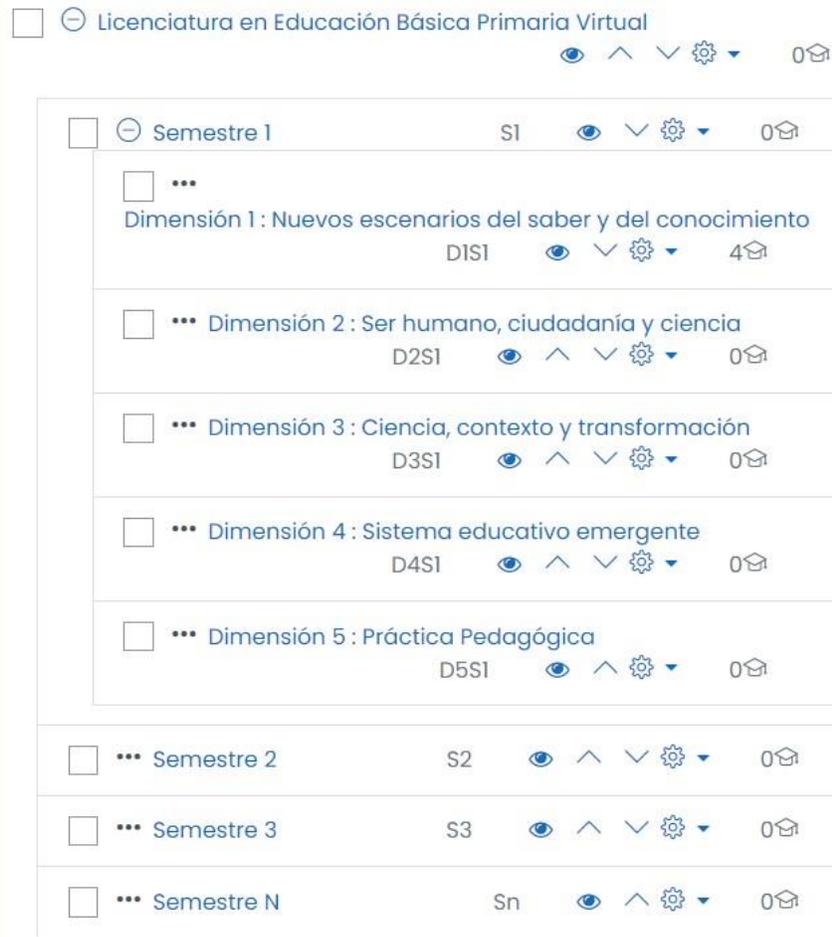


Figura 17. Estructura Licenciatura en el Campus Virtual. Fuente: Elaboración propia, implementación en Plataforma Moodle.

Figura 18. Estructura Multimedia Licenciatura en el Campus Virtual. Dimensión I, Momentos.

DIMENSIÓN
NUEVOS ESCENARIOS DEL SABER Y EL CONOCIMIENTO

Logos: Universidad de Medellín, AI Renovación, and others.

Buscar cursos

Momento 1	Momento 2	Momento 3	Momento 4
La Educación en la VIRTUALIDAD	Epistemologías EMERGENTES	Etnografías del acto del habla ESCOLAR	Habitar el CIBERESPACIO
Dimensión 1: Nuevos escenarios del saber y del co Momento 1: La educación en la virtualidad	Dimensión 1: Nuevos escenarios del saber y del co Momento 2: Epistemologías emergentes	Dimensión 1: Nuevos escenarios del saber y del co Momento 3: Etnografías del acto del habla escolar	Dimensión 1: Nuevos escenarios del saber y del co Módulo 4: Habitar el ciberespacio
Ingresar	Ingresar	Ingresar	Ingresar

Fuente: Elaboración propia, implementación en Plataforma Moodle.

Figura 19. Estructura Multimedia Licenciatura en el Campus Virtual. Semestre 1, Dimensión 1, Momento 1, Pista 1.

Momento 1: La educación en la virtualidad 

Área personal > Cursos > Licenciatura en Educación Básica Primaria Virtual > Semestre 1

Dimensión 1: Nuevos escenarios del saber y del conocimiento > MOMI-DISI

General



DR. CARLOS GUAZMAYAN
Pasto / Colombia
virtualudenar@gmail.com

MOMENTO | La Educación en la VIRTUALIDAD

El espacio de la virtualidad, es el espacio metafórico que potencia la condición primigenia del ser humano: La gestión del saber y el conocimiento de todos a todos. Promueve el encuentro de los imaginarios individuales y colectivos para la transformación permanente de las condiciones del ser y del decir del humano.



 Avisos

INTRODUCCIÓN Momento 1 

Síguenos en:    

¡Bienvenidos todos!

El espacio de la virtualidad, es el espacio metafórico que potencia la condición primigenia del ser humano. la gestión del saber y el conocimiento de todos a todos. Promueve el encuentro de los imaginarios individuales y colectivos para la transformación permanente de mundos posibles.





 Sala de Conferencia Teams

 Sala de conferencia Teams 

Pista 1. Las nuevas visibilidades - Momento 1
Licenciatura en Educación Básica Primaria Virtual - I Promoción.
Profesor Dr. Carlos Guazmayan
Encuentro Sincrónico: Martes y Jueves 01 de junio, 5:00 p.m. - 7:00 p.m. Colombia.

Síguenos en:    

Momento 1



Pista 1
LAS NUEVAS VISIBILIDADES

Pista 1
LAS NUEVAS VISIBILIDADES

[INGRESAR](#)

Pista 2
LAS NUEVAS SENSIBILIDADES

Pista 2
LAS NUEVAS SENSIBILIDADES

[INGRESAR](#)

Pista 3
ECOSOFÍA DEL CIBERESPACIO

Pista 3
ECOSOFÍA DEL CIBERESPACIO

[INGRESAR](#)

PISTA 1

Pista 1 las nuevas **Visibilidades**



Síguenos en:    

Horizonte

Desde los diversos modos de ver que las teorías de la hermenéutica, el estructuralismo, la gramatología, la pragmática, la semiología, entre otras, es necesario registrar y descifrar los regímenes de representación y las prácticas sociales que subyacen a los modos de leer-escribir consustanciales a los estereotipos culturales centrados en la simbólica del libro occidental: cómo hablan, escuchan leen y escriben, interpretan-comprenden, entienden y actúan los padres de familia, los docentes y los estudiantes en su devenir individual, grupal y colectivo, para señalar nuevos umbrales de positividad virtual de lectura-escritura, o "lector-autor" en las esferas del ciberespacio.

Pista 1



Las Nuevas VISIBILIDADES



Construcción Metodológica



PISTA 01

LAS NUEVAS VISIBILIDADES

Pista 1



Construcción METODOLÓGICA





Pre-figuración

Registro y descripción de textos narrativos de la cultura local-regional sobre el contexto de los diversos modos de leer y escribir practicada por los docentes, los estudiantes, los padres de familia y los miembros de la comunidad donde funcionan las instituciones educativas.



Configuración

Registro de los diversos textos etnográficos comunicativos del entorno cultural local-regional, transformados en discursos de concepción religiosa, jurídica, de sentido común, académica, filosófica, artística, literaria, científica, de la lectura y la escritura, para convertirlos en objetos de conocimiento interdisciplinar, a partir de la auto-observación y la auto-reflexión de los estudiante del programa de maestría, de modo que los "colectivos inteligentes" diseñen una cartografía cognitiva de la "escritura conversacional".



Re-configuración

Generar nuevas cartografías virtuales de modificación de la práctica lectora-escritural, para la apropiación de conocimientos y discursos interdisciplinarios, en el espacio antropológico de la ciudad virtual, reemplazando la educación memorística, a partir de los lenguajes; telemáticos, cibernéticos, electrónicos que dibujan la biosfera de la cibercultura, y el mundo hipertextual.



SESIONES GRABADAS

Cada semana los encuentros sincrónicos de la pista se graban con el objeto de que el estudiante pueda consultar este material como apoyo para la generación de su conocimiento.



Vídeos Momento I

— PISTA 1



ENCUENTRO 4

Momento I
Docente Dr. Carlos Guazmayán
Docente Auxiliar: Isabel Goyes
Registro 20/04/2023



Encuentro 1
Registro: 23/03/2023



Encuentro 2
Registro: 31/03/2023



Encuentro 3
Registro: 13/04/2023



Actividades



Seleccione el encuentro para revisar las actividades a desarrollar y los recursos relacionados.

PREFIGURACIÓN

ACTIVIDAD
01



Encuentro 1

Recursos

23 DE MARZO

PREFIGURACIÓN

ACTIVIDAD
02



Encuentro 2

Recursos

30 DE MARZO

CONFIGURACIÓN

ACTIVIDAD
03



Encuentro 3

Recursos

13 DE ABRIL

RECONFIGURACIÓN

ACTIVIDAD
04



Encuentro 4

Recursos

20 DE ABRIL



Bibliografía

Referencias

En esta sección encontrará algunas referencias bibliográficas que le permitirán ahondar en los temas vistos dentro del módulo.

El cartógrafo -Autor: Jesús Martín Barbero.

Inteligencias colectivas-Autor: Pierre Levy.

Mil Mesetas -Autor: G. Deleuze

La experiencia de leer - Autor: Jorge Larrosa.

Homus académicus - Autor: P. Bourdieu.

Qué significa hablar - Autor: P. Bourdieu.

Qué significa pensar - Autor: Heidegger.

De la Gramatología - Autor: Jacques Derrida.

La institución imaginaria de la sociedad - Autor:
Cornelius Castoriadis



Fuente: Elaboración propia, implementación en Plataforma Moodle.

❖ Personal técnico de soporte dedicado al programa

Soporte Plataforma Moodle

Rol encargado de la gestión administrativa de los cursos, de la configuración y mantenimiento del entorno del campus virtual montado con la plataforma Moodle. Administración, creación de usuarios, diseño de estructura de los cursos en Moodle, Soporte TIC para la actualización, optimización y puesta a punto del sistema Moodle, instalado en los servidores de la Oficina de Tecnologías para la información y comunicación de la Universidad de Nariño. Responsable de las notificaciones de actualización, funcionamiento y modificaciones en la prestación del servicio en línea del campus virtual.

Web Master

Responsable del desarrollo, correcto funcionamiento y mantenimiento de la página web o sitio de inicio del campus virtual, revisión y actualización de información del programa dispuesto en contenidos multimedia, de acceso abierto en la internet. Responsable de realizar e implementar las estrategias SEO y SEM del programa.

Productor Multimedia

Rol responsable de la planificación y seguimiento del proceso para la creación de cursos, contenidos multimedia tanto gráficos como audiovisuales que formarán parte del proceso de aprendizaje dentro del campus virtual y fuera de él, estructura de producción y elaboración conjunta con docentes, administrativos, estudiantes y comunidad de los contenidos digitales necesarios para el desarrollo del programa.

Diseñador Gráfico

Responsable de la propuesta, diseño e imagen institucional del programa, creación, actualización de piezas y elementos gráficos relacionados con la comunicación visual.

Realizador Audiovisual

Rol responsable de coordinar todos los aspectos técnicos de la emisión o grabación audiovisual. Plasmar la imagen audiovisual del programa, propuesta, realización y actualización contenidos en video para uso institucional en el campus virtual, página web y otros medios de comunicación.

2.5 Investigación, Innovación o Creación Artísticas y Cultural

“Escribir a n, n-1, escribir con slogans: ¡Haced rizoma y no raíz, no plantéis nunca! ¡No sembréis, horadad! ¡No seáis ni uno ni múltiple, sed multiplicidades! ¡Haced la línea, no el punto! La velocidad transforma el punto en línea. ¡Sed rápidas, incluso sin moveros! Línea de suerte, línea de cadera, línea de fuga. ¡No suscitéis un General en vosotros! Nada de ideas justas, justo una idea (Godard). Tened ideas cortas. Haced mapas, y no fotos ni dibujos (...)” Deleuze-Guattari (1997).

Para la Universidad la investigación en el campo educativo-pedagógico, hoy es reconocida sin duda alguna, como la columna vertebral de la Licenciatura en Educación Básica Primaria. Se debe tener en cuenta que las políticas académicas tienen que reformular sus interrogantes, formulando preguntas que permitan producir correspondencias virtuales con sus respuestas para innovar y actualizar en situación de contexto, evitando todo abstraccionismo, todo sedentarismo academicista, de tal manera que posibilite la fabricación de otras relaciones éticas-políticas-comunicativas con el entorno local-regional para registrar, identificar, pensar, entender y proponer acciones discursivas, marcadas por estrategias y tácticas de resolución de conflictos sociales, aquellos que identifican el mundo actual y su singularidad contextual local-regional, atendiendo a los efectos de transformación simbólica de los formatos mentales, producto de la globalización.

Como ciudadanos y habitantes de otros espacios sociales y otra territorialidad textual, de otro territorio de intimidad en el mundo de la vida y de una nueva cibercultura, el juego entre lo Mismo y lo otro debe potenciarse y tensionarse para comenzar a pensar desde la diferencia, a través de nuevos modos de enseñanza-aprendizaje donde los viejos esquemas de apropiación de la información pasen por el filtro de los procesos comunicativos y de la multiplicidad, por los juegos entre el hipertexto, el texto y el contexto, re-programando, experimentando con nuevos formatos de laboratorios epistémicos, experiencias de cómo leer-escribir de otra manera con el uso de los lenguajes digitales y el advenimiento de otras tecnologías de la memoria.

El oficio docente ya no se puede quedar inmóvil en una repetición memorística de saberes curriculares, en un mito del autor y el libro, para ser evaluados con una nota por un profesor

sabio e ilustre; sólo el trabajo trans-disciplinar puede devolver la creatividad a la producción corporativa del conocimiento, donde la tecno-ciencia imponen un nuevo estilo de apropiación y posesión de los conocimientos. El eje sobre el cual descansa el mundo actual, la rearticulación del campo comunicativo y el campo cultural, según la lógica que determina el capital simbólico (Pierre Bourdieu, 1990), requiere de un nuevo docente, un docente interconectado con muchos lenguajes, y un docente que cruce lenguajes que el positivismo y el funcionalismo descartaba por inoperantes: los lenguajes estéticos, éticos y literarios.

El tradicional maestro que aprende lo mismo para toda la vida tiene que ir desapareciendo desde la imposición de una política de formación ética para la práctica de la responsabilidad social como ciudadano que ejerce su profesión en un territorio existencial. El nuevo maestro tiene que potenciar su oficio docente, construyendo conciencia social en la perspectiva de una vocación que le exige relacionarse cognitivamente con lo que podemos llamar: cultura, civilización y momento histórico

- ❖ Estrategias organizacionales, normativas y financieras, para el desarrollo y la consolidación la cultura investigativa

Investigación en el contexto institucional. La Universidad gestiona, organiza y reglamenta la investigación a través del Sistema de Investigaciones, adscrito a la Vicerrectoría de Investigaciones e Interacción Social (VIIS). El actual sistema de investigaciones fue creado en 1996 bajo los principios de “autonomía y continuidad”, hecho que ha promovido cuantitativa y cualitativamente la investigación, lo cual se evidencia en el incremento del número de investigadores y de grupos de investigación. En la Universidad, la actividad investigadora está reglamentada a través del Acuerdo 027 de marzo del 2000, por el cual se expide el Estatuto del Investigador que contiene: los principios, objetivos y estructura del Sistema de Investigaciones; las definiciones y categorías de los investigadores y los estímulos, deberes y sanciones para los investigadores (ver Anexo 26).

Como parte del trabajo integrado de los investigadores y su relación con grupos externos, se ha logrado un incremento en la presentación y la financiación de proyectos en convenio. Los principales aportes, en este sentido, se relacionan con la facilidad de movilidad docente, la adquisición de equipos y la difusión de resultados, entre otras.

En la convocatoria del Sistema de Investigaciones del año 2022, se registran 57 proyectos de docentes por valor de 933.780.079; 16 trabajos de grado por un valor de 108.120.176, 3 proyectos de investigación de estudiantes por valor de 8.000.000 y 6 proyectos de Semilleros de Investigación por valor de 20.000.000. Lo anterior evidencia la dinámica del sistema de investigaciones, la cual ha contribuido a la consolidación de la investigación en la Universidad; sin embargo, se logró identificar la existencia de una serie de problemas que es necesario afrontar en un Plan de Investigación para las nuevas exigencias sociales (postconflicto, problemas ambientales, construcción de paz), con el fin de optimizar los procesos de investigación en la Universidad.

Principios que rigen la investigación en la Universidad de Nariño.

Con fundamento en el Plan de Desarrollo 2021-2032 de la Universidad (ver anexo 5) y en el PEI (ver Anexo 6) se asumen como principios de la investigación los siguientes: a) universalidad, la Universidad de Nariño se abre a todas las manifestaciones del pensamiento, apoya y promueve la generación, estudio y aplicación de las múltiples formas del conocimiento y saberes, y propicia la comunicación académica de carácter amplio e incluyente de las mismas; b) pluralidad, la Universidad es una instancia académica de estudio y discusión, con respeto a las libertades de conciencia, opinión, información, enseñanza y aprendizaje; c) equidad, la investigación entendida como esencia y compromiso institucional se llevará a cabo en igualdad de condiciones para todos los grupos de investigación de la Universidad; d) responsabilidad social, la Universidad de Nariño a través de la investigación tiene la responsabilidad de promover la producción y apropiación social del conocimiento; e) autonomía, la Universidad tiene la facultad de definir y trazar sus políticas para incentivar la investigación como un ejercicio libre de creación de conocimiento.

Políticas del plan de investigación en la Universidad de Nariño. La investigación en la Universidad de Nariño se llevará a cabo a través de procesos planificados, con criterios de transparencia, calidad, eficiencia, responsabilidad social y ética, que apoye la formación en el pregrado y los postgrados. En cualquier caso, la administración estará al servicio de la academia y particularmente, de la investigación.

Política de fomento. Estimula la participación de todos los actores de la comunidad académica en la investigación, tanto formal como formativa.

Política de articulación. Promueve la articulación de los diferentes actores de la investigación y el fomento de grupos interdisciplinarios y trans-disciplinarios.

Investigación con calidad. Proporciona a los colectivos de investigación medios de cualificación, instrumentos y recursos necesarios para avanzar a un estado cualitativo superior de sus investigaciones.

Política para la visibilidad de la investigación. Construye los escenarios y las condiciones propicias para la divulgación de los resultados de la investigación, a través de múltiples medios.

Política de financiación eficiente y eficaz. Gestiona, distribuye y maneja los recursos financieros de manera solidaria y equitativa para la investigación en las áreas del saber.

Apropiación social del conocimiento. La Universidad conjuntamente con los actores sociales, promueven investigaciones que contribuyen al avance de la ciencia y a la transformación de la sociedad. La investigación se desarrolla con sentido de lo público.

- ❖ Actividades de fomento de la creación de grupos de investigación en el campo propio del programa y sus aportes al mejoramiento de las prácticas y el aprendizaje de los estudiantes

Los avances de la Universidad de Nariño, en materia de investigación con los docentes, es haber creado un Estatuto del Investigador. Además, el Sistema de Investigaciones de la Institución fomenta la creación de grupos de investigación los cuales se registran y se clasifican a través del sistema de Colciencias. Para el caso de la Facultad de Educación, los grupos de investigación apoyan el desarrollo curricular y la investigación en los diferentes programas de pregrado y de postgrado de la misma.

Grupo de Enseñanza con Tecnologías de la Información y la Comunicación. e-TIC. Reconocido.

Director: Doctor Carlos Guazmayán Ruiz.

Misión.

El grupo e-tic tiene como objetivos la investigación, la gestión y la implementación de la educación virtual para el contexto regional, con ciencia y tecnología mundial.

Visión

- Incidir en el mejoramiento continuo de la calidad de la educación pública y de la vida humana.
- Masificar la oferta y la demanda de formación en entornos virtuales.
- Ofrecer internacionalmente el diplomado en Diseño de Cursos para Entornos Virtuales.
- Participar activamente en la gestión del conocimiento en el ciberespacio cultural en medio de la incertidumbre social.

Líneas de Investigación

- E- ciudadanía: formar ciudadanos preparados para una sociedad digital.
- E-cohesión: formar personas capaces de trabajar para incrementar la cohesión social.
- E-intercultural: formar ciudadanos preparados para vivir en un entorno intercultural.
- Educación: formar profesores capaces de innovar en su acción docente, activos en una sociedad en permanente cambio.

El perfil de los profesionales de la docencia ha de cambiar, deben ser cada vez más facilitadores que instructores. El docente se integra en el modelo al mismo nivel que el alumno y que los materiales de aprendizaje, gracias a las tecnologías, pero con un rol diferente, que es necesario trabajar y profundizar.

Grupo Laboratori de Mitjans Interactius

El Laboratori de Mitjans Interactius es un centro perteneciente al Departamento de Didáctica Organización Educativa de la Universidad de Barcelona. Liderado por Antonio Bartolomé Pina. El grupo se especializa en la investigación en el ámbito de la educación y los medios de comunicación, reconocido por la Generalitat de Catalunya (2014 SGR 604). Sus líneas de investigación son:

- comunicación audiovisual digital
- (meta)narrativas y sintaxis audiovisual y multimedia

- formulaciones artísticas de participación
- entornos formativos potenciados por la tecnología
- alfabetización digital
- diversidad e inclusión social en contextos mediáticos
- evaluación de los aprendizajes con TIC
- redes sociales
- infancia y pantallas

Producciones

- Bartolomé-Pina, A. (2021). Revisando actitudes ante las tecnologías digitales. *Innovaciones Educativas*, 23(Especial), 12 - 15.
- Bartolomé, A. (2020). Cambiando el futuro: “blockchain” y Educación. *Píxel-Bit. Revista de Medios y Educación*, 59, 241-258. ISSN. 1133-8482.
- Bartolomé, A. (2020). Cambiando el futuro: “blockchain” y Educación. *Píxel-Bit. Revista de Medios y Educación*, 59, 241-258. ISSN. 1133-8482.
- Bartolomé, A. (2018). Las TIC aplicadas a la formación. Más allá de la formación online. En G. Casamayor y T. Ramos, *Universidades corporativas: Formación y aprendizaje en las organizaciones*, pp. 95-122. Barcelona: Oberta UOC Publishing, SL. ISBN 978-84-9180-170-2.
- Bartolomé, A. (2017). Cambiando el futuro: blockchain y Educación. *Comunicación y Pedagogía*, 303-304, 7-12
- Bartolomé, A. y Moral-Ferrer, J.M. (2018). Blockchain en Educación. Cadenas rompiendo moldes. Barcelona: LMI. Colección Transmedia XXI. ISBN: 978-84-09-02816-0

*Grupo de Investigación para el Desarrollo de la Educación y la Pedagogía -GIDEP-
Categoría: A. Año de creación 2000.*

Integrantes del grupo.

Doctor. Álvaro Torres Mesías, director.

Doctora. Ana Barrios Estrada

Doctora. María Eugenia Díaz Cotacio.

Doctor. Nelson Torres Vega
Doctor. Guido Fernando Garzón Velásquez
Magíster. Nedis Elina Ceballos Botina
Magíster. Ruth Betty Pantoja Burbano
Magíster. María Lorcy Rosero Mora
Magíster. Omar Armando Villota Pantoja
Magíster. Luis Anibal Benavides Burgos
Magíster. Cesar Vicente Benavides Torres
Magíster. Zulman Estela Muñoz Burbano
Magíster. María Alejandra Narváez Gómez
Licenciada. Estefanía Burbano Pantoja
Licenciada. Mery Yandar

Además, los estudiantes del Programa de Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental; los cuales se vinculan durante el desarrollo de sus estudios.

El GIDEP tiene sus orígenes en el Seminario Permanente de Pedagogía, evento académico que surge del Plan Educativo Institucional de la Facultad de Educación, hacia el año 2000, con el propósito de investigar desde los diversos enfoques y teorías, el desarrollo científico y académico de la educación y la pedagogía, mediante el diseño y ejecución de proyectos de investigación, es así que se crea en septiembre de 2001. El GIDEP está adscrito a la Facultad de Educación de la Universidad de Nariño y se reconoce como el conjunto de investigadores comprometidos con el estudio de una problemática definida, que se esfuerzan por el desarrollo de capacidades que permitan desplegar procesos y alcanzar resultados significativos que le den visibilidad y aceptación por parte de sus pares y de la sociedad, orientado a apoyar inicialmente el programa de pregrado de Licenciatura en Educación Básica énfasis en Ciencias Naturales y Educación ambiental y los programas de formación avanzada de la Facultad.

El GIDEP cuenta con un reglamento interno propio, que orienta el funcionamiento y establece directrices de trabajo y se constituye en el código de ética interno del grupo, que contiene: naturaleza, composición y principios, régimen de funcionamiento, funciones del

director, responsabilidades y compromisos de los integrantes, normas mínimas de funcionamiento, reconocimientos, estímulos, faltas, sanciones y procedimiento.

Objetivo General.

Propiciar el diálogo con otras ciencias, teniendo en cuenta que las problemáticas educativas y pedagógicas que se deben investigar tienen un carácter complejo y requieren ser abordadas desde diferentes miradas y aportes de las áreas del conocimiento.

Objetivos específicos

- Asegurar la construcción y desarrollo de las líneas de investigación, mediante la formulación y ejecución de proyectos pertinentes, cuyos resultados orienten la búsqueda de soluciones científicas y tecnológicas en pro de un desarrollo sostenible.
- Difundir la producción académica según criterios y estándares de calidad y excelencia de los organismos nacionales e internacionales.
- Disponer de los recursos humanos, físicos, tecnológicos y financieros básicos para la organización y desarrollo de los procesos de investigación pedagógica y científica en educación.
- Orientar las acciones del grupo a la construcción curricular y al desarrollo de Maestrías y Doctorados en educación.

Líneas de Investigación: Pedagogía; Enseñanza de las ciencias; Innovaciones Pedagógicas y Educación para el desarrollo sostenible.

Investigaciones concluidas y publicadas.

- Torres Mesías, A., Barrios Estrada, A., Pantoja Burbano, R. (2014): “Los Sistemas Institucionales de evaluación de los estudiantes (SIEE) entre la teoría y la realidad práctica”. En revista Tendencias vol: XV fasc: pág: 242 – 267.
- Garzón Velásquez, F., Ceballos Botina, N., Torres Mesías, A., Mora Guerrero, E. (2013) “Desarrollo de competencias científicas a través de la aplicación de estrategias didácticas alternativas. Un enfoque a través de la enseñanza de las ciencias naturales”, en Revista Tendencias, vol: 2 fasc: N/A pág: 115 – 124.

- Benavides Burgos, A (2012): “Indagando...ando en el aula de clase”, Revista Electrónica de la Asociación Colombiana para la Investigación en Educación en Ciencias y Tecnología, vol: 6 fasc: N/A pág: 48 – 61.
- Garzón Velásquez, F (2012): “El burnout en la práctica pedagógica del docente de San Juan de Pasto”, en Revista Universidad y Salud, vol:1 fasc: 15 pág: 50 – 66.
- Torres Vega, N (2011): “Desplazamiento forzado y enfoque diferencial, una posibilidad de intervención acción en ámbito de exclusión”, en Revista Tendencias vol: XII fasc: 1 pág: 106 - 122.
- Corchuelo Mora, M y Barrios Estrada, A (2010): “Tensión disciplinar pedagogía-ciencia natural en la formación de licenciados desde la investigación acción participativa en educación”, Revista Electrónica de la Asociación Colombiana para la Investigación en Educación en Ciencias y Tecnología, vol:2 fasc: N/A pág: 58 – 76.

Libros Publicados:

- Torres Mesías, A (2008): Formación Continuada de Maestros-Una experiencia de Práctica Pedagógica en el Putumayo, vol: 1 pág: 120, Ed. Editorial Universidad De Nariño, Colombia.
- Martínez Sierra, L. Castillo Belalcazar, G., Ferney Leonel, H, Ordonez Jurado,R., (2007) Estado del Arte del Recurso Hídrico en siete municipios del departamento de Nariño Colombia, vol: 1 pág: 28, Ed. Universidad de Nariño.
- Guazmayan Ruiz. C. (2004): Internet y la investigación científica vol: 1, Ed. Magisterio.

Grupo de Investigación en Argumentación –GIA-

Categoría: B. Año de creación 2000.

Integrantes del grupo GIA.

Doctor. Roberto Ramírez Bravo Director.

Doctor. Teodoro Álvarez Angulo (U C M-España)

Doctor. Mario Enrique Eraso Belalcázar

Magister. Esther Del Carmen Patiño Concha

Magister. Luis Ernesto Sanz Eraso

Magíster. Mónica Esmeralda Vallejo Achicanoy

El Grupo de Investigación en Argumentación y Letras (en adelante GIA) está conformado por profesores de tiempo completo de la Facultad de Educación, de la Facultad de Ciencias Humanas y estudiantes del Programa de Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana de la Universidad de Nariño; además, el equipo está integrado por profesores de Educación Básica del sector urbano y rural de la ciudad de Pasto. El equipo nace por el interés de asumir los problemas que implican los procesos de enseñanza y aprendizaje de la argumentación. Asume la comprensión, la interpretación y la producción de un texto como actividades complejas que suponen la intervención integral de factores culturales, socio-cognitivos, metacognitivos, lingüístico-textuales, entre otros.

Presenta además una orientación hacia el análisis de los estudios literarios desde una perspectiva analítica y crítica de la estética particular de estos textos desde el fomento de procesos de educación literaria para la investigación- creación y el análisis de obras y autores que han dejado un legado en la historia de la disciplina.

El grupo trabaja con el grupo DIDACTEX (Didáctica del Texto) de la Universidad Complutense de Madrid-España.

Objetivos generales

Elaborar y fundamentar el marco explicativo sobre la argumentación que permita proponer y adelantar trabajos de investigación en los que se asuma, por una parte, las dificultades en la enseñanza y el aprendizaje de esta tipología textual y, por otra parte, el diseño y la implementación de estrategias que favorezcan los procesos de comprensión y de producción de textos argumentativos en la escuela especialmente.

Desarrollar investigaciones relacionadas con procesos de comprensión, análisis, interpretación del texto literario

Objetivos específicos

- Proponer trabajos de investigación que identifiquen las dificultades que tiene el profesor de Educación Básica, Media y Superior en la enseñanza de la argumentación y la literatura.
- Plantear trabajos de investigación que reconozcan las dificultades que tiene el estudiante de Educación Básica, Media y Superior para el desarrollo y aprendizaje de la argumentación y la literatura.
- Vincular a la secretaria de Educación Municipal y a la Secretaría de Educación Departamental a los proyectos de investigación propuestos por el GIA.
- Devolver los resultados de la investigación a los implicados en ella, en particular al personal de la institución, sujeto-objeto del proceso: datos sobre las conclusiones que se alcanza y las sugerencias prácticas y pertinentes propias del caso.
- Publicar los resultados de las investigaciones del GIA en revistas especializadas nacionales e internacionales.
- Divulgar los resultados de las investigaciones en eventos académicos regionales, nacionales e internacionales.
- Diseñar y ejecutar seminarios y cursos de capacitación para los profesores del área de lengua castellana y literatura que ejerzan en la Educación Básica, Media y Superior.
- Inscribir el GIA a redes de investigación afines y fomentar el intercambio de experiencias desarrolladas en el contexto regional, nacional e internacional.

Líneas de investigación

Comprensión, interpretación y producción de textos argumentativos, didáctica de la lengua y didáctica de la literatura.

Sub-líneas de investigación: epistemología de la argumentación, argumentación aplicada, didáctica de la argumentación, análisis e interpretación del texto y escritura literarios. Investigaciones concluidas y publicadas.

- GIA (2008): “La Competencia argumentativa escrita en la Educación Básica: estado de la cuestión”, en Revista Hechos y Proyecciones del Lenguaje, N° 17, pp. 83-127, Pasto, Universidad de Nariño, Editorial Universitaria, ISSN: 01121-3350.

- Ramírez Bravo, R. (2008): Breve Historia y perspectivas de la argumentación, Pasto, Editorial Universidad de Nariño, ISBN 978-958-9479-86-5.
- GIA (2010): Competencia Argumentativa escrita en la Educación Básica, Pasto, Editorial Universidad de Nariño, ISBN 978-958-8609-12-6 (Convenio Universidad de Nariño y secretaria de Educación Municipal, Acuerdo 197 de 2006).
- Álvarez Angulo, T., y Ramírez Bravo, R. (2010): “El texto expositivo y su escritura”, en Revista Folios, N°. 32, pp. 73-88, Bogotá, Universidad Pedagógica Nacional, ISSN: 0123-4870.
- Ramírez Bravo, R. (2011): Didácticas de la Lengua y la argumentación escrita, Pasto, Editorial Universidad de Nariño, ISBN 978-958-8609-19-5.
- Ramírez Bravo, R. (2012): Historia curricular del Programa de Licenciatura en Lengua castellana y Literatura de la Facultad de Educación de la Universidad de Nariño, Pasto, Editorial Universidad de Nariño, ISBN, 978-958-8609-35-5 .
- GIA (2016): Competencia argumentativa oral: casos en escuelas rurales, Universidad de Nariño, en prensa.

Investigaciones

- El estado de las líneas de investigación abordadas por los estudiantes en los trabajos de grado desarrollados en la licenciatura en Lengua Castellana y Literatura en la Facultad de Educación de la Universidad de Nariño en el periodo 2013-2016.
- El diálogo argumentativo en estudiantes del Bachillerato Pacicultor (convenio Universidad de Nariño y Colciencias, Resolución 1488 de septiembre de 2011 de Vicerrectoría de Investigaciones, Postgrados y Relaciones Internacionales).
- La sensible razón de la lectura y de la escritura – libro de texto.

Los Grupos de Investigación desarrollarán una interacción dialéctica permanente y constructiva con el fin de promover una reflexión y retroalimentación continuas del currículo que permitan la deconstrucción de los procesos académicos tendientes a la gestión de alta calidad de los Programas que ofrece la Facultad de Educación actualmente.

Por otra parte, los proyectos de investigación de los estudiantes deben responder a una de las líneas de investigación estipuladas en el Programa, esto permite, que los estudiantes puedan

seleccionar el énfasis del objeto de estudio. Una vez se inicia el Programa, cada estudiante puede integrarse a uno de los grupos de investigación que responda a su proyecto de investigación, con el propósito de recibir asesoría permanente por parte de los profesores investigadores.

- ❖ Promoción de la capacidad de indagación y búsqueda de información para el fortalecimiento de los hábitos investigador, creativo e innovador del estudiante se inicia desde diferentes ámbitos como son:

Inicialmente, a través de los semilleros de investigación se promueve la formación en investigación y el cultivo del talento estudiantil y profesoral para garantizar el relevo generacional que la docencia, la investigación y la extensión universitaria actualmente demandan. De manera alterna está la práctica pedagógica (PP), desde donde se fortalecen los hábitos del educador-investigador para la construcción teórico – formal, que representa la realidad estudiada; científicamente se fundamenta en las teorías de la educación y la pedagogía; metodológicamente, se basa en los diferentes enfoques de investigación y responde a una necesidad histórica concreta: la formación del maestro crítico, creativo, reflexivo, investigador y comprometido con los valores de la convivencia, el pluralismo, la solidaridad y la justicia social.

En conclusión, los grupos de investigación son los que consolidan la experiencia adquirida desde los semilleros de investigación y la práctica pedagógica, por eso, según Colciencias los grupos de investigación científica o tecnológica son el conjunto de personas que se reúnen para realizar investigación en una temática dada, formulan uno o varios problemas de su interés, trazan un plan estratégico de largo o mediano plazo para trabajar en él y producir unos resultados de conocimiento sobre el tema cuestión. Los grupos GIDEP, GIA y e-TIC, existen porque demuestran producciones tangibles y verificables que son publicadas en memorias de congresos, revistas indexadas, libros resultados de investigación; además actividades de asesoría y acompañamiento en la formación continua de educadores.

En el caso particular de la Facultad de Educación, existen las Revistas Huellas y Expresiones; las cuales contribuyen a difundir el desarrollo investigativo de los grupos GIDEP, GIA, e-TIC y de los semilleros de investigación que dependen de estos grupos. La revista “Huellas”

(ver anexo 40), nace en el semestre A del año 2014, se publican dos (2) volúmenes por año, hasta el momento se han publicado (16) Diez y seis números con ISSN 2382-4875. Se puede consultarla en el siguiente link: <https://revistas.udenar.edu.co/index.php/> Y la y la Revista Expresiones (ver anexo 41), nace en el 2005 y hasta el momento se han publicado en físico (13) Trece números con ISSN 2256-3776. Se puede consultarla en el siguiente link: <https://revistas.udenar.edu.co/index.php/expresiones/> En dichas revistas se publican artículos que corresponden a los campos de: la educación, la pedagogía, la didáctica la literatura y las experiencias en los diferentes escenarios de la Práctica pedagógica Integral Investigativa.

- ❖ La definición de la articulación de avances y los resultados de la investigación propia, nacional e internacional, con la docencia y la extensión

Según la propuesta del Plan Institucional de Investigación de la Universidad de Nariño, este proceso se asume desde varios contextos:

Investigación en el contexto nacional. En Colombia, la gestión, promoción, financiación, protección y divulgación de la investigación científica e innovación tecnológica se realiza a través del sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI) el cual integra las actividades científicas, tecnológicas y de innovación bajo el marco de interacción entre empresas, Estado y academia, en cumplimiento de los fines de la Ley 1286 (2009) sobre Ciencia y Tecnología, (ver anexo 27).

Al SNCTI lo articula Colciencias y para ello cuenta con los Consejos de los Programas Nacionales de Ciencia y Tecnología, con los Consejos Departamentales de Ciencia, Tecnología e Innovación y con el Consejo Asesor de Ciencia, Tecnología e Innovación. Uno de sus objetivos generales es fortalecer la cultura basada en la generación, la apropiación y la divulgación del conocimiento y la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y el aprendizaje permanente para consolidar el sistema en el nivel nacional. Además, la misión de Colciencias expresa que su quehacer es: planear, articular, fomentar y promover en el marco del SNCTI, la construcción y consolidación de la capacidad endógena de generación, transferencia y apropiación pública del conocimiento y la innovación, con criterios de calidad, ética y pertinencia social, económica y cultural, para convertirlo en factor de desarrollo y bienestar social.

Para el cumplimiento de esta misión una de las estrategias es la regionalización, mediante la cual fomenta la gestión pública de la ciencia, la tecnología y la innovación en los ámbitos regional y local por medio del fortalecimiento de las entidades territoriales, y de los Consejos Departamentales de Ciencia y Tecnología, e Innovación (Codecti), como líderes y coordinadores del Sistema. Las líneas de acción para el desarrollo de la estrategia de regionalización se llevan a cabo a través de los programas de: Planificación Estratégica del Conocimiento (PPEC) en las Regiones, Fortalecimiento de la Gestión Pública de la CTI en las Regiones, Gestión de Conocimiento y Tecnología para la Competitividad Regional.

Investigación en el contexto regional. En el Departamento de Nariño, la investigación se promueve y se organiza a través del Consejo Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación (Codecti), el cual fue creado mediante Ordenanza 025 de 2003 y está conformado por entidades, comités, universidades y empresas del sector oficial y privado. Su objetivo fundamental es desarrollar y fortalecer la ciencia, la tecnología y la investigación buscando condiciones de competitividad en el sector productivo, fomentando el desarrollo de actividades científicas, tecnológicas y el pensamiento estratégico, en un contexto de desarrollo sostenible.

En el Departamento se reconocen grupos de investigación pertenecientes, esencialmente a diferentes instituciones de Educación Superior. Por otra parte, en el Plan Departamental “Visión Nariño 2030” se propuso como agenda de ciencia y tecnología las siguientes líneas que se impulsarán para implementar el desarrollo regional:

Programa de desarrollo tecnológico, industrial, artesanal y comercial, sin olvidar la condición de Departamento fronterizo; Programa de Ciencia y Tecnología agropecuaria y ganadera; Programa de Ciencia y Tecnología del medio ambiente, la biodiversidad y de recursos hidrobiológicos; Programa de Ciencia y Tecnología de la energía, la minería, la electrónica, las telecomunicaciones y la informática; Programa de Ciencia y Tecnología en Educación: Ciencias Naturales y Técnicas y Ciencias Sociales y Humanas; Programa de Ciencia y Tecnología en Medicina y otras disciplinas de la Salud y Plan de Acción en Biodiversidad para el Departamento de Nariño. Así mismo, en la Agenda Interna para la productividad y competitividad, Nariño le dio prioridad tanto a productos característicos de la zona andina

(lácteos, papa, hortalizas, caña panelera, fique, cafés especiales), como a actividades propias de su región costera (la pesca, la industrialización del coco y el cultivo de palma de aceite).

Para generar un mayor valor agregado con estos productos se consideran estrategias que van desde la adopción de prácticas agrícolas para la producción orgánica de papa, hortalizas, panela, cacao y café, hasta el mayor desarrollo de procesos transformadores en las cadenas lácteas, frutícolas y de aceite de palma y los usos alternativos de productos tradicionales como el fique.

Además de la agroindustria, el Departamento le apostó a las artesanías y al turismo, buscando consolidar en estos dos renglones, una oferta que se distinga por el sello particular de las tradiciones culturales y artísticas de la región. Tradiciones que se expresan, por ejemplo, en la técnica artesanal del barniz de Pasto o mopa-mopa y en el Carnaval de Negros y Blancos, declarado como patrimonio intangible de la humanidad en el año 2009. Por su diversidad de climas, paisajes y escenarios naturales, Nariño tiene, además, un gran potencial para el desarrollo del ecoturismo.

Investigación en el contexto institucional. La Universidad gestiona, organiza y reglamenta la investigación a través del Sistema de Investigaciones, adscrito a la Vicerrectoría de Investigaciones e Interacción Social (VIIS). El actual sistema de investigaciones fue creado en 1996 bajo los principios de “autonomía y continuidad”, hecho que ha promovido cuantitativa y cualitativamente la investigación, lo cual se evidencia en el incremento del número de investigadores y de grupos de investigación. En la Universidad, la actividad investigadora está reglamentada a través del Acuerdo 027 de marzo del 2000 (ver Anexo 26), por el cual se expide el estatuto del investigador que contiene: los principios, objetivos y estructura del Sistema de Investigaciones; las definiciones y categorías de los investigadores y los estímulos, deberes y sanciones para los investigadores. En el caso particular de la Facultad de Educación, existen las Revistas Huellas y Expresiones; las cuales contribuyen a difundir el desarrollo investigativo de los grupos GIDEP, GIA, HISED ETIC y de los semilleros de investigación que dependen de estos grupos.

Se resalta, la revista “Huellas” (ver Anexo 28), nace en el semestre A del año 2014, se publican dos (2) volúmenes por año, hasta el momento se han publicado (16) Dieciseis

números con ISSN 2382-4875. Se puede consultarla en el siguiente link: <https://revistas.udenar.edu.co/revista-huellas/>, la Revista Expresiones (ver Anexo 29), nace en el 2005 y hasta el momento se han publicado en físico (13) Trece números con ISSN 2256-3776. Se puede consultarla en el siguiente link: <https://revistas.udenar.edu.co/index.php/expresiones/> y la Revista Historia de la Educación Colombiana (ver Anexo 30), su primera publicación fue en 1998, cuenta con ISSN 0123-7756, actualmente ha publicado 27 números, se puede encontrarla en <https://revistas.udenar.edu.co/index.php/rhec> En dichas revistas se publican artículos que corresponden a los campos de: la educación, la pedagogía, la didáctica la literatura y las experiencias en los diferentes escenarios de la Práctica pedagógica Integral Investigativa.

- ❖ El establecimiento de mecanismos de divulgación y reconocimiento de los procesos y productos de la investigación

La Editorial Universitaria de la Universidad de Nariño tiene como *misión* publicar las mejores producciones científicas y culturales producidas por los docentes e investigadores de la Institución, con el propósito de contribuir al avance de la ciencia y la cultura en la zona de frontera y en la región Andino-Pacífico-Amazónica de Colombia. Con este fin recepciona, evalúa, planifica, diseña, administra y comercializa proyectos editoriales, con una perspectiva de beneficio académico, social y cultural y basándose en los principios de libertad, democracia, tolerancia y respeto por la diferencia y en un marco de libre pensamiento y pluralismo ideológico, conceptual, filosófico y metodológico.

Objetivos.

- Contribuir con el mejoramiento de la calidad académica y el logro de la excelencia mediante el fortalecimiento de la producción intelectual en la Universidad de Nariño.
- Publicar y difundir, en beneficio de la comunidad académica y de la sociedad, la producción intelectual de docentes, estudiantes y personal administrativo de la Universidad de Nariño, así como de aquellos autores cuyas obras se consideren relevantes.

Revistas de la Universidad de Nariño. Disponibles en el siguiente link:

http://editorial.udenar.edu.co/?category_name=revistas2

La Revista *Docencia Investigación Innovación*, tiene como misión contribuir al desarrollo investigativo del Grupo de Investigación GIDU, de la Maestría en Docencia Universitaria de la Universidad de Nariño y de la comunidad académica, mediante una labor integral de gestión editorial orientada a la divulgación del conocimiento en el campo de la educación, pedagogía y áreas afines. Divulga artículos de investigación del campo de la educación, la pedagogía y áreas afines según estándares nacionales e internacionales de calidad científico-editorial, estabilidad de la publicación y criterios de inclusión y reconocimiento nacional e internacional en bases bibliográficas y sistemas de indexación, mediante el sistema de acceso abierto.

La *Revista De Ciencias Fácien* es la publicación oficial de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Nariño, es una publicación electrónica que tiene como propósito principal divulgar investigaciones en las áreas de Biología, Química, Matemáticas, Informática y Física. La revista estará dirigida a grupos de investigaciones nacionales e internacionales, docentes en formación y en ejercicio, estudiantes de pregrado, posgrado y egresados, ayudando así al cumplimiento de las tres funciones misionales de la Universidad.

La Revista de *Ciencias Agrícolas* es un medio reconocido de divulgación y difusión de investigación científica y tecnológica en el ámbito nacional e internacional, publica semestralmente artículos originales e inéditos, escritos en español, inglés y portugués, sobre temas relacionados con las Ciencias Agrícolas, que presentan de forma detallada resultados de la investigación en: agricultura, silvicultura, biotecnología agrícola y de alimentos.

La *Revista Universidad y Salud* (Univ. Salud), promueve la divulgación de resultados de investigaciones en salud y afines. En el año 2011 fue clasificada por Colciencias en categoría B, posteriormente en mayo de 2014 logró alcanzar la categoría A2. A partir del 15 de septiembre de 2017 y de acuerdo al nuevo modelo de indexación de revistas especializadas de ciencia, tecnología e innovación colombianas, está indexada en categoría C, reflejo de la estabilidad, calidad editorial y colaboración de los autores que nutren el cuerpo de la revista y hacen posible su existencia.

La *Revista Tendencias*, tiene como propósito divulgar los trabajos y estudios teóricos, metodológicos y empíricos en áreas propias de las ciencias económicas y administrativas, sobre la base del pluralismo ideológico y conceptual. Así mismo pretende servir de estímulo para la investigación y generación de nuevo conocimiento e intercambiar pensamientos complementarios a su propósito abordados desde diferentes perspectivas disciplinares.

En el mes de enero de 2009 *Tendencias* gracias a su calidad recibe la indexación en Colciencias en la Categoría C, posteriormente en el mes de julio de 2013 al cumplir con las condiciones requeridas por el Sistema Nacional de Indexación y Homologación de Revistas Especializadas fue ascendida a Categoría B. Luego de la Convocatoria 768 de 2016 la revista queda sin categorización; sin embargo, hace parte de importantes redes y bases de datos: Circ, Clase, Dialnet, Doaj, Ebscohost™, Business Source Corporate Plus Y Fuente Académica Premier, Ebscohost™, Redib, Scielo Colombia y Latindex. El equipo de la revista continuará trabajando para el ascenso en la categorización en la próxima convocatoria de Colciencias.

La revista *Sigma* tiene como propósito principal el de popularizar trabajos de investigación, artículos derivados de trabajos de grado y artículos de divulgación científica en Matemáticas, Estadística y Educación Matemática.

La revista “*Historia de la Educación Colombiana*” está adscrita al Doctorado en Ciencias de la Educación de Rudecolombia, en el área de Historia de la Educación Latinoamericana, A la Facultad de Educación de la Universidad de Nariño y respaldada por el Comité Editorial de la Universidad de Nariño.

La *Revista Latinoamericana de Etnomatemática* (RLE) ISSN: 2011-5474, está indexada por Publindex de Colciencias en la categoría C, es una publicación electrónica semestral seriada y arbitrada de la Red Latinoamericana de Etnomatemática y del Departamento de Matemáticas y Estadística de la Universidad de Nariño, que tiene como propósito principal divulgar trabajos de investigación, de reflexión o revisión de un tema, entrevistas y reseñas de libros en el área de la Etnomatemática. Así como trabajos relacionados con los aspectos socioculturales y políticos del proceso de enseñanza y aprendizaje de las matemáticas.

Revista *Aula 1* perteneciente al programa de Arquitectura de la Universidad de Nariño presenta esta revista como una forma de reflexionar sobre la arquitectura en la teoría y en la práctica.

Revista *PensArtes*, es una publicación institucional que aspira a convertirse en el órgano escrito de divulgación de las ideas, proyectos y emprendimientos gestados al interior de esta unidad académica, aspiración legítima en un mundo marcado por la omnipresencia de los medios de información. Seguimos convencidos de que el conocimiento no debe ser patrimonio de unos pocos y, en tal sentido, nos impulsa el propósito de llegar a un público lector amplio y diverso.

Hechos y Proyecciones del Lenguaje es la revista oficial del Departamento de Lingüística e Idiomas de la Universidad de Nariño, Pasto, Nariño, Colombia, fundada y editada en el área de Lingüística y Español por el Magíster Freddy Solarte Ruano entre 1986 y 1992 y posteriormente editada bajo la dirección de los profesores Edmundo Calvache López (1995 y 2001), Pilar Londoño Martínez (2004) y Jesús Alirio Bastidas A. (2002-2003; 2005 a 2009).

El Sitio de Web denominado El Derecho Público mínimo, en una primera fase, surgió el 4 de Noviembre de 2000, con objetivos generales de brindar una información jurídica especializada, analítica, sugerente y proyectiva de los más relevantes “Derechos fundamentales” o constitucionales en Colombia y en el derecho comparado (en especial del derecho español, francés, canadiense, australiano y norteamericano), tomando como puntos de referencia el Derecho Constitucional, el Derecho Administrativo y el Derecho Informático.

❖ La vinculación de estudiantes a monitorias y semilleros de investigación

Las monitorias para los estudiantes de la Universidad según el Estatuto Estudiantil de pregrado Capítulo III Incentivos literal f (ver Anexo 31): monitorias que se otorgarán por concurso y pueden ser de cátedra, técnica, medio tiempo y ad-honorem. El monto de la retribución económica será fijado por el Consejo Superior para cada vigencia. La reglamentación será determinada por el Consejo Académico.

Por otra parte, los avances de la Universidad de Nariño, y la Facultad de Educación en materia de investigación con los estudiantes son haber creado formalmente los siguientes semilleros de investigación mediante acuerdo No. 108 de diciembre 15 de 2004. Pertenecientes al programa de Licenciatura en Ciencias Naturales énfasis Educación Ambiental y al programa de Licenciatura en Lengua Castellana; los dos programas cuentan con Reacreditación en Alta Calidad. Cabe aclarar que estos semilleros de investigación apoyan la creación del programa de Licenciatura en Educación Básica Primaria.

- Semillero de Investigación Yanasha Pachamama, del programa de Ciencias Naturales y Educación Ambiental, que pertenece al Grupo de Investigación en educación y pedagogía Gidep.
- Semillero de Investigación Sieap, del programa de Ciencias Naturales y Educación Ambiental que pertenece al Grupo de Investigación en educación y pedagogía Gidep.
- Semillero de Investigación Poiesis, del Programa de Lengua Castellana y Literatura que depende del Grupo de Investigación en argumentación – GIA.
- Semillero de Investigación en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para la Educación TicEdu.

La Red de Semilleros de Investigación de la Universidad de Nariño se crea mediante Resolución rectoral No. 0158 de 2012 (ver Anexo 32) y está adscrita al Sistema de Investigaciones de la Vicerrectoría de Investigación e Interacción Social (VIIS).

Los objetivos de la Red de Semilleros de Investigación son:

- Promover los Semilleros de Investigación como grupos autónomos que buscan identificar caminos de solución a los problemas de la región y del país.
- Propender por una cultura investigativa acorde con las necesidades contextuales de la universidad, departamento y nación.
- Fortalecer a los Semilleros de Investigación y ayudarles a desarrollar el trabajo en grupo en un ambiente de tolerancia y equidad, que permita formar ciudadanos investigadores y personas líderes que unen sus fuerzas en pro de una misma causa: la investigación, el desarrollo tecnológico, la innovación y la obtención del conocimiento como alternativas de paz

- Fomentar el trabajo interdisciplinario institucional, regional, nacional e internacionalmente.
- “Investigar investigando” introducir al estudiante en formación investigativa como un eje fundamental de cualquier área del saber.
- Fomentar la investigación como un espacio extracurricular.
- Participar de los encuentros Institucionales, Departamentales, Nacionales e internacionales; que se desarrollen a través de la RedColsi y la Red LASIRC

Los diferentes semilleros de las facultades de la Universidad de Nariño participan activamente en los eventos institucionales, así como en los eventos nacionales organizados por la RedColsi- Red Colombiana de Semilleros de Investigación y en diversos eventos internacionales.

El Nodo Nariño forma parte integrante de la red nacional de semilleros de investigación RedColsi a la cual pertenece la Universidad de Nariño, que busca fomentar, acompañar y fortalecer la cultura científica de sus estudiantes.

Actualmente, la Red de Semilleros de Investigación es coordinado por el Mg. Carlos Pantoja, profesor del Departamento de Estudios Pedagógicos de la Facultad de Educación, quien nos menciona la importancia de los Semilleros y sus proyecciones: <https://periodico.udenar.edu.co/11-anos-la-red-semilleros-investigacion-la-universidad-narino/>

Los semilleros de investigación en la universidad de Nariño son una estrategia de investigación formativa muy importante por cuanto permite a los diferentes estudiantes de las facultades y programas adentrarse a los procesos de investigación a partir de la generación de proyectos en las diferentes modalidades, tales como propuestas de investigación, proyectos en curso, proyectos terminados, así como ideas y planes de negocio, empresas puestas en marcha, proyectos de innovación y desarrollo tecnológico en las diferentes áreas del conocimiento. De esta manera los diferentes semilleristas tienen la oportunidad de generar sus proyectos y socializarlos en los diferentes encuentros a nivel institucional, departamental, nacional e internacional con avales obtenidos a partir de pares evaluadores asignados por la universidad de Nariño la RedCOLSI y nodo Nariño de semilleros de

investigación.

La Universidad de Nariño, y la Vicerrectoría de Investigación e Interacción Social (VIIS) a través de la Coordinación Institucional de Semilleros de Investigación y con base en el plan de desarrollo institucional 2021-2032 contempla la conformación y consolidación de los semilleros de diferentes programas de pregrado, tanto en la sede Pasto, como en las sedes Ipiales, Túquerres y Tumaco. Proceso que se ha venido adelantando a través de visitas y talleres de investigación formativa que se han venido desarrollando en las mismas. En la actualidad la universidad cuenta con 705 estudiantes que conforman los diferentes grupos de semilleros de investigación de las diferentes facultades y programas liderados por un grupo de 56 docentes investigadores que cumplen la función de coordinadores de dichos grupos de investigación. Para el año 2032 los semilleros de investigación en la Universidad de Nariño consideran vincular a estudiantes semilleristas de todos los programas de pregrado de la sede principal, así como de las sedes Ipiales, Túquerres y Tumaco. De igual forma procurará la financiación de los proyectos generados en los semilleros de investigación a través de convocatorias internas divulgadas por la Vicerrectoría de Investigación e Interacción Social (VIIS) a través de una bolsa concursable con recursos de la vicerrectoría.

Tabla 8:

Información de encuentros de semilleros Nacionales e internacionales, UDENAR

AÑO Encuentros de semilleros nacionales e internacionales en los que ha participado la Universidad de Nariño 2016-2022

2016	XIx Encuentro Nacional Y XIII Internacional De Semilleros De Investigación Universidad Simón Bolívar - Cúcuta 2016
2017	XX Encuentro Nacional Y XIV Encuentro Internacional de Semilleros de Investigación – Fundación Redcolsi Universidad del Atlántico Barranquilla 2017.
2018	Proyectos Participantes Al Encuentro Internacional Expociencias México 2018.

2019	XXII Encuentro Nacional y XVI Encuentro Internacional De Semilleros De Investigación- Fundación Redcolsi 2019.
2020	Debido a la emergencia de salud que se presentó a nivel mundial, dicho Encuentro se aplazó hasta que pudiera realizarse de manera presencial; sin embargo, aún no se ha recibido información al respecto a la reprogramación del mismo.
2021	III Encuentro Institucional de Semilleros de Investigación, que se denominó “Generando Nuevo Conocimiento, En Esta Nueva Realidad” que se realizó los días 25 Y 26 de agosto de 2021.
	El XVIII Encuentro Departamental Y II Encuentro Internacional De Formación Para La Investigación, que se llevó a cabo los días 1, 2 Y 3 de septiembre de 2021.
	XXIV Encuentro Nacional Y XVIII Encuentro Internacional de Semilleros De Investigación, que se desarrolló los días 2, 3, 4 y 5 de noviembre de 2021.
	I Seminario Internacional “ <u>Comprender el Desarrollo Humano Y Sostenible Basado en Las Regiones</u> ”. Se Llevó a Cabo el 26 de noviembre Bajo La Modalidad Virtual.
	IV Simposio Internacional “ <u>La Educación Ambiental En La Administración De Los Recursos Naturales</u> ”. Se Llevó A Cabo El 26 de noviembre del Presente Año bajo la Modalidad Virtual.
	XXV Encuentro Nacional Y XIX Internacional de Semilleros De Investigación. Este Se Llevó a cabo Durante Los Días 13, 14 Y 15 de octubre del presente Año en la Ciudad De Medellín.
2022	Experiencias México Del 6 Al 9 de diciembre en San Luis Potosí – México.

Fuente: Facultad de Educación – Universidad de Nariño, 2022-.

❖ Líneas de Investigación Licenciatura en Educación Básica Primaria.

La Licenciatura en Educación Básica Primaria, tendrá como referentes para el trabajo de campo, las siguientes líneas de investigación:

- *Línea de investigación: gestión del conocimiento en la Red.*

La línea de investigación que se inscribe en los aprendizajes de los niños y las niñas en su dimensión generacional de infancia debe explorar su virtualidad creativa teniendo en cuenta lo que significa una etnografía de la comunicación en su dimensión antropológica-psicoanalítica de oralidad, donde los juegos entre texto e imagen son complejos y requieren de la mayor atención en la sociedad actual. Siendo el mundo de la infancia el lugar determinante del símbolo como la herramienta de constitución de los sujetos humanos, la formación del docente tiene que enriquecerse con el orden comunicativo entendido como orden cultural y lo cultural explicado como juego de narraciones al interior de un “lenguaje inter-generacional”.

- *Línea de investigación: aprendizaje del lenguaje de las TIC en los distintos niveles educativos*

Los rituales culturales y escolares que marcan la corporalidad de los jóvenes y adolescentes, hacen parte de los aprendizajes donde el paso de la infancia oral a la infancia dominada por la escritura tiene que enriquecerse con las tecnologías que multiplican las relaciones entre texto e imagen para re-configurar e instituir socialmente la práctica de la lectoescritura como herramienta simbólica de aprendizaje significativo y de nuevos lenguajes formales. La investigación en su segunda línea debe identificar los modos como los adolescentes aprenden a escribir en un mundo dominado por los imaginarios visuales.

- *Línea de investigación: aprendizaje del lenguaje de las TIC en la formación universitaria.*

La tercera línea de investigación, parte de un umbral de positividad: el estudiante

universitario posee la competencia comunicativa, donde la herramienta de la lectura y la escritura puede ser eficaz para apropiarse de las lógicas de los lenguajes digitales, fundamento epistémico para la formación profesional regida por un currículo interdisciplinar.

- *Consideraciones epistémicas sobre el referente investigativo*

Los estudiantes de la Licenciatura construirán una propuesta narrativa-conceptual tomando como umbral de positividad, una de las tres líneas, de acuerdo a una estrategia y táctica metodológica de articulación entre hipertexto, texto y contexto, para diseñar procesos de enseñanza-aprendizaje de apropiación del lenguaje digital con el cual Internet funciona como columna vertebral.

El juego entre hipertexto, texto y contexto, permitirá trabajar en situación de contexto, dando a lo social la pertinencia inmanente a la re-dimensión simbólica de los territorios donde habitan los seres hablantes inscritos en entornos tecnológicos, según la lógica de los nuevos lenguajes digitales de la telemática, la electrónica, la cibernética y las redes conversacionales.

- *Lo transdisciplinar.*

La investigación agenciada desde el mundo académico universitario en su comienzo estuvo presa de un modelo humanista en busca de un supuesto hombre integral. A partir de la década del 70 el modelo conductista se impuso desde una concepción neutral del conocimiento, junto al pensamiento marxista en lo social. Un formalismo dogmático y estadístico estancó la investigación privilegiando el dato numérico. Actualmente se intenta integrar lo cuantitativo y lo cualitativo, sin embargo, la evaluación del modelo investigativo sujeto a la calificación se impone en el mundo de la escuela. A partir de la década del 90 y lo que va del nuevo milenio, la investigación se abre a una gran diversidad de modos de ver y hablar, donde las TIC se presentan como una herramienta que amplifica los sentidos y replantea el individualismo enciclopédico para reformular el estilo mismo de la investigación.

El docente se había refugiado en la asignatura como una especie de castillo donde la realidad social sólo hacía presencia nominal. Una nueva epistemología de la ciencia lo instaló en la disciplina y el estatuto epistemológico de la verdad relacionó el saber con el poder, de tal

manera que lo acercó con otras disciplinas bajo la metáfora de un diálogo de saberes. Actualmente lo interdisciplinar y lo trans-disciplinar o multidisciplinar es un requerimiento para evitar la imagen enciclopedista y academicista

El uso de las TIC, requiere de un trabajo corporativo, operando con grupos que funcionan en RED. Las redes atraviesan la sociedad del conocimiento y las colectividades inteligentes abren el mundo de la tecnociencia a la mundialización del planeta tierra.

El trabajo en grupo requiere de la exigencia corporativa, señal que permite el uso del lenguaje digital o Internet, para que lo disciplinar se convierta en un umbral de positividad para el diálogo de saberes. Lo transdisciplinar nos coloca en el “pensamiento complejo” según Edgar Morín, puesto que los efectos de la global-local transforma todos los formatos de percepción-conciencia de los entornos tecnológicos, donde las relaciones entre sociedad-tecnología - naturaleza reformula la ecología de los sistemas humanos y una nueva puesta en escena de lo ecosófico según, Félix Guattari. Una nueva cartografía narrativa-conceptual convierte lo transdisciplinar en una figura de re-configuración de la imagen con las realidades sociales.

Así, el investigador armado de una nueva cartografía narrativa-conceptual, hace parte de una sociedad del conocimiento, donde las redes conversacionales, funcionan como colectividades inteligentes.

Es bueno destacar algunos puntos clave para la transformación del docente investigador en educación virtual:

Primero, una nueva cultura está en proceso de construcción. La cultura del ciberespacio que se revela como los lugares propicios para el desarrollo de la investigación científica, tecnológica y estética. Por ello, la tesis es: Es sólo a partir de la emergencia de la Tecnicidad mediática como dimensión estratégica de la cultura, la universidad y todas las instituciones escolares, puede insertarse en los procesos de cambio que vive nuestra sociedad e interactuar con los campos de experiencias en que hoy se procesan los cambios: desterritorialización / relocalización de las identidades, hibridaciones de las ciencias y el arte, de las literaturas escritas y las audiovisuales reorganización de los saberes a través de las redes que mueven la información y nutren el mundo del trabajo y la creatividad, la puesta en común de proyectos

-local, regional, nacional e internacionalmente- de investigación científica y estética, en fin, propiciar la participación ciudadana en la vida social, económica, política y cultural.

Y segundo, los investigadores que acceden a la Red, adquieren nuevas sensibilidades y visibilidades en un proceso de mestizaje o criollaje para la gestión del conocimiento, es una nueva forma de la razón, un nuevo sensorium.

- *De los textos, los contextos y la escritura.*

Todo proyecto de investigación toma como referentes los textos existentes en el mundo cuando se puede acceder a ello. Como ya se ha afirmado en algunas líneas anteriores, el texto cumple la función de descontextualizar los conceptos para volverlos universales, el libro escrito cumple, pues, un papel fundamental en la construcción de la cultura actual. Si se quiere comprender el cambio de cultura que está generando la Red, es necesario detenerse un poco, para considerar las representaciones, las multiplicidades, las conexiones, que el libro genera, en búsqueda de las nuevas conexiones, representaciones, conexiones, entre otras cosas, puede hoy generar en la Red.

Todo eso, las líneas y las velocidades mensurables, constituye un agenciamiento (agencement). Una investigación es precisamente un agenciamiento de ese tipo, y como tal inatribuible. Son varias, entonces, las funciones que cumple el texto de la investigación en el proceso de agenciamiento, para este caso, solo se tendrá en cuenta una, las unidades de medida: cuantificar la escritura. La escritura le da cierta consistencia a la investigación, cierta coherencia y, sobre todo, una intimidad. No puede haber diferencia entre aquello de lo que una investigación habla y cómo está hecho. Por el contrario, la Red construye en un nuevo lugar para la escritura, en él se está más fácilmente proyectado hacia el exterior, arrancando así una nueva intimidad a la escritura. Así lo expresa J. Derrida (1999).

Hoy no es posible encontrar una investigación que no se encuentre en la Red Internet, convertido este en un espacio público, un investigador siempre está haciendo uso del computador, teniendo en cuenta que "El computador crea un nuevo lugar: en él se está más fácilmente proyectado hacia el exterior, hacia el espectáculo, hacia la cara del escrito arrancando así de la presunta intimidad de la escritura, conforme a una trayectoria de

extrañamiento, inversamente debido a la fluidez plástica de las formas, a su flujo continuo, a su cuasi-impermeabilidad".

Bajo estas características se inaugura la categoría del hipertexto, como un sistema fundamentalmente intertextual que presenta una capacidad para enfatizar la intertextualidad de la que carece el texto encuadrado en un libro. El hipertexto permite hacer más explícito, aunque no necesariamente intruso, el material afín que el lector culto pueda percibir alrededor de la investigación.

El hipertexto no permite una única voz tiránica. A medida que el lector se mueve por una red de textos, desplaza constantemente el centro, y por lo tanto el enfoque o principio organizador de su investigación y experiencia... Cualquier usuario de hipertexto hace de sus intereses propios el eje organizador (o centro) de su investigación del momento. Puesto que el procesamiento de texto electrónico maneja códigos electrónicos, todos los textos que el lector-escritor encuentra en la pantalla a estos se les clasifica como "textos virtuales". Que no es otra cosa que la facultad o posibilidad de la conexión electrónica lo que crea el hipertexto, una textualidad compuesta de bloques y nexos que permiten multiplicar los trayectos de lectura.

❖ Políticas de la investigación de la Licenciatura en Educación Básica Primaria

Hay que cambiar el sistema actual de valoración del sentido de la investigación en educación, centrado hoy, en el factor de impacto. Se promueve una valoración de la investigación basada en la calidad misma de la investigación y no en la notoriedad en los medios en que se publica (revistas indexadas, paper, entre otras). La Licenciatura y el grupo de investigaciones e-TIC, comprometidos con el conocimiento abierto, se ha adherido a esta iniciativa mundial con el objetivo de aplicarla tanto en el ámbito de la investigación como en la institucionalidad.

Apostamos por el conocimiento abierto como elemento clave para abordar los retos globales que tenemos como sociedad, para reafirmar nuestra apuesta por la transformación de la valoración de la investigación hacia fórmulas más cualitativas, transparentes, justas e inclusivas.

La licenciatura se compromete a promover una valoración de la investigación en función del impacto social de los resultados, más allá de las métricas de su publicación. Cómo licenciatura estamos condicionados por las reglas del juego de todo un sistema, pero con iniciativas como esta se quiere impulsar cambios en la licenciatura que puedan alentar la transformación del sistema de evaluación de la investigación de nuestro entorno. Conscientes de la necesidad de implicar los investigadores en este cambio, la licenciatura facilitará espacios de debate a su personal investigador en los que reflexione sobre la evaluación y concienciar sobre las prácticas que en todos los proyectos que promueve en la investigación. Por ello, el grupo de investigación en-TIC y la licenciatura serán impulsores y harán un llamamiento a la participación de toda la comunidad hacia una inteligencia colectiva.

- *Plan de acción de conocimiento abierto.*

La apuesta por el conocimiento abierto con todo el mundo y para todo el mundo forma parte de la hoja de ruta de esta licenciatura. Por ello, es necesario elaborar colaborativamente una especie de Plan de acción del conocimiento abierto, mediante la cual la licenciatura quiere convertirse en un lugar que desde el sur participe en rol protagónico del conocimiento abierto y global, un espacio de intercambio donde interactúen los diferentes actores que generan conocimiento.

Uno de los principales ejes del plan es la valoración de la investigación, que tiene como meta incluir indicadores cualitativos que prioricen el impacto de la investigación, el acceso abierto y la investigación en clave de invención. Este nuevo sentido se dirige no solo a los resultados de la investigación, sino a todos los niveles de valoración de la actividad investigadora, desde los investigadores a los grupos o centros de investigación.

- *Una propuesta en sentido de red.*

Caracterizar las líneas de investigación que se presentan a continuación han sido fruto del trabajo de un equipo interdisciplinario en el que han participado personal docente e investigador de los campos de la Ciencia, las artes y las humanidades, del campo de la Información y de la Comunicación, así como del campo de la Educación y la Pedagogía, y aspiramos a constituir un potente equipo de investigadores en rol protagónico para la gestión

del saber y el conocimiento.

Posiblemente los propósitos y horizontes por determinar y las implicaciones que conlleva la aplicación de los compromisos y retos que asumimos lleven al equipo al análisis de posibles cambios institucionales que faciliten a la licenciatura la aplicación de los propósitos y horizontes de una utopía de dimensiones insospechadas.

2.6 Relación con el Sector Externo

La expansión a nivel mundial de los medios digitales de comunicación produjo cambios profundos en las prácticas y rutinas de la producción de todos y cada uno de los aspectos de la vida en el siglo XXI. Cuando hablamos de la condición estratégica de las TIC, estamos hablando del mayor grado de conexión entre las personas en la historia de la humanidad, la hipercomunicación atraviesa cada nodo del complejo entramado sociocultural, afectivo, educativo, económico y político. Todo está mutando constantemente a gran velocidad, y hay muchas cosas que replantear como las formas organizacionales, la inserción en el mercado laboral que incluye escenarios renovados tanto en beneficios como en posibilidades de precarización, el uso del lenguaje, la construcción de los relatos, distribución de los contenidos, formas de lectura, corrimiento y desaparición de las fronteras profesionales, el surgimiento de nuevas figuras, perfiles y espacios, la aparición de nuevas formas de participación social, económica y política.

El fenómeno de escala global avanza, y aunque a nuestro ámbito regional suelen llegar tardíamente las mutaciones que en estos temas se producen, la brecha es cada vez más pequeña y los recursos mayores. Es hora de pensar a futuro e intentar por una vez, prever las situaciones y anticipar tomas de posición.

El surgimiento de la llamada web 2.0, con la inclusión de espacios de expresión que permiten la producción y publicación colectiva, colaborativa, descentralizada y simple a través de blogs y wikis, la irrupción del videoblogging y podcasting (video y audio disponible bajo demanda), las formas de etiquetar y categorizar la información (folksonomías, nubes de etiquetas) y la potenciación de las comunidades y redes sociales y fundamentalmente la aparición y desarrollo de las comunicaciones móviles siguen transformando la sociedad en su faz comunicativa que es nada más y nada menos que la formada percibir y participar este mundo.

Pero lo que hay detrás de esas redes son personas, entonces la web 2.0 no es un mero recurso tecnológico sino la forma que adoptan los lazos sociales contemporáneos. La humanidad ha tejido redes sociales desde sus inicios, las nuevas tecnologías de comunicación permiten potenciar esas redes, ampliando, por lo tanto, el concepto de sociabilidad. Es hora de pensar

cómo aprovechamos las nuevas tecnologías de la información y comunicación para generar mayor y mejor sociabilidad, vale decir, mayor o mejor potencial de comunicación desde y hacia los usuarios, mayor y mejor uso de la "capa social".

Será difícil insertarse en el mundo para quien no pueda comprender que asistimos a procesos simultáneos de convergencia mediática, ya no sólo digital ni mediática, sino social entre las esferas empresariales, política, profesional, de contenidos y desarrollo tecnológico.

La convergencia permitió abrir el juego a la posibilidad de generar contenidos informativos por fuera de los medios masivos, atravesando así otras dimensiones como las políticas de gobierno y regulaciones, el desarrollo comercial, la infraestructura, el contenido, los dispositivos y los nuevos consumidores, convertidos en "prosumidores" es decir productores-consumidores.

En el ámbito educativo, las instituciones formadoras no son ajenas al problema y les cuesta mantenerse al tanto de un proceso comunicativo que se desarrolla a un ritmo vertiginoso, el modelo educativo comienza a flaquear cuando tiene que formar profesionales para estos nuevos medios, donde hay escenarios cambiantes que requieren una expertise diferente de perfil polivalente, multimedia, capaz de producir y comprender contenidos en diferentes lenguajes y medios.

Los docentes y gestores de instituciones educativas deben como nadie implicarse en actividades de producción, análisis y transformación de los lazos sociales contemporáneos, en el entrecruzamiento de su dimensión técnica y su dimensión social, el desarrollo de un pensamiento específico de la sociabilidad contemporánea se vuelve un recurso fundamental.

La educación ha sufrido grandes cambios tanto en la forma de circulación y apropiación del conocimiento, como en desarrollos de nuevos espacios y formas de intervención docente, a partir del desarrollo tecnológico.

Es necesario reflexionar de manera crítica sobre los rumbos del desarrollo tecnocomunicacional y evaluar las posibilidades de intervención en el mismo. El sistema educativo no puede desentenderse del entorno social en el que se encuentra inmerso, por lo que el tipo

de tecnología comunicacional que decida utilizar y promover, debe ser coherente con el tipo de sociedad para el que educa.

De ahí que, si se considera que la comunicación debe ser entendida como proceso y producto de las diferentes prácticas sociales, donde las dimensiones básicas son la socialidad, la ritualidad y la tecnicidad (Martín Barbero, 1987), es fundamental que estas sean fortalecidas para la construcción de escenarios para el diálogo.

Esto es pensar la relación docente-alumno desde una perspectiva descentralizada, en redes hipervinculares, entendiendo la relación enseñanza- aprendizaje como un proceso de construcción conjunta entre los alumnos y el docente.

La Licenciatura en Educación Básica Primaria, trata de potenciar desempeño de sus graduados, en La generación de nuevos conocimientos derivados de la investigación, el desarrollo de actividades de servicio social a la comunidad con relación a programas en funcionamiento, el impacto derivado de la formación de los graduados, evidenciado a través de un documento que analice su desempeño laboral.

❖ La estrategia general para la interacción pertinente y contextualizada

Alrededor del estudiante de licenciatura se incluye la Alianza estratégica gestionada con el sector gubernamental representado por el Ministerio de Educación Nacional, las gobernaciones, las alcaldías, las organizaciones no gubernamentales que contribuyen al desarrollo de las políticas públicas particularmente en educación virtual, con programas que son reconocidos en los planes de desarrollo departamental y municipales, los documentos CONPES de política pública. Con el sector productivo que contribuye con información para la identificación de las necesidades educativas y facilitar las condiciones para las prácticas académicas de formación. El sector académico, representado por la estructura escolar desde el preescolar hasta el postdoctorado, donde el estudiante de la licenciatura participa no solo como docente en ejercicio, sino como investigador-transformador de las condiciones educativas, pedagógicas y organizacionales de los nuevos sentidos de la escuela.

Quizá uno de los componentes claves de la transformación de la escuela como es egresado

de los programas que ofrece la Facultad de Educación contribuyen con la elaboración de planes programas y proyectos, particularmente, de programas de formación pertinentes que den respuesta a las necesidades de la alianza, diseñados en competencias laborales y por ciclos secuenciales y complementarios, gestionados de manera conjunta con las Instituciones de Educación Superior, que tenga como horizonte una vida comunitaria sostenible de las comunidades identificadas.

Tal como se puede visualizar en la Figura No 1, La Licenciatura en Educación Básica Primaria, construirá un modelo de Articulación de la Educación Media con la Educación Superior e inicia con la oferta educativa. Una de las condiciones importantes para el desarrollo de la estrategia es la re-significación de los PEI de las IEM, en una nueva cultura que entre en sinergia la condición biótica, simbólica, económica-social y política del contexto en el cual se encuentra ubicada. Continúa el desarrollo en la necesaria conformación de proyectos educativos de todo orden que garantizan la oferta laboral de quienes participan en la construcción de todo el proyecto educativo, en tanto cada proyecto debe generar ingresos a los núcleos familiares organizadas en verdaderas empresas cooperativas, productoras de bienes y servicios que requiere el contexto específico, susceptibles de abastecer el mercado nacional e internacional.

Bajo estas consideraciones se enlaza con la justificación del programa y responde a la importancia de precisar las interacciones y compromisos de la propuesta académica con el entorno, en función del impacto que se deriva su desarrollo; además de propender por la inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales.

Para hacer efectivo el cumplimiento de condición, en la propuesta se debe poner de presente lo siguiente.

❖ Políticas institucionales de extensión y proyección social

La Universidad de Nariño concibe como Proyección Social la función que, articulada a la docencia y a la investigación, promueve la interacción permanente con su propia comunidad universitaria y con los demás actores de la sociedad, en los ámbitos gubernamentales, intelectuales y productivos. Contribuye, desde su quehacer, con el conocimiento y los valores

que inspiran la misión de la Universidad, con propuestas y soluciones a las necesidades y problemas concretos que enfrenta la región.

La Universidad de Nariño garantiza la presencia institucional en la región de manera activa; responde a las potencialidades y necesidades del entorno, bajo los siguientes principios orientadores: pertinencia social, responsabilidad social, interacción, integración, corresponsabilidad social, autorregulación, autonomía, diálogo de saberes, equidad, transparencia y ética.

La Proyección Social de la Universidad de Nariño, se direcciona bajo las siguientes políticas:

- Propiciar la participación activa en instancias estatales y privadas de planeación y decisión, en el orden local, regional, nacional e internacional, que desarrollan acciones de proyección y extensión comunitaria.
 - Propender por el aprovechamiento de escenarios divulgativos e infraestructura especializada para la socialización de resultados de proyección social en medios masivos de comunicación y eventos académicos, científicos y técnicos.
 - Gestionar y promover alianzas que permitan adelantar acciones interinstitucionales que orienten la solución de problemáticas de impacto social, económico, educativo, cultural y ambiental.
 - Respalda, a través de sus dependencias académicas e investigativas, las organizaciones estudiantiles que representan a etnias y comunidades vulnerables. De igual manera, promocionar el trabajo cooperativo entre la Universidad y las organizaciones sociales vulnerables.
 - Desarrollar planes de acción acordes con las necesidades regionales, a partir de la investigación pertinente y la docencia con responsabilidad social.
 - Impulsar y apoyar en las unidades académicas proyectos educativos pertinentes con la realidad regional, ajustados a las políticas de desarrollo regional.
 - Reconocer y estimular los proyectos de impacto social en la región.
 - Brindar oportunidades de formación avanzada a egresados y apoyar propuestas de proyección social que redunden en beneficio de la comunidad.
- ❖ El análisis del entorno y la enunciación de compromisos para atender las necesidades en

materia educativa

Más allá de formar profesionales, técnicos o dirigentes empresariales o sociales, a la Universidad le corresponde la tarea de contribuir con la construcción del proyecto de región, una sociedad con visión de futuro y una educación atenta a la dinámica mundial que plantee respuestas concretas a los problemas económicos, políticos, sociales y culturales que reclama la sociedad.

Según el Plan de Desarrollo Institucional – Pensar la Universidad Región 2021-2032 (anexo 5), a la Facultad de Educación le corresponde asumir responsabilidades y compromisos orientados a buscar estrategias alternativas que permitan construir, difundir y aplicar el conocimiento, razón por la cual no puede estar descontextualizada de la realidad nacional; debe, en todo momento, dar respuestas a las exigencias y demandas del sistema educativo regional y nacional, apoyándose en la ciencia, la tecnología y las humanidades.

La relación con el sector externo o interacción social debe ser entendida como el proceso integrado a la docencia y a la investigación, a través de acciones que generan el autodesarrollo de los grupos sociales con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas de manera integral, por medio de alianzas, proyectos y convenios y forjar una actitud y cultura de servicio social. A la Universidad también, le corresponde construir un nuevo país en el nuevo orden político, social, económico y cultural.

Específicamente, el entorno regional requiere de profesionales en todas las ramas del conocimiento que contribuyan a lograr su desarrollo, considerando que de nada ha servido la privilegiada situación fronteriza de Nariño y, más aún, como se expresa ahora, ya no es la posición geográfica ni la riqueza de su suelo lo que determina el progreso de sus pueblos, sino el potencial humano, como sujeto social de derecho. Universidad – Región, como Eje estratégico del Plan de Desarrollo, permea todo el plan en busca de darle coherencia y cohesión a los procesos misionales de Docencia, Investigación e Interacción Social, en favor de la región, desde una interculturalidad, desarrollo y pensamiento propios en favor de un bien vivir para todas las personas que convivimos en la universidad y en los territorios. (2021-2032).

❖ El programa de seguimiento a egresados

Es importante recordar que el programa de Licenciatura en Educación Básica Primaria es nuevo, sin embargo, la Universidad de Nariño fortalece cada vez más el Programa Institucional de Egresados, como un centro de contacto para promover las relaciones de integración y vínculos permanentes con los egresados de todos sus programas académicos de pregrado y de posgrado. Dichas políticas apoyan actividades que tienden a mejorar la calidad de los programas y de los proyectos institucionales buscan alternativas laborales, académicas y culturales. Los egresados son la imagen de la universidad en la sociedad y con su actuar dan testimonio de los valores y la integralidad de la Alma Mater. La Reacreditación que le otorgan a la Universidad es invaluable; pues evidencia una filosofía y el aporte misional que contribuye al desarrollo regional y nacional.

El formulario de registro de egresados incluye la siguiente información:

- Datos personales: identificación, nombres y apellidos, dirección.
- Información sobre estudio pregrado: programa, año de egreso.
- Información laboral: cargo, institución, dirección.

En cuanto a la inserción en contextos académicos nacionales e internacionales, se constituye en objeto de evaluación:

- a) La existencia de políticas institucionales en materia de referentes académicos externos, nacionales e internacionales, con miras a la actualización del plan de estudios.

En la universidad de Nariño las propuestas curriculares son autonomía de los programas según el PEI Artículo 11 principios Institucionales Autonomía. Sin embargo, para hacer la actualización del plan de estudios del programa toma como referencia las tendencias, el estado del arte de la disciplina o profesión y los indicadores de calidad reconocidos por la comunidad académica nacional e internacional; además, se ha desarrollado un proyecto de investigación financiado por la Asociación Colombiana de Facultades de Educación Capítulo Sur Occidente ASCOFADE, denominado, “Perspectivas de las Estructuras Curriculares y

Pertinencia Social de los Programas de Licenciatura de las universidades del suroccidente colombiano 2017-2019”. Los resultados han permitido reflexionar y ajustar las ofertas educativas vigentes.

- b) El análisis comparativo con otros programas nacionales e internacionales de formación de educadores.

Al realizar un análisis comparativo se puede decir que en el departamento de Nariño hay un programa de Licenciatura en Educación Básica Primaria con metodología a distancia, no tiene Acreditación en Alta Calidad; y está ofertado por la Universidad Mariana institución privada, con código SNIES 102733 modalidad a distancia con 151 créditos para cursar en 9 semestres. Además, el valor de matrícula oscila entre 3 SMMLV.

A nivel nacional, en la Universidad de Antioquia, se ofrece la Licenciatura en Educación Básica Primaria Virtual en 10 semestres, con duración del pregrado para normalistas superiores: 5 semestres; código SNIES: 106369, con 154 créditos, modalidad distancia tradicional; con registro calificado: según resolución 13306 del 11 de julio 2017 (por 7 años) mediante la resolución de renovación de Acreditación en Alta Calidad Institucional 16516 del 14 de diciembre de 2012.

Otra opción se encuentra en Bogotá, en la Institución Universitaria: Politécnico Gran Colombiano de carácter privado, que ofrece la Licenciatura en Educación Básica Primaria Virtual en 9 semestres código SNIES 111399.

También existe en Colombia la oferta de la Licenciatura en Educación Básica Primaria de la Fundación Universitaria Internacional de La Rioja con 9 semestres y 159 créditos académicos, (SNIES 110998) que forma profesionales para la Educación Básica Primaria, desde el enfoque STEAM, cuyas capacidades principales se orientan a la creación de estrategias educativas-innovadoras, con el objetivo de disminuir la inequidad en la población infantil.

En conclusión, es indispensable que la Universidad de Nariño, a través de la Facultad de Educación ofrezca un programa de Licenciatura en Educación Básica Primaria, y con menor costo de matrícula para los interesados.

- c) La existencia de convenios y la previsión de actividades de cooperación académica con

Instituciones y programas con reconocimiento nacional e internacional.

La Universidad de Nariño participará en el concierto mundial de la educación superior, para lo cual implementará las siguientes acciones:

Gestión de la internacionalización. Para lo cual formulará una política específica para afrontar los desafíos de la internacionalización, para tal fin, se fortalecerá la Oficina de Relaciones Internacionales y Cooperación-ORIC, la cual se encarga de la gestión y actualización de los convenios con varios Países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Estados Unidos, Costa Rica, Cuba, Ecuador, España, México, Portugal, Venezuela entre otros.

La información detallada en la Sinopsis de Autoevaluación Institucional Universidad de Nariño, (Ver anexo 33): 6. Convenios 6.1 Proyectos realizados (o en curso) mediante convenios de cooperación internacional en la Universidad de Nariño, periodo 2010 - 2015 y 6.2 Convenios Nacionales 2010-2015 y 6.3 Convenios con el sector productivo. El objetivo de los convenios nacionales e internacionales estará en torno a:

Movilidad académica internacional. Se promoverá el desplazamiento de estudiantes, docentes e investigadores, en doble vía, a través de estancias cortas, semestres académicos, pasantías y programas de doble titulación. Participación en redes universitarias. Se facilitará la conformación de alianzas y la transferencia de experiencias y de conocimientos, así como el ofrecimiento y el desarrollo de programas académicos y proyectos de investigación conjuntos. Internacionalización del currículo. Se dinamizará la enseñanza de lenguas extranjeras y se fomentará la construcción de currículos con visión internacional. Internacionalización de la investigación. La Vicerrectoría de Investigaciones en Interacción

Social (VIIS), gestionará el desarrollo de iniciativas conjuntas de investigación entre distintos sistemas de educación superior en el mundo.

- d) La participación de los docentes adscritos al programa en redes u organismos nacionales e internacionales de las que se deriven productos concretos como publicaciones individuales, en coautoría, cofinanciación de proyectos, con la previsión de la intervención de estudiantes del programa.

La Universidad de Nariño a través de la Facultad de Educación ha propiciado la participación de docentes y estudiantes en redes u organismos internacionales mediante comisiones académicas, como se puede evidenciar a continuación en la siguiente tabla 11.

Tabla 9:

Comisiones académicas

NOMBRES Y APELLIDOS	PAÍS Y CIUDAD	ENTIDAD DESTINO	TIPO DE MOVILIDAD	FECHA	ACTO ADMINISTRATIVO		
			Otros - cuál	Inicio- Fin	Instancia	No	Fecha
Nelson Torres Vega	Colombia-Tunja	Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia en la ciudad de Tunja	Comisión académica	16/03/2017-18/03/2017	Consejo de Facultad	9	07/03/2017
Álvaro Torres Mesías	Colombia-Neiva	Centro de Investigación de la Calidad de la Educación CICE de la Universidad Sur Colombiana	Comisión académica	05/04/2017-08/04/2017	Consejo de Facultad	12	31/03/2017
Nelson Torres Vega	Colombia-Popayán	Asociación Colombiana de Facultades de Educación ASCOFADE-Capítulo Sur Occidente	Comisión académica	25/05/2017-25/05/2017	Consejo de Facultad	17	08/05/2017

Carlos Guazmayán Ruíz	Colombia-Bogotá	XVII Encuentro Internacional Virtual Educa	Comisión académica	13/06/2017-16/06/2017	Consejo de Facultad	20	05/06/2027
Nelson Torres Vega	Colombia-Cali	Asociación Colombiana de Facultades de Educación ASCOFADE-Capítulo Sur Occidente	Comisión académica	05/09/2017-07/09/2017	Consejo de Facultad	34	29/08/2017
Nelson Torres Vega	Colombia-Pereira	IV Congreso Internacional de Psicología Y pedagogía: Intervención social y práctica liberadoras	Comisión académica	13/09/2017-15/09/2017	Consejo de Facultad	37	04/09/2017
Omar Villota Pantoja	Colombia-Tumaco	Universidad de Nariño	Comisión académica	28/09/2017-30/09/2017	Consejo de Facultad	41	21/09/2017
Nelson Torres Vega	Colombia-Cali	Asociación Colombiana de Facultades de Educación ASCOFADE-Capítulo Sur Occidente	Comisión académica	25/10/2017-27/10/2017	Consejo de Facultad	44	18/10/2017
Omar Villota Pantoja	México-México	2° Coloquio formar para incluir en Educación media superior: reflexiones sobre la práctica docente.	Comisión académica	27/11/2017-30/11/2017	Consejo de Facultad	58	18/11/2017
Mónica Vallejo	México-México	2° Coloquio formar para incluir en Educación media superior: reflexiones sobre la	Comisión académica	27/11/2017-30/11/2017	Consejo de Facultad	58	18/11/2017

		práctica docente.					
--	--	-------------------	--	--	--	--	--

Fuente: Facultad de Educación 2023.

Por otra parte, muchos estudiantes se han visto beneficiados de la movilidad académica nacional con desplazamientos a: Udenar – sede Tumaco, Universidad de Antioquia en Medellín, Universidad del Valle en Cali, e internacional como Universidad Autónoma de México – México (UNAM), Universidad Pontificia Católica del Ecuador entre otros.

- c) La definición de estrategias de inversión con fines de internacionalización. ORIC oficina de relaciones internacionales

La universidad de Nariño a través de la oficina ORIC, se ha establecido algunas estrategias de inversión con fines de internacionalización como son: motivación permanente de toda la comunidad universitaria para desarrollar y promover el proceso de movilidad docente y estudiantil a través de convenios con IES pares; difundir y socializar las prácticas de movilidad efectivas tanto entrantes como salientes en cada uno de los programas beneficiarios; divulgación de las experiencias de movilidad de docentes y estudiantes investigadores en los diferentes medios de comunicación; apoyo a la formación profesional teniendo en cuenta los intereses y necesidad de la comunidad universitaria.

- d) Establecimiento de opciones de doble titulación

La Universidad de Nariño se ha propuesto adelantar actividades en lo referente a la doble titulación en la propia institución o con otras instituciones a partir de un plan de mejoramiento 2018-1 para lo cual se planteó el siguiente objetivo: implementar la modalidad de doble titulación al interior de la Universidad y con otras instituciones y está trabajando en las siguientes acciones: Expedición de un marco legal que permita el tránsito de estudiantes de pregrado a postgrado Implementación de procesos curriculares a favor del tránsito; Implementación de procesos curriculares a favor del tránsito; Formulación de política de doble titulación interna y externa; Realización de estudios de las estructuras curriculares para

viabilizar la doble titulación al interior de la Universidad e Implementación de los procesos conducentes de la doble titulación interna y externa (ver Anexo 34).

2.7 Profesores

En programas de licenciatura y los enfocados a la educación, los docentes deben mostrar las más altas calidades; amplia experiencia académica e investigativa en ambientes de aprendizaje en los niveles de educación preescolar, básica y media, y en la búsqueda del desarrollo óptimo de las actividades de docencia, investigación, creación artística y cultural, extensión o proyección social; y capacidad para atender de manera pertinente y oportuna a los estudiantes.

En ese sentido, en la verificación de las condiciones de calidad del programa se deben revisar evidencias referidas a los siguientes aspectos:

❖ Número, dedicación, formación y experiencia de los profesores

Profesores de planta con formación de nivel profesional universitario y título adicional del nivel en el que enseñarán, que acrediten procesos formativos y titulaciones acordes con la naturaleza del programa, que los habilitan para el ejercicio de la docencia. Para el efecto, se deberá indicar:

a) Profesores programa adscritos en forma directa o a través la facultad, departamento o unidad dedicada a la educación, según la organización la institución, con dedicación de tiempo completo, medio tiempo u hora cátedra, de acuerdo con número estudiantes previsto para el programa y sus necesidades de formación, según el proyecto educativo. Se precisa el tipo de vinculación, la dedicación y el tiempo destinado a la docencia, la investigación, la extensión o proyección social, las actividades de gestión o administrativa, el desarrollo las prácticas pedagógicas y el acompañamiento individual de los estudiantes. El plan de vinculación docente y la previsión que las funciones sustantivas del programa estarán en cabeza de los profesores de tiempo completo.

El grupo de profesores seleccionados para trabajar en el Programa de Licenciatura en Educación Básica Primaria, después de revisar sus hojas de vida y previo cumplimiento de los requisitos, se detallan a continuación (ver anexo 35)

Tabla 10:

Docentes Tiempo Completo para el Programa de LEBP 2023

Nombre del Profesor	Nivel de Formación / Area de conocimiento / Año	Categoría según Escalaton Institucional	Dedicación	Tipo de contrato
Roberto Ramírez Bravo	Doctorado en Didáctica de la Lengua y la Literatura	Titular	Tiempo completo	Indefinido
José Patrocinio Chamorro Portilla	Maestría en Administración Educativa	Titular	Tiempo completo	Indefinido
Carlos Alberto Guazmayan Ruiz	Doctorado en Desarrollo Profesional e Institucional para la Calidad Educativa	Titular	Tiempo completo	Indefinido
Guido Fernando Garzón Velásquez	Doctorado en Bioética	Asistente	Tiempo completo	Indefinido
Luis Alberto Montenegro Mora	Candidato a Doctor en Educación	Asistente	Tiempo Completo	Indefinido
Zulma Estela Muñoz Burbano	Doctorado en Ciencias de la Educación	Asistente	Tiempo completo	Indefinido
Nelson Torres Vega	Doctorado en Ciencias de la Educación	Titular	Tiempo completo	Indefinido
Alexis Francisco Uscátegui Narváez	Doctorado en Literatura Latinoamericana	Asistente	Tiempo completo	Indefinido
Oscar Jardey Suarez	Doctor en Educación	Asistente	Tiempo completo	Indefinido
Oscar Coral Lopez	Magister en administración Educativa	Asistente	Tiempo completo	Indefinido
Gabriel Hernandez Vega	Doctorado en Educación	Asociado	Tiempo completo	Indefinido
Martha Lopez Lasso	Magister en Docencia Universitaria	Asociado	Tiempo completo	Indefinido

Fuente: Facultad de Educación, 2023

b) Tiempos de dedicación de los profesores de hora cátedra vinculados al acompañamiento de los estudiantes y el desarrollo de las competencias referidas a conocimientos, actitudes, y habilidades.

Tabla 11:

Docentes Hora Cátedra para el Programa de LEBP 2023

Nombre del Profesor	Nivel de Formación / Área de conocimiento / Año	Categoría según Escalafón Institucional	Dedicación	Tipo de contrato
Ana Sabina Barrios Estrada	Doctorado en Ciencias de la Educación	Titular	Hora cátedra	A término fijo
Cesar Vicente Benavides	Maestría en Docencia Universitaria	Asistente	Hora cátedra	A término fijo
Nedis Elina Ceballos Botina	Maestría en Educación	Asistente	Hora cátedra	A término fijo
Carlos Jojoa Ruiz	Maestría en Pedagogía	Asistente	Hora cátedra	A término fijo
Edgar Guillermo Meza Manosalva	Maestría en Modelos de Enseñanza Problémica Candidato a Doctor en Ciencias de la Educación	Asociado	Hora cátedra	A término fijo
Martha Lucia Mejía Peña	Maestría en Educación	Auxiliar	OPS	A término fijo
Hernán Modesto Rivas	Maestría en Educación	Asociado	Hora Cátedra	A término fijo
Claudio Efraín Nazate	Maestría en Educación	Asistente	Hora cátedra	A término fijo
Carlos Hernán Pantoja Agreda	Maestría en Docencia Universitaria	Asistente	Hora cátedra	A término fijo
Sergio Antonio Padilla Padilla	Maestría en Educación	Asistente	Hora cátedra	A término fijo
Graciela Salas Enríquez	Maestría en Docencia Universitaria	Asistente	Hora cátedra	A término fijo
Jaime Álvaro Torres Mesías	Doctorado en Ciencias Pedagógicas	Docente Jubilado	OPS	Definido
Omar Armando Villota Pantoja	Candidato a Doctor en Ciencias de la Educación Maestría en Educación	Asociado	Hora cátedra	A término fijo
Jairo Jesús Zambrano Cortes	Maestría en Modelos de Enseñanza Problémica	Asistente	Hora cátedra	A término fijo
Monica Esmeralda Vallejo	Maestría en Etnoliteratura	Asistente	Hora cátedra	A término fijo

Estefanía Burbano Sañazar	Maestría en Educación	Asistente	Hora cátedra	A término fijo
Carlos Meriño	Maestría en Didáctica de la Lengua	Asistente	Hora catedra	A termino fijo

Fuente: Facultad de Educación, 2023

Los docentes relacionados anteriormente, conforman un núcleo de profesores con experiencia acreditada en investigación orientada manera especial a mejorar los procesos y aprendizaje, con formación de maestría o doctorado y cualidades y tiempo de dedicación destinado al acompañamiento del estudiante en las actividades académicas de investigación y en prácticas pedagógicas y educativas.

a) Criterios para la evaluación del número, las cualidades, la dedicación, el nivel de formación, la experiencia y desempeño de los profesores

Los criterios de contratación para docentes de TC, MT, HC, para el Programa de Licenciatura en Educación Básica Primaria, modalidad Virtual fueron: poseer título de pregrado en una de las 9 áreas de la que estipula la Ley 115 de 1994 (ver Anexo 11); haber realizado estudios de maestría o doctorado en temas relacionados con el programa; tener experiencia acreditada mínima de cinco (5) años, en el ciclo de la básica primaria; tener experiencia mínima de cinco años (5) acreditada como docente universitario (a); tener experiencia investigativa acreditada; acreditar buen dominio o estar desarrollandocapacitación en las tecnologías de la información y acreditar dominio o estar desarrollandocapacitación en una Lengua Extranjera (Inglés).

❖ Desarrollo profesoral, estímulos a la docencia y evaluación

a) Políticas institucionales en materia de desarrollo integral profesorado, con inclusión de temas referidos a la capacitación y actualización en los programas académicos, profesionales, pedagógicos e investigativos en atención a la metodología del programa.

La Universidad de Nariño define que la capacitación docente va dirigida especialmente al desarrollo del conocimiento específico de su área de formación, habilidades sociales como

el trabajo en equipo, interacción social y habilidades pedagógicas. A nivel institucional la capacitación docente es congruente con el Proyecto Educativo Institucional de la Universidad de Nariño, y por ello el Plan de Capacitación Docente se justifica por cuanto que, en buena medida la calidad educativa, y en ella la investigación, la docencia y la proyección social, dependen del grado de cualificación de sus docentes. Es así como se adopta una nueva reglamentación sobre los parámetros para la elaboración de los Planes de Capacitación de docentes en los diferentes programas de la Universidad de Nariño, expresada en el Acuerdo No. 065 de marzo 27 de 2007 (ver anexo 36).

En el artículo 63 del Estatuto del Personal Docente (ver anexo 35), se establece y aclara la participación docente en Comisión de Estudios, definiéndose éstas como aquellas que la universidad concede a su personal docente, para participar en programas de Postgrado que sean de interés y beneficio para las labores académicas y científicas de la institución. El procedimiento que se establece para el trámite de comisiones de estudios se encuentra reglamentado en el Acuerdo No. 089 de octubre 24 del 2000, documento anexo del Estatuto de Personal Docente. Pág. 35). (ver Anexo 37)

La Universidad realiza esfuerzos presupuestales para la actualización de los profesores vinculados como hora cátedra, en tal sentido, concede becas en los programas de postgrado propios o en convenio según lo dispuesto en el Acuerdo No. 043 de mayo 25 de 2004, por el cual se reglamenta el otorgamiento de becas para los docentes hora cátedra, que realicen estudios de Postgrado ofrecidos por la Universidad de Nariño, (ver anexo 35, Pág. 82). Adicionalmente se creó el fondo especial de capacitación para promover la formación postgradual, la movilidad y la difusión de producción docente, como se aprecia en el Acuerdo 101 de 2017 por el cual se expide y aprueba la reglamentación de la quinta convocatoria para la publicación de libros derivados de investigación.

La reglamentación sobre la presentación de los Planes de Capacitación y Actualización de los Docentes para cada programa de la Universidad de Nariño establece unos componentes mínimos como: antecedentes, el estado actual de la capacitación de los docentes en el programa, la identificación de necesidades, los objetivos, las estrategias recomendadas y el procedimiento para la formulación del Plan de Capacitación Docente.

El proceso de capacitación y actualización de los docentes es intensivo y se orienta al soporte de actividades de docencia, investigación y proyección social, con alta calidad y profesionalismo. Como requisito de las convocatorias para docente de tiempo completo, se exige mínimo el título de maestría.

Por otra parte, el estatuto docente, en el artículo 72, señala que la Institución otorga estímulos financieros a los docentes que deseen formarse en programas de postgrado ofertados en la Universidad. En caso de que el docente sea tiempo completo, enuncia "...El docente beneficiado tendrá derecho a una exención del 100% del valor de la matrícula o a disminución de la labor académica cuando ajuicio del Consejo de Facultad, previa recomendación del programa, el contenido de los estudios a realizar es afín a la disciplina o profesión motivo de la vinculación del docente. ...". En el caso de que sea hora cátedra: "...La Universidad de Nariño apoyará en un 30% del valor de la matrícula a los profesores hora cátedra admitidos a dichos cursos y programas de postgrado propios de la Universidad, previa recomendación del Consejo de Facultad, con base en el concepto del programa. ..." (ver Anexo 35, página 79).

En relación con los programas de formación a nivel de maestría y doctorado, por fuera de la Universidad de Nariño, el estatuto de personal docente, en su artículo 61 y siguientes, reglamenta las comisiones de estudio de los docentes de tiempo completo. Para el otorgamiento de este beneficio, se debe contar inicialmente con un plan de capacitación estructurado de acuerdo a las necesidades del programa; así mismo, es necesario contar con la aceptación en una universidad y con el compromiso del docente en cuanto a su actividad de investigación.

Cabe mencionar que en el marco del Plan de Desarrollo Institucional Pensar la Universidad Región 2021 – 2032, se adopta y se hace efectivo el proyecto de capacitación docente, en virtud del cual, el Consejo Superior aprobó recursos presupuestales y constituyó como política institucional la creación del rubro No. 380205, denominado "Subprograma Administración del Talento Humano Docente Hora Cátedra", destinados al Fondo de Capacitación de los Docentes vinculados por concurso bajo esa modalidad. Los criterios de implementación se encuentran en el Acuerdo 024 del 8 de abril de 2015, emanado por el

Consejo Superior. Esto evidencia el compromiso institucional en la búsqueda de un servicio con calidad.

Para la formación post-doctoral, el Consejo Superior de la Universidad de Nariño, mediante Acuerdo número 008 del 29 de enero de 2015, (ver anexo 35, pág. 123), crea y reglamenta la comisión de investigación post-doctoral, definiéndose como una política institucional de estímulo a docentes de tiempo completo, para llevar a cabo procesos relacionados con el fortalecimiento de la investigación, la consolidación de alianzas estratégicas, el fomento a la producción académica, el impulso a los grupos de investigación y la formación de nuevos investigadores, en instituciones nacionales o extranjeras reconocidas por su trayectoria en el campo de acción del docente.

b) Cualificación de la labor pedagógica de los profesores

La Facedu anualmente, promueve la cualificación de sus profesores y estudiantes, y es en el Simposio Internacional de Evaluación de los Aprendizajes, antes Congreso Internacional Saber y Hacer, donde se cuenta con la participación de expertos en la labor pedagógica desde diferentes áreas tal como lo evidenciamos en la siguiente la tabla No.15.

Tabla 12:

Expertos que han participado en el Simposio Internacional de Evaluación de los Aprendizajes, antes Congreso Internacional Saber y Hacer

2014					
Dra. Alicia Rivera Morales	Universidad Pedagógica Nacional de México	México	conferencista II Simposio Internacional de evaluación de los aprendizajes	2014	tres días
Dr. José María García Garduño	Universidad Nacional de México	México	conferencista II Simposio Internacional de evaluación de los aprendizajes	2014	tres días
Dr. Tiburcio Moreno	Universidad Autónoma Metropolitana Cuajimalpa	México	conferencista II Simposio Internacional de evaluación de los aprendizajes	2014	tres días

Dr. Agustín Aduriz Bravo	Universidad de Buenos Aires	Argentina	taller en el tema de Didáctica de las Ciencias Naturales	2014	dos días
Dr. Alfonso Cárdenas	Universidad Pedagógica Nacional	Colombia	Apoyo al proceso de Acreditación en Alta Calidad	2014	cuatro días
2015					
Dr. Juan Manuel Álvarez Méndez,	Universidad Complutense de Madrid	España	conferencista III Simposio Internacional de evaluación de los aprendizajes	2015	cuatro días
Dr. Mario Quintanilla Gatica,	Universidad Católica de Chile	Chile	conferencista III Simposio Internacional de evaluación de los aprendizajes	2015	cuatro días
Dr. Tiburcio Moreno Olivos,	Universidad Autónoma Metropolitana Cuajimalpa – DF	México	conferencista III Simposio Internacional de evaluación de los aprendizajes	2015	cuatro días
Dr. Rubén López Cano,	Escuela Superior de Música de Catalunya	España	conferencista III Simposio Internacional de evaluación de los aprendizajes	2015	cuatro días
2016					
David Fernando Forero Torres, Director de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior	Ministerio de Educación Nacional	Colombia	X Coloquio Regional	2016	2 días
Dra. Jeannette Rocío Gilede González, Sudirectora de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.	Ministerio de Educación Nacional	Colombia	X Coloquio Regional	2016	2 días
Dr. Luis Eduardo Bellón Morales, Asesor Subdirección de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior	Ministerio de Educación Nacional	Colombia	X Coloquio Regional	2016	2 días
Agustín Aduriz Bravo	Universidad de Buenos Aires	Argentina	IV Simposio Internacional de Evaluación de los aprendizajes	2016	4 días
María Carmen González Landa	Universidad Complutense de Madrid	España	IV Simposio Internacional de	2016	4 días

			Evaluación de los aprendizajes		
2017					
Alicia Riascos	Coordinadora de Escuela Inclusiva Departamento de Nariño	Colombia	Diplomado en Escuela y Diversidad	2017-218	1 mes
Luis Arleyo Cerón	Universidad del Cauca		Cursos: Seminario del discurso (Publicitario sacro jurídico, icónico) electiva Literatura infantil		
Cecilia Caicedo Jurado	Universidad tecnológica		cursos Hermenéutica y literatura		
Teodoro Álvarez	Universidad Complutense de Madrid		Curso Literatura y Didáctica		
2018					
Alicia Riscos	Coordinadora de Escuela Inclusiva Departamento de Nariño	Colombia	Conferencista en el evento denominado “conversatorio :inclusión diversidad y construcción de paz 1”-20 de abril	2018	1 día
Carmen Elisa España Álava	Escuela Normal Superior de Pasto	Colombia	Conferencista en el evento denominado “taller creativo para la elaboración de recursos de apoyo al aprendizaje. 10 de mayo	2018	1 día
Roberto Alifano	Escritor, periodista	Argentina	Conferencista en el evento denominado “seminario vida y obra de Jorge Luis Borges” perspectivas de Roberto Alifano desarrollado los días 17, 18 y 19 de agosto de 2018 con estudiantes de los programas de maestría y licenciatura de la Facultad de Educación	2018	3 días

Mario Quintanilla	Realiza docencia en proyectos de pregrado y postgrado en la Facultad de Educación, donde, además ha sido director de postgrados, jefe del Programa de Doctorado y Director del primer proyecto de Mejoramiento de la Calidad de la Educación Superior (Mecesup) sobre fortalecimiento y desarrollo del doctorado en Educación. Actualmente es director del Programa de Cooperación Científica Internacional de Enseñanza de la Ciencias Chile-Finlandia.	Chile	Taller con el Grupo de Investigación para el Desarrollo de la Educación y la pedagogía	2018	2 días
Ernesto Jacob Keim	Adelantar acciones que contribuyan a la consolidación de una visión ambiental regional a partir de la articulación interinstitucional para el fortalecimiento del ejercicio de autoridad ambiental en lo relacionado a las actuaciones de control y vigilancia de los recursos naturales y de educación	Brasil	I Simposio Internacional “La Educación ambiental en la administración de los recursos naturales flora y fauna”	2018	1 día

	ambiental.				
Antonio Jesús Rodríguez Hidalgo. Alicia Rivera Morales Manuel Fernández Cruz	Analiza críticamente las políticas educativas en las prácticas pedagógicas que orientan actualmente los procesos de enseñanza y aprendizaje en el contexto de nuevas realidades.	España México	I Congreso Internacional en Educación y Formación de Educadores	2019	3 días
Giovanny Jojoa Pérez Jaime Ernesto Paz Camilo Ernesto Quispe	Adelantar acciones que contribuyan al desarrollo de estrategias encaminadas a la protección de la base ecosistémica que soporta el desarrollo del Departamento de Nariño	España México	II Simposio Internacional “La Educación ambiental en la administración de los recursos naturales flora y fauna”	2019	3 días
Carlos Alberto Chacón Ramírez		Colombia	Seminario “Entre figuras del desencanto y figuras del encantamiento del mundo: Giro ambiental de la Educación”	2019	1 día
Doctor Danilo Seithi Kato, Docente na Universida de Federal do Triângulo Mineiro (UFTM) no Departamento de Educação em Ciências da Natureza, Matemática e Tecnologías (DECMT) Uberaraba –MG (Brasil).	En el marco de la pandemia el VII Congreso Nacional de Investigación en Educación en Ciencia y Tecnología, se reinventa para realizarse de forma virtual y además de		VII Congreso Nacional de Investigación en Educación en Ciencias y Tecnología. “Retos y oportunidades contemporáneas de la educación en Ciencias y	2020	3 días

<p>Liliana Valladares. Universidad Nacional Autónoma de México. Charbel Niño El-Hani. Universidad Federal de Bahía, Brasil. Myriam Oviedo Córdoba. Universidad Surcolombiana. Adela Molina Andrade. Universidad Distrital. Laísa Maria Freire dos Santos. Universidad Federal de Río de Janeiro</p> <p>Maicon Azevedo. Centro Federal de Educación Tecnológica Celso Suckow da Fonseca, Brasil. Yamile Pedraza. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia UPTC. Yair Alexander Porras Contreras. Universidad Pedagógica Nacional.</p>	<p>esto, sin costo alguno de inscripción. La temática abordada en esta oportunidad gira en torno a los “Retos y oportunidades contemporáneas de la educación en Ciencias y Tecnologías en contextos socioculturales diversos”</p>		<p>Tecnologías en contextos socioculturales diversos”</p>		
<p>Nathalia Moreno Santander Subdirectora de Conocimiento y Evaluación Ambiental. Ángela Burgos Herrera –Programa Control de fauna y flora silvestre Felipe Bastidas Aguilar Programa Educación Ambiental Robert Márquez (Venezuela), Investigador de la Alianza para la conservación del Oso Andino.</p>	<p>Sensibilización a público priorizado (estudiantes, instituciones, fuerza pública, integrantes de comunidades étnicas y comunidad en general) sobre la importancia de la educación ambiental en torno a la conservación y manejo sustentable de los recursos fauna y flora.</p>		<p>II Simposio Internacional “La Educación ambiental en la administración de los recursos naturales flora y fauna”</p>	<p>2020</p>	<p>3 días</p>

Celso Sánchez (Brasil), Universidad UNIRIO Ernesto Hernández - Unicauca Rafael Lozano – Uniamazonia Daniela García (Argentina), Docente Universidad Nacional Arturo Jauretche Lorena Alvear (Colombia) Docente Universidad del Cauca					
--	--	--	--	--	--

Fuente: Facultad de Educación, 2023

c) Estrategias, incentivos y mecanismos de reconocimiento para los profesores que participan en procesos de creación artística, cultural e innovación, y estímulo a las buenas prácticas y su divulgación para potenciar el desarrollo profesoral.

Los incentivos y mecanismos de reconocimiento para los profesores están estipulados en el Decreto 1279 del 2002 por el cual se establece el régimen salarial y prestacional de los docentes de las universidades estatales (ver anexo 38).

d) Estrategias orientadas a la actualización docente en temas relacionados con la atención poblacional

La Universidad de Nariño a través de la oficina de Bienestar Universitario, realiza de manera permanente cursos de preparación para trabajar con población diversa, desde su programa de inclusión que propone, por ejemplo, cursos de lenguaje de señas, seminario taller de Braille y Ábaco.

e) Políticas de estímulo y reconocimiento a los profesores para el ejercicio docente calificado, la investigación, la innovación, la creación artística, la extensión o la proyección social y la cooperación internacional.

Está determinado por el Decreto 1279 del 2002 (ver anexo 38), por el cual se establece el régimen salarial y prestacional de los docentes de las universidades estatales. Además, el

acuerdo 102 del 17 de diciembre de 2002, por el cual se fijan criterios para la aplicación del decreto 1279 de junio 19 de 2002.

f) Políticas y estrategias que incentiven la producción de material docente relacionado especialmente con procesos de enseñanza aprendizaje y la definición del régimen institucional de propiedad intelectual.

El régimen institucional de propiedad intelectual está determinado por los siguientes Acuerdo 086 del 2 de diciembre de 2002 del Consejo Superior, por el cual se crea y reglamenta la editorial de la Universidad de Nariño (ver Anexo 39), y el Acuerdo 005 de marzo 6 de 2014 por medio del cual se establece la reglamentación para las publicaciones no seriadas de la editorial de la Udenar (ver Anexo 40). Acuerdo 035 de octubre 24 de 2012 por medio del cual se reglamenta publicaciones no seriadas de la universidad de Nariño (ver Anexo 41).

g) Previsión y aplicación de políticas institucionales en materia evaluación integral del desempeño profesoral y acciones de mejoramiento.

Están regidas por lo establecido en el Estatuto del Personal Docente 057 de junio 16 de 1994, (ver Anexo 35) y el Acuerdo 039 del 2003 del Consejo Académico por el cual se reglamenta el proceso de evaluación de la labor académica de los docentes de la Udenar, Acuerdo 096 del 31 de octubre del 2000 por el cual se adoptan los instrumentos del proceso de evaluación de la labor académica de los docentes; los dos acuerdos mencionados son documentos anexos del Estatuto del Personal Docente 057 de junio 16 de 1994.

h) Criterios y mecanismos de evaluación de los profesores adscritos al programa, con la inclusión de procesos de evaluación y autoevaluación (estudiantes, autoevaluación y heteroevaluación)

Los instrumentos del proceso de evaluación de la labor académica de los docentes están estipulados en el acuerdo 096 del 31 de octubre del 2000 (ver Anexo 35. Pág, 51). La evaluación de los profesores adscritos al programa se analiza por el comité curricular y si es necesario se construye un plan de mejora con el docente, para los que han obtenido transición, debilidad y gran debilidad.

h) Previsión convenios de movilidad e intercambio con universidades nacionales y extranjeras.

La universidad de Nariño tiene convenio de movilidad académica entrante o saliente con varias Instituciones de Educación Superior: en Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Estados Unidos, Costa Rica, Cuba, Ecuador, España México, Portugal y Venezuela los cuales pueden ser consultados en el link <http://vipri.udenar.edu.co/convenios/> donde existe la posibilidad de movilidad docente y estudiantil.

❖ *Estatuto profesoral y remuneración por méritos*

a) Definición de políticas en materia de selección, ingreso, ubicación, permanencia, estímulo y ascenso definidos en el régimen o reglamento profesoral.

Las políticas en materia de selección, ingreso, ubicación, permanencia, estímulo y ascenso definidos en el régimen o reglamento profesoral se encuentran estipuladas en el acuerdo No. 057 de junio 16 de 1994, por el cual se expide el estatuto del personal docente de la Universidad de Nariño. (ver anexo 35), que según el capítulo I, “*el estatuto regula las relaciones entre la Universidad y su personal docente, bajo los principios inspirados en la democracia, la paz, el respeto de los derechos humanos, y libertades de cátedra, enseñanza, aprendizaje e investigación, sin que ningún credo político, filosófico o religioso, pueda ser impuesto como oficial por las autoridades universitarias, el profesorado o los estudiantes*”.

b) Perfil o ruta de carrera del docente

La carrera docente en la Universidad de Nariño está reglamentada por el Acuerdo 105 del Consejo Superior, por el cual se actualiza los acuerdos 028 y 087 de 2001, emanados del Consejo Superior, con base en el régimen dispuesto en el Decreto 1279 de 2002 (ver Anexo 38), por el cual se establece los requisitos para acceder a las categorías en el escalafón de docentes de tiempo completo.

c) Descripción de las funciones asignadas según el cargo y la dedicación

Según la asignación de la Labor Académica semestral, los docentes cubren los aspectos concernientes a docencia, investigación y proyectos. Esta distribución es variable, ya que según las necesidades del programa y de la institución, los docentes desempeñan diferentes funciones, adicionando funciones administrativas, lo que conlleva a los docentes de Tiempo Completo Ocasional, deban desarrollar actividades relacionadas con proyectos del programa.

b) La previsión de las formas de participación en los órganos de gobierno y dirección de la institución y de las unidades académicas

Según el artículo 16 del Estatuto Docente (ver anexo 35), la participación de los docentes en los órganos de gobierno y dirección de la universidad de Nariño determina que: son docentes de tiempo completo quienes dedican 40 horas semanales a la Universidad, incluida labor de cátedra mínima de 12 horas por semana y las restantes en labores de asesoría, investigación y extensión, mejoramiento académico, representación ante los organismos universitarios y producción académica.

Por otra parte, se reconoce la asignación salarial al personal docente que desempeñe cargos administrativos, mediante acuerdo 234 de 1995 del Consejo Superior (ver anexo 42), que en su artículo 1°. que en los casos en los cuales los cargos del Nivel Directivo sean desempeñados por Docentes, éstos podrán elegir, bien sea la asignación fijada para el cargo, o la que le corresponda a su categoría dentro del Escalafón Docente. En este último caso, se asignará a su salario y gastos de Representación una suma equivalente a los siguientes porcentajes, sobre la remuneración mensual de tiempo completo: Rector 30%; Vicerrectores 25%; secretario general 25%; director Oficina de Planeación y Desarrollo 25%; Decanos 20% y director del Liceo 20%

En el artículo 2°. (modificado por acuerdo 012 de febrero 11 de 2005) “A los docentes de Tiempo Completo que ocupen cargos en una Dependencia Administrativa, se les reconocerá el 15% sobre la remuneración mensual de tiempo completo, teniendo en cuenta que cumplen con las funciones académico-administrativas asimilables a las asignadas a los directores de Departamento”

e) las políticas institucionales en materia de remuneración de los profesores, con fundamento en los méritos académicos y profesionales, se la puede encontrar en el capítulo V régimen salarial y prestacional de los docentes. Así como los estímulos a la producción académica y de innovación, se detallan en el capítulo VI distinciones académicas.

La remuneración de los docentes de la Universidad de Nariño se encuentra reglamentada mediante Acuerdo 105 de 2007, por el cual se actualiza la reglamentación de los Artículos 35, 36 y 37 del Acuerdo No. 057 de junio 16 de 1994, Estatuto De Personal Docente (ver Anexo 43) el cual establecen los requisitos con base en el Decreto 1279 de 2002 (ver Anexo 38), para acceder a las categorías en el escalafón de profesores de tiempo completo a los docentes que se vinculen a la institución. Este acuerdo rige para la primera evaluación y se aplica para su primer escalonamiento. Para el ascenso a las demás categorías se tendrá en cuenta lo determinado por el Estatuto de Personal Docente.

Por otra parte, se establece el régimen para los docentes de hora cátedra, mediante acuerdo 092 de 2003 del Consejo Superior de la Universidad de Nariño, (ver Anexo 44), con los siguientes considerandos:

Que la Ley 30 de 1992 (ver Anexo 45), la cual organiza el servicio público de la educación superior, establece los requisitos para el nombramiento de profesores universitarios y el sistema de concurso de méritos que debe preceder a su incorporación, así como la forma de vinculación según el tiempo de dedicación de los docentes;

Que el artículo 73 indica que los profesores de cátedra no son empleados públicos ni trabajadores oficiales. Así mismo, en desarrollo de la jurisprudencia nacional, se ha establecido su régimen salarial y prestacional.

Que es necesario reglamentar lo pertinente a la asignación de salarios, prestaciones, régimen de vinculación y forma de liquidación de prestaciones de los docentes de hora cátedra. Se acuerda que el Docente Hora Cátedra es aquel, que, sin ser empleado público ni trabajador oficial, se vincula para prestar sus servicios profesionales a la Universidad de Nariño, bajo la modalidad de contrato y con una dedicación de 12 horas semanales máximo.

2.8 Medios Educativos

Corresponde esta condición a la disponibilidad y capacitación para el uso de medios educativos tales como recursos bibliográficos y de hemeroteca, bases de datos con licencia, equipos y aplicativos informáticos, sistemas de interconectividad, laboratorios, escenarios de simulación presenciales y virtuales, de experimentación y práctica, talleres con instrumentos y herramientas técnicas e insumas, entre otros.

En ese orden, la propuesta debe contener información verificable sobre:

- ❖ La disponibilidad, correspondencia y accesibilidad de los medios previstos con los propósitos de formación y las estrategias pedagógicas establecidas

La Universidad de Nariño cuenta con una infraestructura en medios educativos que permite garantizar a estudiantes y profesores las condiciones necesarias para acceder permanentemente a la información, experimentación y práctica profesional necesarias para adelantar los procesos de investigación, docencia, interacción social y cumplir con los propósitos del programa. Dispone de espacios, recursos bibliográficos, equipos de computación en las diferentes sedes.

Con tal propósito la Universidad de Nariño dispone de adecuados recursos informáticos para el servicio de los estudiantes y de los docentes, quienes pueden acceder a estos recursos a través del Aula de Informática, con la cual se busca conformar un espacio y lugar desde donde se contribuya, de una parte, siendo esta la principal, a modificar la forma de elaboración, adquisición del saber y el conocimiento, y, de otra a ampliar el acceso a la educación superior bajo nuevas políticas y enfoque académicos y organizacionales. Hoy, gracias al desarrollo del pensamiento en Red y en la red, busca brindar múltiples posibilidades de interacción social, de democratizar la participación en la producción del conocimiento, de renovar el contenido de los cursos y los métodos pedagógicos, en fin, lograr un salto cualitativo en la concepción y enfoque de la educación superior. No hay que olvidar, sin embargo, que estas nuevas tecnologías no hacen que los docentes dejen de ser indispensables, sino que modifican su papel en relación con el proceso de aprendizaje, y que el diálogo permanente que transforma la información en conocimiento y comprensión pasa a ser fundamental. Estamos a portas, por lo tanto, de un nuevo sentido de universidad.

El Aula de Informática tiene como uno de sus servicios la administración de Red de datos, a través de la cual ejecuta procedimientos de planificación, construcción y supervisión de la infraestructura de comunicaciones de las diferentes sedes y extensiones de la Universidad; para tal efecto implementa proyectos que permiten la adopción de nuevas tendencias y tecnologías emergentes en comunicaciones con el fin de garantizar a docentes, estudiantes y funcionarios el acceso seguro y eficiente a los diferentes recursos de internet y Renata (Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada) y presta los siguientes servicios.

- Acceso al Internet como recurso académico-administrativo y de investigación.
 - Diseño y ejecución de proyectos para la adopción de nuevas tendencias que permitan el desarrollo tecnológico en comunicaciones de la Universidad.
 - Mantenimiento de los equipos de telecomunicaciones.
 - Diseño de nuevas redes de comunicaciones necesarias para el crecimiento tecnológico universitario
- ❖ Actividades de capacitación de profesores y estudiantes para el acceso y utilización de los medios educativos previstos

En el año 2022 se realizó la formación de 786 usuarios de la Biblioteca en: actividades de formación de usuarios en el uso de los servicios y recursos de biblioteca.

Tabla 13:
Base de Datos estadística de Ingreso Biblioteca

ESTADÍSTICAS INGRESO BASES DE DATOS POR SUSCRIPCIÓN- GENERAL:			
BASE DE DATOS	2020	2021	2022
Ambientalex-consultas	3227	6958	1598
Multilegis – Consultas	46131	71511	147322
Ebsco – Búsquedas			64606
Ebsco – Acceso archivos en formato completo	290542	280144	2099
Búsquedas en Scopus	78566	144524	151752
Búsquedas en Science Direct	15572	11094	15764
Science Direct – Acceso a archivos completos (open source y pagado)	2550	2550	2550
Science Direct – Artículos descargados	765	958	341
E-LIBRO	*	*	659
GALE	*	*	9680
JSTOR	*	*	91317
LEGISCOMEX	*	*	133128

Fuente: Informe Biblioteca, 2023.

- ❖ Las políticas y estrategias para el diseño, producción y validación de materiales para las diversas actividades de enseñanza, aprendizaje y formación investigativa.

Las políticas y estrategias para el diseño, producción y validación de materiales para las diversas actividades de enseñanza, aprendizaje y formación investigativa se rigen bajo lo estipulado en la Ley 23 de 1982 sobre los derechos de Autor (ver Anexo 46).

- ❖ Los instrumentos institucionales de salvaguarda de los derechos de autor

La Universidad de Nariño viene trabajando en la salvaguarda de los derechos de autor de los materiales educativos que producen los docentes para sus actividades de enseñanza, aprendizaje y formación investigativa. Es así que desde el Comité Editorial de la Universidad de Nariño se estipulan normas tales como: Que todo el material gráfico (tablas, fotografías, mapas, figuras, etc.) es propiedad moral del autor o autores y que en caso de no serlo se han tenido en cuenta el derecho de cita y el uso honrado del mismo, conforme a la Ley 23 de 1982, sobre los derechos de autor (ver anexo 46).

- ❖ La política y disponibilidad de mecanismos de acceso de recursos bibliográficos físicos y virtuales

La Universidad de Nariño dispone de una biblioteca central “Alberto Quijano Guerrero” dotada con amplio material bibliográfico que cada año se complementa con materiales solicitados por cada programa y facultad previa solicitud de la dirección de la biblioteca.

La biblioteca es una dependencia de apoyo fundamental para el desarrollo de estrategias y alternativas que fortalezcan el aprendizaje experimental y significativo de la comunidad académica regional en consideración a que ella pueda producir saberes encaminados al conocimiento del mundo y del hombre. Dispone una página Web y además cuenta con la modalidad de Biblioteca Virtual en la siguiente dirección que está disponible para los estudiantes de Tumaco: biblioteca.udenar.edu.co

Actualmente la Biblioteca de la Universidad de Nariño cuenta con la suscripción a las bases de datos que se describen a continuación, cuyo acceso se realiza a través de la página web, que está a disposición de los estudiantes de Tumaco.

Virtual Pro: acceso a información especializada que se presenta de forma innovadora a través de documentos hipertexto, multimedia e interactivos en diferentes áreas del conocimiento relacionadas con procesos industriales.

MultiLegis: información actualizada, ágil y oportuna en diferentes áreas del derecho: Derecho tributario, derecho público, derecho laboral, derecho privado, derecho financiero y cambiario, comercio exterior. Legis S.A. es la casa editorial de información jurídica más importante en Latinoamérica. Todos los productos Legis ofrecen a los clientes información jurídica confiable, coherente y en constante actualización

Ebsco Host: compuesta por 14 bases de datos con recursos de información multidisciplinaria y especializada en diversas áreas del conocimiento; contiene texto completo, índices y resúmenes de miles de títulos de revistas especializadas en múltiples disciplinas. Se tiene, además acceso a eBooksAcademicSubscriptionCollection con más de 80.000 libros electrónicos de todas las áreas y de las mejores editoriales del mundo.

Ambientalex: información científica y técnica, guías ambientales, mapas, noticias ambientales, Revistas, normativa ambiental como leyes, decretos, códigos, circulares, resoluciones, jurisprudencia, documentos CONPES, normativa regional. Toda esta información debidamente clasificada, concordada, actualizada y organizada técnicamente bajo un software de gestión elaborado con estándares mínimos internacionales.

Vlex: proveedor global de contenidos y soluciones legales de diferentes áreas de conocimiento: Derecho, Economía, Relaciones Internacionales, Administración, Contaduría, etc. Información de más de 120 países incluido Colombia.

Bases de datos por suscripción: EBSCO HOST

Bases de datos gratuitas

SAGE. Base de datos que presenta artículos gratuitos en las áreas de humanidades.

<http://www.sagepub.com/>

Red de Revistas Científicas de América Latina, El Caribe, España y Portugal

<http://www.redalyc.com>

SCIELO = Scientific Electronic Library Online. Base de datos de acceso libre a revistas con texto completo que cubren disciplinas tales como: Arquitectura, Ciencias Agrícolas, Ciencias Biológicas, Ciencias de la Salud, Ciencias de la Tierra, Ciencias Jurídicas, Ciencias Sociales, Humanidades, Ingeniería, Matemática, Oceanografía y Química.

<http://www.scielo.org/index.php?lang=en>

HighWire Press Acceso libre al texto completo de 1.149.216 artículos publicados en 915 revistas especializadas en ciencias de la vida. Provee servicios adicionales a los de consulta como la alerta bibliográfica según sus temas de interés y las citas.

<http://highwire.stanford.edu/>

Biblioteca Digital Andina: Obras de interés cultural, histórico y científico de los Países Miembros de la Comunidad Andina.

<http://www.comunidadandina.org/BDA/default.aspx>

Biblioteca Virtual de Cervantes: Exilio, Venezuela, Literatura Gauchesca, Infantil y Juvenil, Historia y crítica del Cine español, etc.

<http://www.cervantesvirtual.com/>

Además la Biblioteca de la Universidad de Nariño cuenta con la suscripción a LEGIS información jurídica confiable, coherente y en constante actualización (Instructivo de uso). Se informa a la comunidad universitaria que se encuentra vigente el convenio con el Banco de la República. Mayor información en biblioteca@udenar.edu.co

Igualmente, en la página Web de la Biblioteca se encuentra el siguiente anuncio de manera permanente: Si conoces de un libro, revista o publicación que sugieres sea adquirido por nuestra biblioteca, enviarlo al correo electrónico biblioteca@udenar.edu.co

Para complementar lo anterior, según el Anuario “Udenar en cifras” 2016 – 2020 (ver Anexo 47), el número de ejemplares adquiridos por área de conocimiento para el año 2019 fue de 2510 ejemplares para las bibliotecas de la Universidad de Nariño, de los cuales la cantidad de 555 se destinaron para la Facultad de Educación.

- ❖ Políticas para el mantenimiento y reposición de los medios educativos

La Universidad de Nariño cuenta con políticas para el mantenimiento y reposición de los medios educativos; pertinencia, actualización y suficiencia, en relación con el número de estudiantes por cohorte, del material bibliográfico -virtual y en físico, que pone a disposición del programa para apoyar el desarrollo de las distintas actividades académicas, de acuerdo con la metodología presencial prevista.

Desde el Aula de Informática se ofrece la administración de servicios de soporte y mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo y ofimática con el fin de garantizar su buen funcionamiento; además presta asesoría y asistencia técnica en el manejo, instalación y configuración de hardware y software, a través de los siguientes servicios:

- Mantenimiento preventivo y correctivo en los equipos de cómputo y ofimática.
 - Soporte y asistencia técnica para los equipos de cómputo y ofimática de las diferentes unidades académicas y administrativas.
 - Instalación y configuración de software licenciado por la Universidad en equipos de cómputo de estudiantes, docentes y funcionarios, acorde a los requerimientos y licenciamiento disponible.
 - Administración de las aulas de informática para docencia.
 - Brindar asistencia y soporte técnico en las actividades o eventos programados por la Universidad de Nariño, dentro y fuera de las instalaciones, según sus requerimientos.
- ❖ Dotación de equipos, medios audiovisuales, materiales e insumos en laboratorios, talleres y centros de práctica al servicio del programa.

En cuanto a la dotación adecuada de equipos, medios audiovisuales, según la oficina de Infraestructura de informática y telecomunicaciones, se evidencia que, en la Universidad de Nariño, cuenta con lo siguiente:

- Dotación de equipos de cómputo y multimedia para aulas y laboratorios de informática y robótica.
- Adquisición de Infraestructura de Procesamiento, almacenamiento y comunicaciones para el Centro de Datos.
- 646 computadores de escritorio, 1154 computadores portátiles, 25 video Beam, 23 Tableros electrónicos inteligentes, 13 pizarras interactivas, 5 Aulas móviles de

Informática Bloque Tecnológico, 20 equipos de cómputo de alto rendimiento, para modernizar la infraestructura de servidores de la Universidad de Nariño a través del proyecto Desarrollo y promoción de las competencias científicas y tecnológicas en robótica e informática, en la Universidad de Nariño y establecimientos educativos de la ciudad de Pasto. (ver Anexo 48)

- Desarrollo de sistemas de información para controlar y agilizar tareas de la sección de administración de sistemas del Aula de Informática.
- Implementación Portal Web Universitario www.udenar.edu.co
- Web de la Universidad de Nariño: Ajustes en el mapa de la arquitectura del sitio web, renovación del diseño gráfico, implementación de nueva tecnología, políticas de gobierno en línea y políticas para entidades de educación superior, ajustes en la seguridad del sistema, nuevos módulos y secciones; módulo para la publicación y consulta de contratación docente, calendario de eventos, circulares internas...
- Estandarización del diseño de los sitios web de Unidades académicas y administrativas, eliminación de sitios obsoletos y desactualizados e integración al portal principal.
- Instalación de equipos para mejorar la cobertura de la red inalámbrica: 3 Access Point Cisco 2600 Series Ant Int y 4 Router board Cloudcore Mikrotik

La Universidad de Nariño tiene la posibilidad de brindar diversidad de equipos, medios audiovisuales, materiales e insumos en laboratorios, talleres y centros de práctica al servicio del programa de Licenciatura en Educación Básica Primaria que serán muy bien aprovechados porque el objeto de estudio del programa son las 9 áreas fundamentales determinadas por la ley 115 de 1994 (ver anexo 11).

La universidad cuenta con 101 laboratorios disponibles para todos los programas según funciones misionales: hay laboratorios de Docencia e Investigación y laboratorios de Interacción social (ver Anexo 48, informe de autoevaluación 2021) se reportan según el mismo documento (Laboratorio de interacción social 19, laboratorio de docencia 25, laboratorios de Recursos hidrobiológicos 10, laboratorios de ciencias de la salud 3, laboratorio de ingeniería y planta piloto 7, laboratorio de docencia en Tuquerres 5 y laboratorio de investigación 22).

En lo que respecta a los talleres y centros de práctica según el mismo documento están: 1 Acopi, Hospital San Rafael de Pasto, Agrofrut s.a., Hospital Universitario Departamental de Nariño, Agroindustria del Rio Frío, IEM Agustín Agualongo, Agrolácteos Potosí Ltda., IEM Mocondino, Agua San Isidro, IEM San Bartolomé – la Florida, Nariño, Asociación Innovadora para la Salud (AHC), Institución Educativa Municipal (INEM), Almacafé, Ingeominas, Amparo de Ancianos San José, Fundación Social Guadalupe, Institución Universitaria Centros de Estudios Superiores María Goretti (CESMAG), Artesanías de Colombia, Asociación Agroindustrial Manos, Emprendedoras, Asociación de Directores Corales de Instituto de Investigación de Recursos, Biológicos “Alexander Von Humboldt”, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, (ICBF), Colombia (ASODICOR), Instituto Departamental de Salud de Nariño, Banco de la República 34 Instituto Nacional de Cancerología, Cabildo Indígena Awá, Inviasto, Casa de la Divina Providencia, Lácteos Andinos, Centro Regional de Productividad e Innovación del Cauca (CREPIC), Lácteos la Victoria, Cerdos Cali 38 Ministerio de Cultura, Colácteos Ministerio de Educación Nacional, Comfamiliar de Nariño, Municipios Departamento de Nariño, Comité Departamental de Cafeteros de Nariño, Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Compañía de Empaques S.A., Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC), Consejo Noruego, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Contactar, Organización Internacional para el Trabajo (OIT), Contraloría General de la Republica Parquesoft, Contraloría Municipal de Pasto, Pasto Salud, Cordeagropaz, Pescados y Mariscos del Pacífico, Corporación Autónoma Regional de Nariño (CORPONARIÑO), Postobón S.A., Ecomar – Tumaco, Procacao del Pacifico E.U., Empresa de Energía del Valle de Sibundoy, Empresa de Obras Sanitarias de la Provincia de Obando (EMPOOBANDO), Empresa de Obras Sanitarias de Pasto (EMPOPASTO) , Empresa Metropolitana de aseo, Propal, Secretaria de Agricultura y Medio Ambiente, Gobernación de Nariño, Secretaria de Cultura Departamental, Pasto (EMAS), Secretaria de Cultura Municipal, Empresa Social de Estado Pasto Salud, Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad del Municipio de Pasto, Emssanar, Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) - Regional Nariño, Subsecretaría de Asistencia Técnica Agropecuaria (SATA), Fiscalía General de la Nacional, Universidad CES de Medellín, Fondo Mixto de Cultura, Universidad de Atacama

Copiapó, Chile, Fundación Grupo Energía de Bogotá 80 Universidad Jorge Tadeo Lozano, Fundación Social, Universidad de Cartagena, Gobernación de Nariño, Universidad del Cauca, Hospital Civil de Ipiales, Universidad del Valle, Hospital Infantil los Ángeles, Universidad Nacional de Colombia, Hospital Mental Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, Universidad Minuto de Dios, Hospital San Pedro entre otros.

Además, la Universidad tiene centro de práctica propios como en diferentes lugares del departamento: Granja Botana en Pasto, Granja Chimangual en Sapuyes, Granja La Quinta en Consacá, Finca Mar Agrícola en Tumaco, Colegio Liceo Integrado de Bachillerato en Pasto, Teatro Imperial Pasto, Centro Cultural Palatino en Pasto, Aula de Informática en Pasto, Sinapsis en Pasto.

- ❖ Plataforma tecnológica que garantice la conectividad, interactividad y acceso a sistemas de información, apoyos y recursos para el aprendizaje

La estructura de la unidad denominada aula de Informática desde su perspectiva universitaria permite a la comunidad el acceso a recursos tecnológicos como: Aulas de Informática, Internet, Renata, Correo Electrónico, Comunicaciones Unificadas, Sistemas de Información Académico, Portal Web, Soporte y Mantenimiento de equipos.

Para el cumplimiento efectivo de sus funciones administra los siguientes recursos tecnológicos y tiene la siguiente estructura organizacional.

- ❖ Estrategias para el uso de los recursos informáticos y de comunicación por parte de profesores y estudiantes del Programa

Las estrategias de uso de los recursos informáticos y de comunicación por parte de profesores y estudiantes adscritos al programa se encuentran en la resolución 1018 marzo 24 de 2011 (ver Anexo 49), que reglamenta las políticas de uso del correo electrónico, sistema unificado de comunicación interna, portal web, red de datos e internet y servicio de soporte tecnológico de la Universidad de Nariño, es así que en su artículo 1° estipula que: todos los miembros de la comunidad Universitaria tienen derecho a una cuenta de correo electrónico. Este principio también aplica a las extensiones, dependencias, proyectos y eventos oficiales de la Universidad de Nariño.

❖ Mecanismos de almacenamiento, rendimiento y seguridad en el manejo de la información

En cuanto al Data Center, se tiene actualmente 32 servidores dedicados a las actividades inherentes a la academia, la investigación y la interacción social; entre físicos y virtuales.

Entre los servidores se tiene uno dedicado a la plataforma LMS del COES, en donde se alojan los cursos digitales como apoyo a la presencialidad para los diferentes programas académicos que ofrece la Universidad.

Se cuenta con un software de seguridad perimetral, Fortinet y también un antivirus Karspesky para proteger la información contenida en el Data Center.

Se cuenta con un servicio de copias de respaldo de la información que se maneja en la Universidad.

Se cuenta con el convenio con Microsoft (OVS) para el licenciamiento de programas de oficina, el correo electrónico y el almacenamiento en la nube (One Drive).

Se cuenta con una planta eléctrica no automática y dos UPS, para brindar servicio de energía eléctrica al Data Center y de esta forma garantizar el trabajo de los servidores en el Datacenter.

En lo referente a la previsión soporte técnico permanente y de actualización de la plataforma informática y los equipos cómputo, según el Informe de Redición de Cuentas 2021-2022- Informe de Gestión (ver Anexo 50), donde se evidencia que:

Se realizó asistencia y soporte técnico a las diferentes dependencias académicas y administrativas de la Universidad como resultado se logró la atención de 408 solicitudes de asistencia y soporte técnico., en lo referente a la ejecución del cronograma de mantenimiento preventivo en equipos de cómputo de las diferentes dependencias de la

Universidad se programaron 424 mantenimientos preventivos, de los cuales se ejecutaron 403. Por otra parte, se realizó mantenimiento correctivo de equipos como resultado se realizó la reparación de 360 equipos (computadores, portátiles, videobeam, impresoras, entre otros). En la administración de 8 Aulas de Informática con 171 equipos disponibles para uso académico, distribución de espacios físicos - Horarios el resultado se logró la atención de 231 asignaturas de los diferentes programas académicos. En cuanto a la administración de los cursos de lenguaje y herramientas informáticas se realizaron 95 cursos de Lenguaje y Herramientas Informáticas para 2.720 estudiantes de la universidad. Además, en la administración del servicio de correo electrónico institucional se realizó la migración de cuentas activas de la plataforma local Exchange a plataforma cloud Office 365.

En la administración y actualización del Portal Web Institucional, se realizaron 825 solicitudes de publicación de información de unidades académicas y administrativas. Además, se realizó la Instalación y configuración de software de 18 aulas de Informática: Aula de Informática (Unidad de Informática y Telecomunicaciones), 8 salas de computadores, Facultad de Artes, Centro Operador de Educación Superior – COES, Aula Planta Piloto, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Departamento de Ingeniería de Sistemas, Aula Programa Medicina Veterinaria, Aula Programa Sociología, Aula Informática Música, Aula Planta Piloto, Aula Programa de Geografía, Aula Programa de Zootecnia, Laboratorio Empresarial. Los aspectos relevantes de la gestión: instalación de un firewall de redundancia para la protección de la red institucional, diseño de la red de datos del bloque de laboratorios de docencia y bloque tecnológico, ampliación del ancho de banda de acceso a internet.

❖ Sistemas de información integrados para la conectividad y comunicación del Programa

La Universidad de Nariño, ha realizado importantes inversiones buscando el mejoramiento de la infraestructura tecnológica, de tal forma que desde este año se cuenta

con un canal de acceso a Internet Clear Chanel de 10.000 Mbps. Además, se ha contratado la de conexión de troncales de fibra óptica entre las diferentes sedes y el Data Center de la sede Torobajo, mejorando su velocidad de la siguiente forma:

- Con la sede Panamericana y Centro (fibra oscura), sendos canales de 10.000 Mbps
- Con la sede Ipiales y Túquerres, canales de 2000 Mpbs cada uno.
- Con la sede de Granjas e Imperial, un canal de 2.000 Mpbs
- Con la sede Maragrica y Ciudadela en Tumaco, canales de 300 Mbps..

- *Infraestructura informática*

La Universidad de Nariño, luego de su reacreditación institucional de alta calidad continua por la senda de la excelencia, por lo tanto, desde el punto de vista de la infraestructura tecnológica cuenta con los siguientes recursos, relacionados desde el año 2017 hasta el presente año 2023.

Equipos de cómputo y software

Aulas de informática

La Universidad, cuenta con un bloque tecnológico en donde se concentran la mayoría de las aulas de informática al servicio de la comunidad universitaria en donde se maneja la política de puertas abiertas con el propósito de brindar mayor servicio y apoyo a los estudiantes y docentes que lo requieran. En la tabla 14, se discriminan anualmente desde el año 2017 hasta el 2023.

Tabla 14:

Descripción de inventario Aula de informática 2017 –2023

Ítem	Descripción	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Aulas de	Aulas de informática	40	40	40	40	40	37	37

Informática	Aulas móviles de informática	-	-	-	1	1	5	7
	Aulas de apoyos tecnológicos NEE	1	1	1	1	1	1	1
	Salas de videoconferencias	2	2	2	2	2	2	2
	Aulas multipropósito	-	-	-	-	-	-	1

Fuente. Infraestructura de Informática y telecomunicaciones –Udenar 2023

Equipos de cómputo

En las aulas de informática, la entidad siempre ha buscado a estar a la vanguardia en el campo tecnológico, ofertando una gran cantidad de equipos de cómputo y equipos multimediales de una buena configuración y acorde a las necesidades de los programas académicos. En la tabla 15, se encuentran en detalle cómo están distribuidos desde el 2017 hasta el presente año.

Tabla 15:

Inventario de equipos de cómputo y multimedia 2017 –2023

Ítem	Descripción	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Equipos de computo	Equipos de escritorio para la academia	682	682	682	717	717	646	686
	Computadores portátiles para la academia	24	24	24	834	1154	1154	1154
	Video beam para la academia y préstamo	15	15	19	33	33	25	5
	Tableros inteligentes	-	23	23	23	23	23	23
	Pizarras interactivas	-	11	11	11	11	13	13

Fuente. Infraestructura de Informática y telecomunicaciones –Udenar 2023

Licencias de Software

En la Universidad de Nariño, coherente con la Visión y Misión institucional de formar buenos ciudadanos y profesionales, para que contribuyan a una mejor sociedad tienen como política la adquisición de licencias para el uso de software al servicio de la comunidad universitaria, contribuyendo a los ejes misionales de docencia, investigación e interacción social. En la tabla 16, se discriminan los programas de las

diferentes aplicaciones que la Universidad compra o adquiere o renueva periódicamente.

Tabla 16:

Relación de software licenciados 2017 –2023

Ítem	Descripción	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Software	Licencias de Microsoft 365 Apps for Faculty	740	740	740	740	740	800	900
	Licencias de Office 365 Apps for Students	-	-	-	-	-	12000	14445
	Licencias de Microsoft Windows	740	740	740	740	740	800	900
	Licencias de Zoom/Videoconferencias	-	-	-	336	336	20	20
	Licencias de Statgraphics Centurion(usuarios campus ilimitado)	-	1	1	1	1	1	1
	Licencias de Adobe Creative Cloud	25	25	25	55	55	65	65
	Licencias de IBM SPSS 23 & 24	40	40	40	40	40	40	-
	Licencias de SolidWorks	-	100	100	100	10	100	100
	Licencias de Cabri II & Cabri 3D (usuarios campus ilimitado)	-	1	1	1	1	1	1
	Licencias Campus MATLAB (usuarios campus ilimitado)	-	1	1	1	1	1	1
	Licencias Rhinoceros 5	-	-	50	50	50	50	50

Fuente. Infraestructura de Informática y telecomunicaciones –Udenar 2023

Red de Datos

Canales de comunicación de internet

La Universidad de Nariño en sus diferentes sedes en las ciudades de Pasto, Ipiales, Túquerres y Tumaco, cuenta con un canal dedicado clear Chanel a Internet de 9 Gbps, y mediante la tecnología de fibra oscura se comunica con sus sedes del Centro y de la Panamericana, y ha contratado sendos canales de 2 Gbps para comunicarse con el Teatro Imperial, la Granja de Botana, y las sedes de Ipiales y Túquerres, y finalmente con la sede en la ciudad de Tumaco, se cuenta con canales dedicados de 300 Mps. En

la Tabla 17 y figura 20, se muestra el diagrama correspondiente de la distribución con que cuenta la Universidad.

Tabla 17:

Velocidad de transmisión acceso a internet

Tipo de Servicio	Sede / Extensión	Capacidad o Velocidad de Transmisión
Internet dedicado	Sede Torobajo - Canal de internet Principal	9.000 Mbps
Fibra oscura	Sede Panamericana (VIIS)	10.000 Mbps
	Sede Centro	10.000 Mbps
Canal de datos	Teatro Imperial	2.000 Mbps
	Granja Botana	2.000 Mbps
	Ipiales	2.000 Mbps
	Túquerres	2.000 Mbps
Internet dedicado	Sede Tumaco - Canal de internet Ciudadela	300 Mbps*
Internet dedicado	Sede Torobajo - Canal de internet Mar Agricola	300 Mbps*

Fuente. Infraestructura de Informática y Telecomunicaciones, Universidad de Nariño 2023.

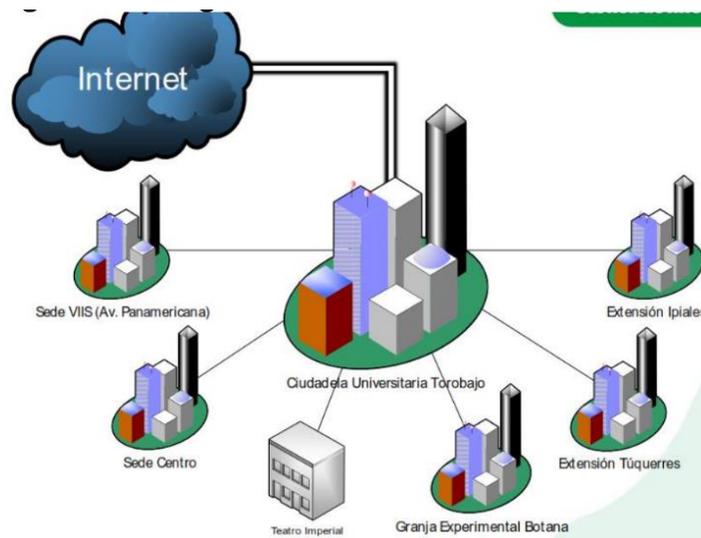


Figura 20. Diagrama de los canales de comunicación de internet en sus sedes -Universidad de Nariño.

Acceso campus inalámbrico

La Universidad de Nariño, en los últimos 5 años ha venido creciendo y ampliando su infraestructura física y a la par, ha realizado importantes inversiones en cuanto a dotar de equipos que proveen el acceso inalámbrico a los equipos tanto dispositivos móviles, tabletas y equipos portátiles que la comunidad universitaria utiliza en los ejes misionales de docencia, investigación e interacción social. En la tabla 18, se puede observar como la institución ha mejorado el campus wifi ampliando el número de AP en sus sedes.

Tabla 18:

Access Point

Puntos de acceso inalámbricos							
Año	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Vigente	40	46	159	202	202	182	270
Obsoleto	0	0	40	0	0	30	0

Fuente. Infraestructura de Informática y Telecomunicaciones, Universidad de Nariño 2023.

Acceso a red cableado

Por otra parte, también se han mantenido los equipos de cómputo con acceso a la red cableada, pero con las nuevas construcciones la Universidad tiene contemplado una ampliación en el número de punto de acceso mediante cable. En la tabla 6 se muestra este aspecto.

Tabla 19:

Equipos conectados a red cableada

Equipo de conexión de red cableada							
Año	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Vigente	70	87	102	118	118	122	122
Obsoleto	0	0	40	0	0	19	0

Fuente. Infraestructura de Informática y Telecomunicaciones, Universidad de Nariño 2023.

Con el fin de gestionar y monitorear en tiempo real todo el sistema de red desplegado en las diferentes sedes en la ciudad de Pasto (Torobajo, Centro, Panamericana, Teatro Imperial, Granja Botana), en Ipiiales, en Túquerres y en Tumaco, la Universidad de Nariño, cuenta un equipo Servidor NMS (Network Management System). En la figura 21, se muestra el esquema de este importante sistema de monitoreo de la red, que permite gestionar y realizar seguimiento a los enlaces de fibra óptica con que cuenta la Universidad con sus sedes en Pasto, Ipiiales y Túquerres.

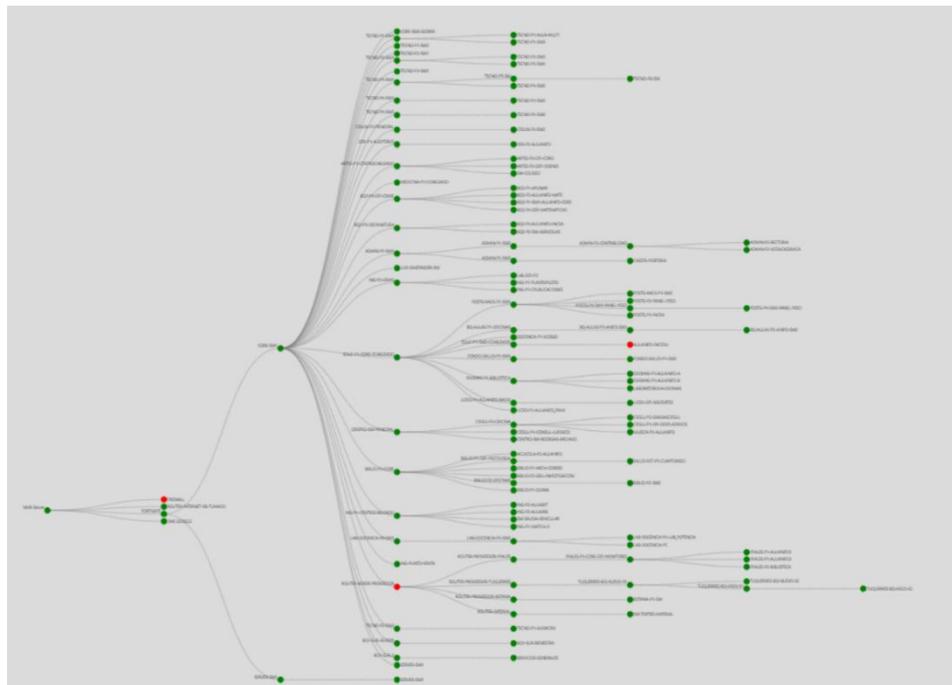


Figura 21. Equipo Servidor NMS.

Data Center

El Data Center con que cuenta actualmente la Universidad de Nariño, cuenta con una infraestructura tecnológica de vanguardia, en donde se cuenta con servidores físicos, servidores virtualizados, equipos de almacenamiento y equipos de conectividad. Los sistemas de información institucional (SAPIENS), plataformas educativas (COES), servidores de grupos de investigación, Sistemas de copias de seguridad y Sistema de Refrigeración, entre otros se encuentran en un sitio adecuado para garantizar su

trabajo. En la Tabla 20, se encuentra una relación de los servidores del Data Center.

Tabla 20:

Servidores Data Center

Ítem	Descripción	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Data Center	Servidores físicos (Bare Metal Servers)	30	30	30	30	30	32	32
	Servidores virtualizados (Virtuales Machines)	19	23	28	32	44	50	52
	Equipos de almacenamiento (SAN)	1	1	1	1	1	1	1
	Equipos de conectividad (Core Switch)	2	4	4	4	4	4	4
	Sistema copias de respaldo en Cinta	1	1	-	-	-	-	-
	Sistema copias de respaldo Harware + Software	-	-	-	-	-	1	1
	Sistema de refrigeración (Aire acondicionado de precisión)	1	3	3	3	3	3	3

Fuente. Infraestructura de Informática y Telecomunicaciones, Universidad de Nariño 2023.

La Universidad de Nariño ha realizado inversiones significativas para mantener una infraestructura tecnológica acorde a las necesidades de los programas académicos, grupos de investigación o de interacción social.

Infraestructura de los servidores:

Se cuenta con una estructura de 9 servidores con sistemas operativos varios, como: Linux, Windows y Solaris. Cada equipo presenta diferentes características a nivel de hardware y software, en relación con la funcionalidad necesaria y para la cual fue instalado; con estos, se soportan los servicios de Internet que presta la Universidad.

Cabe aclarar que 1 de esos 9 servidores es de propiedad y uso exclusivo de la Facultad de

Educación, en él se aloja la plataforma virtual y diferentes aplicaciones construidas y adaptadas para el mejor funcionamiento de la unidad.

Topología de la red:

La topología que se ha usado para la red existente en la Universidad de Nariño, es completamente en estrella. Esta red, combina tanto conexiones cableadas como inalámbricas en toda la Institución.

- Campus Virtual de la Universidad de Nariño

La Universidad de Nariño, cuenta con la Plataforma Campus Virtual Udenar, soportada en un Sistema de Gestión de Aprendizaje Moodle, cuyas características principales se describen a continuación:

Posibilidad de definir distintos modelos pedagógicos, soporte de estándares y metadatos, calendario, interfaz amigable y usable, alto dinamismo de la comunidad, disponibilidad en numerosos idiomas.

Moodle, es una plataforma para la creación de cursos y sitios web educativos. Es un proyecto en continuo desarrollo, diseñado para dar soporte a un marco de educación social constructivista.

Moodle se distribuye bajo la Licencia Pública GNU como Software libre (Open Source). Permite copiar, usar y modificar Moodle siempre que acepte: proporcionar el código fuente a otros, no modificar o eliminar la licencia original y los derechos de autor, y aplicar esta misma licencia a cualquier trabajo derivado.

La plataforma de Campus Virtual Universidad de Nariño ha sido personalizada y configurada para que los estudiantes, docentes y administradores hagan un mejor uso de esta con las siguientes actividades y recursos dispuestos en la Plataforma Moodle:

- *Tareas*
 - Puede especificarse la fecha final de entrega de una tarea y la calificación máxima

que se le podrá asignar.

- Los estudiantes pueden subir sus tareas (en cualquier formato de archivo), al servidor. Se registra la fecha en que se han subido.
- Se permite enviar tareas fuera de tiempo, pero el docente puede ver claramente el tiempo de retraso.
- Para cada tarea en particular, puede evaluarse a la clase entera (calificaciones y comentarios), en una única página con un único formulario.
- Las observaciones del docente se adjuntan a la página de la tarea de cada estudiante y se le envía un mensaje de notificación a su cuenta de correo.
- El docente tiene la posibilidad de permitir el reenvío de una tarea tras su calificación

-

Consulta

- Se trata de una herramienta que permite seleccionar una de varias opciones, este elemento puede usarse para elegir o votar sobre un tema o para recibir una respuesta de cada estudiante (por ejemplo, para pedir su consentimiento para algo).
- El docente puede ver una tabla que presenta de forma intuitiva, la información sobre quién ha elegido qué.
- Se puede permitir que los estudiantes vean un gráfico actualizado de los resultados.

- *Foro*

- Hay diferentes tipos de foros disponibles: exclusivos para los docentes, de noticias del curso y abiertos a todos.
- Todos los mensajes llevan adjunto datos de identificación del autor (foto, nombres y un enlace para leer la información completa).
- Las discusiones pueden verse anidadas, por rama, o presentar los mensajes más antiguos o el primero.
- El docente puede inscribir a todos a un foro, o permitir que cada persona elija a qué foros suscribirse, de manera que se le envíe una copia de los mensajes por correo electrónico.
- El docente puede elegir que no se permitan respuestas en un foro (por ejemplo, para

crear un foro dedicado a anuncios).

- El docente puede mover fácilmente los temas de discusión entre distintos foros.
- *Diario*
- Los diarios, constituyen información privada entre el estudiante y el docente.
 - Cada entrada en el diario, puede estar motivada por una pregunta abierta. La clase entera puede ser evaluada en una página con un único formulario, por cada entrada particular de diario.
 - Los comentarios del docente, se adjuntan a la página de entrada del diario y se envía por correo la notificación.
 - Los docentes pueden definir una base de datos de preguntas que podrán ser reutilizadas en diferentes cuestionarios.
 - Las preguntas pueden ser almacenadas en categorías de fácil acceso, y estas categorías pueden ser "publicadas" para hacerlas accesibles desde cualquier curso del sitio.
 - Los cuestionarios se califican automáticamente y pueden ser recalificados si se modifican las preguntas.
 - Los cuestionarios pueden tener un límite de tiempo, a partir del cual no estarán disponibles.
 - El docente puede determinar si los cuestionarios pueden ser resueltos varias veces y si se mostrarán o no las respuestas correctas y los comentarios.
 - Las preguntas y las respuestas de los cuestionarios pueden ser mezcladas (aleatoriamente) para disminuir las copias entre los estudiantes.
 - Las preguntas pueden crearse en HTML y con imágenes.
 - Las preguntas pueden importarse desde archivos de texto externos
 - Las preguntas pueden tener diferentes métricas y tipos de captura.
- *Material*
- Admite la presentación de cualquier contenido digital, bien sea documento de texto, presentación, animación, vídeo, sonidos, entre otros.
 - Los archivos pueden subirse y manejarse en el servidor, o pueden ser creados sobre

la marcha usando formularios Web (de texto o HTML).

- Pueden enlazarse aplicaciones Web para transferir datos.
 - Curso Encuesta
 - Se proporcionan encuestas ya preparadas (COLLES, ATTLS) y contrastadas, como instrumentos para el análisis de las clases en línea.
 - Se pueden generar informes de las encuestas los cuales incluyen gráficos. Los datos pueden descargarse con formato de hoja de cálculo Excel o como archivo de texto CVS.
 - La interfaz de las encuestas impide la posibilidad de sean respondidas sólo parcialmente.
- Administración del sitio.

Las características de administración que ofrece Moodle son:

- Administración general por un usuario con permisos de administración, definido durante la instalación y la posibilidad de asignar este rol a otros usuarios que así lo ameriten.
 - Personalización del sitio, utilizando "temas" que redefinen los estilos, los colores del sitio, la tipografía, presentación, etc.
 - Pueden añadirse nuevos cursos de actividades a los ya instalados en Moodle. Los paquetes de idiomas permiten una localización completa de cualquier idioma. Estos paquetes pueden editarse usando un editor integrado.
 - Disponibilidad de paquetes para 34 idiomas.
 - El código está escrito de forma clara en lenguaje PHP bajo la licencia GPL, fácil de entender, analizar y modificar para satisfacer las necesidades que se presenten en el trabajo diario.
- Administración de Usuarios.

Moodle soporta un rango de mecanismos de autenticación, a través de cursos de

autenticación, que permiten una integración sencilla con los sistemas existentes.

Las características principales incluyen:

- Método estándar de alta por correo electrónico: los estudiantes pueden crear sus propias cuentas de acceso. La dirección de correo electrónico se verifica mediante confirmación.
 - Método LDAP: las cuentas de acceso pueden verificarse en un servidor LDAP. El administrador puede especificar qué campos usar.
 - IMAP, POP3, NNTP: las cuentas de acceso se verifican contra un servidor de correo o de noticias (news). Soporta los certificados SSL y TLS.
 - Base de datos externa: Cualquier base de datos que contenga al menos dos campos puede usarse como fuente externa de autenticación.
 - Cada persona necesita sólo una cuenta para todo el servidor. Por otra parte, cada cuenta puede tener diferentes tipos de acceso. Con una cuenta de administrador que controla la creación de cursos y determina los docentes, asignando usuarios a los cursos.
 - Seguridad: los docentes pueden añadir una "clave de acceso" para sus cursos, con el fin de impedir el acceso de quienes no sean sus estudiantes. Pueden transmitir esta clave personalmente o a través del correo electrónico personal, etc. Los docentes pueden dar de baja a los estudiantes, manualmente si lo desean, aunque también existe una forma automática de dar de baja a los estudiantes que permanezcan inactivos durante un determinado período de tiempo (establecido por el administrador).
 - Cada usuario puede especificar su propia zona horaria, y todas las fechas marcadas en Moodle se traducirán a esa zona horaria (las fechas de escritura de mensajes, de entrega de tareas, etc.). También cada usuario puede elegir el idioma que se usará en la interfaz de Moodle (inglés, francés, Alemán, Español, Portugués, etc.)
- Administración de Cursos.

El docente, tiene control total sobre todas las opciones de un curso. Se puede elegir entre

varios formatos de curso, tales como semanal, por temas, el formato social o basado en debates.

En general, Moodle ofrece una serie flexible de actividades para los cursos: foros, diarios, cuestionarios, materiales, consultas, encuestas y tareas. En la página principal del curso, se pueden presentar los cambios ocurridos desde la última vez que el usuario entró en el curso, lo que ayuda a crear una sensación de comunidad.

La mayoría de las áreas para introducir texto (materiales, envío de mensajes a un foro, entradas en el diario, etc.), pueden editarse usando un editor HTML WYSIWYG integrado. Todas las calificaciones para los foros, diarios, cuestionarios y tareas pueden verse en una única página (y descargarse como un archivo con formato de hoja de cálculo). Además, se dispone de informes de actividad de cada estudiante, con gráficos y detalles sobre su paso por cada curso (último acceso, número de veces que lo ha leído), así como también de una detallada "historia" de la participación de cada estudiante, incluyendo mensajes enviados, entradas en el diario, etc., en una sola página.

Pueden enviarse por correo electrónico, copias de los mensajes enviados a un foro, los comentarios de los docentes, etc. en formato HTML o de texto.

- Vinculación con Software de texto disponible en línea.

Con el uso de herramientas de procesamiento de texto en línea se puede acceder desde cualquier computadora conectada a internet para acceder, editar, reformatear y compartir documentos, permitiendo la posibilidad de la creación de contenidos de manera colectiva y colaborativa. Múltiples usuarios pueden editar texto de manera simultánea, quedando un registro histórico de sus modificaciones. Aunque se pueden importar/exportar documentos desde y para Microsoft Word (DOC), también se cuenta con la posibilidad de trabajar con otros formatos como PDF, ODT, SXW, RTF, HTML, TXT, entre otros.

Plataformas destacadas:

- <http://thinkfree.com>
- <http://docs.google.com>

- www.ajaxwrite.com
- www.writeboard.com
- www.zohowriter.com
- www.goffice.com
- www.emurse.com
- www.processorexpert.com
- www.fckeditor.net
- <http://www.nivel7.net>
- <http://taec.com.mx/articulate/webinar.html>

- Hojas de Cálculo en Línea

A continuación, se presenta un listado de hojas de cálculo disponibles en la Web, para realizar bases de datos, planillas, operaciones matemáticas, gráficos y otras tareas similares.

- Plataformas Destacadas:
- <http://spreadsheets.google.com>
- www.zohosheet.com
- <http://product.thinkfree.com/desktop/calc>
- <http://numsum.com>
- <http://tracker.jot.com>
- <http://trimpath.com/project/wiki/TrimSpre-adsheet>
- <http://numbler.com>
- www.dabledb.com
- www.editgrid.com
- www.trackslife.com

- Calendario

Herramienta que sirve para organizar la agenda de actividades. Puede ser usada individual o colectivamente. Estas aplicaciones desarrolladas en torno a la idea de calendarios/agendas virtuales, simplifican la planificación de actividades de una persona o una comunidad

(empresa, grupo de trabajo, equipo de investigadores, etc.). Como en las selecciones anteriores, algunas de estas plataformas ofrecen otros tipos de funcionalidades adicionales.

Destacados:

- www.30boxes.com
- <http://upcoming.org>
- www.kiko.com
- <http://calendar.google.com>
- <http://calendar.msn.com>
- <http://calendar.yahoo.com>
- <http://joyent.com>
- <http://spongecell.com>
- www.airset.com
- www.calendarhub.com
- www.eventicus.de
- www.evnt.org
- www.funambol.com
- www.goowy.com
- www.hula-project.org
- www.localendar.com
- www.mosuki.com
- www.planzo.com
- www.rsscalendar.com
- www.tilika.com
- www.trumba.com
- www.zvents.com

- Presentación de Diapositivas

Estas herramientas, ayudan a simplificar la elaboración, publicación y distribución de las presentaciones estilo PowerPoint. Son fáciles de usar y en su gran mayoría gratuitas. Se

convierten en un recurso de gran utilidad para el entorno educativo y laboral.

Destacados:

- www.slide.com
- <http://empressr.com>
- <http://slideshare.net>
- www.flashspring.com
- www.thumbstacks.com
- www.teamslide.com
- www.smilebox.com
- <http://bighugelabs.com/flickr/slideshow.php>
- <http://pimpampum.net>
- <http://scooch.gr0w.com>
- <http://slideroll.com/>
- <http://zohoshow.com>

- Personal técnico de soporte dedicado al programa

La Universidad de Nariño, cuenta con un Administrador para el Campus Virtual, que brinda soporte a los estudiantes y docentes cuando se presentan problemas relacionados con el acceso a la plataforma; adicional a esto, se hace una inducción al Campus Virtual como parte del plan de estudios.

El soporte que se brinda a los usuarios vinculados a la Licenciatura en Educación Básica Primaria se hace por vía telefónica, chat o por medio de correo electrónico. (licedubasicaprimariavirtual@udenar.edu.co).

El Programa Licenciatura en Educación Básica Primaria cuenta con el apoyo de los siguientes medios educativos:

- Bibliográficos

- El acervo bibliográfico está conformado por 88.101 ejemplares en la colección de libros (colección general, tesis, referencia y autores nariñenses) y 42.318 ejemplares en la colección de hemeroteca, además de otros recursos de información integrados por documentos electrónicos (CD-ROM y bases de datos en línea) y documentos audiovisuales (vídeos, DVD, casetes, mapas y otros) organizados en las siguientes colecciones (Biblioteca Alberto Quijano Guerrero. (ver Anexo 48)
- La Universidad de Nariño cuenta con la Biblioteca Central Alberto Quijano Guerrero y cinco Centros de documentación en el campo de la Licenciatura, a saber:
 - Biblioteca central Alberto Quijano Guerrero: cuenta con 5.000 obras de temas sobre Lingüística, literatura, educación y pedagogía. Además, esta biblioteca cuenta con la suscripción a diversas revistas de educación y una base de datos amplia en la que se incluyen temas de literatura y lingüística.
 - Centro de Documentación Especializado de la Facultad de Educación: cuenta con 2450 obras de temas sobre Lingüística, literatura, educación y pedagogía.
 - Centro de Documentación especializado del Departamento de Lingüística e Idiomas: registra 4040 obras en inglés de lingüística, literatura y didáctica de las lenguas.
 - Centro de Documentación especializado de Docencia Universitaria: registra 820 obras de pedagogía, didáctica, educación e investigación.
 - Centro de documentación del Centro de Estudios Latinoamericanos —CEILAT— cuenta con obras de historia, educación, literatura regional y latinoamericana.
 - Biblioteca especializada de la Facultad de Derecho: registra, obras de literatura y lingüística.
- Además de lo anterior, el Programa tiene previsto hacer una inversión importante en bibliografía especializada una vez los profesores precisan la bibliografía específica para cada una de las temáticas referidas en el plan de estudios. Esta inversión se hará en consonancia con el desarrollo del programa.

- Informáticos

La Facultad de Educación cuenta con:

- Un aula de informática dotada con dieciocho (18) computadores.
- Un aula de informática dotada con 10 computadores en el doctorado.
- Una sala de informática en el Departamento de Lingüística e Idiomas.
- Dos laboratorios de idiomas.
- Dos salas de proyecciones con capacidad para cincuenta personas cada una.
- Un aula (1) para recepción de conferencias virtuales (Universidad Virtual).
- Dos fotocopiadoras.
- Ocho (8) Video- beam,
- Dos (2) escáner.
- Dos (2) cámaras filmadoras.
- Tres (3) grabadoras.
- Un (1) equipo de amplificación.

- Centro de comunicaciones de la Universidad de Nariño

Unidad de Televisión. La Unidad de T.V. pretende ser una dependencia adscrita a la Vicerrectoría Académica de la Universidad de Nariño. Su labor estará dirigida al manejo comunicacional en la Universidad y de esta hacia la sociedad en general. De esta manera trabajará en coordinación con todas las vicerrectorías y demás dependencias académicas de la Universidad.

La comunicación que genere la Unidad de T.V. debe cubrir tres áreas: la comunicación de Rectoría ya que el rector es el vocero principal de la Universidad, con responsabilidades mayores a las de cualquier otro estamento. Es el principal factor de la cohesión organizacional y en quien se concreta el espíritu y el fin de la institución. Su papel es el de la última instancia ante cualquier diferendo, por lo que la autoridad intelectual y ética debe presidir todas sus actuaciones en materia de comunicación.

Las comunicaciones de rectoría deben ser oportunas, precisas y estar precedidas de amplia consulta. No pueden desgastarse en múltiples querellas, rectificaciones y controversias. Buscan el consenso, por lo que deben generarse a través de procedimientos de concertación.

Las comunicaciones de rectoría deben ser objeto de atención especial y contar con la participación de especialistas en las materias a tratar, de los diversos estamentos. Es necesario cuidar su frecuencia, fondo y forma. Cuando el rector comunica es la Universidad es quien comunica.

En otro frente que cubrirá la Unidad de T.V. es la Comunicación interna por la naturaleza de la Universidad como conglomerado intelectual, por el nivel cultural y educativo de sus integrantes, por la complejidad y dimensiones de sus aspectos jurídico, económico y organizacional, la comunicación interna adquiere una significación fundamental. Ninguna organización, y menos una universitaria de carácter público, puede operar con eficacia si no existe un flujo constante de intercambios comunicativos entre sus integrantes, comprensión de los problemas principales que se afrontan en cada momento, metas comunes al alcance de todos y espacios abiertos para el trámite de opiniones, sugerencias y concertaciones.

Con los cambios de fondo tanto en lo administrativo como en lo académico que piensa implementar la nueva administración de la Universidad de Nariño necesitan de un acompañamiento estratégico comunicacional que permita lograr consenso con todos los integrantes de la comunidad universitaria.

Y, por último, está la Comunicación externa ya que toda entidad pública debe legitimarse, de manera constante, ante la sociedad que la vigila. Rendir cuentas es su obligación comunicativa, antes que hacer propaganda o publicidad. La Universidad del Nariño genera tal flujo de información y de logros y, también, de dificultades, que su obligación se vuelve una tarea de frecuencia casi diaria.

Los medios, tanto propios como externos, son uno de los instrumentos de esta labor. Tenemos que tener en cuenta que debemos comunicarnos no solo a través de los medios propios de la universidad sino a través de los distintos medios que la sociedad nos brinda. Resulta

fundamental el recurso humano propio, a todo nivel, incluido el numeroso sector de egresados de la Institución. Los resultados, los problemas y aún las carencias en materia de investigación, docencia, extensión y actividad administrativa y financiera, le interesan a la sociedad, y la universidad debe tener un comportamiento ejemplar en el manejo de este tipo de comunicaciones.

Estas comunicaciones atienden múltiples frentes. El local, departamental, regional, nacional e internacional; el relacionado con diversos estamentos sociales y, el que busca la generación de un entorno social mejor calificado para enfrentar los problemas que padece la comunidad de la que la Universidad forma parte.

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones se vuelve un objetivo inmediato la creación de la unidad de T.V. y cultura de la Universidad de Nariño que permita articular la comunicación de rectoría, la comunicación interna y la comunicación externa con miras a la creación de una cultura universitaria acorde con nuestros tiempos.

Por todo lo anterior, la Unidad de T.V. es responsable de la promoción proactiva de la Universidad, es responsable de su imagen y sobre todo es responsable de establecer un vínculo n

De esta manera Udenar periódico nace a principios del 2008, como un proyecto del Centro de Comunicaciones, con el fin de responder a las necesidades informativas y de participación de la comunidad universitaria. Este medio permite crear sinergia entre las diferentes facultades y programas de la Universidad, promoviendo la participación de todas las expresiones, no solamente de la academia, sino del libre pensamiento y la reflexión.

Udenar periódico asume su compromiso con la difusión del quehacer de los diferentes estamentos de la Alma Mater, en temas como proyección social, investigación científica y expresiones artísticas y deportivas.

- Radio Universidad de Nariño.

Radio Universidad de Nariño 101.1 FM estéreo es una propuesta alternativa de carácter

cultural y de participación ciudadana, apoyada en la opinión desde el ser y pensar diferente a través de expresiones de diversidad étnica y cultural, promoviendo la formación de públicos, la justicia social, la libertad, la democracia, la autonomía universitaria y los valores civiles y culturales, así se convirtió en un dinamizador cultural y social en nuestra región que hace del conocimiento y la academia un bien público donde se dignifica el suroccidente colombiano.

Radio Universidad de Nariño es un medio de comunicación adscrito a la rectoría de la Universidad de Nariño, emisora de Interés Público resultado de la iniciativa estudiantil en correspondencia a la misión y visión de la Alma Mater.

Su equipo de trabajo es conformado en su mayoría por estudiantes de diferentes programas académicos quienes día a día posibilitan que esta región del sur de Colombia goce de un medio diferente con contenidos propios inmersos en el quehacer universitario, el acontecer social y en correspondencia con las necesidades culturales del territorio.

Más de 20 años tras una propuesta comunicativa de carácter cultural y de participación ciudadana, propiciando espacios y encuentros para las diferentes expresiones dentro de la diversidad étnica, cultural y social; comprometidos con la promoción y proyección del acontecer Universitario y de la región y la formación de públicos para la construcción de una sociedad equitativa, incluyente, justa y democrática; donde primen los derechos humanos, los valores civiles y culturales.

La comunicación vista y proyectada desde Radio Universidad de Nariño, propone a la comunidad como productora de información, de conocimiento y de sentidos, como actores inmersos en flujos de comunicación participativa.

Nuestra estrategia implica un proceso de producción radial permanente y de sentido abierto, donde, más que un intercambio de roles entre emisores y receptores, se experimenta una relación interactiva y fluida entre los sectores sociales y académicos.

Radio Universidad de Nariño es un medio alternativo preocupado por el acontecer y la

transformación institucional y social; a lo largo de su trayectoria se distingue también por la variedad de voces que le han permitido proyectar a una universidad junto a una región con sus diferencias, dinámicas sociales y convergencias.

- Biblioteca

La Biblioteca “Alberto Quijano Guerrero” toma el nombre de unos de los humanistas más importantes de nuestra región (1919-1995), fue poeta, historiador (Presidente y Secretario perpetuo de la Academia Nariñense de la Historia), Doctor Honoris Causa de nuestra Universidad de la cual también fue su Rector.

La biblioteca es una dependencia de apoyo fundamental para el desarrollo académico y alternativas de aprendizaje, fortaleciendo de manera eficaz, oportuna y óptima las acciones de la docencia, investigación y proyección social.

Está conformada con todos los bienes bibliográficos, audiovisuales y computacionales adquiridos o desarrollados en el Alma Mater, los que se constituyen en patrimonio de la Institución y para los cuales esta unidad se declara en su custodia.

- Organización

La biblioteca está organizada en las siguientes secciones:

1. Sección de Procesos Técnicos.
2. Sección de Adquisición, Donación y Canje.
3. Sección de Circulación y Préstamo.
4. Hemeroteca.
5. Autores Nariñenses, Tesis y Referencia.
6. Sistemas.

- Colecciones que integran la Biblioteca

- *Colección General*: Conformada por monografías, manuales, documentos y libros de

consulta general.

- *Colección de Referencia*: Integrada por material de consulta rápida o referencial como diccionarios, enciclopedias, biografías, catálogos, mapas, atlas, guía, anuarios y directorios.
- *Colección de Autores Nariñenses*: Comprende el material bibliográfico escrito por autores nariñenses y/o trabajos de investigación, producción científica y literaria sobre el Departamento de Nariño. Este material es de circulación restringida y no puede salir de la Biblioteca.
- *Colección de Hemeroteca*: Constituida por publicaciones periódicas nacionales e internacionales, revistas, boletines, publicaciones seriadas, diarios y folletos de archivo vertical.
- *Colección de Tesis o Trabajos de Grado*: Conformada por tesis elaboradas por los estudiantes como requisito para obtener el título profesional y postgrado.
- *Colección Digital*; Conformada por revistas electrónicas, vídeos, tesis e investigaciones en formato digital.
- Servicios.
- Sala de Lectura: Cuenta con tres salas de lectura: una Wi-Fi y dos para consulta y lectura de colecciones bibliográficas y documentales.
- Préstamo domiciliario: Los integrantes de la comunidad universitaria tienen derecho a retirar material bibliográfico en calidad de préstamo, para este fin es indispensable identificarse única y exclusivamente con el carné de usuario (estudiante, docente y administrativo) y seguir el procedimiento establecido para tal efecto.
- Consulta en Línea: El catálogo automatizado permite la localización e identificación del material bibliográfico de todas las colecciones. Se puede acceder a través de los computadores ubicados en el primer y segundo piso de la biblioteca o también externamente en la página: <http://biblioteca.udenar.edu.co>
- Capacitación a usuarios: La Biblioteca ofrece inducción y capacitación a estudiantes de pregrado y postgrado, docentes y funcionarios de la institución, sobre aspectos

inherentes al manejo de los recursos bibliográficos. También se programan cursos de capacitación en el manejo de bases de datos suscritas por la dependencia.

- Acceso a bases de datos consultarse vía internet a través del sistema SAPIENS
- Bases de datos.

Se tiene suscripción a las siguientes bases de datos:

- *Ebsco Host*: Compuesta con 14 bases de datos de información multidisciplinaria y especializada en diversas áreas del conocimiento. Se tiene además acceso a *eBooksAcademicSuscriptionCollection* con más de 91.000 libros electrónicos.
- *Science Direct*: Es una base de datos multidisciplinaria que ofrece artículos en texto completo escritos por investigadores de renombre internacional. Se tiene acceso a revistas científicas Elsevier con más de 12 millones de artículos en las áreas científica, tecnológica y médica, representando aproximadamente 25% de la producción científica mundial.
- *Scopus*: Es la base de datos más grande de resúmenes y citas de literatura revisada por pares, con herramientas bibliométricas para poder rastrear, analizar y visualizar investigaciones. Contiene más de 22,000 títulos de más de 5,000 editoriales de todo el mundo en los campos de la ciencia, tecnología, medicina, ciencias sociales y artes y humanidades. Scopus tiene más de 55 millones de registros que datan de 1823, el 84% de éstos contienen referencias que datan de 1996.
- *Multilegis*: Contiene información jurídica especializada y actualizada en todas las áreas del derecho.
- *Ambientalex*: información científica y técnica, guías ambientales, mapas, noticias ambientales, revistas, etc.
- *Legiscomex*: es una herramienta que ofrece acceso a la información integral de ABC de Comercio, Mercados, Inteligencia Comercial, Integración Económica, Legislación, logística y transporte.
- *Architecture Open Library*: Este recurso dispone de 360 e-books en su edición en inglés, 260 e-books edición en español y 120 e-books en francés. Estos e-books

muestran el análisis en todo detalle de más de 6.000 obras arquitectónicas de más de 2.500 arquitectos de todo el mundo, tanto de renombre como emergentes.

- *Naxos Music Library*: Catálogos completos o grabaciones seleccionadas de más de 800 etiquetas como BIS, Capriccio, Chandos, CPO, CSO Resound, Decca, Deutsche Grammophon, Erato, Dynamic, Finlandia, Grand Piano, Hänssler Classic, Harmonia Mundi, Hungaroton, LSO Live, Marco Polo, Naïve, Naxos, Filarmónica de Nueva York, Nimbu, Nonesuch, Ondine, Orfeo, PentaTone, RCA Records, Sony Classical, Supraphon, Teldec, Universal Classics, Vanguard Classics, Warner Classics, Warner Classics - Parlophone (ex Clásicos de EMI) y muchos más.

Secciones por las cuales están organizadas:

- Sala de consulta ubicada en el segundo piso del bloque Alberto Quijano Guerrero.
- Hemeroteca, autores nariñenses, tesis, referencia: segundo piso del bloque “Alberto Quijano Guerrero”.
- Área de circulación y préstamo tercer bloque “Alberto Quijano Guerrero”
- Colección general tercer piso bloque “Alberto Quijano Guerrero”
- Sala de inclusión segundo piso bloque “Alberto Quijano Guerrero”
- Sala de lectura “Emilio Bastidas” segundo piso bloque “Alberto Quijano Guerrero”

Convenios interbibliotecarios, acceso al material bibliográfico, consulta y préstamo.

- Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano
- Universidad Externado de Colombia
- Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca
- Universidad Nacional Abierta y a distancia
- Universidad de los Andes
- Universidad Cesmag
- Universidad Mariana
- Banco de la República

Convenios interinstitucionales:

- Convenio docencia servicio Fundación hospital San Pedro.

- La sección Biblioteca Alberto Quijano Guerrero es miembro activo de la Red De Universidades Regionales Latinoamericanas Red Urel Capitulo Nariño

Instituciones regionales, nacionales e internacionales con las cuales se hace proceso de canje de material bibliográfico.

1. Corporación Universitaria Autónoma De Nariño
2. Fundación Universitaria San Martín
3. Corporación Universitaria Remingto
4. Universidad Cooperativa De Colombia
5. Servicio Nacional De Aprendizaje Sena
6. Universidad Cesmag
7. Universidad del Cauca
8. Fundación Católica del Sur
9. Universidad Mariana
10. Banco de la República Centro Cultural Leopoldo López Álvarez
11. Universidad Nacional Abierta y a Distancia
12. Escuela Superior de Administración Pública
13. Universidad de los Andes
14. Universidad Ces
15. Universidad de Pamplona
16. Universidad de Antioquia
17. Universidad Pontificia Bolivariana
18. Universidad Autónoma Del Pacífico
19. Pontificia Universidad Javeriana
20. Universidad Nacional
21. Universidad de La Guajira
22. Universidad de Sucre
23. Universidad del Valle
24. Universidad de los Llanos
25. Universidad Santo Tomás

26. Universidad de Costa Rica – Costa Rica
27. Instituto Cultural Hispánico de Aragón - España
28. Universidad De Puerto Rico - Puerto Rico
29. Cuadernos Hispanoamericanos - Madrid
30. Casa de Unesco - Paris
31. Casa de Las Américas - Cuba
32. Universidad Nuevo León – México
33. Biblioteca Hispána – Madrid
34. Universidad Complutense de Madrid -España
35. Universidad Católica de Chile – Chile
36. Universidad de Sevilla – España
37. Universidad de Salamanca – España
38. Universidad Pedagógica Nacional México – México
39. Universidad Federal de Ouro Petro – Brazil
40. Universidad de Valencia – España
41. Comisión Económica Para América Latina – Chile
42. Universidad del Zulia – Venezuela
43. Moffitt Library University Of California

Horarios de atención presencial:

Jornada continua de lunes a viernes de 8:00

A.M – 9:00 P.M Sábados de 8:00 A.M – 12 M.

Biblioteca virtual: 24 horas.

La Universidad se reserva el derecho de modificar el horario precedente, cuando a su juicio las circunstancias lo aconsejen.

Funciones:

- Determinar los criterios de adquisición de bienes bibliográficos, documentos y otras fuentes de información.
- Asegurar la custodia de los bienes con su adecuada protección, preparación técnica, reparación, seguridad, conservación y organización e indicar su aprovechamiento,

buen uso y la divulgación de su existencia conjuntamente con la incorporación al sistema Bibliotecario.

- Definir las pautas de elaboración de los trabajos de grado y otras formas de producción, conservación, organización y su correspondiente incorporación a los catálogos del sistema de información.
- Mantener convenios de intercambio y canje con diversas instituciones para promocionar el material científico, humanístico y de índole cultural que se produzca en la Universidad o del que la misma sea depositaria.
- Promover el buen comportamiento en los espacios físicos de consulta, lectura y respeto de los derechos, deberes y obligaciones del adecuado uso correcto de los bienes muebles y del material bibliográfico.
- Prestar de manera oportuna material didáctico.

Usuarios:

- Usuarios regulares, estudiantes del Liceo, pregrado y postgrado, docentes, investigadores, funcionarios y personal administrativo de planta y de contrato de la Universidad de Nariño
- Usuarios externos. Personas que no tienen vínculo alguno con la Universidad, los servicios son restringidos a consulta.
- Usuarios de convenios interbibliotecarios. Personas vinculadas con entidades del sector educativo, productivo o privado que tenga establecido convenios vigentes a la Universidad.

Políticas de Préstamo:

- El préstamo de material bibliográfico de forma física se hace por diez días hábiles, con renovación de diez días mas
- El usuario puede solicitar el material Bibliográfico de forma física hasta 5 libros, que no sean de misma temática, de forma electrónica puede solicitar libros sin restricción.
- El préstamo se hace con el carnet físico o digital.

Estadísticas Capacitaciones Bases de Datos-General:

- 2020: 489
- 2021: 611
- 2022: 784

Tabla 16:

Estadísticas Ingreso Bases de Datos por Suscripción- General

Base de Datos	2020	2021	2022
Ambientalex-consultas	3227	6958	1598
Multilegis – Consultas	46131	71511	147322
Ebsco – Búsquedas			64606
Ebsco – Acceso archivos en formato completo	290542	280144	2099
Búsquedas en Scopus	78566	144524	151752
Búsquedas en Science Direct	15572	11094	15764

Science Direct – Acceso a archivos completos (open source y pagado)	2550	2550	2550
Science Direct – Artículos descargados	765	958	341
E-LIBRO	*	*	659
GALE	*	*	9680
JSTOR	*	*	91317
LEGISCOMEX	*	*	133128

Fuente: Centro de informática, 2023

Tabla 17:

Utilización de los recursos electrónicos-módulo biblioteca a través de sapiens-general

AÑO	TOTAL, CONSULTAS
Año 2020	3.429
Año 2021	9.992
Año 2022	11.051

Fuente: Centro de informática, 2023

- Pagina institucional Biblioteca Alberto Quijano Guerrero Universidad de Nariño <https://biblioteca.udenar.edu.co/>
- SIRED Sistema Institucional de recursos Digitales <https://sired.udenar.edu.co/>
- Pagina institucional Biblioteca Alberto Quijano Guerrero Universidad de Nariño <https://biblioteca.udenar.edu.co/>
- Catálogo Bibliográfico Bibliotecas Universidad de Nariño <https://udenar.metacatalogo.org>

2.9 Infraestructura física y Tecnológica

❖ Recursos Tecnológicos

- Servicio de Internet a toda la comunidad Universitaria a través de red en cableado y red inalámbrica
 - Administración Portal Web
 - Servicio de Video conferencia a través de software y hardware especializado.
 - Préstamo de equipos audiovisuales
 - Acceso a aulas de computadores con conexión a internet sede central
-
- Aula 301. 24 equipos. Capacidad 48 estudiantes - Exclusiva para prácticas de estudiantes
 - Aula 302. 24 equipos. Capacidad 48 estudiantes.
 - Aula 303. 24 equipos. Capacidad 48 estudiantes. Aula iMac
 - Aula 304. Proyectada para videoconferencias.
 - Aula 305. 24 equipos. Capacidad 48 estudiantes.
 - Aula 401. 24 equipos. Capacidad 48 estudiantes. Exclusiva para prácticas de estudiantes
 - Aula 402. 24 equipos. Capacidad 48 estudiantes
 - Aula 403. 24 equipos. Capacidad 48 estudiantes
 - Aula 404. 24 equipos. Capacidad 48 estudiantes
 - Aula 405. 24 equipos. Capacidad 48 estudiantes
 - Aula 406. 24 equipos. Capacidad 48 estudiantes
 - Aula 407. 24 equipos. Capacidad 48 estudiantes
 - Aula 408. 24 equipos. Capacidad 48 estudiantes
 - Aula 409. 24 equipos. Capacidad 48 estudiantes
 - Aula 410. 24 equipos. Capacidad 48 estudiantes
 - Aula móvil. 25 Equipos

. Acceso a Aulas de Informática Satélites con conexión a Internet. Salas para el desarrollo de asignaturas de los programas académicos, con capacidad de 15 o más equipos de cómputo.

- Aula Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas: 41 equipos.
- Aula Facultad de Educación: 16 equipos.
- Facultad de Artes. 3 aulas total de equipos 63 equipos.
- Aula Facultad de Ciencias Agrícolas: 15 equipos.
- Aula de la Facultad de Ciencias de la Salud: 20 equipos.
- Aula Centro de Idiomas: 19 equipos.
- Aula Programa de Idiomas. 19 equipos.
- Facultad de Ingeniería: 2 aulas total de equipos 40 equipos,
- Centro Operador de Educación Superior (COES): 20 equipos.
- Laboratorio Empresarial: 16 equipos.
- Consultorios Jurídicos: 16 equipos.
- Aula Programa Medicina Veterinaria: 6 equipos.
- Aula Programa Sociología: 15 equipos.
- Aula Informática Música: 16 equipos.
- Aula Planta Piloto: 7 equipos.
- Aula Programa de
- Centro de Documentación: 6 equipos,
- Aula Programa de Electrónica: 10 equipos

Aulas de informática con conexión a internet en las extensiones de la Universidad de Nariño.

- Municipio de Túquerres: Dos aulas y 30 equipos.
- Municipio de Ipiales: Tres aulas de informática con 38 equipos
- Municipio de Tumaco: Dos aulas con 30 equipos.

Dirección: encargada de planear, organizar, controlar y evaluar las actividades en el uso de la infraestructura tecnológica y de comunicaciones para apoyar las labores académicas, investigativas y de proyección social.



Figura 22. Sistema de información integrado – Arquitectura general. Fuente. Aula de Informática, Universidad de Nariño 2018.

Área de Administración Red de Datos: se encarga de ejecutar los procedimientos referentes a la planificación, construcción y supervisión de la infraestructura de comunicaciones de las diferentes sedes y extensiones de la Universidad; para tal efecto implementa proyectos que permiten la adopción de nuevas tendencias y tecnologías emergentes en comunicaciones con el fin de garantizar a docentes, estudiantes y funcionarios el acceso seguro y eficiente a los diferentes recursos de internet. Los servicios son:

- Protección de la red ante ataques externos e internos que pueden causar la pérdida de información académica y administrativa.
- Diseño y ejecución de proyectos para la adopción de nuevas tendencias que permitan el desarrollo tecnológico en comunicaciones de la Universidad.
- Elaboración de estudios especializados para la optimización en el uso de los recursos de comunicaciones.
- Acceso al Internet como recurso académico-administrativo y de investigación.
- Gestión de los puntos de acceso inalámbricos y su portal cautivo.
- Gestión de los puntos de acceso Cableados.
- Mantenimiento de los equipos de telecomunicaciones Routers, Switches, Access Point, Transceptores y Firewall.
- Instalación y puesta en marcha de nuevos puntos de acceso tanto cableados como inalámbricos.
- Despliegue de infraestructura para el enlace a través de ethernet de equipos de televisión y radio.
- Diseño de nuevas redes de comunicaciones necesarias para el crecimiento tecnológico universitario.
- Por otra parte, actualmente la universidad cuenta con un canal de acceso a internet dedicado simétrico, por medio de los cuales se accede a servicios como: Correo electrónico institucional en la nube, página web institucional, sistemas de información, buscador académico, oficina virtual a través de Adobe Connect, Videoconferencia entre otros.

Finalmente, la infraestructura tecnológica permite la conexión de más de 4000 estudiantes, docentes y administrativos simultáneos a la red a través de diferentes medios cableados o inalámbricos.

Área de Administrador de Servidores y Plataformas Tecnológicas: Mantiene actualizadas, aseguradas y en óptimo funcionamiento las plataformas de infraestructura tecnológica de servidores y Sistemas de Información de la universidad. Los servicios son:

- Administración del sistema de correo electrónico institucional para la comunidad universitaria.
- Administración de servicio interno de mensajería instantánea (Lync), para funcionarios, unidades académicas, administrativas y docentes de la institución.
- Alojamiento en el centro de datos de equipos de alto rendimiento tanto los asignados al aula de informática con a otras dependencias, con el fin de proveer las mejores condiciones de funcionamiento, en características como son: la red eléctrica, red de datos, temperatura apropiada y seguridad de Firewall perimetral.
- En los equipos de alto rendimiento del Aula de informática se encuentran publicados servicios de alta importancia como son: Página oficial de la Universidad; Portales de dependencias, facultades, departamentos y grupos de investigación; Correo Electrónico institucional; Servicios DNS; Servicios DHCP
- Servidor de Encuestas; Servidores de Monitoreo de Hardware; Servidor de Backups; Servidor de Comunicaciones Unificadas Lync; Plataforma Moodle para cursos de lenguaje y herramientas informáticas.
- Servicio académico de hosting, implementado para el alojamiento de sistemas de información y plataformas desarrolladas por estudiantes.
- Administración de servicio DNS bajo el dominio institucional udenar.edu.co

Área de Administración Portal Web: Se encarga de gestionar, operar, auditar y actualizar de manera integral el Portal de la Universidad de Nariño, en función del intercambio informativo entre la comunidad universitaria, sociedad y grupos de interés. Los servicios son:

- Publicación y actualización de Información en el Portal Web Universitario: el tipo de información a publicar puede ser; Información Institucional, Oferta educativa,

Eventos, Noticias, Convocatorias (Personal, Revistas, Becas, Proyectos de Investigación, etc.) y/o Comunicados.

- Desarrollo, publicación, montaje y mantenimiento de micrositios de las unidades académicas y administrativas.
- Gestión y capacitación de los diferentes sistemas de publicación específicos (Gestores de contenidos) para las respectivas unidades académicas y administrativas.

Área de Recursos Tecnológicos y Soporte Técnico: Ofrece a las unidades académicas y administrativas de la Universidad de Nariño y sus respectivas sedes la asesoría, el soporte y asistencia técnica en el manejo, instalación y configuración de hardware y software, mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo y ofimática; cableado estructurado y red eléctrica de baja tensión. Los servicios son:

- Soporte y asistencia técnica en la solución de los problemas que presenten los equipos de cómputo y ofimática.
- Mantenimiento preventivo y correctivo en los equipos de cómputo y ofimática.
- Instalación y configuración de software licenciado por la Universidad en equipos de cómputo de estudiantes, docentes y funcionarios, acorde a los requerimientos y licenciamiento disponibles.
- Apoyo en la administración de las Salas de cómputo

❖ Infraestructura Física

La institución debe garantizar la disponibilidad de una infraestructura locativa y logística que permita la oferta y el desarrollo del programa en condiciones de calidad.

Se debe documentar la disponibilidad de servicio de aulas, salas para profesores, biblioteca, auditorios, laboratorios y espacios para la enseñanza – aprendizaje y universitario. Todo, en consideración de la metodología y estrategias pedagógicas definidas, las actividades académicas, investigativas, administrativas y de proyección social, y el número de estudiantes y profesores previstos para el programa.

La planta física prevista para el programa será adecuada y suficiente para el desarrollo de sus funciones sustantivas y la atención de la demanda del personal activo (estudiantes, docentes y personal administrativo).

En particular, se debe evidenciar en la propuesta:

❖ Espacios destinados al desarrollo del Programa y Bienestar Institucional

Bloque de Administración VIIS. La planta física está compuesta por cuatro pisos, a continuación, se describen cada uno de ellos.

Primer piso.

- Despacho de Vicerrectoría de Investigaciones y Postgrados
- Oficina de Secretaría de Vicerrectoría de Investigaciones, Postgrados
- Oficina de Relaciones Internacionales- ORI-
- Sala de Juntas Vicerrectoría de Investigaciones y Postgrados
- Oficina de Contabilidad y Presupuesto
- Oficina de Revisoría de Cuentas
- Oficina del Sistema de Investigaciones de la Universidad de Nariño
- Centro de Archivo de la Vicerrectoría de Investigaciones y Postgrados
- Centro de Documentación FACEDU
- Unidad Proyecto Ondas

Segundo piso

- Coordinación Maestría en Educación Virtual
- Oficinas del Doctorado – RUDECOLOMBIA
- Oficinas de profesores investigadores
- Unidades sanitarias
- Aula de informática del doctorado
- Aula de clase del doctorado
- Coordinación Maestría en Agronomía
- Coordinación Maestría en Didáctica de la Lengua y la Literatura Españolas

Tercer piso

- Aulas de clase para postgrados
- Oficinas postgrados Facultad de Ciencias Económicas
- Unidades sanitarias

Cuarto piso

- Unidad de Televisión
- Unidad del Observatorio Astronómico
- Oficinas Banco de Oferentes Universidad de Nariño

Bloque Facultad de Educación. Está compuesto por tres pisos, a continuación, se detalla cada uno de éstos:

Primer piso.

- Despacho Decanatura Facultad de Educación
- Oficina de Secretaría Académica
- Oficina Secretaría de Facultad
- Oficina coordinación programas de pregrado
- Salas de Juntas
- Coordinación Maestría en Educación
- Unidad de Bienestar Universitario
- Unidades sanitarias
- Coordinación del programa de licenciatura en Lengua Castellana y Literatura.
- Coordinación del programa de licenciatura en CXiencias Naturales y Educación Ambiental.
- Fotocopiadoras

Segundo piso

- Oficina Coordinación Práctica Pedagógica y Cualificación Docente
- Oficinas de docentes investigadores de la Facultad de Educación
- Coordinación Maestría en Didáctica de la Lengua y la Literatura Españolas.
- Oficina Semilleros de Investigación de la Universidad de Nariño

- Unidad TICEDU
- Unidad de Educación Ambiental
- Aula de Informática Facultad de Educación
- Emisora Universidad de Nariño
- Unidades Sanitarias

Tercer piso

- Auditorio
- Oficina Centro de Investigación Awasca
- Unidades Sanitarias
- Oficina Telepasto

❖ Condiciones de accesibilidad del programa

Las instalaciones de la universidad en la sede Vipri ubicada en la calle 8 No. 33-127 Las Acacias tienen entradas asequibles a través de rampas para las personas con limitaciones o condiciones excepcionales al igual que todas las sedes.

❖ Aulas, laboratorios y demás sitios destinados al bienestar general

Bloque de Aulas. Tiene cuarenta (40) aulas distribuidas en cinco pisos diferentes, ocho (8) aulas en cada piso, con adecuada iluminación, ventilación, cortinas oscuras para proyecciones, sillas ergonómicas; cada aula tiene una capacidad de 40 estudiantes; unidades sanitarias en cada piso, unidad médica general, observatorio y cafetería

Las instalaciones de la Facultad de Educación tienen amplias zonas verdes y jardines ornamentales; parqueadero, canchas de juego; una para baloncesto y otra para microfútbol.

Tabla 18:

Infraestructura Física

Espacio Físico	Construcciones Academia		Construcciones No académicas	
	m ²	Ha	m ²	Ha
Área lote Torobajo				
Anfiteatro (salud animal)	353.78	0.04		0.00

Auditorio Luis Santander		0.00	380.49	0.04
Biblioteca Alberto Quijano	1068.40	0.011		0.00
Bioterio	28.34	0.00		0.00
Bloque 1 (laboratorios)	7311.36	0.73		0.00
Bloque 2	514.92	0.05		0.00
Bloque 3	514.92	0.05		0.00
Bloque 6 (ingeniería)	749.09	0.07		0.00
Bloque 7 (medicina)	483.51	0.05		0.00
Bloque 8 (derecho)	1287.00	0.13		0.00
Bloque 9 (artes)	5027.40	0.5		0.00
Bloque administrativo		0.00	641.83	0.06
Cafetería nueva		0.00	544.88	0.05
Canchas de fútbol (2)		0.00	14.000.00	1.40
Canchas externas (Coliseo Adriana Benitez)		0.00	1696.12	0.17
Caseta depósito de gas		0.00	9.00	0.00
Clínica veterinaria	796.31	0.8		0.00
Coliseo Adriana Benitez		0.00	1055.61	0.11
Cuarto de bombas (2)		0.00	8.00	0.00
Cuarto de tanques		0.00	83.06	0.01
Formación integral	247.40	0.02		0.00
Insectario	169.87	0.02		0.00
Invernadero 1	249.20	0.02		0.00
Invernadero 2	86.90	0.01		0.00
Laboratorios especializados	623.26	0.06		0.00
Laboratorio de producción animal	316.69	0.03		0.00
Laboratorio de ingeniería civil	765.53	0.08		0.00
Parqueadero bloque administrativo		0.00	746.52	0.07
Parqueadero central		0.00	4.749.46	0.47
Planta eléctrica		0.00	39.12	0.00
Planta piloto agroindustria	307.33	0.03		0.00
Psicología	167.08	0.02		0.00
Sinopsis	50.37	0.01		0.00
Unidad médica		0.00	180.45	0.02
Vías		0.00	6.045.87	0.6
Total	21.118.66	2.11	30.180.41	3.02

Fuente Universidad de Nariño 2023.

Además, la Universidad de Nariño cuenta con una planta física adecuada tanto para la academia, la recreación y la cultura, es decir, para la formación integral de sus estudiantes como también para el buen desempeño y bienestar de sus profesores y trabajadores. Por otra parte, la Universidad cuenta con tres campus en la ciudad de Pasto: Torobajo y el edificio histórico, ubicado en el centro de la ciudad.

Tabla 19:

Infraestructura Física Universidad de Nariño

Descripción	Área (m2)	Área construida en primer piso (m2)	Área construida en por bloque (m2)	Área espacios deportivos (m2)	Área parqueadero (m2)
Instalaciones – Torobajo Pasto	142.960,00	25.861,96	71.319,17	15.696,12	2.826,52
Instalaciones Panamericana VIIS – Pasto	18.891,00	3.416,51	10.386,23	1.200,00	1.923,26
Instalaciones Centro – Pasto	8.817,00	4.337,34	8.674,68	2.178,47	
Teatro Imperial Centro – Pasto	2.026,00	828,76	2.234,26		
Granja Botana – Pasto	1.380.000,00	2.958,05	2.958,05	300	600
Granja Chimangual – Sapuyes	400.000,00	236,65	236,65		300
Extensión Tumaco - Barrio Obrero	6.765,00	238,96	238,96		135,3
Extensión Tumaco - Ciudadela I Etapa	20.000,00	846,06	846,06	873,252	400

Extensión Tumaco - Finca Mar Agrícola	4.378.612,00	5384,61	2384,61		
Extensión Túquerres	2.178,27	914,94	1.964,68	121,21	87,5
Extensión Ipiales	2.772,42	1.386,21	2.772,42		55,44
Estación Biológica la Corota – El Encano	132,24	132,24	132,24		
Casa - Teatro Imperial – Pasto	339	339	339		
La Quinta – Consacá	20.186,00	59,38	59,38		
Totales	6.383.678,93	46.940,67	104.546,39	20.369,05	6.328,02

Fuente: Universidad de Nariño – oficina de planeación 2023.

La Oficina de Planeación de la Universidad es la encargada de la distribución de la planta física de acuerdo con las necesidades de cada programa de pregrado y postgrado, garantizando de esta manera el desarrollo cualificado y el máximo aprovechamiento de las instalaciones físicas.

La oficina de Servicios Generales es la encargada del mantenimiento de la planta física, mediante cronogramas que se cumplen a través de un equipo de técnicos especializados en los diferentes ramos (área de mantenimiento físico, conductores, conserjes, mensajeros, celadores, jardineros, etc.). Por otro lado, el control de la utilización de espacios físicos como aulas y laboratorios corresponde a la Oficina de Planeación, quien se encarga de la asignación de los mismos; mientras que los espacios destinados a deporte y recreación, como canchas de fútbol, coliseo, gimnasio entre otras, son administrados por la Coordinación de Deportes, que depende de la Oficina de Bienestar Universitario. En el caso del Auditorio Luis Santander, su utilización se tramita ante la Secretaría General de la Universidad.

El Centro de Informática de la Universidad de Nariño es una edificación con instalaciones apropiadas para proyecciones y conferencias con equipos informáticos adecuados. A finales del año 2007, se construyeron 2 aulas de cómputo denominadas kioscos de internet, cada uno con un área de 98 m², dotados cada uno con 24 computadores para consulta de información por parte de estudiantes y docentes, previa reserva de cupo, y que prestan su servicio a toda la Comunidad Universitaria de la sede Torobajo.

La Universidad posee un coliseo para Deportes, dos canchas de fútbol, un auditorio y un paraninfo para reuniones y otros actos y ceremonias. Se destaca el auditorio Luis Santander Benavides que tiene un diseño moderno y adecuado, con equipos e instalaciones audiovisuales y mueblería nueva. Las cafeterías son amplias y con buenas condiciones de higiene. En la sede ubicada en el centro de la ciudad de Pasto, se encuentra el Teatro Imperial, donde se realizan actividades de tipo artístico y de formación integral, el cual se adecuó a las necesidades de la Institución.

Tabla 20:

Infraestructura Física – Uso de espacios - Universidad de Nariño

Uso de Espacios	Propiedad	
	Cantidad de espacios	M2
Aulas de Clase	357,00	18.939,68
Laboratorios	101,00	6.150,39
Sala de Tutores	30,00	857,31
Auditorios	19,00	2.282,18
Bibliotecas	8,00	1.975,65
Cómputo	31,00	1.546,35
Oficinas	352,00	11.864,34
Espacios Deportivos	7,00	16.430,91
Cafeterías	8,00	1.507,01
Zonas Recreación	13,00	8.925,00
Servicios Sanitarios	321,00	2.805,62
Otros	130,00	5.275,77
Totales	1.377	78.560,21

Fuente Universidad de Nariño – oficina de planeación 2023.

Escenarios de formación práctica para el programa de Licenciatura en Educación Básica Primaria

- Unidad de Televisión
 - Unidad del Observatorio Astronómico
 - Aula de informática detalladas anteriormente
 - Aula de Audiovisuales con capacidad para cincuenta personas (Tv, video-Beam, portátil, sonido y acceso a Internet.
 - Aula de informática dotada con 10 computadores en el doctorado, video-Beam y acceso a Internet.
 - Sala de informática en el Departamento de Lingüística e Idiomas.
 - Dos laboratorios de idiomas.
 - Dos salas de proyecciones con capacidad para cincuenta personas cada una.
 - Aulas (2) para recepción de conferencias virtuales (Universidad Virtual).
 - Emisora Universidad de Nariño
 - Canchas de juego
 - Cancha de baloncesto
 - Cancha de microfútbol
 - Observatorio Astronómico
- ❖ Planes y proyectos en los que se prevea la conservación, expansión, mejoras y mantenimiento de la planta física dispuesta para el programa

En el plan de desarrollo Institucional 2021-2032 (ver Anexo 5), en lo referente a Modernización de la Infraestructura se tiene como propósito Construir, ampliar y dotar de infraestructura informática, telecomunicaciones, eléctrica, agropecuaria, sanitaria y de usos generales, junto con la ejecución, seguridad y disminución de la vulnerabilidad de dicha infraestructura con el fin de garantizar el soporte indispensable de los procesos misionales de la Universidad de Nariño. La estrategia es desarrollar la construcción, ampliación, dotación, mantenimiento y seguridad de los diferentes tipos de infraestructura, para modernizar y fortalecer la institución.

El Programa funcionará en las instalaciones de la Universidad de Nariño – Sede Panamericana: Bloque de Administración VIIS

Primer piso

- Despacho de Vicerrectoría de Investigaciones e Interacción Social VIIS
- Oficina de Secretaría de Vicerrectoría de Investigaciones, Postgrados
- Oficina de Relaciones Internacionales
- Sala de Juntas Vicerrectoría de Investigaciones y Postgrados
- Oficina del Sistema de Investigaciones de la Universidad de Nariño
- Centro de Archivo de la Vicerrectoría de Investigaciones y Postgrados
- Centro de Documentación FACEDU
- Oficina Jurídica VIIS
- Oficina de proyectos de Investigación

Segundo piso

- Oficina Grupo e-TIC
- Oficinas del Doctorado – RUDECOLOMBIA
- Oficinas de profesores investigadores
- Oficina Maestría en Educación Virtual
- Unidades sanitarias
- Aula de informática del doctorado
- Aula de clase del doctorado
- Coordinación CICA, Centro de Investigaciones en Ciencias Agrarias.

Tercer piso

- Aulas de clase para postgrados
- Oficinas postgrados Facultad de Ciencias Económicas
- Unidades sanitarias

Cuarto piso

- Unidad de Televisión
- Unidad del Observatorio Astronómico
- Oficinas banco de oferentes Universidad de Nariño

Bloque Facultad de Educación

- La planta física comprende:

Primer piso:

- Despacho Decanatura Facultad de Educación
- Oficina de Secretaría Académica
- Oficina Secretaría de Facultad
- Oficina coordinación programas de pregrado
- Salas de Juntas
- Unidad de Cualificación Docente
- Coordinación Maestría en Educación
- Unidad de Bienestar Universitario
- Unidades sanitarias
- Fotocopiadoras

Segundo piso:

- Oficina de Bachillerato Pacicultor
- Oficinas de docentes investigadores de la Facultad de Educación
- Oficina Semilleros de Investigación de la Universidad de Nariño
- Oficina de Práctica Pedagógica
- Unidad de Educación Ambiental
- Aula de Informática Facultad de Educación
- Emisora Universidad de Nariño
- Unidades Sanitarias

Tercer piso:

- Auditorio
- Oficina Centro de Investigación Awasca
- Unidades Sanitarias

Bloque de Aulas

Cuenta con (40) aulas distribuidas en cinco bloques diferentes, ocho (8) aulas en cada piso, con adecuada iluminación, ventilación, cortinas oscuras para proyecciones, sillas ergonómicas; cada aula tiene una capacidad de 40 estudiantes; unidades sanitarias en cada piso, unidad médica general, observatorio y cafetería. Las instalaciones de la Facultad de

Educación cuentan con amplias zonas verdes y jardines ornamentales; parqueadero, canchas de juego, una para baloncesto y otra para microfútbol.

❖ Estudio Financiero

En conjunto con la oficina de Planeación y desarrollo de la Universidad de Nariño se realizó el estudio de viabilidad financiera para la Licenciatura en Educación Básica Primaria, esta dependencia otorgó viabilidad en el mes de junio de 2023. (ver Anexo 51)

2.10 Bienestar Universitario Virtual

Contexto

¿Qué es Bienestar Universitario?

La Ley 30 de diciembre 28 de 1992 del Congreso de Colombia (ver Anexo 45), por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior, refiere en el Artículo 1. “La Educación Superior es un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral, se realiza con posterioridad a la educación media o secundaria y tiene por objeto el pleno desarrollo de los alumnos y su formación académica o profesional”.

Por otra parte, el Artículo 117 menciona: “Las instituciones de Educación Superior deben adelantar programas de bienestar entendidos como el conjunto de actividades que se orientan al desarrollo físico, psico-afectivo, espiritual y social de los estudiantes, docentes y personal administrativo”

❖ Bien Ser y Bien Estar en el Campus Virtual Udenar

Principios

Construimos nuevos mapas para el encuentro y la vivencia de la condición ética y estética del pensar, sentir, expresar y actuar en el ciberespacio como contribución al desarrollo humano multidimensional y a la cultura de paz, desde dos niveles: Ético y Estético. El término desnivel –paso a desnivel- lo hemos tomado de la Ingeniería civil y se presenta cuando se tiene un camino, una calle, pero se hace necesario hacer otra en sentido opuesto, pero sobre esa misma calle; entonces se recurre a desarrollar pasos a desniveles o pasos a diferentes niveles, los cuales, adquieren características propias. Los puentes son el mejor ejemplo de pasos a desnivel entre el nivel de agua y en nivel de paso peatonal (o vehicular), también lo son, las autopistas o los “freeway”, interesantes metáforas que nos permiten matizar la presente propuesta como un camino libre y despejado para el crecimiento y máximo aprovechamiento del potencial humano que habita en la comunidad de aprendizaje virtual que se está gestando en la Universidad de Nariño.

Es esa precisamente la intención de elegir los pasos a desnivel en lugar de los ya conocidos niveles. Se observa que hablar de “realidad virtual” comporta una paradoja para quienes, de manera dicotómica, asumen que lo que no se ubica en el plano de la realidad de inmediato entra a formar parte de la “ficción”, sin embargo, abordar el amplio y complejo sentido de la virtualidad implica re-pensar los límites de aquello que hemos acordado llamar: la realidad, dando cabida de esta manera, a percepciones diferentes de aquello que presumimos como *lo dado* o *la realidad en sí*, tal es el caso de las categorías tiempo y espacio y el soporte físico y tangible que ellas requerían para objetivarse. Como lo plantea Álvaro Cuadra (2010), compilador del texto *Virtualidad y Conocimiento*, somos testigos y participantes de una nueva civilización que avanza desde la “grafósfera”, tomada como único y gran principio de estructuralidad hacia la “videosfera”, mundo virtual e hipermedial. Estamos “aperturados” a que nuestra concepción sobre la “realidad” se tense por una transformación profunda de lo que se ha llamado “compresión espacio-temporal”; en este sentido, la revisión de las múltiples posibilidades de representar y re-crear el mundo social y humano en la búsqueda de un buen vivir, es la tarea que desde ya asumimos.

El campus virtual de la Universidad de Nariño, se convierte ahora en un gran “catalizador” –término que tomamos del mencionado autor- de fenómenos socioculturales de lo local a lo global y viceversa, donde la co-construcción de tejido social se eleva a un lugar prioritario en el ámbito de los propósitos de multiversidad incluyente, que caracterizan a los programas que se ofrecen en la virtualidad. Estamos dispuestos a involucrarnos en nuestras prácticas potenciadoras de las sinergias que se producen en ese nuevo lazo social entre los seres humanos lo biótico y la máquina. Esta tarea investigativa de los procesos de bien-ser y bienestar que queremos co-gestar, es decir, a convertirnos en etnógrafos virtuales capaces de caminar “despiertos” y observantes a las nuevas manifestaciones de nuestra propia presencia, la presencia del otro y de un entorno que, en lugar de restringirse, nos abre todos los escenarios posibles para crecer y desarrollarnos como individuo, sociedad y especie.

En el Desnivel Estético, funda los tres aprendizajes ecosóficos fundamentales, a saber, aprender a ser y estar conmigo en el ciberespacio, aprender a ser y estar con el otro/ la otra/ I@s otr@s y aprender a ser y estar con lo otro.

El Desnivel Ético, como permanente invitación a la construcción de escenarios para el mejor ser y estar con el otro, se re-conocen tres condiciones ontológicas del ser humano: Ser Histórico, Ser Político, Ser del, Por y para el Lenguaje

Nacer a la condición humana ya es un acto político. Somos potencialmente humanos, pero con plena capacidad de humanizarnos en la socialización, la creación de vínculos y Redes que configuran nuestros deseos, prácticas, proyectos a nivel personal y grupal. En el estar con los otros se generan gestos y actos políticos de solidaridad, cooperación, insubordinación...

Somos y hacemos Historia

El ser humano vive en el tiempo, es un ser histórico y un ser para la eternidad, sólo él tiene conciencia de su temporalidad. Sin duración en el tiempo no hay ser, ni vivir.

Devenimos en el Lenguaje

El ser humano es la única criatura que usa el lenguaje con finalidad heurística. Posee (como los animales) una herencia que le condiciona algunos rasgos, pero tiene la posibilidad de aprender y desaprender, de soñar y recordar aquello que amplíe su abanico de posibilidades de elección y decisión.

Todo lo anterior, sólo es posible en alteridad, en legitimidad del otro y lo otro, creando realidades nuevas, rompiendo las cadenas de su marco instintivo y reinventándose en el lenguaje.

Misión

La búsqueda de bien-ser y bien-estar en el campus virtual de la Universidad de Nariño, se consolida como un sistema integrado de programas y proyectos que propicien de manera integral e interdependiente, el bien ser y el bien estar psicológico, social y académico a los miembros de la comunidad universitaria virtual, desde un enfoque multi e intercultural y a través de los diversos medios interactivos de lenguaje.

El Bien Estar se relaciona con la satisfacción y la sensación de plenitud que se logra mediante la sana adaptación e integración de las dimensiones física, mental, social, espiritual y

emocional; esta condición corresponde a un estado que da cuenta del equilibrio necesario en el funcionamiento orgánico (agrupa el funcionamiento total del ser humano).

El Bien Ser, por su parte, nace de la reflexión de que el ser humano “está siendo” permanentemente en su devenir existencial, por su condición de ser inacabado, un ser en gestión permanente y con perfectibilidad. En circunstancias de bienestar o de malestar, emerge el bien ser con cualidades que se han ido anclando a la historia de los sujetos o las colectividades y que reflejan una imagen que ellos construyen, deconstruyen, afirman o reevalúan en su trayectoria de vida y que se evidencia en la conciencia o auto reconocimiento que hacen de su propia capacidad de trascender.

Visión

Este escenario de la virtualidad se constituye en el eje que consolida, dinamiza y articula los procesos de información y comunicación para la educación superior como aporte al desarrollo del bien ser y el bien estar en la búsqueda de personas y comunidades autogestionarias e incluyentes para LA VIDA en el ciberespacio.

Propósito

Promover el desarrollo humano multidimensional de los actores de la comunidad universitaria en la virtualidad, mediante procesos permanentes y dinámicos de interacción, orientados a la gestión, desarrollo y consolidación de una cultura ecosófica desde el ciberespacio.

Políticas

Como marco de referencia para la toma de decisiones y ejecución de acciones encaminadas a la co-gestión de bien-ser y bien-estar en el campus virtual, las políticas que orientan la propuesta, son:

1. Fortalecer la creación de lugares y territorios para el encuentro relacional heterárquico afectivo, académico y social entre los que fungen en momentos como estudiantes y profesores; los equipos de producción audiovisual, organizacional y directivos con miras a crear comunidades de vida y aprendizajes continuos y permanentes que trascienden los límites espaciales y temporales de lo que se conoce como presencialidad.

2. Establecer redes comunicacionales a nivel local para nutrir y globalizar la gestión social del saber y el conocimiento en una especie de inteligencia colectiva multidimensional, desde la participación equitativa de los sujetos en el espacio mundo.

❖ Propuesta Estratégica Bienestar Universitario Licenciatura en Educación Básica Primaria.

Para la Licenciatura en Educación Básica Primaria, es de vital importancia generar lazos integrales con su comunidad académica conformada por estudiantes, docentes y equipo administrativo actividades enfocadas al desarrollo físico, psico-afectivo, espiritual y social para lograr una formación integral que permita ofrecer los servicios del programa con calidez y alta calidad.

Consecuente con la ley y con el estatuto que la rige, la Universidad de Nariño provee los medios necesarios que garantizan condiciones mínimas de mejoras en la calidad de vida de todas las personas que pertenecen a la comunidad universitaria, durante el desarrollo de sus actividades laborales y académicas.

En este sentido, actualmente el centro de Bienestar Universitario satisface en distinto grado las necesidades de la comunidad universitaria de la Universidad de Nariño, en diferentes áreas como recreación, salud, crecimiento personal, expresión artística y otros servicios, así entonces, esta idea fortalece eficientemente el sentido de pertenencia, la participación inclusiva, la protección social, el afecto personal, la creación de identidad, entre otros, esto favorece la articulación armoniosa de los proyectos personales de vida en el ámbito del estudio y el trabajo.

El propósito general es desarrollar conjuntamente con el área de Bienestar Universitario de la universidad de Nariño la virtualización de algunos servicios y programas que actualmente ofrece la dependencia, además, el desarrollo virtual y estratégico de nuevos servicios diseñados e implementados para la comunidad universitaria de la licenciatura y para toda del alma mater.

Así también, uno de los fines de la presente, es generalizar las actividades propuestas por la Universidad de manera virtual para toda la comunidad de la Universidad de Nariño, para lograr que más miembros de la comunidad accedan a los servicios ofertados, generando mayor eficiencia en la cobertura de todos los programas.

❖ Programas y Servicios para el Bien Ser y el Bien Estar en el Campus Virtual Udenar

Áreas

- Salud Integral
- Cultura y Recreación
- Desarrollo Humano Interdimensional
- Promoción Socio-Económica y Seguimiento a Egresados

Programas

Todos los Programas están dirigidos a estudiantes y comunidad universitaria en la virtualidad. Todos y todas se consideran ciber aprendices en la búsqueda de bien-ser y bien-estar.

- Acompañamiento Psicológico

Grupos de ciber- encuentro: “Lugares para crecer ayudando a crecer”

Es un servicio virtual de chat psicológico -Co-gestores del BIEN SER-, que, desde la empatía, genuinidad y creatividad, te invita a abrir posibilidades y caminos para la potenciación de tus propios recursos psicológicos, con miras a socavar las barreras de tu escafandra y liberar la colorida mariposa que habita dentro.

Se trata de un servicio urgente de primeros auxilios psicológicos a nivel grupal, donde el encuentro entre estudiante y profesional viabilizara el deseo y voluntad de crecimiento integral.

- Orientación Psicopedagógica

Realizo, mis consultas, volviendo a las fuentes primarias:

Este servicio te facilita el acceso a bibliotecas virtuales:

(www.bibliotheka.org)

(<http://proyectoinacayal.blogspot.com/>)

2009/06/biblioteca-archivos-para-descargar.html)

“Socializar conocimientos para democratizar sociedades”

- Técnicas del Ciberaprendizaje:

Este servicio te ofrece la posibilidad de conocer tus estilos de ciberaprendizaje y mejorar tus estrategias de estudio, optimizando la atención, memoria y la comprensión de lectura, además:

- Desarrolla una mente prodigiosa.
- La mente y la memoria
- Supermemoria
- Lectura fotográfica (Ultrarrápida)
- Haga trabajar su inconsciente
- Sistema general de estudio
- Consejos útiles
- La memoria y la salud

- Énfasis En Aprendizajes Colaborativos:

Gracias a este servicio, te pondremos en contacto con los compañeros o pares que pueden facilitarte la comprensión de tus tareas.

- Seguimiento a Egresados y Desarrollo Económico

Bolsa de empleo en el Campus Virtual

Este servicio les permite a los generadores de oportunidades para el trabajo, realizar y/o compartir convocatorias laborales, intercambios etc. Para que nuestro egresado/titulado tenga la oportunidad de acceder a ellas.

Promoción en la vida laboral

Este servicio facilita las pautas necesarias a la hora de postular las competencias laborales y como potencializarlas.

Acompañamiento en oportunidades laborales

- ¿Cómo elaborar una hoja de vida?
- Como elaborar y presentar una entrevista laboral

Optimización del desempeño laboral.

- Eficiencia no es trabajar más, sino trabajar creativamente
 - Liderazgo laboral
- Cultura, arte y proyecto de vida

Aprendiendo a escucharnos y conversar hablar “paja y”: cine labia

Este servicio te ofrece la posibilidad de ver las mejores películas del cine mundial y “charlar” sobre ellas con los demás ciberadictos al Séptimo Arte no necesitas ser un (a) experto (a) Sólo intercambiamos opiniones en torno a los más variados filmes.

*Si, además, quieres saber sobre Cine Arte Link: www.emagister.cl/cursos-cine-arte-online-kwonline-381.htm

Hablar “Paja ii” tertuliadero

Este servicio te ofrece semanalmente la oportunidad de conversar sobre diversos personajes, guiones de vida, dilemas y desenlaces existenciales seleccionados desde las infinitas posibilidades de aprender que nos ofrecen las obras literarias.

(Link. Obras literarias y otros interesantes libros, gratuitos)

*Cuando encuentres afinidades con otros ciber-contertulios en temas de interés: Aquí puedes crear tu propio foro (Link: para crear Blogs)

Convivencia, inclusión y equidad en la interculturalidad inclusión para estudiantes en situación de discapacidad

Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) con criterios de accesibilidad brindan la posibilidad de hacer una sociedad más equitativa y justa, sin exclusión alguna, en

este sentido las personas en situación de discapacidad (sensoriales y físicas), han visto la oportunidad de lograr una equiparación de oportunidades en las distintas dimensiones de su vida como la social, laboral, cultural, recreativo, académico, entre otros.

El papel de las TIC hoy en día es crucial, antes de ellas una persona con discapacidad visual o auditiva requería necesariamente que otro, de modo presencial, le leyera la información o la tradujera a lengua de señas; sin embargo, hoy las TIC permiten que estas personas accedan a la información sin la presencia de ese otro.

El desarrollo de sitios Web accesibles en el contexto educativo fundamental para garantizar el acceso a la información y a las comunicaciones para la comunidad estudiantil en la diversidad (como es el caso de la comunidad en situación de discapacidad), favoreciendo en el caso la innovación pedagógica para desarrollar y comunicar el conocimiento y promover el bienestar individual y colectivo de los estudiantes, como elemento indispensable para su desarrollo socio cultural y creativo en los campos social, económico, salud, académico, cultural, recreativo y deportivo.

El sentido de la virtualidad promueve el fomento y fortalecimiento del bienestar del estudiante en situación de discapacidad es la alternativa para generar inserción de estas personas en el ambiente digital y disminuir la brecha que genera exclusión y disminuye las posibilidades de realizar una formación profesional integral.

Entre las acciones y procesos indispensables para generar servicios virtuales accesibles de bienestar para personas en situación de discapacidad se proponen:

- Generar plataformas virtuales accesibles de acuerdo con las normas y criterios inclusivos. De tal manera que los programas y servicios que se presten serán en formatos accesibles para los estudiantes en situación de discapacidad.
- Los mensajes institucionales, campañas, y actividades que serán dirigidas a las personas en situación de discapacidad y comunidad en general contarán con criterios de accesibilidad como videos o spots en lengua de señas o audio descripción.
- Se diseñará una estrategia de comunicaciones dirigida a la población en general y a las poblaciones con discapacidad sensorial y física en particular, para difundir toda la

información relacionada con los servicios accesibles del Bienestar Universitario en la virtualidad.

- A medida que el proyecto avance y con los compromisos adquiridos a nivel administrativo, docente y del estudiante se propondrán desarrollar contenidos académicos accesibles para la formación integral de las personas en situación de discapacidad.

Como se había mencionado anteriormente el uso de parámetros de accesibilidad en la información que se desarrolla a través de la tecnología y la virtualidad puede constituir una forma de disminuir la brecha digital (Las brechas digitales generan situación de discapacidad en personas con deficiencia visual, auditiva y motriz). El concepto de accesibilidad en contenidos académicos y acciones de bienestar se debe relacionar las condiciones que debe cumplir el desarrollo de información para ser comprendida, utilizada y manipulada por todas las personas y con la capacidad de transformación de la información de acuerdo con las condiciones y múltiples capacidades de todos los actores.

Las personas con discapacidad incluyen a quienes presentan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás. Las tecnologías, la virtualidad y en general la información que se desarrolla sin tener en cuenta parámetros de accesibilidad para todos, generan un alto riesgo de limitar su uso, por tanto, amplían la brecha digital a estas personas. Es así que las nuevas Tecnologías de la Comunicación y de la Información (TIC) favorecen la innovación pedagógica para desarrollar y comunicar el conocimiento.

Si no se apunta a la solución del problema definido, las poblaciones con discapacidad sensorial y física pronto estarían ante una total marginalidad frente a la tecnología, información y comunicación, afectando de modo concreto su dignidad, autonomía e independencia universitaria.

Al marginarse la Universidad de Nariño al universo de las TIC con criterios inclusivos en este caso a la utilización de plataformas virtuales accesibles se continuará la invisibilidad frente al espacio virtual de la persona en situación de discapacidad ante el resto de su sociedad ante su producción social, cultural y académica. En este contexto, resulta notoria la necesidad

de garantizar acceso a las fuentes de información, así como a las comunicaciones, frente a lo cual la población con discapacidad debe contar con las garantías y condiciones de igualdad a través de la generación de acciones que hagan efectivo al acceso a la información y a la comunicación.

Actividades complementarias para portafolio de Bienestar Universitario Virtual Universidad de Nariño.

Después de realizar una exhaustiva investigación y teniendo en cuenta algunos ejercicios y experiencias aplicadas con éxito en algunas universidades, frente a la innovación educativa a distancia y/o virtual se proyectan las siguientes actividades complementarias:

- Virtualización de procesos de acompañamiento en salud física y psicosocial (asesorías en psicología, psicopedagogía y trabajo social a través de plataformas virtuales, video llamada o de manera telefónica, contacto en redes sociales), atención en crisis, asesoría virtual individual y grupal en temas de salud.
- Programas de pausas activas, de alimentación saludable, deportivos, de retos, de acompañamiento en nutrición transmisiones streaming.
- Campañas, intervenciones, seguimientos a estudiantes con algún índice de vulnerabilidad sea emocional, académica o de salud a través de reuniones virtuales.
- Encuentros virtuales sobre temas de educación sexual, salud mental y pedagogía.
- Estímulos académicos, seguimientos telefónicos, intervenciones individuales, campañas de prevención y promoción, conversatorios, paneles, encuentros, jornadas de deporte, cultura y arte.
- Taller seminario virtual de nutrición y alimentación saludable.
- Crear una serie de programas de actividad física, enfocado a la creación de espacios de dispersión.
- Desarrollo de actividades culturales y deportivas con mediación virtual.
- Actividades recreativas virtuales.
- Talleres y seminarios artísticos.
- Talleres y seminarios musicales.
- Asesoría y acompañamiento psicopedagógico.

- Inducción a estudiantes en plataformas tecnológicas educativas como complemento al plan de estudios.
- Aprendizaje colaborativo entre pares con monitorías en modalidad virtual.
- Capacitación a los docentes, asistentes y monitores en Moodle, e-teams.
- Desarrollo de diferentes programas para capacitación a estudiantes y docentes en el manejo de TIC.
- Talleres de formación integral como OVAs (Objetos virtuales de aprendizaje).
- Contenido informativo y educativo e interactivo por redes sociales.
- Feria de Bienestar Virtual/intercambio con otras instituciones y programas virtuales.
- Programas de apoyo financiero y académico a la investigación.

ANEXOS

ANEXO 1. Resolución 10567 el 23/05/2017 del MEN, Acreditación en Alta Calidad de la Universidad de Nariño

ANEXO 2. Plan de gobierno "Por una Universidad Diversa e Inclusiva Pensada Desde la Región" 2021 - 2024

ANEXO 3. Resolución No. 000022 de 11/01/2023 del MEN, Renovación de Acreditación Institucional en Alta Calidad a la Universidad de Nariño

ANEXO 4. Estatuto General de la Universidad de Nariño del Consejo Superior, Acuerdo No. 080 de 23/12/2019.

ANEXO 5. Plan de Desarrollo “Pensar la Universidad y la Región” 2021-2032, Acuerdo No. 080 de 22/12/2020 del Consejo Superior.

ANEXO 6. Proyecto Educativo Institucional – PEI (2013), Acuerdo No. 035 del 15/03/2013 del Consejo Superior.

ANEXO 7. Proyecto Educativo de la Facultad de Educación – PEF (2012), Acuerdo 025 del 31/05/2012 del Consejo de la Facultad.

ANEXO 8. Decreto Único Reglamentario 1075 de 2015, del Sector Educativo.

ANEXO 9. Decreto Único Reglamentario 1330 de 2019, mediante el cual

ANEXO 10. Resolución 18583 del 15 de septiembre de 2017

ANEXO 11. Ley General de Educación 115 de 1994

ANEXO 12. Ley 1188 de 2008

ANEXO 13. Ley 1297 de 2009

ANEXO 14. Registro calificado mediante resolución 9973 del 31 de julio de 2013 registro calificado mediante resolución 9973 del 31 de julio de 2013 – UMARIANA

ANEXO 15. Registro calificado de la Maestría en Didáctica de la Lengua y la Literatura Españolas, según Resolución 3886 del 20/03/2014

con

ANEXO 16. Maestría en Educación con resolución 6870 de mayo 14 de 2015

ANEXO 17. Maestría en Educación Ambiental que obtuvo el registro calificado mediante resolución 19661 del 28 de septiembre de 2017

ANEXO 18. Maestría en Docencia Universitaria que obtuvo Alta calidad mediante Resolución No. 004007 de 12 de abril de 2019 MEN

ANEXO 19. Maestría en Educación Virtual que obtuvo el registro calificado mediante resolución 019600 del 20 de octubre del 2020

ANEXO 20. Resolución 06107 del 9 de abril de 2018, Renovación de Registro Calificado Doctorado en Ciencias de la Educación de la Universidad de Nariño.

ANEXO 21. Escuelas Normales Superiores (ENS), con el decreto 4790 del 2008

ANEXO 22. Ley 715 del 2001

ANEXO 23. Ley 1341 o ley de TIC

ANEXO 24. Acuerdo 070 del nueve (9) de junio de 2010 - Estatuto Estudiantil de Pregrado, Capítulo I conocimiento de una Lengua Extranjera

ANEXO 25. Acuerdo 116 de mayo 4 de 2006, por el cual se aprueba la integración del Liceo de la Universidad de Nariño a la Facultad de Educación.

ANEXO 26. Acuerdo 027 de marzo del 2000, por el cual se expide el Estatuto del Investigador

ANEXO 27. Ley 1286 (2009) sobre Ciencia y Tecnología

ANEXO 28. La revista “Huellas” <https://revistas.udenar.edu.co/index.php/rhuellas>

ANEXO 29. La revista “Expresiones” <https://revistas.udenar.edu.co/index.php/expresiones>

ANEXO 30. La revista “Historia de la Educación Colombiana” <https://revistas.udenar.edu.co/index.php/rhec>

ANEXO 31. Estatuto Estudiantil de pregrado, literal f.

- ANEXO 32.** Resolución rectoral No. 0158 de 2012
- ANEXO 33.** Autoevaluación Institucional Sinopsis, abril 2016
- ANEXO 34.** Plan de mejoramiento 2018-1 para lo cual se planteó el siguiente objetivo: implementar la modalidad de doble titulación al interior de la Universidad
- ANEXO 35.** Artículo 63 del Estatuto del Personal Docente
- ANEXO 36.** Acuerdo No. 065 de marzo 27 de 2007
- ANEXO 37.** Acuerdo No. 089 del 2000
- ANEXO 38.** Decreto 1279 del 2002 – régimen salarial
- ANEXO 39.** Acuerdo 086 del 2 de diciembre de 2002 del Consejo Superior
- ANEXO 40.** Acuerdo 005 de marzo 6 de 2014 por medio del cual se establece la reglamentación para las publicaciones no seriadas de la editorial de la Udenar
- ANEXO 41.** Acuerdo 035 de octubre 24 de 2012 por medio del cual se reglamenta publicaciones no seriadas de la universidad de Nariño
- ANEXO 42.** Acuerdo 234 de 1995 del Consejo Superior-UDENAR
- ANEXO 43.** Acuerdo 105 de 2007 del Consejo Superior-UDENAR
- ANEXO 44.** Acuerdo 092 de 2003 del Consejo Superior de la Universidad de Nariño
- ANEXO 45.** Ley 30 de 1992
- ANEXO 46.** Ley 23 de 1982 sobre los derechos de Autor
- ANEXO 47.** Anuario estadístico 2016-2020
- ANEXO 48.** Informe de autoevaluación 2021
- ANEXO 49.** Resolución 1018 marzo 24 de 2011
- ANEXO 50.** Informe de Rendición de Cuentas 2021-2022



**Dirección de
Planeación y Desarrollo**

DPD-DIE- 389

San Juan de Pasto, junio 30 de 2023

PARA: Doctor Carlos Guazmayan Ruiz, Docente
Departamento de Estudios Pedagógicos.

DE: Dirección Oficina de Planeación y Desarrollo.

ASUNTO: Viabilidad financiera nuevo programa de Licenciatura en
Educación Básica Primaria Virtual.

Cordial saludo.

Respecto a su solicitud y a la información suministrada, relacionada con la viabilidad financiera para la oferta del nuevo programa Licenciatura en Educación Básica Primaria Virtual y adjuntarla al Proyecto Educativo Institucional del programa, para solicitud de Registro Calificado, es necesario realizar las siguientes precisiones:

- ✓ El estudio se realiza para una cohorte de 600 estudiantes con ingreso anual. El horizonte de evaluación es 2024 B -2028 A.

Ciudadela Universitaria Torobajo Calle 18 No. 50-02

Teléfono 7244309 Ext. 1130 - A.A. 1175 - 1176 - Línea Gratuita 018000957071
correo electrónico: planeacion@udenar.edu.co - www.udenar.edu.co
San Juan de Pasto - Nariño - Colombia

Institución de Educación Superior | Vigilada por MINEDUCACIÓN
Fundada mediante Decreto 049 del 4 de noviembre de 1904.
Acreditada en Alta Calidad Resolución No. 10567 MINEDUCACIÓN



CO-SC-CER110449 SC-CER110449

PROGRAMA DE LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA PRIMARIA VIRTUAL

COHORTE ESTUDIANTIL 2024 – 2028

SEMESTRE	Horizonte de Evaluación							
	2024	2025		2026		2027		2028
	B	A	B	A	B	A	B	A
I	600	-	600	-	600	-	600	-
II		580	-	580	-	580	-	580
III			550	-	550	-	550	-
IV				540	-	540	-	540
V					531	-	531	-
VI						530	-	530
VII							530	-
VIII								530
TOTAL SEMESTRE	600	580	1.150	1.120	1.681	1.650	2.211	2.180
TOTAL AÑO	600	1.730		2.801		3.861		2.180

- ✓ Conforme a la información de la Tabla anterior, la deserción total estimada es del 12%; iniciarían 600 estudiantes a I semestre y terminan en VIII semestre 530 estudiantes.
- ✓ Los Ingresos se proyectan teniendo en cuenta las tarifas vigentes a 2023 más un incremento anual del 9% (2024 – 2028), para inscripciones, matrículas, Constancias, Certificados, inscripción trabajos de Grado y Derechos de Grado:

Ciudadela Universitaria Torobajo Calle 18 No. 50-02

Teléfono 7244309 Ext. 1130 - A.A. 1175 - 1176 - Línea Gratuita 018000957071

correo electrónico: planeacion@udenar.edu.co - www.udenar.edu.co

San Juan de Pasto - Nariño - Colombia

PROGRAMA DE LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA PRIMARIA VIRTUAL

PRESUPUESTO DE INGRESOS

(\$)

AÑO / PERIODO	2024	2025	2026	2027	2028	TOTAL
DETALLE	B	A-B	A-B	A-B	A	
I. RECURSOS PROPIOS	232.591.177	713.131.458	1.251.925.069	1.876.793.358	1.377.561.017	5.452.002.079
INSCRIPCIONES	8.709.969	9.493.866	10.348.314	11.279.662	12.294.831	52.126.641
MATRICULAS	221.462.046	696.034.395	1.228.160.824	1.845.355.777	1.135.812.279	5.126.825.321
CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS	2.419.162	7.603.198	13.415.931	20.157.919	12.407.153	56.003.363
INSCRIPCION TRABAJOS DE GRADO	0	0	0	0	49.073.044	49.073.044
DERECHOS DE GRADO	0	0	0	0	167.973.709	167.973.709
TOTAL INGRESOS	232.591.177	713.131.458	1.251.925.069	1.876.793.358	1.377.561.017	5.452.002.079

- ✓ Para efectos de la labor académica de docencia que será asumida por docentes de tiempo completo y docentes hora cátedra a continuación se resume la intensidad horaria semanal y semestral :

**PROGRAMA DE LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA
PRIMARIA VIRTUAL
ITENSIDAD HORARIA SEMANAL**

SEMESTRE	AÑO							
	2024	2025		2026		2027		2028
	B	A	B	A	B	A	B	A
I	320	0	320	0	320	0	320	0
II		320	0	320	0	320	0	320
III			348	0	348	0	348	0
IV				320	0	320	0	320
V					336	0	336	0
VI						432	0	432
VII							360	0
VIII								432
IX								
X								
TOTAL	320	320	668	640	1.004	1.072	1.364	1.504
TOTAL	320	988		1.644		2.436		1.504

**PROGRAMA DE LICENCIACITURA EN EDUCACION BASICA PRIMARIA VIRTUAL
ITENSIDAD HORARIA SEMESTRAL**

SEMESTRE	AÑO							
	2024	2025		2026		2027		2028
	B	A	B	A	B	A	B	A
I	7040	0	7040	0	7040	0	7040	0
II		7040	0	7040	0	7040	0	7040
III			7656	0	7656	0	7656	0
IV				7040	0	7040	0	7040
V					7392	0	7392	0
VI						9504	0	9504
VII							7920	0
VIII								9504
IX								
X								
TOTAL SEMESTRE	7.040	7.040	14.696	14.080	22.088	23.584	30.008	33.088
TOTAL AÑO	7.040	21.736		36.168		53.592		33.088

- ✓ Con base a la intensidad horaria semanal y semestral de la labor académica de docencia, detalladas en las tablas anteriores, se ha previsto la vinculación de docentes de tiempo completo y su carga académica, tal como se detalla en la siguiente tabla:

**PROGRAMA DE LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA
PRIMARIA VIRTUAL
DISTRIBUCION CARGA ACADEMICA (DOCENCIA) DOCENTES DE TIEMPO
COMPLETO**

DOCENTES TIEMPO COMPLETO	AÑO							
	2024	2025		2026		2027		2028
SEMESTRE	B	A	B	A	B	A	B	A
NUMERO DE DOCENTES	0	0	5	5	10	10	20	20
NUMERO DE HORAS	0	0	1.760	1.760	3.520	3.520	7.040	7.040
TOTAL AÑO	0	0	5	5	10	10	20	20

- ✓ Los docentes de tiempo completo vinculados, deberán completar, conforme a la normatividad vigente, las demás horas de labor académica (Investigación, interacción social, administrativa y otras actividades).
- ✓ Los docentes hora cátedra asumirán el número de horas semestrales, que se detalla en la información de la tabla siguiente:

**PROGRAMA DE LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA
PRIMARIA VIRTUAL
DISTRIBUCION CARGA ACADEMICA (DOCENCIA) DOCENTES HORA CATEDRA**

DOCENTES HORA CATEDRA	AÑO							
	2024	2025		2026		2027		2028
SEMESTRE	B	A	B	A	B	A	B	A
NUMERO DE HORAS	7.040	7.040	12.936	12.320	18.568	20.064	22.968	26.048
TOTAL HORAS CATEDRA AÑO	7.040	19.976		30.888		43.032		26.048

- ✓ En la tabla siguiente, se muestra el total de las horas de docencia asumidas por docentes de tiempo completo y hora cátedra, desde el inicio (B 2024), hasta la finalización de la primera cohorte (A 2028):

**PROGRAMA DE LICENCIACITURA EN EDUCACION BASICA PRIMARIA VIRTUAL
TOTAL DISTRIBUCION CARGA ACADEMICA (DOCENCIA)**

DOCENTES HORA CATEDRA	AÑO							
	2024	2025		2026		2027		2028
SEMESTRE	B	A	B	A	B	A	B	A
TOTAL HORAS ACADEMICAS (DOCENCIA)	7.040	21.736		36.168		53.592		33.088

- ✓ Es importante tener en cuenta la planta de personal administrativa que se proyecta para la oferta del nuevo programa:

**PROGRAMA DE LICENCIACITURA EN EDUCACION BASICA PRIMARIA VIRTUAL
PLANTA ADMINISTRATIVA**

Cargo	Sección	Tipo de Vinculación	Sueldo (2023)
COORDINADOR	DEPARTAMENTO ESTUDIOS PEDAGOGICOS	LN	\$ 4.695.165
PROFESIONAL	SECRETARIA APOYO ADMINISTRATIVO	CA	\$ 2.696.931
SECRETARIA	SECRETARIA APOYO ACADEMICO	CA	\$ 2.696.931
PROFESIONAL	COORDINACION AUDIOVISUAL	CA	\$ 2.696.931
PROFESIONAL	COORDINACION PLATAFORMA TECNOLOGICA	CA	\$ 2.696.931
PROFESIONAL	DISEÑO GRAFICO	CA	\$ 2.696.931
PROFESIONAL	PRODUCTOR	CA	\$ 2.696.931
PROFESIONAL	COMUNICADOR SOCIAL	CA	\$ 2.696.931

- ✓ El sueldo básico de los docentes de tiempo completo se estima con un total de 568 puntos de inicio más 14 puntos adicionales cada año.
- ✓ El valor de la hora para los docentes hora cátedra se proyecta con la categoría de Asistente

Con base a la información anterior y a la suministrada se procedió a realizar el estudio de costos y gastos en el que se incluye las erogaciones y cargos asociados directamente en la formación del estudiante; cuantifica las funciones de Docencia, Investigación, Proyección Social y Bienestar Institucional; igualmente se estima los gastos de soporte institucional que agrupa los gastos que no tienen relación directa con la formación del estudiante pero que sirven de apoyo para el

Ciudadela Universitaria Torobajo Calle 18 No. 50-02

Teléfono 7244309 Ext. 1130 - A.A. 1175 - 1176 - Línea Gratuita 018000957071

correo electrónico: planeacion@udenar.edu.co - www.udenar.edu.co

San Juan de Pasto - Nariño - Colombia

cumplimiento de la misión. A continuación se presentan al detalle los costos y gastos directos e indirectos asociados a la formación de los estudiantes del programa:

PROGRAMA DE LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA PRIMARIA VIRTUAL

COSTOS Y GASTOS

(\$)

AÑO / PERIODO	2024	2025	2026	2027	2028	TOTAL
DETALLE	B	A-B	A-B	A-B	A	
DOCENTES DE TIEMPO COMPLETO	0	635.934.471	2.111.200.136	4.669.860.790	3.441.261.086	10.858.256.483
SUELDO BÁSICO	0	351.179.179	1.165.858.377	2.578.815.825	1.900.351.840	5.996.205.221
BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	0	11.173.883	37.095.494	82.053.231	60.465.740	190.788.348
PRIMA DE SERVICIO	0	32.857.601	109.081.949	241.283.386	177.803.829	561.026.765
PRIMA DE VACACIONES	0	24.952.877	82.839.537	183.236.586	135.028.636	426.057.636
PRIMA DE NAVIDAD	0	37.671.948	125.064.808	276.636.607	203.855.925	643.229.287
AUXILIO DE CESANTÍAS	0	41.119.889	136.511.417	301.955.889	222.513.925	702.101.120
Intereses a las cesantías	0	4.954.124	16.446.896	36.379.646	26.808.478	84.589.143
PENSIONES	0	46.598.770	154.700.419	342.188.980	252.162.039	795.650.208
SALUD	0	33.007.462	109.579.463	242.383.861	178.614.778	563.585.564
APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	0	2.018.971	6.702.658	14.825.917	10.925.347	34.472.892
APORTES AL ICBF	0	14.802.969	49.143.474	108.702.714	80.103.976	252.753.133
VACACIONES	0	35.596.799	118.175.645	261.398.150	192.626.573	607.797.166
DOCENTES HORA CATEDRA	644.871.557	1.976.208.886	3.300.181.782	4.965.504.281	3.246.160.344	14.132.926.849
SUELDO BÁSICO	370.670.219	1.135.918.885	1.896.934.498	2.854.156.830	1.865.883.140	8.123.563.572
BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	10.866.865	33.301.507	55.612.049	83.674.745	54.701.723	238.156.889
PRIMA DE SERVICIO	31.893.504	97.737.641	163.217.556	245.579.645	160.545.810	698.974.156
PRIMA DE VACACIONES	24.189.938	74.130.066	123.793.945	186.262.275	121.767.534	530.143.759
PRIMA DE NAVIDAD	36.582.630	112.107.470	187.214.536	281.685.871	184.149.978	801.740.484
AUXILIO DE CESANTÍAS	42.537.076	130.354.871	217.686.892	327.535.046	214.123.525	932.237.410
PENSIONES	44.658.348	136.855.507	228.542.668	343.868.815	224.801.601	978.726.939
SALUD	31.632.996	96.939.318	161.884.390	243.573.744	159.234.467	693.264.915
APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	1.942.638	5.953.215	9.941.606	14.958.293	9.778.870	42.574.622
APORTES AL ICBF	15.324.338	46.961.434	78.423.525	117.997.243	77.139.793	335.846.332
VACACIONES	34.573.004	105.948.972	176.930.116	266.211.774	174.033.906	757.697.772

Ciudadela Universitaria Torobajo Calle 18 No. 50-02

Teléfono 7244309 Ext. 1130 - A.A. 1175 - 1176 - Línea Gratuita 018000957071

correo electrónico: planeacion@udenar.edu.co - www.udenar.edu.co

San Juan de Pasto - Nariño - Colombia

PROGRAMA DE LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA PRIMARIA VIRTUAL

COSTOS Y GASTOS

(\$)

AÑO / PERIODO	2024	2025	2026	2027	2028	TOTAL
DETALLE	B	A-B	A-B	A-B	A	
PRACTICAS ACADEMICAS	19.096.240	41.629.803	45.376.485	49.460.369	26.955.901	182.518.798
VIATICOS Y TRANSPORTE DOCENTES	9.059.764	19.750.285	21.527.811	23.465.314	25.577.192	99.380.365
INVESTIGACION	118.524.986	365.677.790	633.403.418	934.248.805	564.477.040	2.616.332.039
INTERACCION SOCIAL	43.920.805	135.506.135	234.714.963	346.196.702	209.173.497	969.512.101
SERVIDORES ADMINISTRATIVOS Y TRABAJADORES OFICIALES	273.370.762	595.830.097	655.413.107	720.954.418	396.524.930	2.642.093.315
SUELDO BÁSICO	149.205.292	328.251.643	361.076.807	397.184.488	218.451.468	1.454.169.697
PRIMA DE SERVICIO	13.960.190	30.712.417	33.783.659	37.162.025	20.439.114	136.057.405
BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	4.747.441	10.444.370	11.488.807	12.637.688	6.950.729	46.269.036
PRIMA DE NAVIDAD	15.753.366	34.657.405	38.123.146	41.935.460	23.064.503	153.533.881
PRIMA DE VACACIONES	7.561.995	16.636.390	18.300.029	20.130.032	11.071.518	73.699.964
PENSIONES	20.102.022	44.224.449	48.646.893	53.511.583	29.431.371	195.916.317
SALUD	14.238.932	31.325.651	34.458.216	37.904.038	20.847.221	138.774.058
AUXILIO DE CESANTÍAS	19.114.337	42.051.542	46.256.696	50.882.366	27.985.301	186.290.243
APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	874.438	1.923.764	2.116.140	2.327.754	1.280.265	8.522.360
APORTES AL ICBF	6.231.939	13.710.265	15.081.292	16.589.421	9.124.182	60.737.099
VACACIONES	13.564.117	29.841.058	32.825.164	36.107.681	19.859.224	132.197.245
BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	2.938.892	6.465.563	7.112.119	7.823.331	4.302.832	28.642.736
SUBSIDIO FAMILIAR	5.077.800	5.585.580	6.144.138	6.758.552	3.717.203	27.283.273
SOPORTE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	106.866.103	102.021.460	111.056.899	120.907.063	67.241.230	508.092.754
MATERIALES Y SUMINISTROS	62.570.548	5.748.973	6.432.138	7.200.180	4.031.967	85.983.807
ASIENTOS	10.000.000					10.000.000
MUEBLES, DEL TIPO UTILIZADO EN OFICINAS	20.000.000					20.000.000
MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	30.000.000					30.000.000
PASTA DE PAPEL, PAPEL Y CARTÓN	49.072	105.013	112.364	120.230	64.323	451.001
LIBROS IMPRESOS	2.000.000	4.528.000	5.125.696	5.802.288	3.284.095	20.740.079
PINTURAS Y BARNICES Y PRODUCTOS RELACIONADOS; COLORES PARA LA PINTURA ARTÍSTICA; TINTAS	31.383	67.160	71.861	76.891	41.137	288.431

Ciudadela Universitaria Torobajo Calle 18 No. 50-02

Teléfono 7244309 Ext. 1130 - A.A. 1175 - 1176 - Línea Gratuita 018000957071

correo electrónico: planeacion@udenar.edu.co - www.udenar.edu.co

San Juan de Pasto - Nariño - Colombia

PROGRAMA DE LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA PRIMARIA VIRTUAL

COSTOS Y GASTOS

(\$)

AÑO / PERIODO	2024	2025	2026	2027	2028	TOTAL
DETALLE	B	A-B	A-B	A-B	A	
JABÓN, PREPARADOS PARA LIMPIEZA, PERFUMES Y PREPARADOS DE TOCADOR	222.089	475.270	508.539	544.137	291.113	2.041.149
OTROS PRODUCTOS DE CAUCHO	5.204	11.136	11.916	12.750	6.821	47.827
PRODUCTOS DE EMPAQUE Y ENVASADO, DE PLÁSTICO						0
OTROS PRODUCTOS PLÁSTICOS	29.448	63.019	67.431	72.151	38.601	270.650
OTROS ARTICULOS MANUFACTURADOS N.C.P.	104.454	223.532	239.179	255.921	136.918	960.004
PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	17.517	37.487	40.111	42.919	22.962	160.997
MÁQUINAS PARA OFICINA Y CONTABILIDAD, Y SUS PARTES Y ACCESORIOS	5.478	11.722	12.543	13.421	7.180	50.344
APARATOS DE CONTROL ELÉCTRICO Y DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD Y SUS PARTES Y PIEZAS	59.342	126.993	135.882	145.394	77.786	545.397
ACUMULADORES, PILAS Y BATERÍAS PRIMARIAS Y SUS PARTES Y PIEZAS	6.847	14.653	15.679	16.776	8.975	62.930
LÁMPARAS ELÉCTRICAS DE INCANDESCENCIA O DESCARGA; LÁMPARAS DE ARCO, EQUIPO PARA ALUMBRADO ELÉCTRICO; SUS PARTES Y PIEZAS	26.248	56.170	60.102	64.309	34.405	241.233
DOTACION						0
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LABORATORIOS						0
ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	44.295.555	96.272.487	104.624.761	113.706.882	63.209.263	422.108.948
SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	718.956	1.538.566	1.646.265	1.761.504	960.020	6.625.311
SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE GAS (POR CUENTA PROPIA)	5.340.816	11.429.346	12.229.400	13.085.459	7.000.720	49.085.742
SERVICIOS DE TELEFONÍA Y OTRAS TELECOMUNICACIONES	167.619	358.706	383.815	410.682	219.715	1.540.537
SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, SERVICIOS DE LIMPIEZA, TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y TANQUES SÉPTICOS	1.068.163	2.285.869	2.445.880	2.617.092	2.800.288	11.217.292
SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES A TRAVÉS DE INTERNET	35.000.000	76.300.000	83.167.000	90.652.030	49.405.356	334.524.386

Ciudadela Universitaria Torobajo Calle 18 No. 50-02

Teléfono 7244309 Ext. 1130 - A.A. 1175 - 1176 - Línea Gratuita 018000957071

correo electrónico: planeacion@udenar.edu.co - www.udenar.edu.co

San Juan de Pasto - Nariño - Colombia

PROGRAMA DE LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA PRIMARIA VIRTUAL

COSTOS Y GASTOS

(\$)

AÑO / PERIODO	2024	2025	2026	2027	2028	TOTAL
DETALLE	B	A-B	A-B	A-B	A	
GASTOS DE MANTENIMIENTO	1.000.000	2.180.000	2.376.200	2.590.058	1.411.582	9.557.840
VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	1.000.000	2.180.000	2.376.200	2.590.058	1.411.582	9.557.840
BIENESTAR	15.604.683	33.614.021	36.206.803	39.002.661	21.654.767	146.082.935
BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS; AGUAS MINERALES EMBOTELLADAS	359.934	770.260	824.178	881.870	471.801	3.308.043
DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	403.985	864.527	925.044	989.798	529.542	3.712.896
LIBROS DE REGISTROS, LIBROS DE CONTABILIDAD, CUADERNILLOS DE NOTAS, BLOQUES PARA CARTAS, AGENDAS Y ARTÍCULOS SIMILARES, SECANTES, ENCUADERNADORES, CLASIFICADORES PARA ARCHIVOS, FORMULARIOS Y OTROS ART	159.768	341.904	365.837	391.445	209.423	1.468.377
OTROS ARTICULOS MANUFACTURADOS N.C.P.	205.416	439.590	470.362	503.287	269.258	1.887.913
PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	102.708	219.795	235.181	251.643	134.629	943.957
SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	5.000.000	10.900.000	11.881.000	12.950.290	7.057.908	47.789.198
SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO CON O SIN OPCIÓN DE COMPRA RELATIVOS A BIENES INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS	91.396	195.588	209.280	223.929	59.901	780.094
SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y EL SUMINISTRO DE ESPACIO O TIEMPO PUBLICITARIOS	500.000	1.090.000	1.188.100	1.295.029	1.411.582	5.484.711
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COMBINADOS DE OFICINA	3.760.000	8.046.400	8.609.648	9.212.323	4.928.593	34.556.964
SERVICIO MEDICO Y ODONTOLOGICO	1.711.800	3.663.252	3.919.680	4.194.057	2.243.821	15.732.609
SERVICIOS DE PROMOCIÓN Y PRESENTACIÓN DE ARTES ESCÉNICAS Y EVENTOS DE ENTRETENIMIENTO EN VIVO	125.922	269.472	288.335	308.519	165.058	1.157.305
SERVICIOS DEPORTIVOS Y DEPORTES RECREATIVOS	228.240	488.434	522.624	559.208	299.176	2.097.681
FONDO DE MOVILIDAD ESTUDIANTÍL DE PREGRADO	570.600	1.221.084	1.306.560	1.398.019	747.940	5.244.203
APOYO PARA VIVIENDA ESTUDIANTÍL	1.440.000	3.081.600	3.297.312	3.528.124	1.887.546	13.234.582
MATRICULA DE HONOR	944.914	2.022.115	2.163.663	2.315.120	1.238.589	8.684.400

Ciudadela Universitaria Torobajo Calle 18 No. 50-02

Teléfono 7244309 Ext. 1130 - A.A. 1175 - 1176 - Línea Gratuita 018000957071

correo electrónico: planeacion@udenar.edu.co - www.udenar.edu.co

San Juan de Pasto - Nariño - Colombia

PROGRAMA DE LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA PRIMARIA VIRTUAL

COSTOS Y GASTOS

(\$)

AÑO / PERIODO	2024	2025	2026	2027	2028	TOTAL
DETALLE	B	A-B	A-B	A-B	A	
GASTOS DE APOYO ACADEMICO	146.627.548	452.380.882	783.584.907	1.155.761.465	698.315.916	3.236.670.718
GASTOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	85.244.456	262.999.435	455.550.613	671.921.880	405.978.013	1.881.694.398
TOTAL	1.463.186.903	4.621.553.266	8.388.216.924	13.697.283.747	9.103.319.915	37.273.560.756

Los resultados del estudio, muestran que los ingresos propios generados por la apertura del programa, no cubren los costos y gastos por lo cual se requiere financiación de la nación tal como se resume en la siguiente tabla:

PROGRAMA DE LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA PRIMARIA VIRTUAL

RESUMEN INGRESOS - COSTOS Y GASTOS

(\$)

AÑO / PERIODO	2024	2025	2026	2027	2028	TOTAL
DETALLE	B	A-B	A-B	A-B	A	
I. RECURSOS PROPIOS DEL PROGRAMA (MATRICULA 0 NACION)	232.591.177	713.131.458	1.251.925.069	1.876.793.358	1.377.561.017	5.452.002.079
II. OTRAS FUENTES DE FINANCIACION	1.230.595.726	3.908.421.808	7.136.291.855	11.820.490.389	7.725.758.898	31.821.558.676
APORTE NACION ARTICULO 86 LEY 30 1992	998.723.722	3.193.041.491	5.897.156.335	9.992.807.044	6.621.464.968	26.703.193.560
UDENAR(Contrapartida apoyo académico y apoyo administrativo)	231.872.004	715.380.317	1.239.135.520	1.827.683.345	1.104.293.930	5.118.365.116
TOTAL INGRESOS I + II	1.463.186.903	4.621.553.266	8.388.216.924	13.697.283.747	9.103.319.915	37.273.560.756
TOTAL COSTOS Y GASTOS	1.463.186.903	4.621.553.266	8.388.216.924	13.697.283.747	9.103.319.915	37.273.560.756
DIFERENCIA ENTRE INGRESOS, COSTOS Y GASTOS	0	0	0	0	0	0

A continuación de resume el costo por estudiante periodo 2024 B – 2028 A:

Ciudadela Universitaria Torobajo Calle 18 No. 50-02

Teléfono 7244309 Ext. 1130 - A.A. 1175 - 1176 - Línea Gratuita 018000957071

correo electrónico: planeacion@udenar.edu.co - www.udenar.edu.co

San Juan de Pasto - Nariño - Colombia

PROGRAMA DE LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA PRIMARIA VIRTUAL

CUADRO RESUMEN DEL COSTO POR ESTUDIANTE

DETALLE	2024	2025	2026	2027	2028	TOTAL
Total Costo anual	1.463.186.903	4.621.553.266	8.388.216.924	13.697.283.747	9.103.319.915	37.273.560.756
No. De estudiantes promedio por año	600	865	1.400	1.930	2.180	6.976
Costo Educativo	2.438.645	5.342.713	5.990.257	7.095.972	4.175.873	5.343.420

Finalmente, en consideración a todo lo detallado anteriormente, la Dirección de Planeación y Desarrollo, considera que la oferta del programa de Licenciatura en Educación Básica Primaria Virtual, es viable financieramente, si el Gobierno Nacional adiciona recursos a la base presupuestal, conforme al siguiente flujo estimado de recursos desde el inicio (B 2024), hasta la finalización de la primera cohorte (A 2028),

PROGRAMA DE LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA PRIMARIA VIRTUAL

RESUMEN INGRESOS - COSTOS Y GASTOS

(\$)

AÑO / PERIODO	2024	2025	2026	2027	2028	TOTAL
DETALLE	B	A-B	A-B	A-B	A	
APORTE NACION ARTICULO 86 LEY 30 1992	998.723.722	3.193.041.491	5.897.156.335	9.992.807.044	6.621.464.968	26.703.193.560

De acuerdo con el horizonte de evaluación (2023 B -2028 A), los costos y gastos que asumiría la nación, se estiman en \$26.703.193.560, hasta finalizar la primera cohorte. Es importante aclarar, que a pesos del 2028, los recursos presupuestales adicionados a la base, requeridos conforme a la estimación de los costos y gastos realizada, para la creación y oferta del nuevo programa serían de \$6.621.464.968 por semestre y anualmente ascienden a \$13.242.909; esta suma (base presupuestal) deberá ajustarse anualmente conforme al incremento establecido por el gobierno nacional para las universidades públicas:

Atentamente,



Martha Lucía Enríquez Guerrero
Directora

Proyectó: Hernando Meneses Linares, Asesor Financiero y de Presupuesto.